

PROGRAMA DE GOBIERNO

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA

ALCALDE DE MEDELLÍN

2016 – 2019

POR QUE Creemos EN MEDELLÍN

INDICE

FEDERICO GUTIÉRREZ

¿Quién es Federico?

¿En qué CREEMOS?

¿Cómo vemos a Medellín?

Tenemos un sueño de ciudad

Presentación metodológica del programa de gobierno.

Nuestro programa de gobierno: Ejes programáticos y estratégicos

1. Legalidad y Cultura Ciudadana

¿Cómo vamos a gobernar?

Cultura de la legalidad y cultura ciudadana

Estructura de la administración e institucionalidad

Participación ciudadana

2. Seguridad y Convivencia

Propuestas

3. Educación. Cultura y Deporte

Educación

Propuestas en Educación

Creemos Cultura

Cultura D: Política de deporte

4. Movilidad sostenible

Infraestructura

Educación y Cultura vial

Gestión

5. Desarrollo económico: empleo y competitividad

Educación y formación para el empleo

Conectividad

Seguridad

Generación de ingresos y empleo

Emprendimiento

Ciencia, Tecnología e Innovación

Otras ideas

6. Salud

Propuestas

Drogadicción

7. Urbanismo social, Medio Ambiente, Vivienda y Hábitat

Plan de Ordenamiento Territorial

Parques del Río o proyecto de intervención del río Medellín

Cinturón verde o proyecto de intervención de laderas

Proyectos Urbanos Integrales (PUI)

Vivienda	Campesinado próspero y digno
Espacio público	Protección animal
Medio ambiente	Prostitución y Trata de Personas
Gestión del riesgo, prevención y atención de desastres	Seguridad alimentaria y nutrición digna
8. Vamos a recuperar nuestro Centro	11. Medellín y Antioquia
Seguridad	Medellin y Antioquia: Ciudad y región sin fronteras
Espacio público	EPM es y seguirá siendo 100% pública
Adecuación física	Minería
Dinámica urbana	Paz y posconflicto: La paz se construye en los territorios
Movilidad	Nuestra lista al Concejo
Ambiental	
9. Corregimientos	¿QUIÉN SOY?
Corregimiento de San Cristobal	¿Quién es Federico?
Corregimiento de Altavista	Soy Federico Gutiérrez Zuluaga; mis amigos me dicen Fico.
Corregimiento de Santa Elena	Nací en Medellín el 28 de noviembre de 1974; tengo 40 años. Mis padres, Hernán Gutiérrez y Amparo Zuluaga (quien murió hace 4 meses), me inculcaron desde mis primeros años el amor por mi ciudad y valores como el respeto, la honestidad, la responsabilidad y el servicio.
Corregimiento de San Sebastián de Palmitas	Tengo dos hermanas, Catalina y Juliana, y estoy felizmente casado con Margarita, con quien comparto la alegría de ser padre de dos hijos: Emilio de 6 años y Pedro de 4 años.
Corregimiento de San Antonio de Prado	Soy bachiller del colegio Gimnasio los Alcázares e Ingeniero Civil de la Universidad de Medellín, Especialista en Alta Gerencia de la misma universidad y Especialista en Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana.
10. Medellín digna	He sido consultor en Seguridad Urbana Integral del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina), y consultor en Seguridad Urbana Integral del Municipio de Celaya, Estado de Guanajuato, México.
Niñez y adolescencia	Después de varios años de trabajo en grupos de participación política con personas de diferentes universidades, a mis 25 años fui elegido como consejero municipal de la juventud y consejero municipal de planeación. Posteriormente, ejerciendo ya mi profesión, trabajé como consultor de la empresa HGI consultores e ingeniero residente en la compañía VIFASA S.A.
Juventud	
Adulto mayor: vejez digna	
Equidad de género y derechos de las mujeres	
Habitantes de la calle y población en situación de calle	
Población en situación de discapacidad: Inclusión y autonomía con dignidad	
Diversidad sexual	
Diversidad étnica y cultural	
Comunidades indígenas de Medellín	

A los 28 años fui electo Concejal de Medellín para el período 2004 – 2007, donde tuve la oportunidad de ocupar el cargo de vicepresidente primero y presidente de la comisión primera. Desde entonces, recorro con gusto, pasión y compromiso todas las calles de la ciudad, hablando con su gente, trabajando con ella y para ella.

A mis 32 años fui reelegido como Concejal de la ciudad para el período 2008 – 2011. Obtuve cerca de 14 mil votos, para aquel entonces el número más alto de votos obtenidos por un corporado en la historia de Medellín.

En 2008 fui presidente del Concejo de Medellín. Y en el 2009 fui elegido como Joven sobresaliente del año en Colombia en la categoría asuntos políticos, legales y gubernamentales, reconocimiento otorgado por la Cámara Junior de Colombia (JCI Colombia).

En mis 7 años y medio como concejal de Medellín trabajé decididamente por muchas de las problemáticas que han aquejado a nuestra ciudad. Pude impulsar, entre otros, temas fundamentales como seguridad, sistema integrado de transporte, movilidad, servicios públicos, incentivo para vivienda de interés social, Plan de Ordenamiento

Territorial, internacionalización, Medellín digital, lucha contra la explotación infantil, y la trata de personas, apoyo a víctimas de minas antipersonal, chatarrización de vehículos de servicio público, medio ambiente, ciclo vías, bicicletas públicas, cultura.

Fui coordinador de ponentes del Proyecto Corporativo Autopistas de la Montaña (hoy Autopistas de la Prosperidad) que le dará a nuestro departamento el impulso necesario para salir de su atraso vial, avanzando, sin duda, en conectividad y competitividad para Medellín y Antioquia.

En el 2011, fui candidato a la Alcaldía de Medellín, donde obtuve más de 120 mil votos de confianza de ciudadanos que me acompañaron y creyeron en mí y en mis propuestas.

Desde entonces no he parado de caminar y estudiar a Medellín, de escuchar a sus ciudadanos y todos los sectores sociales, de pensar en propuestas y cambios que requiere nuestra ciudad. Porque desde siempre me ha gustado trabajar por las cosas en las que creo y, sin duda, Medellín es en lo que más creo.

Si bien la ciudad ha avanzado en muchos asuntos y ha obtenido logros importantes, considero que nos falta aún mucho camino por recorrer. Sueño, quiero y creo en una ciudad Segura, con Educación y Oportunidades, una ciudad de todos y para todos, donde lo primero es la gente.

Mi aspiración a la Alcaldía de Medellín será por firmas, por nuestro Movimiento CREEMOS. Nuestra candidatura es cívica y ciudadana.

Te invito para que me conozcas y me acompañes para que juntos construyamos éste, nuestro proyecto y sueño de ciudad.

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA

Candidato a la Alcaldía de Medellín 2016 – 2019

¿EN QUÉ CREEMOS?

Hace un tiempo, junto con un grupo de amigos, cansados de la manera tradicional en que se hace política y con el ánimo de querer transformar y mejorar las cosas de nuestra ciudad desde la vida pública, decidimos salirnos de nuestra zona de confort y renunciar a la comodidad de solo opinar o criticar para empezar a movilizarnos, proponer y hacer política.

Muchos ciudadanos creyeron en nosotros. Así empezamos nuestros primeros pasos. Representamos una nueva alternativa y con el tiempo demostramos lo que somos capaces de hacer. Hoy ya son más de 15 años de recorrer y trabajar por Medellín de manera constante sabiendo que la política es, ante todo, una decisión de servicio, una responsabilidad. Es trabajar por la gente.

Rechazamos las prácticas indeseadas que otros han adoptado para convertir la política en un negocio. Sin duda, la corrupción sigue siendo una realidad inaceptable y CREEMOS y estamos convencidos de que ir por firmas nos da la independencia necesaria para gobernar con transparencia.

Creo en una política decente, honesta y transparente. Quiero una política limpia, en la que encontremos seres humanos que por convicción trabajan por nuestra ciudad. No podemos dejarle el espacio de la política a los que cómoda e interesadamente se aprovechan de ella. No hay duda: en la política es donde se toman las decisiones más importantes de la sociedad.

Para nosotros se trata de un servicio, de un compromiso por la gente y CREEMOS que los funcionarios y los políticos deben dar el mejor ejemplo. Por eso he decidido hacer política a lo largo de estos años; porque es desde allí desde donde se puede liderar y materializar ese deseo de transformación de ciudad que me impulsó en un comienzo a ingresar a la vida pública y que hoy me mantiene con las ganas y la fuerza para seguir trabajando por Medellín.

Creemos que Medellín se encuentra por encima de los intereses de todos los partidos políticos, y por esto tomamos la decisión de obtener el aval ciudadano mediante firmas, con el propósito de trascender los favores y requisitos propios de los partidos políticos tradicionales que dificultan la gestión abierta y transparente ante los ciudadanos. El movimiento que lideramos se llama CREEMOS, un movimiento independiente; cívico y ciudadano.

Creemos es una declaración de esperanza y confianza para el presente y futuro de nuestra ciudad. Somos un movimiento ciudadano, con preocupaciones cotidianas y con un inmenso deseo de hacer de Medellín una ciudad de oportunidades, donde lo primero es la gente.

Creemos es una propuesta de ciudad, en la que no cabe discriminación alguna. Todos aquellos que por convicción y pasión quieran acompañarnos, serán bienvenidos para trabajar por este sueño de ciudad. CREEMOS que es posible.

Creemos en el potencial de Medellín y su gente.

Creemos que la Seguridad no es de izquierda ni de derecha, es un derecho y hay que garantizarlo.

Creemos en la educación, el deporte y la cultura como motores de la transformación social.

Creemos en la importancia de una ciudad como lugar de encuentro para sus ciudadanos.

Creemos en la diversidad de ideas y opiniones. La crítica es necesaria en las democracias cuando se hace con altura, respeto y argumentos.

Creemos en la importancia del control político y la independencia de los poderes.

Creemos en el respeto de lo público y en la transparencia y eficiencia como expresiones de legalidad.

Creemos en un gobierno que se vea y se sienta cercano a la gente, efectivo en sus acciones.

Creemos en una ciudad responsable con su región y abierta al mundo.

Creemos en la necesidad de construir una cultura ciudadana en donde las personas se sientan dueñas de y responsables con su ciudad.

Creemos en la dignidad de las personas, en el valor que cada ciudadano tiene como ser humano. En el respeto a la vida, en la equidad y el bienestar de nuestros ciudadanos.

Creemos en una ciudad sin miedo que se atreva a pasar de la esperanza a la confianza.

Creemos en el crecimiento que se traduce en desarrollo, empleo, oportunidades laborales y mejores condiciones de vida para nuestros ciudadanos.

Creemos en una Medellín responsable e incluyente desde la diversidad.

Creemos en la construcción de ciudad desde el territorio y con la comunidad.

Creemos en nuestros valores y nuestros principios como un punto de partida y prenda de garantía para el buen ejercicio de lo público.

Creemos que como se hace campaña se gobierna, y por eso nuestro trabajo es en la calle con la gente, porque es así como gobernaremos.

Creemos en Medellín como un proyecto y objetivo común, una ciudad debidamente planeada, amigable y responsable con sus habitantes y su entorno.

Creemos en Medellín como líder de la región y de su área metropolitana.

Creemos en la renovación política, en las ideas frescas y jóvenes. Por ello hemos conformado nuestra propia lista al Concejo, al margen de negociaciones y cálculos politiqueros, con mujeres y hombres que representan de la mejor manera lo que somos y queremos para Medellín.

Juventud, experiencia, conocimiento, decisión, liderazgo, convicción, pasión e inclusión.

Creemos es de la gente, por la gente y para la gente.

¡Creemos en Medellín y Creemos en vos!

¿CÓMO VEMOS A MEDELLÍN?

Medellín es una ciudad que a través de su historia ha tenido todo tipo de transformaciones. Desde su fundación en 1616 fue cobrando relevancia gracias a su posición privilegiada en el suelo de un extenso, estrecho y acogedor valle, hasta ser reconocida como villa en 1675, y posteriormente, pasar a ser la capital de Antioquia en 1826.

Medellín pasó de ser un pequeño poblado alrededor del Parque Berrio a ser hoy una ciudad de 2'464.322 habitantes, la segunda más grande en población de Colombia. Cuenta con una extensión de 380 km², de los cuales 105 km² son de suelo urbano, 270 km² de suelo rural y 5 km² de suelo para extensión.

En este proceso histórico, Medellín ha vivido varios momentos como ciudad, una primera etapa como villa colonial, una segunda al cobrar mayor importancia como punto de encuentro de la región después de la Independencia, y una tercera al constituirse en la ciudad industrial de Colombia durante el siglo XX.

Luego de los años oscuros de la violencia mafiosa en el último cuarto del siglo XX, la ciudad ha encontrado de nuevo el camino de la esperanza y el optimismo con la llegada de un nuevo milenio y nuevos liderazgos.

Sin embargo, a la ciudad de hoy le falta camino por recorrer y retos por afrontar y emprender: somos una ciudad desigual, donde el 76% de los habitantes vive en estratos 1, 2 y 3, el 21% en los estratos 4 y 5, y solo el 3% representa el estrato 6. Una Medellín que tiene una tasa de desempleo de dos dígitos que supera la tasa nacional. Es una ciudad donde hay un aproximado de 30 mil viviendas sin servicio de alcantarillado y unas casi 10 mil viviendas

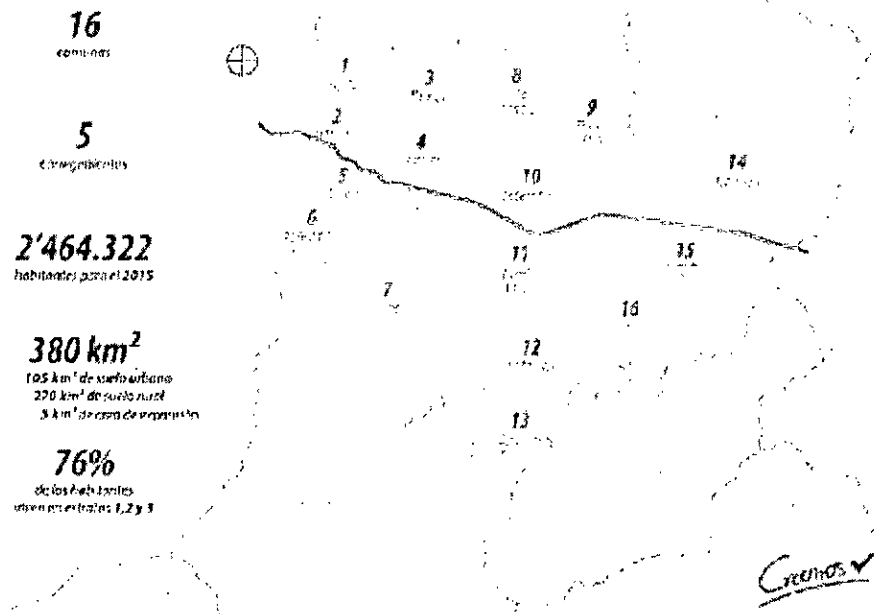
sin servicio de acueducto, es decir, sin agua potable. Y una ciudad donde, para el 2014, hubo un aproximado de

389.189 personas en condición de pobreza y 72.519 en condición de pobreza extrema; esto, sin olvidar el drama humanitario que hoy viven 3.250 personas aproximadamente que son habitantes de calle.

La calidad de vida de los habitantes de Medellín, según el Índice Multidimensional de Calidad de Vida (IMCV) en una

escala de 0 a 100 arroja un puntaje promedio de 48/100. El sector de la ciudad con mayor IMCV obtiene un puntaje de 75/100, mientras que el sector con menor IMCV obtiene un puntaje de 32/100. Esto refleja dos elementos paradójicos: por un lado se trata de una de las ciudades escenario de grandes inversiones y generadora de riqueza, y por el otro una ciudad de grandes carencias humanitarias y dramas sociales, reflejando la grave brecha de desigualdad que existe en Medellín en cuanto a la calidad de vida de sus habitantes.

DIAGNÓSTICO DE MEDELLÍN



Hoy vemos una ciudad que, a pesar de los grandes esfuerzos para dejar atrás sus días oscuros de violencia criminal, ha sido testigo en los últimos años de un aumento en el control territorial que la delincuencia ejerce en algunos de sus territorios.

Vemos, también, las valiosas inversiones que en educación se han adelantado, pero reconocemos que aún hay camino por recorrer en cuanto a la calidad educativa, la educación superior y las oportunidades para acceder a ésta.

Nos preocupa que, pese a que hoy somos la ciudad del país que más invierte en lo social (con la mayor inversión per cápita), somos a su vez la que tiene el más alto índice de GINI¹, con mayor desigualdad y concentración de la riqueza², pasando de un coeficiente de 0.506 a 0.526 de 2013 a 2014.

Con todo lo dicho, y luego de estudiar y comprender a Medellín por años, encontramos tres principales problemas que como sociedad debemos solucionar: la violencia, la ilegalidad y las desigualdades sociales. Estos nos afectan

a todos y por eso CREEMOS que deben empezar a solucionarse desde lo estructural para lograr salir de un círculo vicioso y alcanzar un círculo virtuoso. CREEMOS y queremos una Medellín segura, legal y equitativa. Desde esa perspectiva consideramos que deben planearse todas las intervenciones y actuaciones del Estado y la Administración. Por eso construimos y presentamos el presente programa de gobierno.

Tenemos un sueño de ciudad.

Día a día evidenciamos todas las bondades de la ciudad, lo que nos permite confirmar el amor que le tenemos a Medellín; pero también hemos reconocido sus dificultades, aquellas que nos impulsan a promover un cambio que permita alcanzar la ciudad que soñamos y merecemos.

Con la experiencia positiva y el respaldo que obtuvimos en las elecciones pasadas, hemos continuado nuestro trabajo por construir la mejor propuesta para nuestra ciudad. Cada vez somos más los que CREEMOS en este proyecto; tenemos ideas, conocimiento, experiencia y preparación. CREEMOS que estamos listos para gobernar a Medellín.

¹ El índice de Gini se mide en una escala de entre 0 y 1, siendo 1 el mayor nivel de desigualdad y 0 el menor nivel de desigualdad o, lo que es lo mismo, el mayor nivel de igualdad.

² Los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres.

CREEMOS en una ciudad para la cual la resignación no sea ni siquiera una opción, en la que lo anormal deje de ser normal. Una mejor ciudad, en donde lo público deje de ser visto como un negocio y se comprenda como un deber y un servicio.

Por eso decidimos lanzarnos a la Alcaldía de Medellín y lo hacemos con el aval ciudadano, porque CREEMOS y estamos convencidos de que la democracia se hace en el territorio y no en los escritorios; con todos los ciudadanos y no solo con algunos.

CREEMOS en el trabajo incansable y en equipo; en recorrer todos los caminos, senderos y rincones de nuestro territorio; en entablar diálogos constructivos con todos los sectores sociales y con todos nuestros ciudadanos, en dar la mano y mirar a los ojos. CREEMOS que la ciudad se tiene que vivir, experimentar y estudiar para poder planear y ejecutar con pertinencia, sin improvisaciones. Que hacer bien las cosas en todo momento es la única garantía para obtener buenos resultados. CREEMOS en una política transparente, de cara a la ciudadanía, la única que vale la pena hacer y que estamos dispuestos a realizar.

Soñamos con una ciudad que no puede volver al pasado, que avanza, mejora, y que reconoce que aún queda camino por recorrer, pero que está dispuesta y decidida a hacerlo, a recorrerlo. Una Medellín en donde se gobierne más para los de adentro que para los de afuera. Una ciudad en la que se priorice y se le dé importancia a lo realmente importante.

Queremos y vemos una Medellín a diciembre 31 de 2019 más segura, más legal y más equitativa. En la que los ciudadanos recuperen la esperanza y confíen en su administración y su ciudad. Una Medellín con más y mejores oportunidades, y una mejor calidad de vida para todos.

Basta ya de cuentos, hagámoslo una realidad. Que sea el comienzo del camino que como sociedad deseamos recorrer. Que más que un proyecto político, sea un proyecto cívico y ciudadano, de ciudad.

Por eso queremos llegar a la Alcaldía de Medellín, porque CREEMOS que la ciudad que soñamos es posible y porque estamos convencidos de que no podemos seguir hipotecando nuestro presente, y mucho menos el bienestar y futuro de nuestros hijos y nietos.

No estamos hablando de milagros, sino de realidades posibles. Ofrecemos todo nuestro compromiso, nuestro trabajo, nuestro conocimiento y todas nuestras energías para liderar la realización de este sueño de ciudad en el que CREEMOS.

PRESENTACIÓN METODOLÓGICA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.

La presente propuesta es el resultado de un trabajo que hemos venido liderando de la mano de la ciudadanía por más de 4 años³ con miras a presentarle a Medellín un programa hecho a su medida, acorde a su realidad y alineado con sus desafíos.

Es el fruto de recorrer las calles y hablar con la gente, de ir y escuchar en el territorio a los diferentes sectores sociales y grupos poblacionales, de atender y entender a la academia, sus investigaciones y estudios; es el fruto de un deseo de trabajar incansablemente por una ciudad que queremos y en la que CREEMOS.

Más de 35 temas de ciudad que fueron seleccionados cuidadosamente y para los cuales se conformaron sus respectivos comités de estudio con expertos, académicos y ciudadanos en general. Este trabajo nos permitió participar en las discusiones de ciudad mediante la presentación de publicaciones, como lo fueron, por ejemplo, los informes semestrales que sobre la Seguridad y la Educación en Medellín presentamos los últimos dos años.

El trabajo constante de estos equipos estuvo siempre complementado y retroalimentado con nuestro permanente y diario ejercicio de salir a recorrer la ciudad y de hablar con la gente; así como también estuvo acompañado de la realización de charlas y espacios abiertos en los que con una convocatoria amplia y una gran acogida, se compartían los resultados transitorios que iban teniendo los procesos y se fortalecían a su vez con los debates que allí se generaban.

A lo largo de este documento, se recoge entonces de manera detallada todo lo hasta hoy construido y se presenta dentro de un programa de gobierno con once ejes estratégicos que representan las líneas de acción que CREEMOS nos permitirán reencontrar el rumbo de la ciudad que soñamos.

1. Legalidad y Cultura Ciudadana.

CREEMOS en la transparencia y eficiencia como expresiones de legalidad y dos caras de una misma moneda.

CREEMOS que todos juntos, al unísono, le debemos decir no a la corrupción. Queremos y CREEMOS en una Medellín Legal.

Esta debe ser la base sobre la que se construya la ciudad que soñamos, una en la que la cultura de la legalidad venza, de una vez por todas, la cultura de la trampa; en la que lo público deje de ser visto como un negocio para

³ Desde las pasadas elecciones a la Alcaldía de Medellín se tejieron y construyeron con la gente unos insumos que, en el correr de estos últimos años, han venido siendo complementados y actualizados desde diferentes escenarios y con la participación e inclusión de diversas gentes para dar hoy, como resultado, este programa de gobierno.

pasar a ser considerado como un deber, un servicio y un compromiso de todos.

¿Cómo vamos a gobernar?

La confianza es el recurso más valioso de una sociedad. Se construye en nuestras relaciones cotidianas, con los vecinos, con los amigos, con quienes amamos y consiste en depositar en el otro la posibilidad de que este actúe en nuestras vidas. En política, la confianza es un recurso de incalculable valor. Son los políticos los que toman las decisiones más importantes de una sociedad que conscientemente decide o no confiar en ellos. Allí no hay lugar al cálculo. La coherencia, la persistencia, la legalidad y la transparencia se convierten en los únicos rectores de una ejecución pública en donde la confianza es un resultado.

Nuestra vida pública se ha guiado por estos principios rectores, siempre de cara al ciudadano. CREEMOS que la confianza es el resultado de hacer bien las cosas y de comprender el patrimonio público como sagrado, por lo que nuestro compromiso se mantendrá inquebrantable para construir una Medellín legal y transparente.

Así, convencidos que como se hace campaña se gobierna, nos comprometemos:

- **Gobernaremos con los mejores.** Nos comprometemos a trabajar con personas intachables y expertos en los cargos que correspondan, que permitan la mayor eficiencia dentro de una debida y oportuna gestión pública⁴.
- **Planear para no improvisar.** Nos comprometemos con la planeación como principio de eficiencia en el uso de los recursos públicos. Ejecutaremos proyectos y programas en donde verdaderamente se requiera y no bajo un modelo de pago de favores políticos.
- **Gobernantes visibles.** Nos comprometemos a siempre dar la cara a la ciudadanía ante cualquier situación. No nos esconderemos tras estrategias ni chivos expiatorios, sino que asumiremos la responsabilidad que nos corresponde en concordancia a la confianza que se nos ha entregado. Nos comprometemos a ser nosotros mismos quienes demos la cara y responder públicamente, en todos los momentos, buenos o malos, de éxito o de crisis.
- **Transparencia como modelo de gestión.** Continuaremos programas como las Ferias de la transparencia e impulsaremos estrategias para garantizar la disposición de la información pública a todos los ciudadanos. Que la información no solo sea pública sino publicada.

- **Rendición de cuentas pública.** Nos comprometemos con la realización de rendiciones de cuentas de cara al ciudadano, que respondan a las necesidades y condiciones de la ciudad, y no a los intereses de unos cuantos grupos de presión.

Cultura de la legalidad y cultura ciudadana. Cultura de la legalidad:

La legalidad se puede entender como la disposición de una sociedad en su conjunto a seguir las normas, tanto legales como sociales, que organizan sus interacciones y la ciudadanía. La legalidad responde a valores individuales, pero también al apego social de las normas, sobre todo respecto a la posibilidad de sanciones sociales ante conductas incumplidoras.

Así, esa falta de sanciones no es solo consecuencia de la debilidad estatal, sino también de una situación de debilidad social, en tanto la sociedad se abstiene de sancionar las conductas que, aunque contrarias a las normas, no percibe como negativas⁵ (García Villegas, 2009).

La difícil relación que las personas establecen con las normas legales está sobre todo determinada por la percepción de una preeminencia de los intereses individuales sobre los colectivos, una percepción generalizada de injusticia e ilegalidad ajena, y la falta de confianza y baja adscripción que muchos ciudadanos tienen a las instituciones públicas y reglas de juego formales.

La cultura de la ilegalidad afecta dramáticamente la vida cotidiana, afecta la convivencia, golpea a los más pobres, genera inequidad, desigualdad y le quita oportunidades de desarrollo a nuestra ciudad. La corrupción, el mal uso de los recursos, el narcotráfico, la minería ilegal, la evasión de impuestos, el clientelismo y el aprovechamiento abusivo de los bienes públicos se han convertido en obstáculos para el bienestar de nuestra gente.

Es un reto entonces. Debemos combatir la ilegalidad, pero una ilegalidad no en abstracto sino aquella misma que se ha creado en y dentro de nuestra sociedad hasta el punto de haber logrado permearla, cooptarla. La lucha es en contra de aquellos que han puesto a nuestra cultura contra ella misma, los que la han usado para justificar su actuar indeseado; es contra la mafia de la ilegalidad.

La mafia está en contra de la sociedad civil, pero dentro de la sociedad civil. Se trata de la ilegalidad que se relaciona con la identidad y que puede incluso modificarse y acomodarse a los cambios culturales o de la época.⁶ De hecho no es la misma mafia la que enfrentamos hoy en Medellín que la que enfrentábamos a finales de la década de los 80's y principios de la década de los 90's, pero es y hay mafia, es y hay ilegalidad vinculada a nuestra tradición, cultura e identidad.

⁵ Por ejemplo, comportamientos ciudadanos como el pago de impuestos han sufrido retrocesos en años recientes. En 2013 el 40% de los medellinenses consideraba que muchas personas no pagan impuestos y no les pasa nada, casi el doble de respuestas que en 2011.

⁶ De ahí que se hable o haya hablado de la mafia siciliana, la mafia rusa, la mafia colombiana, etc.

No podemos seguir permitiendo entonces que nuestros valores, esos mismos que nos dan identidad y nos enorgullecen, les sirva a los ilegales para apoderarse de ellos como "versos mafiosos" y sacar adelante sus empresas criminales. La ilegalidad pues está estrechamente vinculada con la identidad. Así por ejemplo, no podemos dejar que la "pujanza paisa" sea malentendida y mal-vista ahora por culpa de unos cuantos que se creen "verracos" porque han alcanzado grandes sumas de dinero pasando por encima de la ley y la sociedad; cuando de "verracos" y "pujantes" tienen poco, pues son, por el contrario, los más cobardes y facilistas de todos.

Ahora, el principal miedo de estos ilegales recae sobre lo que puede hacer u opinar la sociedad, las mujeres, los niños; más allá de lo que puede y debe hacer la fuerza del Estado. Les da miedo que los empiecen a señalar, a identificar. De ahí la gran importancia que tiene dentro de la lucha contra la ilegalidad la postura clave que ha de adoptar la comunidad. Pero hay que demostrárselos, hacérselos entender: los empresarios, los sectores sociales, los grupos poblacionales, los trabajadores, la academia, los medios y los políticos⁷ le vamos a decir no, al unísono, a la corrupción, a la ilegalidad, a la mafia.

Pero todo termina por tener sentido si se entiende que se trata de una estrategia que ha de avanzar y, para ello, debe tener dos ruedas⁸: una denominada la "legalidad" y otra denominada la "cultura"⁹.

Ambas ruedas deben avanzar a la misma velocidad, porque si una rueda va más rápido que la otra, el carro no avanza, y a lo sumo girará sobre su propio eje. Algo habrá cambiado pero en el fondo el carro seguirá en el mismo lugar y la sociedad, tarde que temprano, desorientada, confundida. Pero la ilegalidad, ni corta ni perezosa, sabrá aprovechar esa oportunidad haciendo que sincronizar el vehículo sea cada vez más difícil. Las dos ruedas deben entonces caminar simultáneamente, pues la sociedad es especialmente sensible a la desarmonía cuando el criminal se ampara en la cultura para cometer un delito.

"Si queremos combatir el fenómeno de la ilegalidad, que tiene sólo algunas raíces en la cultura, la policía es necesaria, pero no suficiente. Un profesor de escuela, un periodista, un sacerdote, una mujer, un niño, un empresario, son más importantes que cien policías, porque a través de ellos es posible enviar el mensaje de que el respeto a la ley es 'alegre y conveniente', cambiando de una vez por todas la falsa creencia de que cumplir la ley es aburrido"¹⁰. Las cargas deben invertirse y, a partir de esta nueva apuesta, debemos coincidir: "ser ilegal cuesta, pero ser legal paga".

Por eso, convencidos de la necesidad de recuperar la cultura de la legalidad, y para hacer de nuestra ciudad una Medellín legal, proponemos:

- **Legalidad en la contratación pública.**

Implementaremos un sistema de contratación transparente, público y de cara a los ciudadanos, creando el espacio para que exista una veeduría general (tanto interna como externa) frente a todo lo concerniente al asunto de contratación pública municipal.

Requerimos procesos licitatorios con reglas claras y que faciliten procesos legalmente eficientes. Con publicidad y cronogramas claros, abiertos y prestos para una pluralidad de proponentes, con debidas y técnicas planeaciones, entre otras cosas que deberían estructurar y conformar una especie de decálogo de buenas prácticas para la contratación pública que, sin duda, convendría tener.

De igual manera, la base de oferentes del municipio se ampliará y aumentaremos la contratación pública enmarcada dentro de la feria de la transparencia.

- **Impulsaremos la feria de la transparencia.**

Se trata de generar los espacios en los que confluya la ciudadanía, la administración y el empresariado y dentro de los cuales se haga visible cómo se invierten los recursos públicos y la importancia de las contrataciones en las que muchos ojos y pocas manos están pendientes del proceso, para así garantizar el cuidado y debido manejo de los recursos públicos. Incluirá exposición abierta de la contratación realizada y lo proyectado, mostrando qué y cómo se contrata.

La feria de la transparencia como un evento público que se realiza con el fin de generar un espacio para pensar nuestra Medellín desde la óptica de la transparencia, la legalidad y la construcción de una ética de lo público. Se harán eventos para impulsar la idea, pero, en todo caso, el sentido y fondo de la feria debe ser permanente, por lo que existirá una plataforma virtual en la que la comunidad podrá conocer en todo momento la información en materia de contratación.

- **Desde la temprana edad y dentro de los entornos educativos, así como también desde campos estratégicos como por ejemplo el empresarial, fortaleceremos la generación de la cultura de la legalidad.**

- **Manejo decente de las finanzas y los recursos públicos.**

⁷ Y se habla de los políticos porque son ellos, no solo los que deben liderar y dar ejemplo dentro de esta apuesta por la cultura y la legalidad, sino porque también es cierto y hay que reconocer que hay políticos que han usado y usan su plataforma política para ser corruptos.

⁸ Al estilo del "carro siciliano"

⁹ La "legalidad" tiene a su cargo la ley, la justicia, la fiscalización. La "cultura", por su parte, se edifica en la escuela, en los medios de información, en los espacios de ciudad, en la iglesia, en la sociedad civil.

¹⁰ ORLANDO, Leoluca. "EL RENACIMIENTO DE SICILIA... UNA EXPERIENCIA DE ÉXITO HACIA LA LEGALIDAD".

En los últimos 7 años el presupuesto de Medellín ha venido creciendo de forma importante¹¹, presentándose el aumento más importante entre el año 2013 y 2014, tal y como se puede ver en la siguiente gráfica, debido a los ingresos producto de la fusión Une-Millicom, que representó una suma de \$1.4 billones que pasaron a

conformar el "Fondo Medellín: Ciudad para la vida"¹² Es cierto que Medellín tiene buenos recursos pero no por ello podemos caer en el síndrome de la abundancia. Todas nuestras inversiones y proyecciones presupuestales deben siempre ser rigurosamente planeadas y poder ser conocidas.

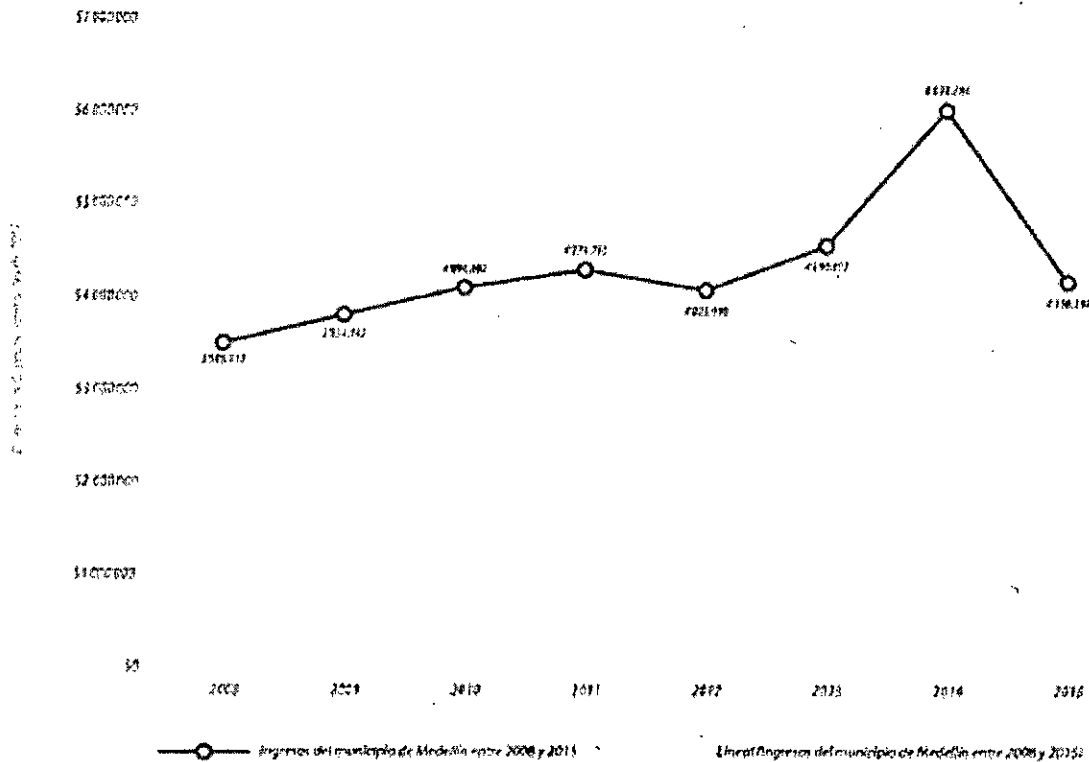


Gráfico. Evolución de los ingresos de la ciudad. Nota. Los montos se encuentran en billones de pesos. Elaboración propia. Fuente: Medellín Cómo Vamos, 2015.

Creemos en el manejo pulcro, técnico y eficiente de los recursos, de manera tal que se le genere confianza a la ciudadanía y así incentivar la cultura del pago de impuestos al poderse constatar que los dineros públicos están siendo cuidadosamente administrados para el bien mismo de la ciudadanía. El pago de impuesto se buscará sea más amigable con el contribuyente: que conozca bien la regulación y que encuentre mecanismos fáciles y cómodos para el pago de los tributos.

Cultura ciudadana:

Civismo, confianza, honestidad, legalidad y solidaridad deben ser los principios de una apuesta renovada por la cultura ciudadana para Medellín. La cultura ciudadana se sustenta en el civismo como el principio de respeto de las normas sociales, los derechos individuales y los bienes y espacios públicos; en la confianza como la disposición a esperar el mejor comportamiento de los demás, que resulta ser la base para la acción colectiva; en la honestidad como compromiso con la legalidad, la verdad y la honra; en la

legalidad entendida como el respeto irrestricto a la ley y la promoción de sus beneficios sociales; y en la solidaridad, como la capacidad de ponerse en los zapatos del otro, asumiendo los intereses colectivos por encima de los individuales.

CREEMOS que incentivar los comportamientos asociados a la Cultura Ciudadana y contar con ciudadanos que desarrollen una conciencia ciudadana es positivo para Medellín por tres razones:

- Supone una de las maneras más eficientes de solucionar o gestionar ciertos problemas públicos. Por ejemplo, el cumplimiento de normas viales mejora la movilidad de la ciudad.
- Involucra a todos los ciudadanos en la resolución de los problemas públicos. Por ejemplo, al hacerlos partícipes de la resolución pacífica de sus conflictos al invitarlos a participar del control sobre el cumplimiento de normas por parte de todos.

¹¹ Las secretarías para el 2015 con mayores recursos de inversión fueron la de Educación en primer lugar, luego la Secretaría de Hacienda, en tercer lugar la de Salud, en cuarto lugar la de Infraestructura y en quinto lugar la Secretaría de Inclusión Social y Familia. La Secretaría de Seguridad, por su parte, es la novena secretaria en ese orden de ideas.

¹² La destinación de este fondo fue para cuatro aspectos: proyectos de educación, infraestructura, seguridad e inclusión social; siendo el rubro de mayor destinación el de infraestructura, para la financiación de proyectos como Parques del Río y el Jardín Circunvalar.

- La cultura ciudadana como proyecto colectivo de ciudad puede tener una resonancia importante en poblaciones y grupos que han estado excluidos de las decisiones sociales.

Por civismo se puede entender como la disposición a hacer colectivamente acciones que terminen beneficiado a personas ajenas a ese comportamiento, como no arrojar basura en las calles o ceder el paso a los peatones cuando se va en un carro.

Medellín cuenta con unos niveles importantes de comportamiento cívico en algunos campos pero en otros es deficiente, una realidad que se puede ver en las calles, pero que también corroboran algunos datos. Así, en 2013 el 70% de los medellinenses estarían dispuestos a regañar a alguien que arrojará basuras a la calle, de acuerdo a la Encuesta de Cultura Ciudadana de Medellín.

De hecho, los habitantes de la ciudad están en general dispuestos a hacer control social sobre los comportamientos poco cívicos de otros, una fortaleza fundamental para incentivar el civismo en la ciudad. Pero también perviven algunos retos importantes, como los comportamientos viales y el incumplimiento de las normas de tránsito, uno de los espacios peor evaluados por los mismos medellinenses.

Así, también para el 2013, el 34% de los habitantes de la ciudad experimentó exceso de velocidad en el transporte público y al 19% se le vino encima un carro al cruzar un paso peatonal.

Confiar, en palabras de Robert Putnam (2000), es depositar en el otro el beneficio de la duda, esto es, tomar la decisión de creer que el otro va a actuar como tiene que hacerlo. Las relaciones interpersonales, sociales e institucionales dependen en gran medida de que exista confianza en las partes, lo que incentiva comportamientos cumplidores, acciones colectivas, movimientos políticos e incluso, emprendimientos de negocio.

De manera más particular, el 57% de los medellinenses confían en sus vecinos, el 57% confía en sus amigos, el 79% en sus familiares, el 49% en los compañeros de trabajo, y el 44% en la mayoría de las personas, de acuerdo a la Encuesta de Cultura Ciudadana de Medellín 2013. Por otro lado, mientras la confianza interpersonal y comunitaria de los medellinenses aumentó, la confianza institucional se ha visto resentida en las últimas encuestas.

Instituciones como la Policía, la Alcaldía, el Gobierno Nacional, y los medios de comunicación vieron sus porcentajes de confianza reducidos entre el 2011 y el 2013 (Corpovisionarios, 2014: 68). Esa desconfianza es más aguda en poblaciones vulnerables y en los jóvenes de la ciudad.

Y por convivencia se puede entender como la acción y el resultado de vivir con otros, es decir, la situación en la que dos o más personas viven en mutua compañía, compartiendo

un mismo espacio y tiempo, sin el advenimiento de grandes problemas o con las herramientas para solucionarlos pacíficamente en caso de su suceso.

En 2013, el 45% de los medellinenses tuvo un vecino que puso música con volumen excesivo o hizo mucho ruido, al 20% alguien no le pagó una deuda, el 18% presenció una pelea o riña, al 9% no le pagaron lo que le debían por su trabajo, el 4% sufrió burlas por su apariencia física, y el 4% tuvo problemas con los hijos o sus vecinos (Corpovisionarios, 2014: 104). Estos incidentes de convivencia afectan en gran medida la calidad de vida de los ciudadanos y pueden ser abordados desde una aproximación de educación y cultura ciudadana.

Ocuparse de los problemas de convivencia que irrumpen en la cotidianidad es, finalmente, trabajar en una de las soluciones que se encuentran en los cimientos de la inseguridad de nuestra ciudad.

Ahora bien, debemos alejarnos de la tentación de llamar cultura ciudadana a todo aquello que aspiramos "funcione bien" en la calle y la vida cotidiana de una ciudad, es el primer paso para entender de qué estamos hablando cuando hablamos de cultura ciudadana. La cultura ciudadana, ampliamente entendida, promueve la armonización cultural entre la ley, la moral y la cultura¹³.

Así, la cultura ciudadana requiere de actuaciones que movilicen decisiones normativas, de infraestructura, de comportamientos individuales (morales) y comportamientos culturales bajo una agenda coherente y con actuaciones sostenidas en el tiempo. Una agenda liderada y cercana al tomador de decisión principal de la ciudad que a través de un potente programa de cultura ciudadana transforma la cultura de la ciudad: sus formas de relacionarse entre sí, con los recursos, con el entorno, con el Estado y con el presente y futuro de la ciudad.

Medellín requiere de una agenda transversal de cultura ciudadana que en primer lugar disponga de la visión del gobernante y del presupuesto y nivel de incidencia requeridos para actuar sobre las decisiones transformadoras de la ciudad.

Hoy Medellín cuenta con una Secretaría de Cultura Ciudadana, cuyo énfasis está en la agenda cultural de la ciudad, los eventos, las campañas de prevención vial, la agenda de formación de públicos, la promoción de arte y cultura; los eventos del libro, el patrimonio, las bibliotecas, la lectura. Estas agendas centrales y prioritarias para la ciudad requieren continuar. Sin embargo la agenda de cultura ciudadana que de manera transformadora conecte las acciones de gobierno con la transformación de la cultura de la ciudad requiere mayor énfasis.

Ahora, no tiene nada que ver lo que se viene de exponer con "cooptar" el arte y la cultura al servicio de las agendas de gobierno. Esto es un gran riesgo. Cuando los artistas de una ciudad dejan de crear y se dedican a operar agendas

¹³ Mockus apoyado en planteamientos de Douglas North y otros.

oficiales, la calidad de los contenidos y la riqueza que trae a una sociedad la propuesta de sus artistas se desdibuja. Lo central está en generar agendas que conecten decisiones políticas con transformaciones culturales. Esto es distinto. Que los artistas sigan creando y la cultura siga vibrando. Mientras tanto que los gobernantes conecten sus decisiones de manera más potente desde una gestión que comprende y actúe acogiendo estrategias de cultura ciudadana de manera amplia y transformadora que impactan la ley, la moral y la cultura.

Por eso, convencidos de la necesidad de recuperar la cultura ciudadana, proponemos:

- Entender, apropiarse y sostener las decisiones públicas en la comprensión de los atributos de comunidad de la sociedad de Medellín. En estos residen importantes oportunidades y riesgos para las intervenciones públicas, y pueden condenar al fracaso o garantizar el éxito de una política, un programa o un proyecto específico.
- Construir una política pública de cultura ciudadana que dirija los esfuerzos y comprometa recursos y apuestas políticas para los próximos años. La política pública debe buscar la permanencia, pertinencia y dinamismo de la apuesta por la cultura ciudadana en Medellín como un eje transversal de la labor de todas las instituciones encargadas en la construcción de un sueño de ciudad.
- Construir mensajes efectivos que logren incentivar comportamientos virtuosos en los ciudadanos. La comunicación pública resulta fundamental para tal efecto, al enfocarse en la activación o la contención de valores, representaciones e imaginarios ciudadanos.
- Sustentar los esfuerzos para intensificar la argumentación y discusión crítica entre las personas sobre el tema; incentivar la autorregulación (que la gente proteste cuando otros incumplen); mejorar la capacidad para concretar acuerdos entre ciudadanos; e imponer un mayor cumplimiento de las normas básicas de convivencia (García Villegas, 2009). En suma, debe ser un esfuerzo enmarcado en escenarios de control social y generación de imaginarios de vida en comunidad.
- Promover desde la administración pública, a través del ejemplo de los servidores públicos, comportamientos y prácticas conducentes al mejoramiento de la confianza y la incorporación de la cultura ciudadana a la vida cotidiana.
- Atender espacios riesgosos para la configuración de vicios ciudadanos; es decir, construir mensajes y campañas de cultura ciudadana que sean pertinentes para atender poblaciones como la de personas en situación de cárcel. Estos "nodos" de la cultura

ciudadana también pueden incluir conductores de servicio público, maestros, personal de desarrollo humano de empresas privadas, entre otros.

Estructura de la Administración e institucionalidad

Toda reorganización de la estructura de la Administración requiere de un estudio serio y de una medición posterior para verificar si con ella se obtienen o no los efectos deseados.

Tenemos dudas sobre los resultados obtenidos con la denominada "modernización administrativa". Fueron creadas 6 vicealcaldías y 567 nuevos cargos, implicando con ello un costo anual adicional de más de \$40.000 millones. Por eso, no continuaremos con las figuras de las vicealcaldías dentro de la estructura e institucionalidad de la Administración municipal¹⁴, pues CREEMOS que son el Alcalde y sus Secretarios los llamados a liderar los diferentes temas de ciudad. No hay por qué crear nuevos cargos que distancien al Alcalde de la realidad y que diluyan responsabilidades.

CREEMOS en una estructura justa y necesaria, austera y eficiente, en cuyo interior se pueda percibir un modelo de trabajo fresco y amable tanto con los mismos funcionarios y trabajadores de la Administración como con los ciudadanos y las distintas personas que a ella se acercan esperando siempre la mejor de las atenciones.

Participación ciudadana

CREEMOS en un gobierno para la gente y de la gente. Por ello a la participación la consideramos esencial y una de las maneras como vamos a gobernar: desde los territorios y con los ciudadanos. La participación es entonces un mecanismo de fortalecimiento de la democracia, del cual estamos convencidos y que, durante nuestra administración, impulsaremos y facilitaremos, siempre garantizando el contacto directo del gobierno con las personas.

Sin duda, uno de los mecanismos de mayor impacto en esta materia que se tiene en la ciudad es el Presupuesto Participativo. El Acuerdo Municipal número 43 de 2007 dicta una ruta en el artículo 64, al definir la "formulación del Presupuesto Participativo" en varias fases: asignación del presupuesto anual para cada comuna y corregimiento, realización de Asambleas Barriales y Veredales para identificar problemas y oportunidades de cada barrio y vereda, elección de delegados y realización de Consejos Comunales y Corregimentales en las distintas fases del proceso: diagnóstico, priorización, aprobación del presupuesto participativo, monitoreo y seguimiento a la ejecución (Art. 66) y refrendación de la decisión del Consejo Comunal o Corregimental. Estos artículos demarcan las fases del proceso pero dejan espacios para definir la metodología de cada fase.

¹⁴ Presentaremos al Concejo de Medellín el respectivo proyecto de acuerdo municipal.

En el transcurso del PL (Planeación Local) y PP (Presupuesto Participativo) se han detectado, entre otros, los siguientes problemas:

- Las dificultades logísticas de las Asambleas barriales para la deliberación entre vecinos.
- Lo extenuante de los Consejos Comunales para la deliberación y la toma de decisiones.
- El conflicto de intereses que se presenta en el trabajo de comisiones temáticas, la poca cultura política de grupos poblacionales como jóvenes, mujeres y ciudadanos nuevos en lo comunitario y la falta de acompañamiento institucional incide significativamente en la deserción.
- Se promueve las asambleas para detectar los problemas barriales y se obliga a los delegados a pensar en obras comunales.
- Hay poco seguimiento a las iniciativas o proyectos de PP.
- No hay definición o aplicación de indicadores del proceso y mucho menos del impacto.
- La evaluación de iniciativas o proyectos no hace parte del diagnóstico en comisiones para la toma de decisiones en la inversión.
- Falta cualificación y pedagogía a los delegados nuevos, en especial quienes provienen de las asambleas barriales o veredales.
- Los informes de la administración municipal se basan en datos sin mayor información cualitativa de los beneficiarios.

Las propuestas presentadas a continuación, pretenden fortalecer y consolidar la Planeación Local y el Presupuesto Participativo como escenario de pedagogía política para incidir en la cultura política democrática de las comunas y corregimientos de la ciudad, en busca de generar diálogo político, deliberación, consenso comunitario y negociación del conflicto, por medio de metodologías significativas que faciliten a la ciudadanía la incidencia responsable y directa en el devenir de la gestión administrativa pública, como deber y derecho ciudadano.

Propuestas

- Fortalecer el Presupuesto Participativo anual¹⁵.

- Aplicar técnicas participativas y modelos pedagógicos en las distintas fases metodológicas del proceso como Asambleas Barriales y Veredales, Consejos Comunales y Corregimentales, Comisiones Temáticas y cualificación de delegados. Por ejemplo, aplicar diagnósticos Rápidos Participativos barriales cuyos resultados se socialicen y validen en las asambleas barriales y técnicas de priorización en el trabajo de las comisiones temáticas.
- Generar material didáctico para las capacitaciones en los que se incluya el informe escrito de las inversiones con PP en la comuna y en los barrios, se informe los resultados de las asambleas barriales y la importancia del seguimiento a la ejecución de las iniciativas o proyectos.
- Generar comunicación para la movilización ciudadana en torno al PP, pues sigue siendo bajo el porcentaje de ciudadanos que participan en estos espacios.
- Retomar la idea del PP joven.
- Tener en cuenta la investigación exploratoria sobre deserción en el PP y hacer acompañamiento a los delegados nuevos, los jóvenes y las mujeres.
- Cada comisión temática debe tener un protocolo para el seguimiento de iniciativas o proyectos que incluya al contratista, interventores, dinamizadores de PL y PP de participación social, planeación, personería y contraloría para avanzar en la pedagogía ciudadana en el gasto público.
- Revisar los indicadores del PL y PP para redefinirlos y darle aplicación al acuerdo municipal; es una falencia que impide medir los impactos sociales, políticos y económicos.
- Revisar la idoneidad de los operadores, los interventores y la calidad de los informes de interventoría y contratistas.
- Definir el protocolo de beneficiarios del PP.
- Proteger al PP y los recursos públicos para que no sean cooptados por las estructuras ilegales.

El proyecto de presupuesto participativo pretendió fortalecer la democracia directa de las comunidades de Medellín haciéndolas participes de la decisión de cómo invertir una parte de los recursos públicos del municipio, no obstante una de las conclusiones iniciales del proceso fue que éste sería exitoso siempre y cuando existieran las siguientes

¹⁵ El acuerdo municipal estipula que un 5% del presupuesto anual de inversiones como mínimo debe estar dirigido para el PP, lo cual da cabida a que dicho porcentaje sea aumentado. Esta posibilidad debe evaluarse, garantizando siempre que la medida sea debidamente utilizada por la comunidad bajo un ejercicio político y ciudadano responsable que cuente en todo caso con el oportuno y pertinente acompañamiento de la Administración.

condiciones: comunidades altamente organizadas y con un acompañamiento eficaz por parte del Estado. Garantizar estas dos condiciones entonces, así como fortalecer (institucional y normativamente) el Sistema Municipal para la Gestión y Planeación Participativa, deben ser objetivos principales en esta materia.

2. Seguridad y Convivencia.

CREEMOS en una ciudad sin miedo¹⁶.

CREEMOS en la seguridad como un pilar fundamental para la sociedad, una seguridad que no es de izquierda ni de derecha: es un derecho que hay que garantizar.

Ahora bien, aunque hemos avanzado y ha habido logros en esta materia, hoy la inseguridad en Medellín es una realidad. No solo es un asunto de percepción. En muchos escenarios de nuestra ciudad, el accionar criminal ha logrado niveles tales de arraigo que el miedo ha absorbido la confianza hasta el borde de la normalización. Pero lo anormal no puede seguir siendo normal.

Pudimos recuperar la esperanza, debemos alcanzar la confianza. CREEMOS en una Medellín que brille por la alegría y el futuro de sus niños y no por la desesperanza de sus padres.

CREEMOS en un Estado fuerte, en el que con toda su institucionalidad y mediante el liderazgo del alcalde, se recupere el control territorial a lo largo y ancho de toda la ciudad. Un Estado que busca y garantiza la seguridad no como un fin en sí mismo sino como un medio para lograr la estabilidad de la población, la permanencia del sistema, la vigencia del Estado y la materialización de su categoría "Social y de Derecho". La seguridad es, en este sentido, un bien fundamental y un punto de partida.

Trabajar en una Política Pública de Seguridad y Convivencia no consiste, de ninguna manera, en el establecimiento de una serie de respuestas coyunturales ante casos específicos que puedan darse en materia de inseguridad. Una política pública adecuada en este tema debe ser el resultado de un proceso de diagnóstico y análisis juicioso, que dé lugar a una estrategia que indique cuáles son las acciones que deben realizarse, las instituciones que deben fortalecerse, los lugares que deben ser priorizados, los programas que deben ser desarrollados y territorializados, así como las metas y posibles alcances a los que se desea llegar con la ejecución de todo el proceso.

En la línea del diagnóstico, una de las grandes amenazas y obstáculos para la seguridad de Medellín es la violencia instrumental. En contra de ésta existen tres posibilidades:

o se le cede el paso; o se llega a un acuerdo; o, como en efecto debe hacerse, se acude al poder legítimo e institucionalizado del Estado. La tercera vía, propia de la mirada institucional y democrática, no se refiere al poder del Estado en materia de defensa como el único que tiene cabida, más bien comprende que ante la violencia instrumental y ante situaciones de inseguridad producto de la comisión de delitos de alto impacto, la respuesta debe ser integral.

Es cuestión de llevar el Estado al territorio en el sentido más amplio del término: oportunidades sociales, educativas y económicas; institucionalidad efectiva para la resolución alternativa de conflictos; autoridades disuasivas y de contención efectiva, entre otros.

Es necesario indicar que la seguridad y el mejoramiento de las relaciones sociales de convivencia deben obedecer a un entorno de estabilidad y a unas condiciones constantes y permanentes para, en efecto, hablar de seguridad sostenible. No solo se debe contener la amenaza sino que, además, debe prevenirse.

Con todo, se puede y debe entonces romper tres paradigmas: uno, según el cual la seguridad es de derecha o de izquierda, pues esta no es un asunto de posiciones, es un derecho que le corresponde a toda la ciudadanía¹⁸; otro, según el cual el concepto de seguridad solo implica acciones militares, pues también implica acciones sociales y económicas; y un último, según el cual destinar presupuesta para la seguridad es un gasto, pues, más que un gasto, es una inversión.

Y –tiene que haber claridad al respecto– debe tratarse de la seguridad como un valor fundamental, de un asunto estructural, en contraposición a la experiencia según la cual en muchas de las ocasiones se ha concebido la seguridad como un simple manejo administrativo, en veces burocrático, de un problema de cifras delictivas.

Aunque reconocemos que Medellín ha alcanzado la cifra de homicidios más baja en los últimos 30 años, persisten graves problemáticas que no pueden ser desconocidas y que presentan la verdadera situación de seguridad en la ciudad.

La seguridad en una ciudad no se puede medir únicamente mediante un solo indicador como el homicidio, pues el crimen es plural. Deben considerarse otros delitos que tienen impacto en la ciudadanía y mantienen al habitante en una sensación de inseguridad e intranquilidad.

En el 2014, respecto al delito de homicidio, la ciudad alcanzó su punto más bajo en 30 años, con 659 casos, lo

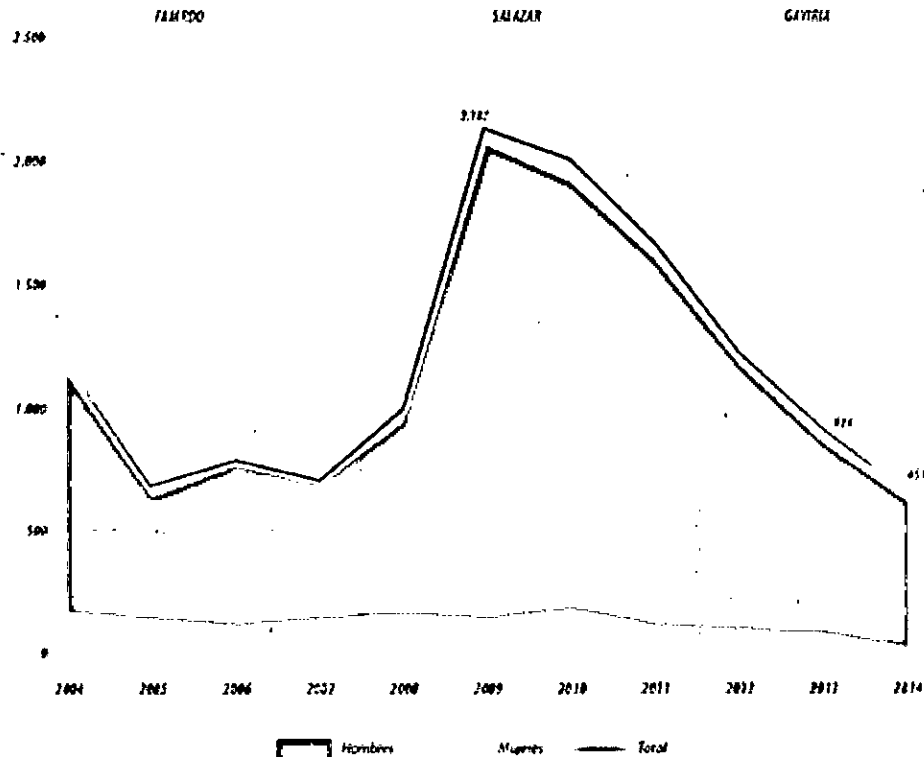
¹⁶ En una ciudad quienes tienen que tener miedo son los criminales y no los ciudadanos de bien.

¹⁷ La aparición, desarrollo y sostenimiento del crimen organizado y toda su actividad criminal, entre otras cosas, ha sido posible en nuestro caso debido a un ambiente en el que han confluído tres condiciones, a saber: i) la existencia de un entorno socioeconómico y cultural permisivo a las acciones ilegales; ii) una economía/negocio ilegal altamente rentable; y iii) una debilidad institucional reflejada en dificultad operacional contra el crimen y bajos niveles de justicia.

¹⁸ La seguridad nos involucra a todos, no exclusivamente a los gobiernos. Todos debemos por ella preocuparnos y de ella ocuparnos. No puede, entonces, causarnos impresión o molestia su tratamiento.

cual significa una tasa de 27 homicidios por cada 100 mil habitantes. Esto deja a Medellín como la ciudad número 49; entre las 50 más violentas del mundo. Este número de homicidios en el 2014 mostró una disminución del 29% respecto a los ocurridos en el 2013 (924 homicidios). Igualmente, la tasa de homicidios bajó 11 puntos, pasando de 38 homicidios por cada 100 mil habitantes a 27. Esta reducción en los homicidios que se ha venido

presentando de forma continua desde 2010 es el aspecto más positivo en seguridad en los últimos años. Aun así hay dudas y reservas que deben ser expresadas acerca de esta reducción, sobre si se trata del resultado de las acciones implementadas desde la Alcaldía o si se debe a la disminución de enfrentamientos entre bandas o a otros factores indeseados pero ciertos.



Línea Cronológica de los homicidios en Medellín. Elaboración propia. Fuente: SISC.

La razón del comportamiento del fenómeno del homicidio se podría explicar mediante dos hipótesis: la primera es que se debe a la efectividad en la labor y liderazgo de las políticas de seguridad que desde la Alcaldía se están implementando como las estrategias de vigilancia y el incremento en el número de efectivos de la Policía. La segunda es que por dinámicas internas de los mismos grupos delincuenciales se mantiene un control en muchos barrios en donde estos hacen presencia.

Según la Personería de Medellín, la segunda hipótesis no se puede descartar, si se tiene en cuenta el denominado "Pacto de San Jerónimo" o del "fusil" entre "La Oficina" y el "Clan Úsuga" que todavía tiene vigencia en muchos lugares de Medellín y el área metropolitana, exceptuando la comuna 5 (Castilla) y la Comuna 6 (Doce de Octubre) donde este pacto se ha venido rompiendo y en donde, de hecho, se ha ocasionado un incremento en luchas violentas y en homicidios.

Las cinco comunas donde más homicidios ocurrieron durante el 2014 fueron: la Comuna 10 (La Candelaria)

con 115 homicidios, la 13 (San Javier) con 64 homicidios, la 7 (Robledo) con 58 homicidios, la 5 (Castilla) con 54 homicidios y la 4 (Aranjuez) con 44 homicidios. Esto está mostrando la concentración del conflicto y las luchas entre las estructuras delincuenciales específicamente en estos lugares. Estas cinco comunas suman en conjunto el 51% de los homicidios cometidos en toda la ciudad.

Este tipo de concentraciones de delitos dentro del territorio de la ciudad deja en evidencia que, independientemente de las variaciones que puedan sufrir algunos indicadores, se mantienen unos patrones dentro de la dinámica criminal que refleja la permanencia del problema, más allá de los cambios en los síntomas.

Es de resaltar que el centro de la ciudad registró en 2014 una tasa de 134 homicidios por cada 100 mil habitantes, superior a la tasa de homicidios de la segunda ciudad más violenta del mundo que para el 2014 fue la capital de Venezuela, Caracas, con 117 homicidios por cada 100 mil habitantes.

HOMICIDIOS

las 5 comunas

donde más homicidios ocurrieron durante el 2014 fueron:

en 2014

hubo 27 homicidios por cada 100 mil habitantes

29% menos

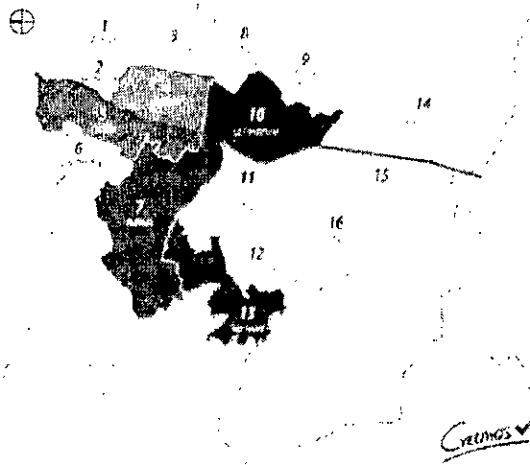
con respecto a los asesinatos en el 2013

entre las 5

comunidades de la ciudad

134

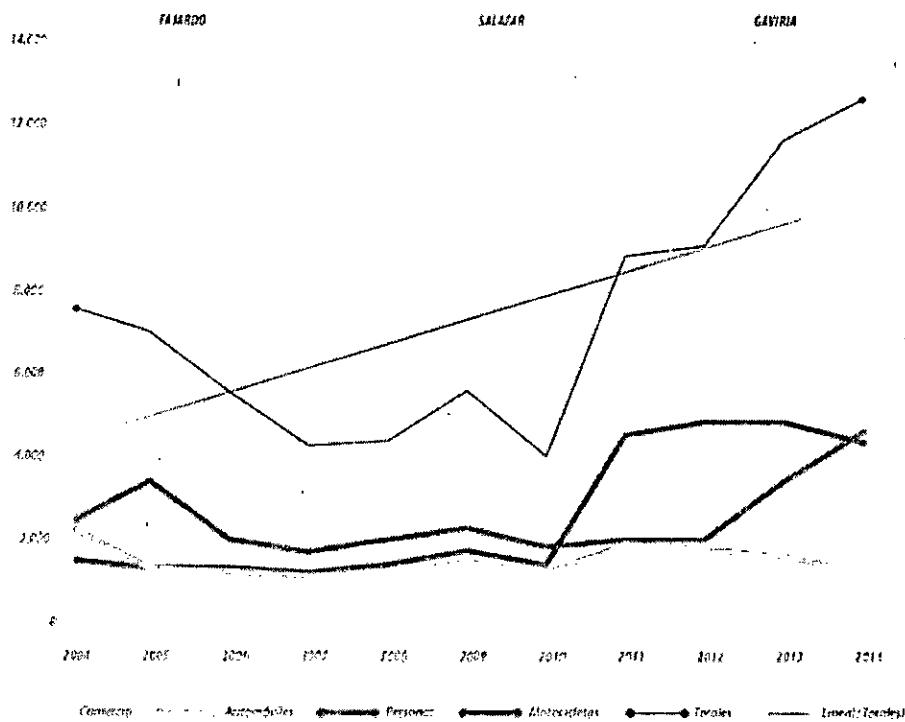
homicidios ocurrieron en el centro de la ciudad, por cada 100 mil habitantes



Evolución de tipo de hurtos. Elaboración propia.

En cuanto a hurtos, en el 2014 Medellín alcanzó la cifra de hurtos totales más alta en los últimos 10 años. Si la Administración ejerciera un verdadero control sobre la seguridad, no solo los homicidios hubiesen disminuido, sino también la cifra de hurtos lo hubiese hecho. Estos en general, basándose en los casos denunciados, subieron un 8% con respecto a los registrados en el 2013, pasando de 11.658 casos en el 2013 a 12.533 en el 2014.

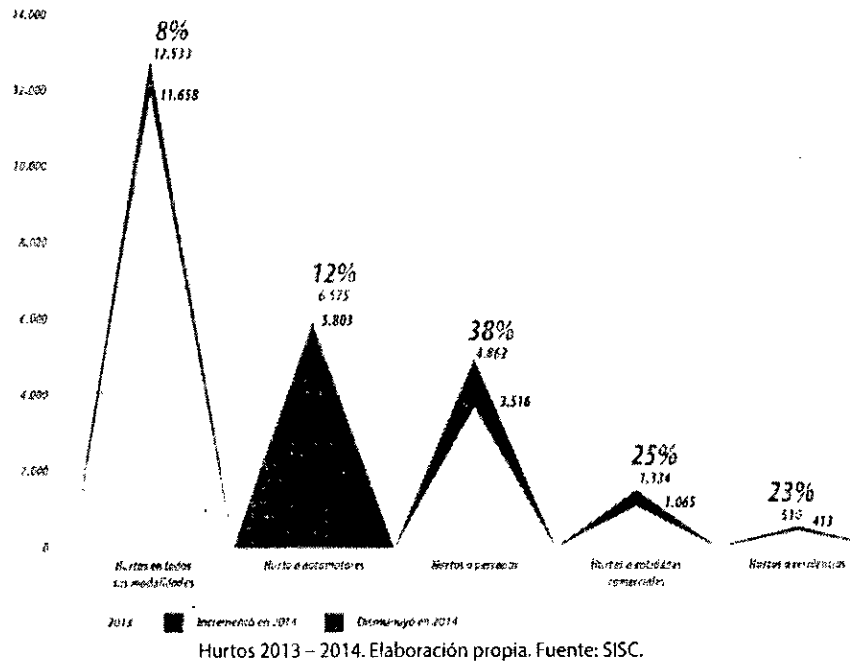
La ciudad ha tenido un crecimiento continuo y sostenido en hurtos totales, especialmente desde el 2011 cuando comenzó a crecer, hasta el 2014. Para evidenciar lo alarmante que ha sido este crecimiento, en el 2010 se registraron 3.877 casos, mientras que para el 2014 los hurtos habían alcanzado los 12.533 casos, significando ello un crecimiento del 223% en solo 4 años. Esto se puede visualizar en la siguiente gráfica.



Evolución de tipo de hurtos. Elaboración propia. Fuente: SISC.

Es cierto que los hurtos de automóviles y motos han venido disminuyendo levemente, pero esa disminución contrasta con el aumento de todos los otros tipos de hurtos; solo el hurto a personas aumentó un 38% en el 2014 con respecto

al año anterior. El aumento en todas las modalidades de hurtos en la ciudad, exceptuando el de automotores, está dejando en evidencia el desbordamiento de este fenómeno y las dificultades existentes.



Por otro lado, el desplazamiento forzado intraurbano (DFI) constituye uno de los delitos que más afecta la seguridad en Medellín. Durante el año 2014 hubo 1.774 casos reportados que significaron 5.395 víctimas, un 10% menos

que el año pasado. Aunque, como se verá en la siguiente tabla, en 10 de las 16 comunas que posee la ciudad, las víctimas de este fenómeno aumentaron.

COMUNAS	2013	2014	Var %
1 Popular	510	584	14,5%
2 Santa Cruz	120	212	14,2%
3 Manrique	326	442	15,6%
4 Amnigosa	163	212	18,6%
5 Castiela	225	341	51,6%
6 12 de Octubre	167	212	15,5%
7 Roldo	141	183	20,9%
8 Vito Hermosa	149	212	41,0%
9 Buenos Aires	145	167	23,7%
10 La Candelaria	14	172	75,0%
11 Laureles - Estadio	3	7	133,3%
12 La América	19	65	11,9%
13 San Javier	1.120	1.110	-26,8%
14 El Poblado	0	1	0,0%
15 Guayaquil	23	10	-4,3%
16 Belen	214	207	-22,7%
30 Corregimiento de Palmitas	7	0	-100,0%
60 Corregimiento de San Cristóbal	103	101	-42,9%
70 Corregimiento de Atarata	114	10	-67,3%
80 Corregimiento de San Antonio de Prado	120	135	0,7%
90 Corregimiento de Santa Elena	5	12	200,0%
Sin dato	0	1,2	
Total	6.004	5.395	-10,1%

Desplazamiento forzado Intraurbano, Número de personas víctimas. Elaboración propia. Fuente: Personería de Medellín.

Realidades como el control territorial de los grupos delincuenciales, la ausencia de las instituciones, la impunidad y la intimidación en general que estos realizan a la población civil, son situaciones que victimizan a estas familias.

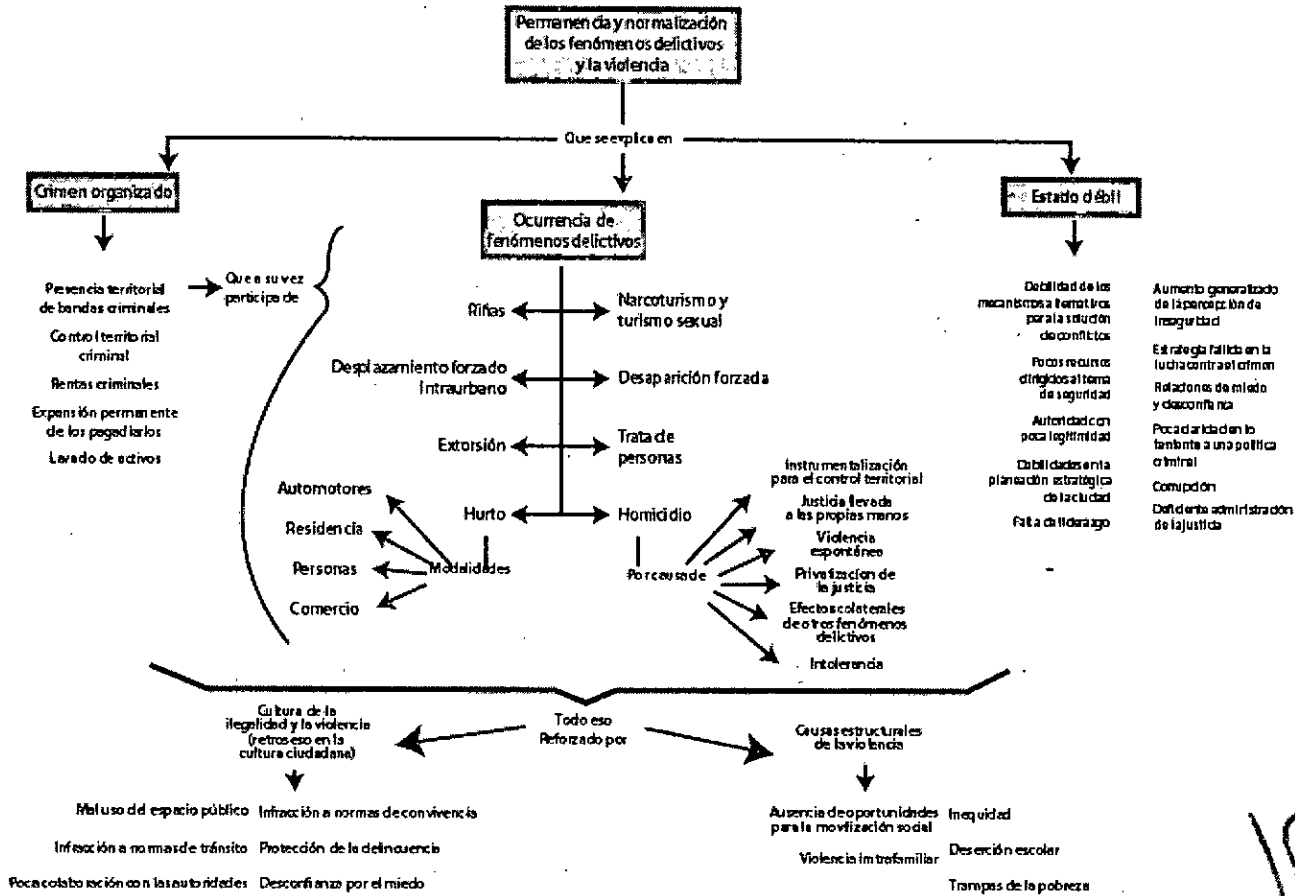
La extorsión es otro de los fenómenos que afecta la seguridad de los habitantes de la ciudad y cuyas cifras tienen un alto subregistro. En el 2013 las denuncias

de extorsión fueron de 457, disminuyendo en el 2014 a 306. Aun así, el subregistro dificulta el análisis y el diagnóstico de la seguridad en la ciudad y su posterior, consecuente y correcta intervención. Hace unos pocos meses Fenalco denunció que el nivel de extorsión que aqueja a los comerciantes inscritos en la Cámara de Comercio de Medellín asciende a un 90%. No es lógico que las denuncias de extorsión en la ciudad sean de 306 casos cuando organizaciones y entidades privadas están

de acuerdo en que el nivel de extorsión entre comerciantes es bastante alto¹⁹.

Según Medellín Cómo Vamos, el 60% de los ciudadanos de Medellín no se sienten seguros en la ciudad, de ellos un 20% se siente inseguro y el resto ni seguro ni inseguro. Además, el 67% de las personas que fueron víctimas de algún delito creen que la probabilidad de ser víctima de nuevo es alta o muy alta y el 38% cree que la probabilidad de que los delitos sean sancionados es muy baja. Esto lo que está reflejando es un alto nivel de desconfianza de los ciudadanos hacia las autoridades tanto administrativas como de justicia.

El fenómeno de la criminalidad en Medellín está vinculado a elementos y catalizadores como el narcotráfico, el tráfico de armas, el control de otras y variadas rentas ilegales, el lavado de activos y el control territorial. Pero hoy es ese control territorial que están ejerciendo las estructuras criminales, sin duda, el factor común que se esconde detrás de asuntos como las extorsiones, el desplazamiento forzado intraurbano, las desapariciones y los hurtos. Es hoy el gran problema y la prueba de la fuerza que ha adquirido o mantiene la criminalidad en nuestra ciudad: a mayor control territorial mayor poder económico, y por ende un mayor poder militar e, incluso, social (y político).

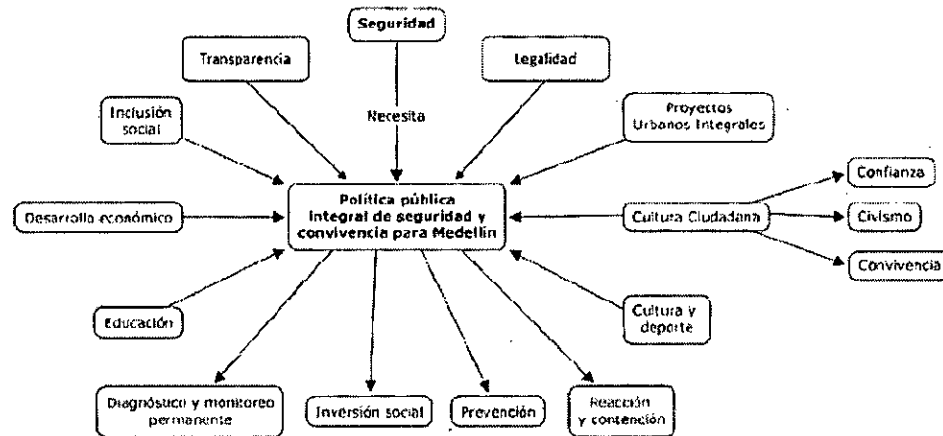


Propuestas

- Trabajar por la seguridad en Medellín a partir de un enfoque de integralidad. Comprendemos la seguridad

como un eje transversal de la labor que ha de ejercer y ejecutar la Administración en Medellín, en el que deben confluír sectores y visiones de otros ejes conceptuales del accionar gubernamental.

¹⁹ Caminando la ciudad nos damos cuenta de que solo esa cifra de 306 casos de extorsión puede darse en un par de días a lo largo y ancho de todo el territorio de la ciudad.



• **Política pública de seguridad y convivencia 2.0**

Como se puede apreciar en la Ilustración 1 un tratamiento adecuado y pertinente de la seguridad en la ciudad debe partir del diseño y la ejecución de una Política Pública de seguridad y convivencia para Medellín, que no se circunscriba a un periodo gubernamental, sino que permita comprender un horizonte de tiempo que garantice la ejecución de los planes y estrategias necesarias para construir la ciudad que soñamos. Si bien la composición de una política pública del talante señalado debe incluir líneas estratégicas concretas, suponer que la construcción de seguridad integral en Medellín se puede construir al margen de los demás fenómenos ciudadanos es un grave error.

Por lo mismo, consideramos que así como es necesaria una política pública para tratar directamente el asunto de la seguridad y la convivencia en la ciudad, también son necesarias políticas públicas en otros campos como: transparencia, legalidad, inclusión social, desarrollo económico, educación, proyectos urbanos integrales, cultura ciudadana y cultura y deporte; que si bien no deben tener la seguridad por centralidad, han de direccionar esfuerzos que, dentro de la política, estén dirigidos a participar del eje transversal de la construcción de seguridad y convivencia en Medellín. Al final no se trata de poner a la seguridad por meta y fin de todas las políticas públicas que se agencien en la ciudad, sino más bien como punto de encuentro para avanzar en el camino de la construcción de una Medellín más segura y en donde los ciudadanos conviven y se desarrollan como personas pacíficamente. Es, en el fondo, reconocer que la seguridad es un punto de partida más que de llegada.

No se trata de empezar de nuevo, la ciudad ha tenido importantes avances en materia de seguridad que no solo reconocemos, sino que consideramos deben continuarse. Se trata de hacer una revisión juiciosa de lo que ha funcionado para potenciarlo y construir sobre esto.

Con esta vocación integral aclarada, y que debe reflejarse en los lineamientos de las políticas públicas a agenciar en los demás campos mencionados con anterioridad, a continuación se explicarán una a una las líneas

estratégicas de lo que ha de corresponder directamente a una Política pública de seguridad y convivencia para Medellín; a saber:

Diagnóstico y monitoreo permanente.

Uno de los temas más importantes para la seguridad en las ciudades es el diagnóstico y el monitoreo de los fenómenos que a esta afectan. Los planes de desarrollo de las últimas administraciones, y recientemente el Plan Integral de Seguridad y Convivencia, concentran insuficientemente el asunto del diagnóstico y el monitoreo en lo que respecta a la creación y seguimiento de algunos indicadores “objetivos” de criminalidad, es decir, en verificar la ocurrencia de ciertos delitos que afectan la seguridad.

En los últimos años se han venido incluyendo en los estudios de seguridad ciudadana los resultados de la implementación de trabajos de percepción ciudadana en materia de seguridad para Medellín. Para ello se utilizan herramientas como encuestas y sondeos de opinión, que indagan básicamente sobre dos aspectos: sensación de seguridad y victimización.

La ciudad de Medellín es, quizá, una de las ciudades en Colombia –al lado de Bogotá y Cali- que han realizado ejercicios al respecto, adelantándose en los procesos de comprensión sobre los factores que generan sensaciones y hechos de inseguridad en las ciudades. En el año 2008 se creó el Sistema de Información de Seguridad y Convivencia –SISC- que dependía directamente de la Secretaría de Gobierno y que tenía por fin “[E]l monitoreo constante y estudio de los fenómenos violentos y delincuenciales que vulneran la seguridad y la convivencia de Medellín, y la contextualización con la dinámica del total de municipios que conforman el área metropolitana del Valle de Aburrá”.

La creación de un sistema de información que se encargara de recopilar todos los datos, estudios y visiones sobre asuntos de seguridad y convivencia para Medellín, permitió que la ciudad ganara terreno en lo que a la comprensión de las dinámicas de criminalidad, violencia y problemas de convivencia que tienen lugar en Medellín se refiere. Con una vocación en su comienzo muy pública y con una pretensión académica con fines pragmáticos para

²⁰ Revisar y ajustar la política pública que en materia de seguridad tenga en su momento la ciudad.

acciones de desarticulación de dinámicas generadoras de inseguridad, el SISC se convirtió en modelo para las demás ciudades latinoamericanas.

El trabajo de monitoreo, evaluación y seguimiento de todos los indicadores de seguridad debe ser continuo y debe contar con metodologías claras de trabajo que vayan mucho más allá de la coyuntura y de los intereses políticos. Igualmente se deben verificar no solo las acciones y metas contenidas en el Plan de Desarrollo sino que se debe mirar con profundidad lo establecido en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia y verificar que se esté cumpliendo con sus contenidos. El SISC debe consolidarse como una institución ajena a los devenires políticos y pensarse a sí mismo como centro de pensamiento, análisis e investigación de las múltiples circunstancias de inseguridad y convivencia que tienen lugar en la ciudad de Medellín.

Por lo anterior, consideramos que en el camino para fortalecer el proceso de seguimiento y monitoreo permanente del SISC, es menester consolidar todos los acuerdos que sean necesarios en materia de intercambio y acceso a la información con cada uno de los organismos de seguridad y justicia del país que intervienen en Medellín, de manera tal que la información logre explicar la realidad y actuar sobre la misma de la manera más completa posible. Así mismo, es vital crear una plataforma pública donde los ciudadanos puedan tener acceso a la información estadística y estudios sobre los factores que afectan la seguridad y la convivencia en nuestra ciudad, para que puedan participar en el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

También CREEEMOS que para continuar con el fortalecimiento del SISC es necesario que este desarrolle proyectos de investigación y generación de conocimiento junto con universidades y otros centros de pensamiento, que le permita tener y generar información más amplia y detallada respecto de todos los fenómenos delictivos y criminales que aquejan a nuestro territorio. En este orden de ideas, conviene también que el SISC evalúe el componente subjetivo de la seguridad (la percepción), para lo cual son necesarias investigaciones y encuestas tipo victimización.

Adicionalmente, es necesario que el SISC amplíe el alcance de su monitoreo y caracterice de manera más precisa el fenómeno de la criminalidad desde la escala metropolitana para avanzar en la comprensión adecuada del contexto en el que se desenvuelven dichas dinámicas en el territorio municipal.

Dado que el fenómeno de criminalidad no es exclusivamente municipal, la escala metropolitana permite comprender de una mejor manera lo que sucede en Medellín.

Reacción y contención

Hoy, y a lo largo de los años, el crimen ha desafiado al Estado a tal punto que ha logrado sobreponérsele. Hoy en

la ciudad hay lugares donde o el Estado no llega o donde lo hace de manera aparente o, en el peor de los casos, donde el Estado ha sido cooptado por la ilegalidad. El control territorial que han adquirido las estructuras criminales es lo suficientemente poderoso como para proporcionarles dominio sobre un sin fin de rentas ilegales que generan un importante poder económico que, a su vez, les permite tener un gran poder militar, social y, en algunos casos, político.

Por lo anterior, el Estado debe estar al servicio de los ciudadanos directamente en el territorio, debe recuperar el ejercicio de su autoridad, aquella que representa el Estado y que no puede permitirse ser contestada violentamente por unos cuantos. En ese orden de ideas, para garantizar la cercanía con la ciudadanía, el ejercicio absoluto de funciones de gobierno y la garantía legítima de su autoridad, el Estado está en la obligación de proteger a la población civil que se encuentra en escenarios donde la violencia prima, mediante la represión de quienes ejerciendo la violencia no quieren dejarla a un lado.

Para luchar contra la violencia que hoy aqueja a Medellín, debe dársele prioridad a un tratamiento estratégico de desarticulación de las estructuras criminales. Si bien ya se han adelantado importantes logros en esta materia, la comprensión de la lucha contra el crimen organizado no puede limitarse a la captura y condena de los "capos" u "objetivos de alto valor". Si bien esto es importante y no puede perderse de vista, es necesario, entre otras cosas, superar el paradigma de la personalización y comprender que la tarea debe estar dirigida a la desarticulación de la estructura per se, toda vez que las personas dentro de la dinámica criminal son más fácilmente reemplazadas por otra que si lo que se logra desarticular es la misma estructura. En otras palabras, no se trata únicamente en dar de baja a las "cabezas" de las estructuras criminales, sino de atacar todos los rubros que componen el sistema criminal: desde los combos hasta la economía legal que enmascara la ilegalidad. Más allá de los jefes de finanzas de las Bacrim y de los "pelaos de los combos", hay estructuras que se han insertado hasta casi lo imperceptible en la legalidad y que se siguen alimentando la violencia en nuestros barrios. Concebir todo el proceso es un primer paso para trabajar por su desarticulación.

Para lograr lo anterior, es necesario descubrir y comprender qué está pasando con los dineros que se obtienen producto de todas las rentas criminales, y de la participación en la economía ilegal que estas personas se han encargado de camuflar dentro de la misma economía legal. Ese dinero debe ser perseguido, por lo que el lavado de activos ha de ser un asunto primordial del combate contra la criminalidad. A estas estructuras hay que desarticularlas y ahogarias financieramente, al mismo tiempo que se ataca su actuar criminal.

Con todo, no solo la violencia instrumental enmarcada en el crimen organizado debe contenerse y desarticularse: Medellín también asiste a una preocupante realidad de violencia espontánea. En ambos casos habrá cero tolerancia, para impedir que sigan alterando y atentando contra la integridad de los ciudadanos. El ciudadano debe

encontrarse protegido de cualquier expresión de violencia y el principal llamado a brindar esa protección es el Estado legítimo y sus instituciones. Esta presunción no niega, por supuesto, las radicales diferencias que se encierran en el origen de estas dos violencias. No obstante, si bien la primera nace de las estructuras criminales y la segunda –en mayor parte– por asuntos de mala convivencia, en ambas circunstancias el Estado se encuentra en la obligación de proteger la población, al ciudadano. La violencia, en ninguna de sus manifestaciones, es justificable.

Se requiere, pues, de una lucha decidida y frontal, con medidas claras, específicas y contundentes en contra de la criminalidad y la violencia, para no permitir que el ciudadano se sienta solo, aislado o desprotegido. La seguridad cuesta, pero la inseguridad cuesta derechos y vidas.

A continuación se detallan, una a una, las propuestas que en este marco pensamos para Medellín.

Liderazgo del Alcalde y política criminal.

El Alcalde (y con él toda la institucionalidad) debe apersonarse de la seguridad de la ciudad y ejercer su labor más cerca del ciudadano, reflejando con ello liderazgo y autoridad. Si bien suele afirmarse que en materia de seguridad el Alcalde no tiene las herramientas necesarias para su adecuado tratamiento puesto que es una responsabilidad de carácter nacional, las facultades que el Alcalde posee y que se encuentran consignadas en instrumentos legales y normativos, dan cuenta de atribuciones policivas que no pueden ser obviadas. El Alcalde, es tanto líder de gobernanza y generación de oportunidades como líder de la policía que opera en la ciudad.

En efecto, es el Alcalde de la ciudad quien debe direccionar la estrategia de las fuerzas policivas que intervienen en Medellín. No se trata, exclusivamente, de la promesa de trabajo en equipo mediada por la asignación de recursos por parte del municipio: es, ante todo, un trabajo de direccionamiento permanente en el que el Alcalde lleve el mando. El accionar de la policía no puede darse en materia exclusivamente reactiva o de emergencia sin ningún lineamiento. Todo lo contrario: debe obedecer a una estrategia de desarticulación y respuesta ante la criminalidad y la violencia, que se refleje en una política criminal absolutamente clara.

El liderazgo del Alcalde en esta materia es esencial. Consignar una política criminal clara que recoja visiones que permita dar lineamientos a las autoridades que actúan en Medellín, no solo se convierte en una herramienta útil sino en una absolutamente necesaria para direccionar la operatividad en función de las estrategias de desarticulación de la criminalidad y la violencia en la ciudad de Medellín.

Aun sabiendo que mucho de lo que se puede hacer y debe hacer frente a la seguridad de Medellín no le corresponde

a la Administración Municipal, sí debe ser tarea de ésta, identificando previamente las respectivas competencias, el exigirle contundentemente (y apoyarlas en los casos que sea necesario) a las demás instituciones, personas o entidades de rango especialmente Nacional su debida actuación responsable en la materia (y en algunos casos hasta su presencia en la ciudad). Así por ejemplo, no sobra entonces, y conviene, que la Administración Municipal lidere la elaboración de algún(os) Proyecto(s) de Ley, de la mano de los Congresistas, en materia de seguridad ciudadana.

Consejos de seguridad

Para una efectiva realización del liderazgo del Alcalde en esta materia, debe ser garantizada la observancia y evaluación permanente de lo que pasa en la ciudad. Para ello, es necesaria la instalación y realización de Consejos de Seguridad periódicos en tres niveles, a saber: Intrainstitucional²¹, comunal y metropolitano. Comprendiendo de primera mano la situación de la ciudad, caminando las calles y hablando con los ciudadanos y las instituciones, es posible lograr el cambio que, en seguridad, Medellín requiere.

Corresponsabilidad en la lucha contra el crimen y la violencia: Prevención contra el lavado de activos.

La labor de la ciudadanía juega un papel esencial en una estrategia articulada en la lucha contra el crimen y la violencia en Medellín. Por ello, debe agenciarse una adecuada y permanente invitación al trabajo colectivo de la Alcaldía con la comunidad.

En este sentido, la Alcaldía debe liderar la lucha contra el lavado de activos mediante programas de concientización y capacitación permanente a las grandes y pequeñas empresas de Medellín, quienes recibirían una guía y acompañamiento con programas periódicos en la implementación de un sistema de gestión y prevención de lavado de activos. De esta manera, los grandes y pequeños empresarios de Medellín no serán un blanco fácil para quienes pretendan mezclar su dinero ilícito en el sector legal. Si bien el liderazgo debe llevarlo la institucionalidad, el nivel de corresponsabilidad del empresariado en Medellín no debe ser –de ningún modo– obviado. La efectividad de los programas y la implementación de los sistemas de gestión y prevención del lavado de activos, requieren del compromiso de los empresarios y ciudadanos de Medellín.

La administración deberá ser, liderando la lucha contra el lavado de activos en el proceso de desarticulación del crimen organizado, el primer ejemplo de legalidad y lucha contra estos fenómenos, como también contra la ilegalidad y corrupción. Con una apuesta clara en este sentido, es posible trabajar en la recuperación de la confianza de las personas en las instituciones del gobierno para, de esta manera, avanzar en procesos efectivos que motiven la denuncia ciudadana. La corresponsabilidad no consiste en la exigencia a la ciudadanía para comportarse de un modo en particular respecto a un tema, sino en ofrecerle los

²¹ En los casos en que la ciudad lo requiera, estos consejos deben llegar a hacerse diariamente.

escenarios e incentivos necesarios para motivar un trabajo en equipo entre las instituciones y los ciudadanos. No solo se le debe exigir entonces la denuncia, por ejemplo, sino que dicha denuncia debe incentivarse y facilitarse de manera tangible y eficaz, utilizando las oportunidades de la tecnología, pero también garantizando resultados y una actuación pronta, recta y eficiente por parte de los funcionarios públicos.

Grupo especializado contra el lavado de activos: Tecnología y compromiso para la desarticulación del crimen organizado.

Al lado de la prevención y la motivación de denuncia, debe ser creado un grupo especializado de inteligencia para la lucha contra el lavado de activos, dotado de la infraestructura investigativa y tecnológica requerida, para adelantar los procesos necesarios de priorización de movimientos ante la Unidad de Investigación Administrativa y Financiera (UIAF). Este grupo tendrá la vital tarea de estudiar movimientos, transacciones, comportamientos y demás elementos necesarios para levantar investigaciones concretas en materia de lavado de activos para que, trabajando conjuntamente con la UIAF, se logre la desarticulación de los entramados de lavados de activos que existen en la economía formal y legal en Medellín.

En el marco del fortalecimiento de la UIAF en Colombia, este grupo tendrá la tarea de trabajar de la mano de los nuevos fiscales asignados para Medellín, quienes tendrán la tarea de atacar el lavado de activos en Medellín, contando con todas las garantías y el apoyo por parte de la administración. El Alcalde deberá liderar esta tarea y conformar este nuevo grupo, de tal manera que las labores que desde allí se adelanten hagan parte de la estrategia transversal de desarticulación de la criminalidad organizada que la administración implementará a partir de la política pública de seguridad y convivencia que tendrá lugar.

Grupos élite y de desarticulación del crimen organizado.

Creación de grupos élites para combatir cada uno de los delitos. Mediante inteligencia y la operación de diferentes grupos de fuerzas estatales especializados se pretende atacar y desarticular las estructuras criminales, así como también sus economías ilegales y los diferentes tipos de delitos. No obstante, como se mencionó líneas arriba, el enfoque no debe estar dirigido exclusivamente a la búsqueda de cabezas u objetivos de alto valor, pues en este tipo de estructuras con funcionamiento en red, está demostrado que las cabezas, al caer, son fácilmente reemplazables.

Por lo anterior, además de un grupo de objetivos de alto valor, son necesarios grupos élite, conformados por miembros de la fuerza pública altamente especializados, así como también por personas de la Justicia y la Fiscalía,

que permitan la priorización de los fenómenos delictivos propios del crimen organizado así como su tratamiento.

Fortalecimiento y dignificación de la Policía

Para garantizar una adecuada presencia y un actuar efectivo y adecuado de la fuerza pública en la ciudad de Medellín, es necesario adelantar procesos que permitan reforzar positivamente la relación existente entre la Policía y el ciudadano, exigiéndole a aquella un mejor desempeño al tiempo que se fortalece la corresponsabilidad ciudadana respecto a la policía. Se trata, en el fondo, de adelantar las labores necesarias para recuperar la confianza ciudadana en la policía y en las autoridades que tienen presencia en el territorio. La confianza abarata las relaciones entre la autoridad y la ciudadanía, al tiempo que facilita el accionar de la primera en el territorio.

Con todo, al tiempo que se adelantan procesos de exigencia para la policía, deben llevarse a cabo todos los instrumentos necesarios para dignificar la labor de los policías en la ciudad. Si bien comprendemos que la Policía es una institución de carácter nacional, la dignificación de su accionar debe partir de la mejora de su entorno y de sus condiciones laborales. Con extenuantes horas de trabajo y sin retribuciones adecuadas, es necesario adelantar procesos de incentivos a los miembros de las fuerzas policiales que trabajan en Medellín que estén estructurados, más que sobre "positivos", sobre el actuar debido y conforme a la planeación estratégica. Esta institución, y en general todas las fuerzas del Estado, deben contar con el respaldo y la defensa por parte de la Administración Pública.

El fortalecimiento de la institución policiva debe pasar, necesariamente, por las actividades y operaciones que en la actualidad tienen lugar en la ciudad. Así, por ejemplo, el Plan Cuadrantes debe reforzarse —además de equipamientos tecnológicos— con el fortalecimiento de la capacidad del policía para construir lazos de confianza con la comunidad, de reflejar autoridad y de significar eficiencia y efectividad en su labor de vigilancia²². Pero también se debe ser consciente del peligro o de las ventajas para los ilegales que estas estrategias pueden cambiar, por lo que se necesitan medidas preventivas como, en algunos casos la rotación aleatoria del personal para evitar que los ilegales se vean tentados a entablar o forzar relaciones con los uniformados.

Seguridad Jurídica para la Policía Nacional.

Aquellos miembros que incumplan y transgredan la ley deberán enfrentar la pena correspondiente. Sin embargo, la Institución de la Policía debe permanecer al lado de la comunidad y la administración, quienes le deben brindar y garantizar su apoyo y respaldo. Para que pueda haber una operatividad eficiente con respeto a la ley pero sin miedo por parte de los miembros de la fuerza pública a

²² Enseñándosele y exigiéndosele, por ejemplo, que no es suficiente un patrullaje con unas luces encendidas y unas paradas cada cierto tiempo, sino que mientras se está patrullando ir realizando constantemente y aleatoriamente labores de control y vigilancia, como retenes, detención de vehículos en movimiento, requisas, etc.

que puedan ser indebidamente judicializados, estos deben contar con una defensa jurídica técnica, en manos de abogados especializados en el área penal a cargo de la Administración Municipal.

Creación de infraestructura para la seguridad

Sin duda alguna, uno de los elementos que ratifica con más potencia el papel de la autoridad en el territorio y que entrega herramientas de alto valor para la cercanía ciudadana y el papel de las autoridades, es la existencia de infraestructura en el territorio. Para ello, consideramos necesaria examinar la pertinencia de infraestructura nueva en Medellín para las autoridades en Medellín que gire en torno a la posibilidad de construir centros de retención transitorio y nuevas unidades URI, con énfasis para el sur del Valle en el último caso.

Es indispensable revisar la distribución de los equipamientos de seguridad y defensa a nivel municipal con el ánimo de identificar necesidades en función del control territorial. Algunas zonas de la ciudad no cuenta con cobertura de infraestructura de este tipo lo que dificulta la labor de mantener al Estado presente en el territorio. Desde la Alcaldía de Medellín buscaremos que todo el territorio del municipio cuente con la adecuada cobertura de dichas instalaciones partiendo de un análisis preciso de capacidades y necesidades de la Fuerza Pública.

Tecnología para la seguridad

En la misma línea de la anterior estrategia, avanzar en el fortalecimiento del uso y apropiación de las tecnologías para propender por la mejora de la seguridad debe ser una prioridad. Entre las estrategias que al respecto existen pueden pensarse las siguientes:

- Cámaras de última tecnología con detección de rostros en sitios públicos claves.
- Circuitos producto de convenios con el sector privado.
- Tecnología para recopilar con eficiencia pruebas que colaboren con la eficacia y oportunidad de los procesos de judicialización.
- Nuevas tecnologías para fortalecimiento de la inteligencia.
- Scanners y arcos de cierre ubicados estratégicamente en puntos de la ciudad.
- Vigilancia desde el aire.
- Ampliar el sistema de cámaras de la ciudad en general.

- Aplicativos informáticos y estratégicos. Fortalecer Seguridad en Línea.
- Tecnología para las patrullas
- Fortalecer la línea 123.

Intervención integral y accionar permanente en Hotspots (puntos calientes)

Escuadrones que patrullen estratégica y permanentemente sectores de la ciudad, realizando, a diario, retenes en las calles de la ciudad con importantes niveles en materia de dinámica criminal.

Retenes con un número considerable de policía, con automotores, con presencia de la misma administración municipal, que garantice la capacidad de reacción de la Policía para, por ejemplo, en los casos que sea necesario, emprender exitosamente una persecución²³.

Unidades de la Policía con sistemas portátiles de grabación, retenes de los cuales queden registros oportunamente, con policías capacitados para ejercer debidamente su labor en estas situaciones, de control, de vigilancia y de autoridad, pero de una autoridad sin abusos y con la cercanía idónea a la comunidad. Que tengan la capacidad de reacción ante cualquier circunstancia.

Situación carcelaria y penitenciaria

En cuanto a la situación carcelaria precaria y de hacinamiento que vive el Valle de Aburrá, es necesario que se convoque al Ministerio de Justicia para que, conjuntamente, se le de salida pronta a esta problemática. Es un asunto que no solo preocupa al Área Metropolitana, sino a todo el país. Medellín puede y debe entonces ser participe activamente del debate nacional sobre el asunto de la crisis carcelaria.

En lo particular, se requiere que Medellín empiece la proyección de una nueva cárcel, con todas las dimensiones requeridas, cuyo funcionamiento (programas para los internos, adecuaciones, resocialización, tecnología, etc.) sea debidamente diseñado. El diseño debe permitir separar la población sindicada de la de los condenados, tal y como lo indica nuestro ordenamiento jurídico y lo ordena nuestra Corte Constitucional.

Otras acciones por desarrollar

- Convenio con entidades internacionales o extranjeras de seguridad para que tengan asiento en la ciudad.
- Medellín blindada. Control y vigilancia las 24 horas en puntos estratégicos y salidas y entradas de la ciudad.

²³ Se debe adelantar la gestión necesaria para posibilitar que los policías puedan realizar persecuciones.

- Red de informantes y cooperantes, y esquema de recompensas.
- Cooperación y articulación más estrecha con otras entidades y organismos de seguridad, brindándoles apoyo e involucrándolos dentro de esta apuesta de ciudad por la seguridad de Medellín.
- Articulación de entidades de seguridad y justicia en el marco de una política criminal para Medellín.
- De la mano de la administración departamental, promover la actualización del código de convivencia del Departamento (ordenanza 018 de 2013) con un apartado especial para la capital (Medellín) para atender la situación contravencional.

Inversión social.

Es un error considerar que la inversión social y las políticas de prevención social del delito tratan estrictamente de lo mismo. En términos reales la primera no tiene por fin exclusivo la disuasión de los entornos que facilitan la criminalidad y la violencia, sino que está dirigida a reparar las realidades sociales y humanas que, entre otras cosas, participaron de la creación de entornos vulnerables. Por su parte, la prevención sí tiene como cometido principal evitar directamente el accionar delictivo.

La inversión social es parte crucial y fundamental de una adecuada Política Pública de Seguridad y Convivencia para la ciudad. En términos efectivos, si no se busca la reparación de los contextos sociales causantes de graves inequidades y conflictos en los diferentes barrios de Medellín, que llevaron a muchas personas y jóvenes a la criminalidad, las acciones en contención y prevención serían solo "paliativos" para una enfermedad cuyas raíces son mucho más profundas.

La inversión social es el componente de integralidad de esta Política Pública de Seguridad y Convivencia, que busca no solo combatir la criminalidad desde lo coercitivo y preventivo, sino también desde lo social y lo humano.

La pobreza no genera violencia per sé, situación diferente a los abismos de desigualdad que asolan a Medellín. Es esta desigualdad la que debe ser reparada urgentemente: en oportunidades de educación y empleo, en la posibilidad de progresar, en el acceso a una vivienda digna, en la posibilidad de movilizarse en la ciudad, en el acceso a la recreación, en la participación ciudadana, entre muchas otras desigualdades que persisten en nuestra ciudad. Si no trabajamos para superar la brecha de la desigualdad en sus múltiples manifestaciones, erradicar los catalizadores que hacen vulnerables los entornos sociales será imposible.

De esta manera, una adecuada estrategia de inversión social debe dirigir su atención a transformar las condiciones sociales de desigualdad en Medellín, contribuyendo con

ello a aminorar esos factores sociales estructurales que en ocasiones pueden facilitar y conllevar a la violencia y a la criminalidad. Así, con inversión social hemos de trabajar para la solución de los siguientes problemas como prioritarios en materia social:

- o Falta de oportunidades en educación y empleo. o Pobreza extrema y desigualdad social.
- o Violencia intrafamiliar, núcleos familiares rotos y reversión de los valores cívicos. o Drogadicción juvenil.
- o Marginación a poblaciones vulnerables.
- o Discriminación y exclusión social a ciertos sectores de la población.
- o Pérdida del espacio público como punto seguro de encuentro y esparcimiento de los ciudadanos.

Prevención

La labor contra las estructuras de crimen organizado queda a medio camino si las políticas de la administración se enfocan únicamente en la contención y en el ataque por medio de la fuerza y el poder coercitivo del Estado.

Las políticas criminales implementadas por la administración deben actuar en una doble vía: presente y futuro²⁴. La política criminal debe ser para que no se delinca en el futuro, no solo para castigar los delitos actuales. Esto es prevención.

En el contexto de Medellín se debe tener en cuenta que muchos jóvenes acuden a la comisión de delitos y se unen a las estructuras delincuenciales como consecuencia de que en su entorno predominan las posiciones favorables a la infracción y a la ilegalidad, y donde la norma –su respeto y el cumplimiento de la misma– son valorados negativamente. No se trata aquí de profundizar y radicalizar imaginarios comunitarios, sino de poner sobre la mesa una realidad: en escenarios sociales donde la criminalidad acude a un proceso de normalización, no hay suficientes incentivos para la superación de esta última. En el fondo, se trata de un bucle vicioso de criminalidad y normalización social.

Estas realidades, aplicadas al contexto de Medellín, ayudan a explicar en buena medida las conductas criminales a gran escala a partir del concepto de estructuras criminales. El afán de conseguir dinero, un entorno propicio para la violación de la ley, una crianza ausente de valores cívicos, la carencia de las condiciones para una vida digna y la fácil asociación de un joven al crimen gracias a la presencia constante de grupos delincuenciales en su entorno, son todos elementos que contribuyen a la permanencia y a la normalización de la violencia y del crimen en nuestra ciudad. Para iniciar el camino de la prevención y así

²⁴ El fenómeno de la violencia es también una situación generacional.

evitar que los jóvenes se asocien a la delincuencia, se debe comenzar por el rompimiento de los imaginarios de asociaciones criminales entre delincuentes y población vulnerable, de presencia estatal y en la oferta de elementos y recursos que eliminen los problemas en las condiciones ciudadanas. Entre los problemas que se deben combatir para prevenir la aparición y reaparición de estas estructuras de delincuencia están:

- o Facilidad de acceso a la economía ilegal.
- o Indiferencia social, depreciación del valor de la vida y falta de movilización ciudadana en torno al rechazo de la ilegalidad y la violencia.
- o Impunidad.
- o Ambientes con alta propensión a la criminalidad. o Presencia estatal débil.

La estrategia de prevención debe estar dirigida a cambiar la mentalidad de la comunidad y terminar con la permisividad hacia la ilegalidad y todo lo que ello implica; así como a la consolidación de entornos protectores en los espacios comunitarios y sociales que permitan el desenvolvimiento de nuestros niños en espacios ajenos a la violencia y al crimen. Para esto, las siguientes propuestas están enfocadas a evitar que se estructuren organizaciones delincuenciales y, en la misma medida, evitar que más jóvenes se integren a estas y recuperar a los que ya se han integrado.

Legalidad

El primer punto focal de la estrategia de prevención es la legalidad. Como se manifiesta en otro capítulo²⁵, lo "ilegal" como símbolo de la astucia, la "viveza" y la "malicia" como herramientas válidas para "salir adelante" están insertas en los imaginarios de los ciudadanos de Medellín. La implantación de este pensamiento propicio a la ilegalidad como método para progresar económica y socialmente ha creado una cultura propensa a la ilegalidad: la llamada cultura de la ilegalidad. Esta ha sido erróneamente confundida con la tradición cultural paisa del emprendimiento y la pujanza, lo cual ha hecho que esta cultura de la ilegalidad encuentre facilidades para su arraigo y expansión. En otras palabras, bajo la figura de la pujanza se han solapado comportamientos criminales que buscan la aceptación social para lograr un afianzamiento en las comunidades. Como se explica en el recorrido histórico que se hizo líneas arriba, asuntos como el contrabando y posteriormente el narcomenudeo en algunos sectores de la ciudad (así como el narcotráfico en los inicios de los 80) se solaparon hasta tal nivel en el ideal de la pujanza y el emprendimiento que la línea entre lo legal y lo ilegal se había desvanecido.

Este desarrollo de la cultura de la ilegalidad en la ciudad ha permitido la incrustación de las mafias y las dinámicas criminales en el entramado social mediante el fenómeno de la normalización. De esta forma, una criminalidad que va en contra de la sociedad civil se logra instalar en ella. Parte del poder de la mafia está en su pertenencia a la sociedad y su permanencia en el imaginario de ésta. En Medellín la mafia y los grupos criminales han aprovechado esta cultura de la viveza y las realidades sociales para permeare la sociedad, lo cual hace que la lucha contra estas no sea solo a nivel coercitivo sino también a nivel social y colectivo.

Es por eso que para la construcción de una ciudad verdaderamente segura y donde la cultura de la ilegalidad sea erradicada, es necesario el trabajo desde dos puntos: la legalidad y la cultura. La legalidad, entendida como la justicia, la ley, las instituciones, el respeto a la ley y el cumplimiento efectivo de esta, la imagen de no impunidad para los crímenes y la lucha contra la corrupción al interior de las instituciones; y la cultura, como las formas de pensar la sociedad que se edifican desde la familia, la escuela, los amigos de barrio, los medios de comunicación y el entorno sociocultural en general en el cual nos movemos día a día.

Con todo, para combatir esta cultura artificial de la ilegalidad, la labor debemos realizarla entre todos. Así, el núcleo familiar, el profesor de colegio, el líder social y juvenil, los medios de comunicación, los artistas, los empresarios, y los estamentos de la sociedad civil en conjunto, suman a la tarea de erradicar estos imaginarios infundados e instrumentalizados por el crimen organizado y la delincuencia.

Para hacer que la legalidad²⁶ y la cultura vayan siempre de la mano, es necesario pues el trabajo en varios campos de acción donde se combine tanto la labor social, como el trabajo al interior de las mismas instituciones. Se debe lograr pues una sociedad civil y unas instituciones libres y depuradas de esta cultura de la ilegalidad, conscientes de que el respeto y el cumplimiento de la ley es lo que nos beneficia a todos. En este orden de ideas se proponen acciones como:

Control Social:

Un elemento que facilita la creación y conformación de contactos diferenciales o de "contactos criminales", es la "buena imagen" o permisividad social que tienen los agentes del crimen: miembros de estructuras criminales. El nivel de admiración con el que estos criminales cuentan entre algunos jóvenes de Medellín, que aspiran a tener el dinero, los carros y los lujos del criminal, es una realidad que no se ignora con facilidad y que requiere de una atención efectiva y coherente por parte de la sociedad y guiada por la administración local.

²⁵ Ver Cultura Ciudadana.

²⁶ Esta estrategia fue utilizada por el Alcalde de Palermo, Italia, Leoluca Orlando, para combatir la cultura mafiosa siciliana y a una sociedad propensa a las dinámicas ilegales como sucede en Medellín. Se trata de llevar armónicamente la legalidad y la cultura hacia la misma dirección para poder lograr unas instituciones limpias y eficientes y una sociedad donde la criminalidad sea motivo de rechazo y nunca de elogio ni admiración.

La labor preventiva debe trabajar por la comprensión del contexto completo de la criminalidad y sus actores, de tal manera que la imagen positiva que ostentan socialmente se revierta para dar lugar a una imagen más real del problema. Para esto, deben realizarse campañas de impacto permanente que causen recordación en la ciudadanía, que permitan observar las consecuencias y externalidades negativas comunitarias del accionar criminal: son, en el fondo, campañas para crear en donde sea necesario y fortalecer donde ya tenga lugar un proceso de control social que se encargue de proteger a la misma comunidad en sus proyecciones y deseos propios, y le permita rechazar aquellos elementos destructivos en materia de criminalidad y violencia.

Modelos de la legalidad

A la par que se desarticulan estos modelos negativos, es necesaria la promoción de nuevos modelos positivos para los jóvenes y líderes de opinión de nuestra ciudad. Se trata aquí de demostrar que vivir en la legalidad no solo es posible, sino que también es deseable y rentable. Llevar adelante programas como los siguientes debe ser una prioridad en materia de prevención:

Héroes de la legalidad, la ciudadanía y el civismo:

Promoción de buenas prácticas y visualización de los agentes de liderazgo con impacto social en diferentes sectores de Medellín. Consiste, en el fondo, en hacer notar la importancia de aquellas personas que en Medellín decidieron cerrar la puerta de la ilegalidad y abrir la de las oportunidades a partir de la educación, y de cómo esa decisión transformó sus vidas y la de sus allegados.

La legalidad empieza en casa y en la escuela:

Promover buenas prácticas de respeto por las normas desde la casa y la escuela como los primeros entornos protectores dentro de nuestra sociedad. La desarticulación de los imaginarios de la ilegalidad, si bien tiene un peso comunicacional y de control social, también debe partir de un escenario pedagógico que permita la comprensión de lo legal como lo deseable. Se trata aquí de campañas pedagógicas y educativas que den cuenta de experiencias legales que puedan configurarse como modelos a seguir. Una ciudad en la que los ciudadanos comprendan que es posible vivir bien sin vivir del bobo, de la astucia y de la ilegalidad, es una ciudad mejor, en donde relacionarnos con el otro es más fácil y en donde salir adelante también es posible.

Medellín se la juega por la cultura ciudadana

El valor del individuo como ciudadano poseedor de derechos y deberes dentro del Estado, se ha ido perdiendo en el imaginario de los habitantes de Medellín, ya sea por desconocimiento, por desinterés o por apatía. Lo cierto es que una sociedad en donde los individuos no ejercen sus derechos ni cumplen sus deberes como ciudadanos, fácilmente puede llegar a tener problemas de convivencia, corrupción en sus instituciones y por consiguiente

ineficiencia estatal y seguidamente inasistencia social, desigualdad y, finalmente, violencia y criminalidad.

Por lo anterior, incentivar, educar y concientizar a la ciudadanía, tanto en la importancia de tomar y hacer valer sus derechos como en el cumplimiento de sus deberes como ciudadanos, es crear una sociedad más consciente de sus capacidades, que rechaza la violencia como forma de vida y como forma de dar solución a problemas cotidianos.

Continuar pues con la formación de ciudadanos participativos en la vida pública, que sean conscientes de la construcción de una ciudad segura e incluyente para la convivencia de todas las personas, es pues un imperativo para la Política de Seguridad y Convivencia de Medellín, pues es claro el papel de un ciudadano participativo, corresponsable y consciente de la ciudad en la construcción de la seguridad y la convivencia.

La educación como mecanismo de protección:

Buena parte de cómo el individuo ve y piensa la ciudad y su papel en ella, se origina en su formación tanto desde su núcleo familiar como desde la escuela y la educación. Los niños y jóvenes pasan varias horas al día en las instituciones educativas, en una relación constante con sus semejantes. Teniendo esto en cuenta, la educación en los valores ciudadanos, en la legalidad, en la convivencia y en la participación como formas de vida deseables con el fin de evitar la violencia y la atracción por la criminalidad, deben formar una parte muy importante tanto a la hora de educar ciudadanos con respeto por el otro y por lo público, como para prevenir la violencia y la delincuencia como formas de vida. Comprender que esta educación tiene impactos inmediatos en el entorno es el mejor mecanismo para garantizar su perdurabilidad y, por tanto, su impacto a nivel cultural.

De este modo, la prevención social del delito debe partir de la escuela y el colegio. Para esto, la labor que se debemos comenzar a fortalecer y acompañar es la del maestro. Estos tienen todas las capacidades para orientar a los jóvenes de forma positiva y para ser los primeros veedores de su formación. La labor del maestro en este caso debe ser, en primer lugar, la de formador en materia de cultura ciudadana. No se trata, en este caso, de estigmatizar comportamientos cuando sí de enseñar modelos sociales viables para Medellín de la mano de la legalidad y la convivencia.

En segundo lugar, al maestro le corresponde la detección de posibles influencias negativas e incitadoras a la ilegalidad al interior de las aulas. Se trata, con esto, de identificar los puntos problemáticos en materia de vulnerabilidad para avanzar en procesos de acompañamiento psicológico y social, si es del caso, o de actuación de las autoridades pertinentes cuando sea necesario.

En tercer lugar, el maestro debe ser guía académica y motivacional para sus estudiantes. Para motivar esta labor orientadora se recomiendan incentivos y reconocimientos

a los profesores que mejor desempeñen esta labor. Esta debe contar con el acompañamiento de las dependencias correspondientes de la Administración, de tal manera que tenga lugar un proceso de formación y seguimiento que permita a los profesores llevar adelante esta función que, en términos efectivos, ya es una realidad en muchos colegios de nuestra ciudad.

En suma, se trata de comprender que prevenir es mejor y que transformar nuestros centros educativos en entornos protectores es un primer paso para garantizar la formación y cultura ciudadana de nuestros niños y jóvenes. Aquí es donde se materializa concretamente la labor veedora del maestro por la formación integral de sus alumnos, es decir, no solo académicamente sino también como seres humanos, como ciudadanos con valores, y como individuos que hacen parte de una sociedad a la que se le debe enseñar a cumplir la ley y vivir en convivencia.

Confianza en las instituciones:

Otro de los asuntos que se debe fortalecer con respecto a los valores ciudadanos y a la participación ciudadana como mecanismo para la prevención social del delito, es la relación entre los individuos y la administración, más específicamente la relación de confianza que existe entre estos. Como se vio en el más reciente análisis de seguridad que presentamos a la opinión pública Bajan homicidios, aumenta criminalidad²⁷ y en el Capítulo sobre cultura ciudadana del presente Programa de Gobierno, Medellín posee preocupantes índices de desconfianza hacia la labor de las autoridades locales y su efectividad a la hora de combatir la criminalidad en la ciudad.

Si desde la Administración Municipal se desea pues la recuperación y el fortalecimiento de los valores ciudadanos como forma de prevenir el delito, se deben desarrollar acciones dirigidas hacia el fortalecimiento de las relaciones de confianza institucional. Unas acciones que no solo se pueden limitar al fortalecimiento de la denuncia ciudadana, sino dirigida a la corresponsabilidad en materia de seguridad y convivencia, y en todo caso a reconstruir y fortalecer las relaciones entre la Administración y la ciudadanía.

El fortalecimiento de los vínculos comunidad – Estado, es una labor que debe ser dada en diferentes estadios de la acción de las instituciones. El estadio más directo entre comunidad y la institucionalidad cuando se busca prevenir el delito es el contacto con la policía. Cuando desde la comunidad existe una mayor identificación y empatía con la autoridad policial, aumenta el campo de acción de la policía en materia de prevención social, permitiéndose así un acompañamiento permanente a la ciudadanía que redunde en la construcción de confianza.

Así mismo, existen también otros espacios entre la comunidad y la administración donde se deben reflejar esos vínculos de colaboración y confianza, tal es el caso de las instituciones educativas, las casas de justicia, los

programas del Inder, las JAL y las JAC. Estos lazos se refuerzan mediante una presencia efectiva y eficiente, buenas prácticas legales, comunicación y contacto directo y permanente con la comunidad que se desea impactar y labores publicitarias sobre los beneficios, no solo de estas y otras instituciones, sino dirigidas a reforzar las relaciones de confianza y cooperación, y que al unisono, deben ir acompañadas de acciones donde se refleje el trabajo y el beneficio para la ciudadanía.

Civismo y convivencia ciudadana:

En tercer lugar como estrategia para prevenir la criminalidad se encuentra el civismo, entendido como el desarrollo personal de un individuo al estar dentro y ser parte de un entorno social donde convive con otros individuos con sus propios desarrollos personales. Este concepto, que va de la mano de la convivencia, se refiere a la forma en cómo el individuo se desarrolla como tal en conciencia con una comunidad, mientras que la segunda es la forma en cómo ese individuo vive y acepta los demás individuos de esa comunidad, junto con su propio desarrollo.

Según el ordenamiento jurídico, debido a los derechos y las libertades que desde la Constitución todos los individuos poseen, la vida en comunidad, es decir, con otros individuos, genera una serie de cargas y pesos que cada persona está en el deber jurídico de soportar, tanto en la imposición de unos límites a las libertades personales como en el respeto a las libertades de los otros individuos. Esto con el fin de poder llevar una vida comunitaria pacífica e incluyente.

Es normal que dentro de la cotidianidad, debido a intereses compartidos entre individuos dentro de una comunidad, haya lugar a diferencias y ocurran conflictos entre sus miembros. La importancia del civismo y su papel en la convivencia no reside en evitar que estos conflictos y estas diferencias ocurran entre los que componen dicha comunidad, sino en evitar que la solución a estos conflictos sea por métodos violentos y de hecho. Es decir, el valor del civismo, además de aceptar, respetar y colaborar en el desarrollo de una comunidad como parte de esta, es también saber cómo solucionar los conflictos y las diferencias dentro de la comunidad de una forma pacífica evitando el detrimento del desarrollo social y la convivencia de la misma.

Según lo anterior, ¿cómo se manifestaría entonces el civismo en un barrio? Se manifiesta en el tejido social y humano, en las relaciones sociales y culturales entre los habitantes del barrio y de cómo estos, desde su individualidad, aportan y construyen en beneficio de un interés general. El detrimento de estas relaciones barriales y de la cotidianidad pacífica refleja a su vez la pérdida del civismo en aquel barrio y como la gran víctima, la convivencia.

¿Cómo entonces fortalecer el civismo dentro de las comunidades en la ciudad desde la Administración?

²⁷ <http://federicogutierrez.com/analisis-seguridad-en-medellin-2014/>

Esto se logra fortaleciendo los lazos entre individuos al interior de dichas comunidades y la responsabilidad que cada individuo tiene para con su comunidad; esta última, afianzada en un sentimiento de pertenencia. Estos lazos interpersonales y vecinales y este sentido de responsabilidad hacia una comunidad se pueden fortalecer mediante acciones como:

Creación de Escuelas de líderes juveniles en los barrios:

Como refuerzo y complemento a la labor de los líderes juveniles, se deben crear escuelas de formación para líderes en los barrios. Estas Escuelas de líderes deben brindar herramientas formativas y motivacionales a los jóvenes que deseen convertirse en líderes y tener acceso a los incentivos (como becas de formación) que la Alcaldía provea a la labor de estos.

Los líderes, en su papel de figuras en las que confluyen y creen las personas del barrio y que tienen contacto con las particularidades de cada sector, deben ser los llamados a formar los lazos de integración barriales. Mediante estas Escuelas se puede brindar la formación adecuada para que estos líderes ya existentes, y los nuevos que se formen en estas escuelas, sean también gestores de convivencia al interior de los barrios. Arquetipos y referencias de las centralidades de los barrios y de sus habitantes.

Las Escuelas de líderes deben ser también "espacios para la construcción de paz en los territorios", es decir, sitios donde los líderes tengan contacto con los jóvenes mediante charlas, actividades lúdicas, eventos sociales y actividades por el mismo estilo. Las Escuelas de líderes deben ser vistas como entornos protectores, libres de influencias criminales y contactos diferenciales de la delincuencia. Finalmente, estas escuelas también deben brindar formación y capacitación a los líderes ya existentes en temas motivacionales y otros concernientes a sus actividades. Se debe respaldar al máximo a los jóvenes que mediante liderazgo y entrega a la comunidad deseen ser agentes de cambio positivos en sus comunidades.

Mecanismos alternativos para la resolución de conflictos:

La convivencia entre vecinos y ciudadanos está atravesada por las maneras en que estos resuelven los conflictos cotidianos. Que un vecino no recoja las deposiciones de sus mascotas en la calle; que suban el volumen de la música en la noche o en la madrugada; que hagan fiestas con mucha frecuencia en las casas; que los vecinos hablen mal del otro; que no se paguen las deudas en la tienda del barrio; entre otro sin fin de pequeños conflictos cotidianos, se convierten en muchas ocasiones en la puerta de entrada para la instrumentalización de la violencia por parte de los ciudadanos.

En ocasiones, la violencia ocupa el primer puesto en la lista de instrumentos para resolver conflictos en los barrios, en los edificios, en las unidades residenciales, incluso al interior de los hogares, por culpa de la normalización de

la violencia. Así, se recurre a la violencia porque "siempre se ha hecho así", "porque es lo más efectivo" o por muchas otras razones que se enmarcan en el fenómeno de la normalización. Sin embargo, no siempre sucede así. La instrumentalización de la violencia ha asistido a unos escenarios de monopolización por parte de grupos armados con presencia y control territorial en los barrios, que se encargan de llevar los problemas cotidianos hasta el punto de la instrumentalización de la violencia.

Por todo lo anterior, deben ampliarse los mecanismos alternativos para la resolución de conflicto que ya vienen implementando diferentes administraciones en la ciudad. En efecto, las casas de justicia que existen en Medellín cumplen la función de participar de estos mecanismos de resolución de conflictos a la ciudadanía (así como en otros asuntos que tocan los fenómenos de la justicia), pero su alcance y presencia territorial es insuficiente. Trabajar por la ampliación de su labor a otros sectores de la ciudad en los que actualmente no tienen mayor impacto, es trabajar por la convivencia de nuestros ciudadanos.

De igual manera, revisar el sistema actual de las comisarias e inspecciones de policía es una tarea urgente que debe emprender la Administración, propendiendo por fortalecer y mejorar el alcance territorial y la calidad del servicio, sabiendo que herramientas como la tecnología, la capacitación y la ampliación de los personales son medidas útiles y necesarias.

Espacios seguros.

El espacio público, el amueblamiento urbano y la infraestructura física de la ciudad son elementos que influyen de una manera significativa en la seguridad, tanto en su percepción como en la ocurrencia real de fenómenos delictivos. Un prerrequisito fundamental para lograr una ciudad acogedora es lograr que sea seguro movilizarse dentro el espacio urbano. El uso cotidiano del espacio público en una ciudad, la vitalidad que existe alrededor de ella y el cuidado que existe sobre este espacio son factores que indican el grado de percepción de seguridad que los ciudadanos tienen en Medellín.

En el espacio público de una ciudad existen factores que contribuyen negativamente tanto a la percepción de seguridad como a la delincuencia real, y crea un ambiente urbano inseguro: calles sin actividad, fachadas oscuras, cerradas y sin vida; falta de iluminación en plazas, parques, andes y vías; esquinas oscuras y lugares arbóreos sin tratamiento paisajístico. Este tipo de elementos son factores que, en conjunto, desincentivan al ciudadano para el uso del espacio público.

Como se dijo con anterioridad, la imagen de ausencia institucional en el espacio público, en este caso traducido en el abandono y el decaimiento del amueblamiento urbano, tiende a generar espacios inseguros, proclives a fenómenos delictivos, y al mismo tiempo genera espacios desconectados con el ciudadano, poco amigables y aislados de la ciudad. Generar pues "espacios seguros", consiste en convertir los espacios públicos de Medellín

en lugares donde el ciudadano no se sienta vulnerable y donde las personas puedan transitar y apropiarse de lo público sin miedo. Es, finalmente, recuperar lo público para Medellín. Ahora ¿cómo hacerlo?:

Recuperación del espacio público perdido:

En la ciudad de Medellín existen lugares del espacio público que están prácticamente perdidos para la ciudad y la mayoría de sus habitantes. Lugares que por sus condiciones físicas, estructurales, ambientales y, por supuesto, de seguridad, se han convertido en "agujeros negros". Estos puntos de espacio público se han convertido también en focos de delincuencia e inseguridad, tomados por expendios de drogas y plazas de vicio, hurtos y atracos, suciedad, basuras, prostitución y miseria. El ciudadano de a pie ha tomado estos lugares como una amenaza a su seguridad e integridad y los ha abandonado por completo: un abandono que acompaña al abandono del Estado.

La propuesta es hacer intervenciones puntuales en estos lugares identificados, que por sus particularidades han dejado de ser lugares para la ciudadanía y se han convertido en lugares para la delincuencia. Estas intervenciones deben ser en los siguientes aspectos:

Físicos: reestructuración física entendida desde reformas en andenes, calles, separadores, alumbrado público, iluminación de fachadas y de espacios, poda de árboles, instalación de infraestructura deportiva y recreativa, y aspectos físicos que hagan agradable el espacio para el tránsito peatonal y para el uso regular del ciudadano.

Comerciales: construcción de infraestructura que incentive el comercio formal.

Ambientales: control sobre estos lugares en cuanto a basuras y suciedad. Intervenir debida y estratégicamente la situación de los habitantes de calle. Diseño de jardines desde la perspectiva de la seguridad: pocos arbustos, árboles podados en su parte baja, entre otras cosas.

De seguridad: adecuación de los espacios de forma que sea fácilmente controlables por la policía y por los demás ciudadanos. Espacios abiertos y fácilmente visibles, iluminados y con vigilancia periódica y electrónica, enclavados bajo un modelo abierto del espacio público que lleve a dificultar la ocurrencia de fenómenos como, entre otros, la prostitución, expendios de droga y hurtos.

Urbana: adecuación de los espacios no solo para el comercio formal sino para el desarrollo de otras actividades posibles en la calle, a saber: artísticas y culturales, movilidad, musicales, entre otras. Recuperación de infraestructura abandonada, especialmente en el Centro de la ciudad.

Adecuación del espacio público ya aprovechado:

Así como hay lugares del espacio público en la ciudad que son prácticamente muertos para la mayoría de los

ciudadanos, hay otros que, aunque siendo aprovechados por la gente, en muchos casos están deteriorados y descuidados, no se les ha dado el mantenimiento adecuado, y son poco vigilados tanto de forma directa por las autoridades y la Administración, como de forma indirecta por los mismos ciudadanos. Si la anterior propuesta apuntaba a la recuperación de lugares "perdidos", esta apunta a la adecuación para la seguridad y la vigilancia del espacio público que es utilizado cotidianamente.

La seguridad en el espacio público no depende únicamente de la Administración o de la Policía, también depende de los ciudadanos que de forma indirecta, al usar con regularidad el espacio público, lo convierten en puntos más vigilados y seguros. Si se logra dar vida urbana hasta el punto en que la gente pase tiempo en el espacio público, la seguridad, tanto la percibida como la real, aumentará. El uso del espacio público siempre es un buen indicador de que un lugar es considerado seguro y agradable. Esta la sensación de "ojos en la calle".

La seguridad, tanto la percibida como la real, aumentará. El uso del espacio público siempre es un buen indicador de que un lugar es considerado seguro y agradable. Esta la sensación de "ojos en la calle".

Lo que se pretende pues con esta propuesta es la adecuación del espacio público en Medellín, entiéndase parques, plazas, plazuelas, aceras, paseos peatonales, bulevares, pasajes comerciales, parques lineales y demás espacios públicos utilizados con recurrencia por la mayor parte de la ciudadanía. Esta adecuación para la seguridad debe ser, además de planes de vigilancia tanto de Policía presente como mediante herramientas tecnológicas, una adecuación física que se entienda como la reparación y restauración de los lugares que estén deteriorados, y si es necesario, para hacerlos más visibles y controlables. Adecuando también la iluminación, no solo del suelo sino también de fachadas adyacentes y esquinas, el espacio público de la ciudad también debe estar en clave de luz. Finalmente, es pertinente estimular al ciudadano a utilizar el espacio público, como forma de movilizarse por la ciudad y como punto de encuentro, mediante la realización de diversas actividades culturales, musicales y artísticas cuya locación sea la plaza pública.

También se debe tener en cuenta el nuevo espacio público que se está construyendo en la ciudad como el proyecto Parques del Río. Se deben adecuar estos espacios hacia la prevención de la criminalidad, espacios iluminados y abiertos, con vigilancia permanente. Lo fundamental es que estos espacios no sean invadidos por la delincuencia y otras problemáticas y se conviertan en nuevos puntos muertos para la ciudad.

Esta propuesta iría muy de la mano de las iniciativas conocidas como PUI o Proyectos Urbanos Integrales, las cuales queremos llevar a todas las comunas. Propuestas de intervenciones integrales en los espacios urbanos para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los que allí habitan.

Sentido de pertenencia:

Es importante señalar que la ciudadanía "cuida" el espacio público cuando lo siente suyo, cuando ha desarrollado un sentido de pertenencia hacia este y lo que representa. La constitución de un sentido de pertenencia de una comunidad contribuye a reforzar el aspecto de una ciudadanía vigilante y atenta de su espacio público, contribuye a reforzar la seguridad en este, tanto para los mismos habitantes como para extraños. Cuando la comunidad no se siente acogida en su espacio ni en su ciudad, descuida también los aspectos ambientales que hacen de esos espacios lugares de inclusión y por ende, dejan de tomarle importancia a lo que allí ocurre.

Se debe reforzar pues este sentido de pertenencia de la comunidad hacia sus lugares de desarrollo cotidiano, incentivar a la misma comunidad a cuidar, proteger y preservar determinado espacio público. Lo que hace de estos espacios unos espacios más seguros es la atención que los mismos habitantes de esos espacios le pongan a su cuidado, a su uso y a su vigilancia. El concepto "ojos en la calle" solo es posible cuando a los habitantes les preocupa lo que ocurre en la calle.

Romper la dinámica criminal

Evitar la criminalidad en la ciudad también pasa por prevenir que las estructuras criminales sigan obteniendo mano de obra para la consecución de sus fines criminales. Comprender las dinámicas criminales y por qué muchos jóvenes se vinculan a estas, es fundamental para prevenir y evitar que más de ellos sigan cayendo en estas dinámicas y cómo se pueden recuperar a los que ya están adentro.

Ahora, existen diversas realidades sociales por las cuales los jóvenes pueden terminar vinculándose a las estructuras delincuenciales presentes en la ciudad. Estos factores se encuentran más allá de las realidades y necesidades sociales generales y que están en las particularidades de los individuos, de lo que cada uno vive, de sus contactos, de sus realidades familiares, de sus valores y su formación; estas particularidades son las determinantes a la hora de tomar decisiones importantes en la vida, como la de vincularse o no a la ilegalidad.

Al identificar y atacar estos factores más subjetivos pero que a la vez son determinantes para un rumbo de vida legal o ilegal, se comienzan a romper los contactos de muchos jóvenes hacia la criminalidad. Se propone para romper estos factores:

Rompimiento de los contactos diferenciales:

Esta acción correspondería tanto a prevenir la conformación de las estructuras delincuenciales como a evitar que los jóvenes caigan en estas. Los contactos de los jóvenes son claves para determinar el rumbo que sus vidas tomarán y, por tanto, minimizar los contactos criminales que los jóvenes puedan tener es fundamental para evitar que se integren a una estructura criminal o que, siguiendo el ejemplo de otros, se estructuren en una nueva agrupación

criminal. La labor para el rompimiento de estos contactos debe ser tanto social como coercitiva y deben ir en la siguiente línea:

Fortalecer la labor de líderes juveniles en las zonas propensas o vulnerables a las estructuras criminales:

Los líderes juveniles son importantes en la labor orientadora y formativa en los jóvenes de ciertos sectores, estos son contactos positivos y ejemplarizantes para la juventud. El fortalecimiento de su labor debe redundar en un acompañamiento y comunicación permanente entre el líder y la Alcaldía que, primero, garantice su seguridad en la realización de sus actividades y, segundo, le brinde incentivos (becas de estudio, entre otros) para impulsar sus labores. Si en los barrios vulnerables a las estructuras criminales se les tienen agentes multiplicadores sociales que motiven a los jóvenes a tomar otro camino, se tendrá una labor social hecha en el terreno de alto valor.

Recuperación y salida de la dinámica criminal:

Debe elaborarse una política dirigida especialmente a recuperar a los jóvenes que ya están adentro de la dinámica criminal. Es decir, rescatarlos de esa vida ilegal, efímera y miserable. Se debe avanzar en incentivos hacia los jóvenes que deseen abandonar esta vida, incentivos a través de oportunidades para el estudio y el trabajo, teniendo en cuenta también la obligación con el cumplimiento de la ley y la justicia en los casos donde sea necesario.

Protección y atención a las víctimas. Respeto de los derechos humanos:

Es un componente especial que amerita una atención directa que vaya en la línea de la ciudad que queremos y proponemos, una Medellín donde lo primero es la gente.

Medellín presenta hoy un alto índice de situaciones en donde se ven comprometidos los DDHH, con una cotidiana violación de los derechos ciudadanos por parte de múltiples agentes, públicos y privados, legales e ilegales. CREEMOS en la protección de los derechos humanos como una categoría universal y en la protección especial de las víctimas, con miras a extenderle una mano atenta que reponga la falta de presencia e intervención del Estado que por años y en unos lugares ha sido una realidad.

La ciudad entonces requiere actualizar un sistema municipal en materia de atención a víctimas y en DDHH, que sea eficiente, estratégicamente cercano a los ciudadanos y conforme a la normatividad local, nacional e internacional.

3. Educación, cultura y deporte

Sofiamos y luchamos por una Medellín donde lo primero es y sea la gente, porque es la gente y somos nosotros quienes construimos la ciudad de la cual hacemos parte. Somos ciudad y somos sociedad, una sociedad que padece problemáticas pero que merece y tiene con qué sobreponerse a ellas.

Nuestro histórico y tradicional orgullo paisa no se puede quedar simplemente en ello, y mucho menos podemos permitir, como en veces ocurre, que ese "orgullo" se mal interprete hasta el punto de utilizarse indebidamente y de manera contraproducente para los intereses de la sociedad; necesitamos ciudadanos cada vez más formados y preparados para cumplir debidamente su rol (con derechos y obligaciones) como miembros de esta nuestra sociedad.

CREEMOS en el ciudadano y en el ser humano como el artífice principal de la obra de ciudad. CREEMOS en la formación de las personas como la herramienta fundamental para proporcionar equitativamente las condiciones que permitan cerrar las brechas de la desigualdad y evitar la herencia generacional de las problemáticas sociales y, al mismo tiempo, que permitan abrir las puertas de las oportunidades que propicien el libre desarrollo personal y social de todos y cada uno de nuestros conciudadanos.

CREEMOS en la formación integral y por ello hablamos desde la Educación, el Deporte y la Cultura.

Educación

CREEMOS que el futuro de Medellín pasa por la educación de todos nuestros niños, jóvenes y adultos. Que la línea de escolaridad tiene que darse sin obstáculos, para que los sueños de nuestros ciudadanos se conviertan en proyectos de vidas reales y alcanzables. CREEMOS en impulsar una educación pertinente para las necesidades de nuestra ciudad, que elimine las fronteras y nos conecte con nuestra región, nuestro país y el mundo. Estamos convencidos de que la educación y una formación en principios y valores nos permite hacer de las personas seres humanos y verdaderos ciudadanos, de manera tal que podemos cerrar las puertas a la ilegalidad y la violencia, para abrirlas a las oportunidades.

La educación es la clave del progreso económico en nuestros países, es la clave de la disminución de la pobreza, de la disminución de la brecha de desigualdad. Es la herramienta para dar el gran salto de ciudad que Medellín necesita hacia una sociedad más justa e incluyente. Con una ciudadanía más educada y competente será posible garantizar que el crecimiento se transforme en desarrollo y, en últimas, podamos construir la ciudad que queremos, en las que todos y todas, con sus respectivos proyectos de vida, quepamos y convivamos.

Se trata de una educación como la construcción del capital humano enmarcado en la lógica del desarrollo social, de la construcción de ciudad y de la generación de productividad y de oportunidades. "Es necesario impulsar la construcción

de dinámicas interactivas, en las que las personas se relacionen para identificar y resolver problemas, tomar decisiones y definir prioridades, generar flujos continuos de información, conocimiento y confianza, enfrentar colectivamente los retos del desarrollo, regular conflictos, establecer reglas de juego compartidas, legitimar procesos y decisiones, reducir costos de transacción, fortalecer la institucionalidad, y propiciar la integración social"²⁸

No podemos entonces ahorrar en materia educativa. Debemos hacer de ella un eje estructurante de la sociedad que nos permita consolidarnos y movilizarnos como ciudad. Se trata de una educación entendida como la más importante y productiva inversión que ha de permitirnos derrumbar las barreras de las desigualdades sociales para, con cohesión social, construir y garantizar las bases para el desarrollo y una convivencia pacífica.

No se puede permitir que sea la educación, paradójicamente, uno de los factores sociales que esté generando desigualdad; por el contrario, debe ser un medio para luchar contra ese mal. Si se quiere enfrentar la desigualdad, por la igualdad en oportunidades educativas hay que comenzar.

Se trata entonces de un derecho pero a la vez de una obligación, una apuesta de ciudad que CREEMOS debe estar por encima de uno u otro color político. Medellín requiere de toda una movilización social por la educación.

Es la educación pues, más que nuestro destino, nuestro camino²⁹. Una educación como la herramienta para el desarrollo y el motor de la transformación social. Apuntarle a la educación es mirar hacia delante, es pensar en el futuro.

Hace ya unos años esta ciudad volcó su mirada y atención sobre la educación. Se trató de una idea que se supo madurar hasta convertirse en una propuesta política que, rápidamente, se convertiría en un sello, una apuesta y un proyecto de ciudad.

Fue así como esa decisión, de entrada, permitió que desde aquel entonces, hasta la Administración actual, el rubro de la Educación mantuviera una destinación presupuestal considerable; presupuesto que debe seguirse manteniendo bajo el supuesto y la convicción de que en materia educativa no se puede dar ni el más mínimo retroceso sino que, por el contrario, hay que seguir avanzando decidida y contundentemente. Pero no puede quedarse en un asunto tan solo de un porcentaje del presupuesto, hay que, mediante inversiones eficientes, continuar incrementando los indicadores de calidad.

²⁸ Programa de gobierno. Fajardo, 2004: 15.

²⁹ No podemos seguir estancados y mirando hacia atrás en vez de avanzar y construir el futuro: preocuparnos y ocuparnos de él. No podemos seguir en el debate ideológico detrás de la educación; debe tratarse, sencillamente, de una convicción: de hecho, si se mira los países que más han crecido y reducido la pobreza en los últimos 30 años (por ejemplo: China, dictadura comunista; Singapur, dictadura de derecha; India, democracia de izquierda; Corea del Sur, democracia de derecha) se evidencia que son países bastante diversos, de ideologías distintas pero que tienen algo en común, y es su obsesión por el tema educativo.



Gráfico: Presupuesto (miles de pesos) para la calidad educativa en las últimas administraciones municipales de Medellín. Elaboración propia. Fuente: Alcaldía de Medellín.

Pues bien, Medellín hoy cuenta con 215 instituciones educativas oficiales, 72 plantas físicas que prestan el servicio bajo la modalidad de cobertura contratada y 316 instituciones educativas privadas. En cuanto a matrículas, en la ciudad hay 409.467 niños y jóvenes en edad escolar matriculados. De estos, en instituciones oficiales se encuentran 301.226 estudiantes que representan cerca

del 73% de las matrículas totales; en Instituciones por Cobertura Contratada el municipio tiene 38.003 estudiantes matriculados que corresponden aproximadamente al 9%; y en Instituciones privadas existen actualmente 70.208 estudiantes que serían alrededor del 17% de las matrículas en la ciudad.

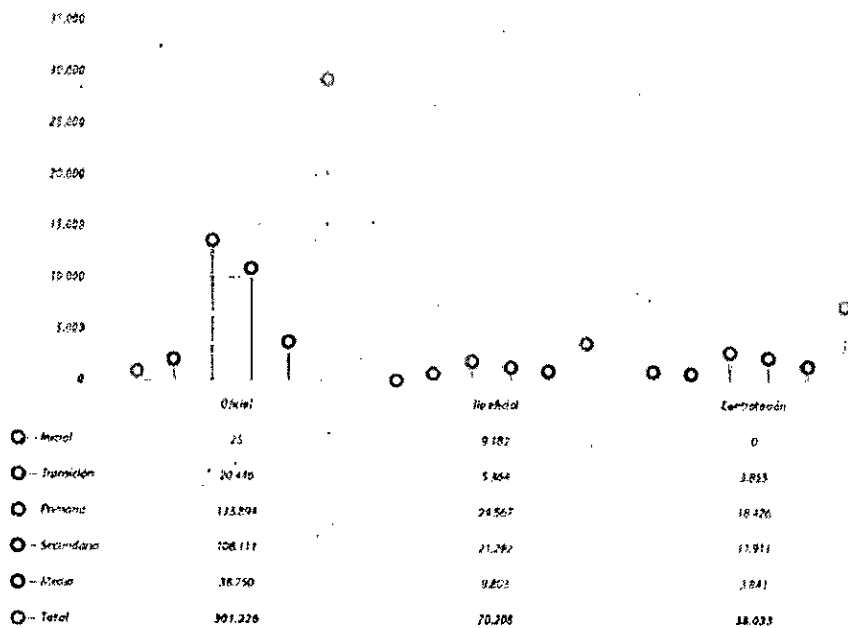


Gráfico: Matrícula por nivel educativo y sector. Medellín, 2014. Elaboración propia. Fuente: Alcaldía de Medellín.

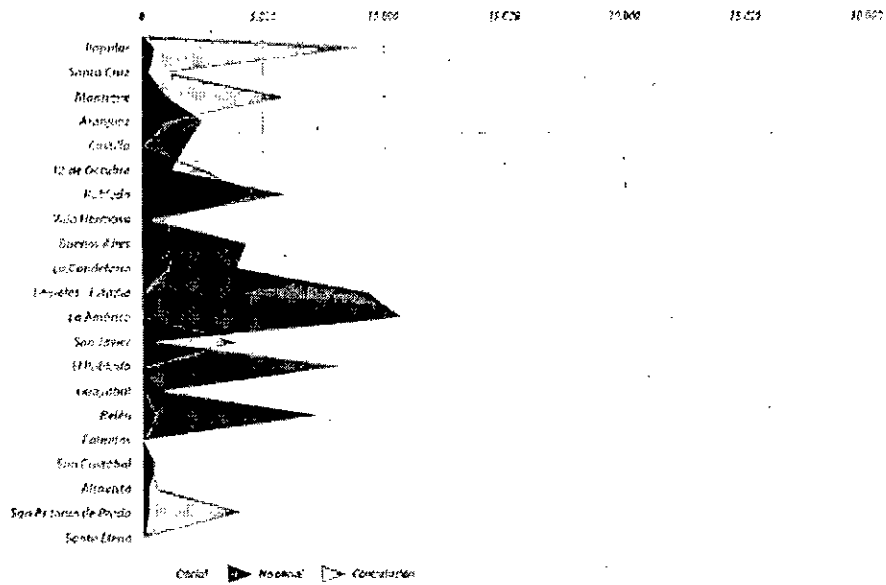


Gráfico: Número de Matrículas por sector en comunas y corregimientos de Medellín, 2014. Elaboración propia. Fuente: Alcaldía de Medellín.

De los estudiantes matriculados en la ciudad, el 84% pertenece socioeconómicamente a los estratos 1, 2 y 3, es decir 343.952 estudiantes aproximadamente; mientras que el 16% a los estratos 4, 5 y 6, lo que representa 65.514 estudiantes.

Frente a la cobertura educativa, aspecto en el que, sin duda, mucho se ha avanzado, y para el caso concreto tratándose específicamente de la cobertura neta, se cuenta, desde la educación preescolar a la media, con una cobertura neta total de un 90%, lo que significa que de cada diez niños y jóvenes en edad escolar nueve están matriculados en el nivel que le corresponde para su edad.

Aun así, la Educación Media es el nivel con la menor cobertura neta. Para el 2014 ésta reflejaba un 57,4%, cifra altamente preocupante puesto que significa que un 43% de los jóvenes en edad de Educación Media están por fuera del sistema educativo, además de que esta cobertura disminuyó un punto porcentual con respecto al año anterior. De acuerdo con Medellín Cómo Vamos, a 2014 los jóvenes entre 15 y 16 años que estaban por fuera del sistema ascendían a aproximadamente entre 7.000 y 8.000. También vale la pena señalar la disminución en la cobertura neta para la Educación inicial, pasando de un 79% en el 2013 a un 65% en el 2014.

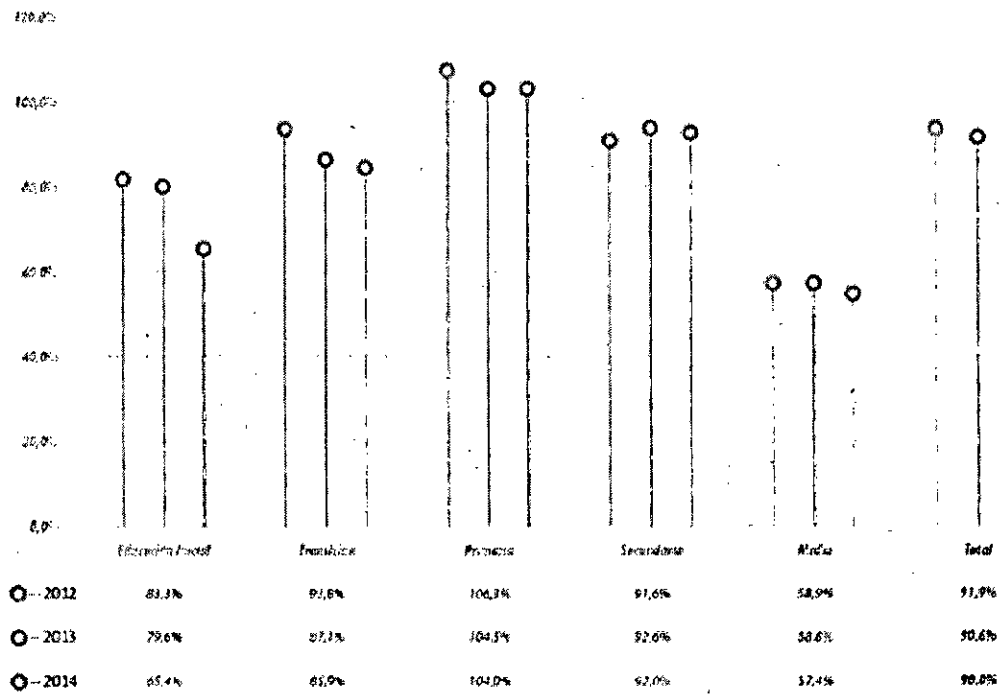


Gráfico: Tasas de Cobertura Neta por Niveles Educativos, Medellín 2012-2014. Elaboración propia. Fuente: Medellín Cómo Vamos.

En cuanto a la cobertura bruta, que según el Ministerio de Educación es la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo, se puede observar que nuevamente la situación más crítica se encuentra en el nivel de educación media: en él, la tasa de cobertura bruta para el 2014 fue del 77,5%, habiendo también presentando una disminución con respecto al 2013 que fue del 79,2%.

Aun cuando sean muchos los retos, muchos también han sido los logros significativos sobre los cuales hay que seguir construyendo la ciudad educada que soñamos, y entre los cuales cabe resaltar: i) en el 2004 solo terminaban bachillerato 50 de cada 100 niños que se tenían en primaria, mientras que en el 2014 ya eran 77 los que terminaban; ii) la tasa de cobertura bruta de educación superior, por su parte, pasó de 36,2% en 2005 a 54,2% en 2013.

En lo que a la cobertura del programa Buen Comienzo respecta, esto es, en materia de atención integral a la primera infancia (niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años, de los niveles I, II, y III del Sisbén), en el 2014 se atendió a 62.685 niños, lo que corresponde a un 55,5% de la población de cero a cinco años sisbenizada. Esto

representó una disminución con respecto al 2013 donde fueron unos 79.900 niños.

Un 60% de la población cubierta se encuentra en las comunas 1 (Popular), 2 (Santa Cruz), 3 (Manrique), 6 (Doce de Octubre), 8 (Villa Hermosa) y 13 (San Javier).

Ahora, en cuanto a la deserción oficial, sin duda el problema más grande se encuentra en el nivel de Básica Secundaria, o sea, en los grados entre 6° y 9°. Desde el 2007 hasta el 2012 este nivel evidenció un aumento crítico y sostenido, en materia de deserción llegando a una cifra en el 2012 de 5,2%. Hoy, según datos de 2013, dicha deserción para la básica secundaria ha encontrado una disminución registrando un 4,4%. En los otros niveles, se ha visto una reducción en la deserción, a excepción del nivel Medio, es decir grados 10° y 11°, el que, a pesar de haber tenido una reducción en el 2013, ha mantenido un comportamiento irregular. En general, la deserción de la población escolar mostró un leve descenso entre el periodo de tiempo señalado, pasando de 3,3 % en el 2007 a 3,1 % en el 2013, marcando una tendencia positiva para la ciudad que se reconoce pero que sin duda hay que profundizar.

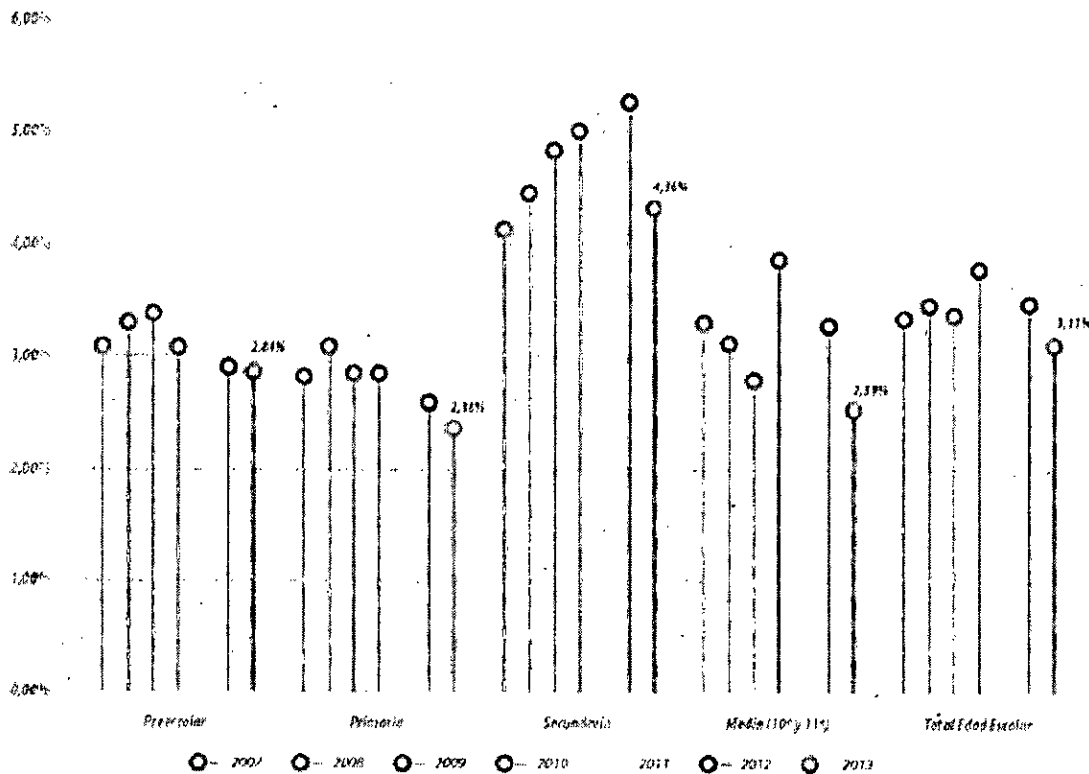


Gráfico: Tasa de Deserción Escolar por Niveles en el Sector Oficial. Medellín, 2007-2013. Elaboración propia. Fuente: Alcaldía de Medellín.

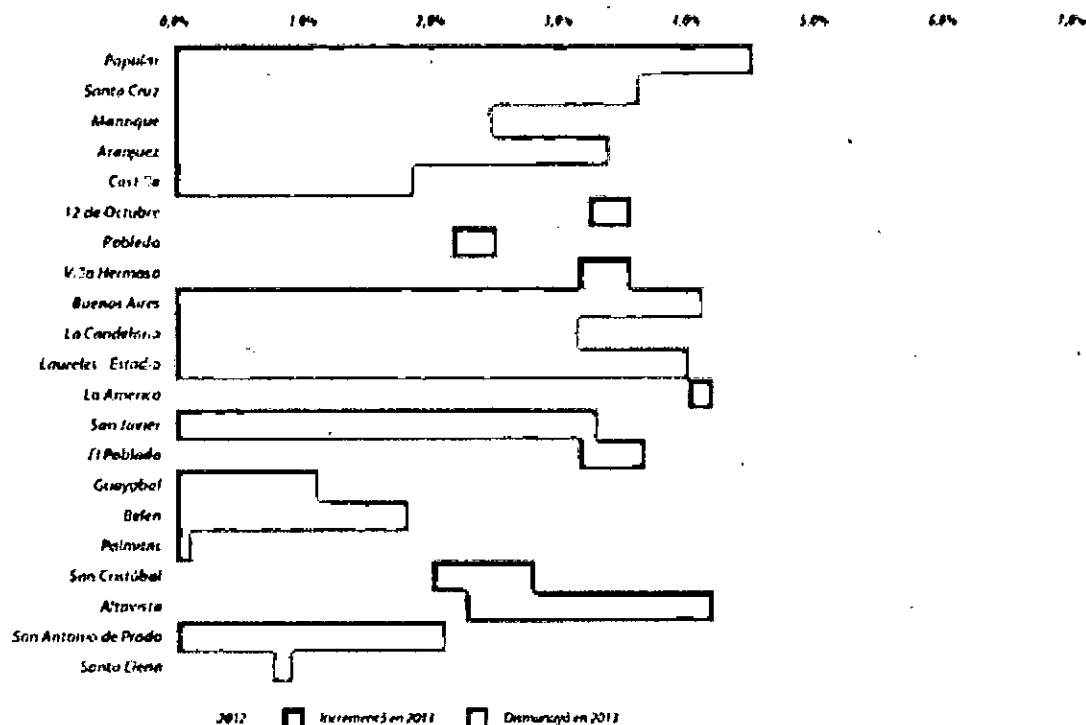


Gráfico: Tasa de Deserción Escolar en el sector oficial, por comunas y corregimientos. Medellín, 2012-2013. Elaboración propia. Fuente: Alcaldía de Medellín.

Frente a los resultados de las diferentes pruebas de la calidad educativa, en primer lugar, en las Olimpiadas del conocimiento el porcentaje general de aciertos en estas pruebas no supera el 50% y el promedio total de aciertos en todos los estudiantes evaluados en el 2012 (81.881 estudiantes) fue de 34%. De esos estudiantes evaluados el 9,1% (7.369 estudiantes) manifestaron estar trabajando en ese momento; el 43,2% (35.200 estudiantes) dijo tener en su casa un computador con acceso a internet, un 31,1% sostuvo tener computador pero sin acceso a internet y un 25,6%, por el contrario, aseguró no tener computador.

En segundo lugar, en las Pruebas saber 11 se evidencian resultados de mejoramiento en la calidad de la educación oficial de bachilleres en Medellín: los colegios en el nivel bajo pasaron de un 64% en el 2001 a un 8% en el 2012, y los del nivel alto de un 6% a un 35%. El desempeño del sector no oficial ha sido regular con un promedio de sus resultados de apenas 50,9 puntos y ha mantenido su nivel por encima del sector oficial, aun cuando dicha diferencia recae en una distancia de apenas 6 puntos. Según los resultados de las pruebas saber 11, el 82% de los colegios no oficiales en Medellín se encuentran en las categorías Alto, Superior o Muy Superior, mientras que en el sector oficial este porcentaje es del 35%. No obstante, debe advertirse que ese 35% es el resultado de un crecimiento que se ha venido dando desde el 2008, año en el que dicho indicador era de apenas el 9%.

Para el caso de la educación superior, el informe presenta datos de cobertura en el Área Metropolitana del Valle de

Aburrá, que pueden servir como referencia para inferir cómo está este indicador para la Ciudad. A 2012 (último año con disponibilidad de información), la tasa de cobertura en educación superior (pregrado y posgrado) se encontraba en 53,2%, presentando una evolución positiva a partir del 38% en el que se encontraba en 2005. Se destaca en el informe el impacto positivo que ha tenido en esta evolución la financiación que ha propiciado la Alcaldía de Medellín, por ejemplo a partir de las Becas-Crédito del Fondo EPM.

Estos resultados son consistentes con los de la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín del año

2012 (presentados en el mismo informe referenciado), que indican que 53,6 de cada 100 jóvenes entre 17 y 21 años, asisten a la educación superior en la ciudad. Este resultado promedio es jalonado hacia arriba por la cobertura de educación superior en comunas como Poblado (89,8%), La América (85%) y Laureles Estadio (82,3%); y se ve disminuido por la cobertura de comunas como Santa Cruz (32%), Popular (34,5%) y el corregimiento de San Cristóbal (38,3%).

También se debe tener en cuenta índices como el analfabetismo en Medellín, el cual para el 2014 fue de 2,8%, casi igual al del año pasado que era del 2,9%. La tasa de repitencia oficial para el 2014 fue del 1,7%, siendo la más alta en el nivel de Básica secundaria con 2,8%. Y la tasa de extraedad oficial, donde el mayor índice se encuentra en el nivel de Básica secundaria registrando un 10%.

EDUCACIÓN EN MEDELLÍN



CEPMOS

Finalmente, con todo, es claro que nuestra Medellín desde hace ya unos años ha sido consciente y coherente frente a la necesidad que como sociedad tenemos de fundarnos en y sobre una ciudadanía educada. Muchos han sido los logros en este caminar pero muchos son los retos que al respecto aún quedan por afrontar. No puede entonces dejarse de considerar la construcción juiciosa de una política o un plan maestro de la educación para Medellín³⁰, una ciudad que debe seguir siendo entendida en su todo como un espacio educador y un entorno protector para el aprendizaje, amable con los estudiantes y responsable con la sociedad. Debemos, pues, seguir, continuar y mejorar la ruta de la educación que otrora supimos emprender.

Objetivos de una política y de un plan maestro de educación:

- 1) Reducir la brecha de calidad que existe entre la educación pública y la privada³¹.
- 2) Aumentar y mejorar definitivamente la calidad de toda la educación.
- 3) Enfocar y dirigir la educación desde la Administración, con la ayuda del sector privado, hacia la pertinencia. La educación de la mano de la vocación de ciudad.
- 4) Profundizar la integración entre estudiantes de colegios públicos y privados alrededor de actividades deportivas, culturales, artísticas y académicas.
- 5) Lograr que los mejores colegios públicos y privados de Medellín se ubiquen en los primeros lugares de los rankings nacionales en las diferentes áreas.
- 6) Mejorar las capacidades comunicativas y aumentar las capacidades de bilingüismo en estudiantes de colegios públicos y privados y las Instituciones de Educación Superior.
- 7) Mejorar el acceso y la permanencia en la educación superior en los niveles técnico, tecnológico, universitario y de posgrado.
- 8) Contribuir a la disminución de la asimetría de capacidades entre los municipios del Valle de Aburrá y fortalecer la integración institucional entre los mismos.
- 9) Contribuir a la apropiación y al mejoramiento de las capacidades básicas de educación necesarias para fortalecer el sector de ciencia, tecnología e innovación de manera transversal a todos los niveles del Sistema Educativo del municipio.

³⁰ Siguiendo palabras expuestas por Oppenheimer: Los políticos piensan en plazos de cuatro, cinco, seis años. Piensan en la próxima elección. Un proyecto de calidad educativa es uno de 20 años. Para formar un buen rector, para formar un buen director de escuela, para formar un buen maestro, hacen falta 10 o 20 años, para que el sistema se oxigene y tenga una gran cantidad de profesores bien formados. Y el político no piensa a 20 años. –Tenemos que hacerlo–. Además, la calidad educativa no sale en la foto. El político piensa en inaugurar la escuela, el hospital, pero no piensa en la calidad educativa. Porque la calidad educativa no te hace ganar una elección. –No puede seguir siendo así. El mapa social es y debe ser más importante que el mapa político–.

³¹ Una muestra de la brecha existente entre los colegios privados y oficiales, según el ranking de las pruebas Saber 11 (ICFES del 2012), es que mientras el colegio con ranking más alto en Medellín es privado y ocupa el puesto 27 a nivel nacional (La compañía de María – La Enseñanza), el colegio oficial con ranking más alto en Medellín, que es la Institución Pascual Bravo, ocupa el puesto 1206 a nivel nacional.

De hecho, al comparar las gráficas de resultados entre las instituciones oficiales y las no oficiales (privadas), se evidencia una enorme brecha. Mientras que en el sector oficial la mayoría de sus estudiantes se encuentran en niveles bajos de competencias en todas las áreas evaluadas, en el sector no oficial ocurre todo lo contrario, ubicándose la mayoría de sus estudiantes en los dos niveles superiores de la evaluación en todas las áreas.

10) Apostarle a la formación humana, familiar, cívica y en valores de los estudiantes. Una educación que les proporcione no solo los elementos para entrar al mundo laboral o profesional sino, también, al mundo ciudadano.

Propuestas en Educación

Buen Comienzo.

La educación de nuestros niños y niñas es un derecho suyo y una responsabilidad nuestra. Se trata de una grandísima oportunidad para el crecimiento individual y el desarrollo colectivo dentro de nuestra sociedad, pero que debe garantizarse con una temprana, oportuna y pertinente atención desde los primeros años de vida a quienes tienen en sus manos nuestro futuro e, incluso, nuestro presente. Son ellos nuestra esperanza.

Existe evidencia investigativa³² que constata que la mejor inversión que se puede realizar en un individuo es en sus primeros meses y años de vida, dado que es allí donde el mayor desarrollo del cerebro ocurre y por ende donde se crean las condiciones básicas para la formación y el desarrollo de capacidades y habilidades (físicas, sociales, emocionales y cognitivas) que serán fundamentales para la vida escolar, social y laboral de los individuos. De hecho, estudios señalan que por cada dólar invertido en primera infancia el retorno para la sociedad es de cinco a ocho dólares en la edad productiva. Por ello la primera infancia requiere toda la atención por parte de la administración municipal.

Pero debe tratarse de un entorno en el que nuestros niños puedan crecer y desarrollarse contando a la vez con una protección y atención integral, en aspectos como nutrición, salud y asistencia familiar. Solo así tendremos una estrategia efectiva para reducir la inequidad, como quiera que proporciona oportunidades que impactan a todos los niveles de la sociedad y contribuye a disminuir las desventajas propias de los niños que provienen de realidades complejas en las que, en casos, sus familias ni siquiera tienen como mandar a sus hijos a una escuela.

Buen Comienzo es la estrategia que se viene utilizando desde el periodo 2004-2007 para atender a la primera infancia. Este programa merece no solo la continuidad

que exige su reglamentación como política pública, sino un fortalecimiento que propenda porque una proporción cada vez mayor de los niños y niñas menores de 5 años (y las madres gestantes) en condición de vulnerabilidad por sus características socioeconómicas³³, puedan acceder a acompañamiento, alimentación y formación integral en jardines e instituciones de calidad³⁴.

Sin embargo, la apuesta de ciudad en esta materia debe ir más allá y ser mucho más ambiciosa. Y para ello consideramos correcto tomar como referencia la exitosa experiencia pedagógica vivida por Reggio Emilia³⁵ en Italia.

Debemos hacer de nuestros niños y nuestras niñas los protagonistas de los procesos de aprendizaje, sabiendo que son seres extraordinarios y que surgen como co-constructores, desde el comienzo de su vida, de conocimiento, cultura y de su propia identidad. Son y deben ser miembros activos de la sociedad. Se trata de una nueva imagen de niño, una imagen que refleje la creencia en su capacidad para la autorregulación que, de manera innata, busca la virtud, la verdad y la belleza.

Se requiere entonces no seguir conteniendo y contaminando la edad dorada del ser humano, cual es la niñez, por medio de imposiciones o de transmisión y reproducción de conocimiento que se realiza en aislamiento a través de la memorización y que pueden conllevar a una autoestima no suficiente.

Se le debe dar pues crédito al infinito y abundante potencial de los niños, y sabiendo que independientemente de su condición y contexto son todos extremadamente ricos (de vida, de inocencia, de capacidades, de transparencia, de potencialidades, etc.), deben ser ellos los artífices en la construcción de su propio aprendizaje³⁶.

Se trata de apuntarle a un sistema educativo en general que, desde los primeros años de vida le apueste para que las personas desarrollen todo su capital y potencial humano desde la conciencia del "quién soy yo" como requisito y eje central de acción y de vida para todo ciudadano.

Queremos así una Medellín como la capital del pensamiento y la obra creativa de los niños y las niñas, que innove con las mejores prácticas pedagógicas para la primera infancia de tal manera que se tenga el más sofisticado sistema de

³² A propósito se pueden revisar los estudios de James Heckman, premio Nobel de Economía.

³³ Se debe aspirar para que este programa alcance a future una cobertura universal en la ciudad e incluya a toda la población de primera infancia.

³⁴ Es necesario atender toda la cadena educativa y seguir fortaleciendo programas como "buen comienzo" (así como también "de cero a siempre"), garantizando que la cobertura se mantenga y que la calidad y la formación se consoliden de tal manera que, esa formación excelente e integral que nosotros deseamos para nuestros bachilleres, técnicos, tecnólogos y profesionales (y en general para nuestros ciudadanos) empiece a forjarse claramente desde la primera infancia.

³⁵ Reggio Emilia es una pequeña ciudad en el norte de Italia. Después de la segunda guerra mundial y bajo el liderazgo inspirador del educador y filósofo Loris Malaguzzi (1924 - 1994), comenzó con la ruptura de las tradiciones pedagógicas-educativas y la construcción de proyectos educativos y de formación de cara al futuro. De hecho, los preescolares de Reggio Emilia han sido identificados y reconocidos como la institución de primera infancia más vanguardista del mundo.

³⁶ Carlina Rinaldi, pedagoga de Reggio Emilia, comenta: "Uno de los puntos fundamentales de la filosofía de Reggio es la imagen de un niño que experimenta el mundo, que se siente parte de él desde el momento de nacer, lleno de curiosidad y de ganas de vivir... Un niño que está lleno del deseo y la habilidad de comunicarse desde el inicio de su vida, completamente capaz de crear mapas para la orientación personal, social, cognitiva, afectiva y simbólica. Por todo esto, el niño reacciona en un sistema competente de habilidades, aprendiendo las estrategias y las maneras de organizar las relaciones".

preescolares y escuelas, en las que nuestros niños gocen cada día de experiencias que exploran su potencial y en las que son vistos como ciudadanos, con voz, opinión y punto de vista que, desde sus contextos, son capaces de transformar cultura, una cultura de la creatividad, de la identidad, de la participación y de la originalidad.

Por ello, dentro de esta nueva metodología propuesta, planteamos:

- Escuchar al otro como elemento esencial de las experiencias y de la actividad pedagógica.
- Que las actividades, los proyectos y las experiencias atiendan la pluralidad de saberes y estén determinados por los intereses de los niños, los cuales deben ser capturados mediante, precisamente, la escucha y la atención de sus conversaciones y relaciones.
- Que los maestros, aunque son de vital importancia dentro de todo el proyecto, nunca deben desplazar el protagonismo de los niños. Serán maestros-investigadores que los ayudarán, los acompañarán, los guiarán y garantizarán siempre que se trate de un trabajo colaborativo en el que se fomente la participación y el diálogo de nuestros pequeños.
- Construir y visibilizar documentación de estas experiencias y desarrollos liderados por los niños. Grabar sus actividades, escribir sus conversaciones, fotografiar sus resultados, realizar publicaciones.
- Vincular al proceso formativo las familias y no seguir en el error de creer que la formación que se da en la casa a nuestros hijos es paralela o aparte de la formación que ellos reciben en la escuela.

Mantener el compromiso con la educación escolar e inicial

Fortaleceremos la cobertura y asistencia escolar de los niños que vienen desde su infancia con Buen Comienzo y pasan luego a la Educación escolar en los diferentes Colegios públicos de la ciudad. Mantendremos y seguiremos mejorando la infraestructura de dichas instituciones educativas que hacen de estos espacios unos entornos protectores dignos. Tendremos cupo para todos ellos y las herramientas necesarias para garantizar que todos vayan al colegio: que ni un solo niño se nos quede en la calle. Pero debemos avanzar decidida e indiscutiblemente en la calidad de la educación que estamos ofreciendo a nuestros estudiantes. Por ello:

Calidad y excelencia docente (Formación de formadores)

La dignidad de los espacios y la formación de los docentes es la clave para transformar la calidad de nuestra educación. Ya se han hecho grandes avances y el paso que sigue no es otro que el enaltecimiento de la labor de nuestros maestros y hacer más atractiva esta profesión de manera tal que se conviertan nuestros maestros en un referente y ejemplo de excelencia académica para los estudiantes³⁷.

En mi alcaldía otorgaremos becas de maestría para maestros de instituciones públicas para garantizar avances en la calidad de nuestra educación e ir cerrando con ello la brecha existente entre la educación privada y la educación pública³⁸. Fortaleceremos los programas universitarios de licenciatura que se dictan dentro de la ciudad, y generación de incentivos para que los mejores bachilleres se inclinen por la carrera docente. Otorgaremos incentivos y beneficios para nuestros docentes como facilidades para acceso a servicios y actividades de la Administración³⁹.

Además, adelantaremos procesos de evaluación para garantizar el mejoramiento continuo de la calidad de nuestra educación. Para ello, avanzaremos en la medición y evaluación del desempeño docente con miras a una oportuna y permanentemente retroalimentación del sistema educativo desde la actividad docente y puedan así las instituciones saber cómo y en qué se deben tomar decisiones para mejorar.

Para esto, se requiere una plataforma de diagnóstico e información que se encargue de ello y, además, monitorear y medir todo el sistema educativo de manera completa e integral. La ciudad requiere conocer bien cuál y cómo está siendo su producción interna educativa.

Aun cuando varias de las iniciativas en materia de calidad educativa están dirigidas desde el orden nacional, una administración municipal como la de Medellín podría y debería, además de estar dispuesto a trabajar con el Gobierno Nacional, el Ministerio de Educación y el Congreso de la República, incidir de manera directa, por ejemplo, en la formación de los docentes o en la asignación de becas para que los mejores bachilleres de la ciudad se formen en la carrera docente.

Si bien el 83.1% de los docentes se sienten completamente satisfechos dentro de sus respectivas instituciones educativas, es importante propender por elevar el nivel de satisfacción, con incentivos, reconocimientos, infraestructura, formación, etc., por suerte que con un mayor nivel de satisfacción se obtenga una mejor calidad

³⁷ Algunas ideas incluidas dentro de esta propuesta se enmarcan en el estudio presentado a comienzos del 2014 por la Fundación Compartir realizado por un grupo de investigadores expertos en educación. Allí se exponen una serie de propuestas enfocadas en mejorar la calidad de los docentes, como la principal variable explicativa en el desempeño de los estudiantes, de acuerdo a estudios nacionales e internacionales (Fundación Compartir (2014). "Tras la Excelencia Docente. Cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos". Disponible en: <http://www.fundacioncompartir.org/pdf/Traslaexcelenciadocente18.02.2014.pdf>)

³⁸ El 81.3% de los maestros oficiales de la ciudad desean seguir estudiando; y un 79.3% de ellos tiene inconvenientes para hacerlo por cuestiones de recurso.

³⁹ El 68.2% de los maestros oficiales de la ciudad pertenece a los estratos socioeconómicos 2 y 3.

de lo que se enseña, y con ello, por ende, un mejor nivel en la calidad de lo que se aprende.

El docente debe ser ejemplo de motivación e inspiración para sus alumnos.

Ciudad atractiva para la docencia.

Es posible fortalecer la capacidad docente a través de un programa que atraiga a los mejores docentes de la ciudad y del país, y a algunos docentes extranjeros, que permitan suplir la necesidad de docentes que supone los retos de ampliar cobertura y jornada.

Los docentes locales y nacionales nuevos se pueden atraer a través de un concurso especial de ciudad, al que se podrían presentar docentes de todo el país, y a través de un proceso de selección meritocrático y por competencias en el que competirían por una serie de incentivos integrales que no solamente hagan atractiva la labor docente, sino más concretamente conviertan a Medellín en ciudad y destino de los mejores docentes del país. Y a nivel internacional, se puede buscar a través de la cooperación internacional una serie de convenios con instituciones educativas extranjeras para que envíen por tiempos cortos a docentes de alta calidad.

Jornada escolar única y completa.

Uno de los principales rasgos de desigualdad entre la educación pública y la privada en Colombia se relaciona con la duración de la jornada. De acuerdo con el Ministerio de Educación, para 2012 tan solo cerca del 20% de los estudiantes de colegios públicos en el país disfrutaban de la jornada única y Completa. Esta desigualdad se manifiesta en evidentes diferencias en la calidad de la educación, el rendimiento de los estudiantes y la deserción escolar. Desde esta perspectiva, la jornada única escolar permite no sólo disminuir la inequidad sino que también permite quitarle espacios a la criminalidad y a la delincuencia. Medellín debe estar a la cabeza de la lucha contra la desigualdad en la educación.

La clave para que la implementación de la jornada escolar única traiga consigo réditos positivos está en el cómo se implemente. En primer lugar, por los recursos que demandaría, se exige gradualidad en la implementación, lo cual puede ser beneficioso para ir evaluando los diferentes resultados en cada contexto social; en segundo lugar, debe avanzarse en la ampliación de la planta docente; y, en tercer lugar, se requiere definir estratégica y correctamente los contenidos y programas que a los estudiantes se les dará producto de la extensión de la jornada escolar, sabiendo que la idea no es ni puede ser simplemente mantener ocupado por unas cuantas horas más al estudiante dentro de unas instalaciones. Se trata entonces es de una oportunidad para complementar desde diversos enfoques (cultural, artístico, deportivo, recreativo, ciudadano, entre otros) la formación integral de nuestros alumnos.

Si bien la implementación de la jornada única es una política del orden nacional, encabezada por el Ministerio de Educación, los entes territoriales tienen autonomía para hacer uso del presupuesto educativo para dirigir una política como ésta⁴⁰.

Esta política exige una serie de esfuerzos en materia de infraestructura. Pensando en el largo plazo se deberá incluir dentro de la política o el plan maestro de educación de la ciudad el diseño de una estrategia de equipamientos educativos que contemple y programe la construcción de nuevos colegios en todo el municipio, buscando siempre y de manera estratégica que las instalaciones públicas para la educación sean de alguna manera el reflejo notorio, esto es, perceptible, de la presencia institucional del Estado a lo largo y ancho del territorio de la ciudad. Por el momento, en el corto plazo, se podrá emplear las instalaciones de bibliotecas, museos, parques públicos y también de instalaciones privadas que puedan ser tomadas en arriendo y adecuadas fácilmente.

Bibliotecas como centros del conocimiento y programas académicos para el empleo del tiempo libre.

Buena parte del éxito de algunos países en educación depende del uso del tiempo libre. Aunque éste se puede aprovechar en actividades deportivas y artísticas el municipio debe fomentar también el empleo académico e investigativo del tiempo libre. Se trata de crear espacios extra-clase en los que los estudiantes cuenten con tutores en áreas específicas, bien sea para complementar áreas en las que muestran un bajo rendimiento en la jornada escolar o guiados por el gusto y el objetivo de ser los mejores. Actualmente el seguimiento complementario (tareas, refuerzos o profundización en áreas básicas como matemática, biología o lenguaje, entre otras), incluso para quienes disfrutaban de la jornada única, está a cargo del núcleo familiar que no logra suplir esta necesidad de la mejor manera. Para ello la Administración cuenta con las instalaciones de las bibliotecas públicas de la ciudad y con las instalaciones mismas de los centros educativos, las cuales, muchas de ellas dejan de utilizarse en la tarde una vez culmina el horario académico.

Ahora bien, se trata de una posibilidad específica más y, de ninguna manera, se reducirá la oferta general para el tiempo libre al campo académico. Se hace referencia entonces a proyectos y programas educativos diversos que, mediante la potencialización de las diferentes áreas del conocimiento y las distintas competencias, logren contribuir a la transformación de ciudad mediante la potencialización de las distintas capacidades de nuestros estudiantes. Se habla de competencias, como quiera que CREEMOS que la mira debe estar puesta sobre la formación integral, esto es, una formación que incluya tanto el conocimiento, como las demás capacidades: deportivas, lúdicas, artísticas; en fin, todos y cada uno de los talentos que nuestros jóvenes tienen.

Y es que no solo podemos sentirnos orgullosos de nuestros deportistas, músicos y artistas, sino que también debemos

⁴⁰ Es una oportunidad para desarrollar el pensamiento crítico en ciencias básicas y fortalecer

promover y dignificar este tipo de talentos, para lo cual es necesario impulsar decisivamente espacios suficientes y de calidad para las personas que sueñan con, algún día, ser los mejores dentro de estas diversas áreas de las capacidades.

En ese sentido, se propone de manera complementaria, innovar en las Olimpiadas del Conocimiento y complementarlas con unas Olimpiadas del talento que permitan dignificar los conocimientos artísticos y culturales y no únicamente los académicos. Así, se plantea incluir componentes en los cuales niños y jóvenes que se destaquen en la pintura, las artes, la música, también puedan ser incentivados y destacados en su proceso de aprendizaje y formación.

Programas de excelencia.

No todos los estudiantes tienen las mismas capacidades ni aprovechan de la misma manera la educación; por esta razón, en otros países se ha ensayado con éxito la política de creación de programas de excelencia en las que estudiantes con las mejores capacidades y aptitudes reciben una educación adecuada y de excelencia. Estos programas tienen procesos rigurosos de admisión y permanencia tanto para estudiantes como para docentes. Permiten dar la educación adecuada al ritmo adecuado a estudiantes con mayores potencialidades. El objetivo es brindar las herramientas para la formación de una élite académica en la cual se cumpla el principio de equidad en el que se distribuyen oportunidades a cada quien según sus necesidades y capacidades.

El premio por estudiar o enseñar en un programa de excelencia es precisamente hacer parte de él y las puertas abiertas con las que contará el estudiante al obtener un título de excelencia. No todos pueden hacer parte de estos programas pero quienes lo hacen se esfuerzan por obtener cada vez mejores resultados. En principio, no son programas dirigidos a un segmento de la población específica sino para todos aquellos con grandes capacidades que en general quieran competir. Sin embargo, y dadas las características de la inequidad en Medellín, los programas de excelencia se podrán proponer como espacios ofrecidos a niños y jóvenes de estratos 1 y 2 de tal manera que se permita contribuir a la disminución de la brecha social al tiempo que se genera un ambiente de excelencia de educación en esta parte de la población.

Deberá estar complementada con un programa de acompañamiento que integre a la familia para que desde ese espacio también se apoye a los estudiantes.

Bachillerato internacional

El proyecto de Diploma Internacional de Bachillerato adopta un programa educativo institucionalizado internacionalmente que permite a los graduandos el acceso a diferentes universidades afiliadas alrededor del mundo sin necesidad de realizar pruebas de admisión.

Para que una institución educativa pueda emitir el título de bachillerato internacional debe emprender un proceso exigente y riguroso. En abril de 2008 dicho programa tenía 3180 institutos, 907 de carácter público y 838 privado, de 127 países, con más de 600.000 estudiantes.

El Gobierno de Ecuador fue abanderado en la implementación de este programa en sus colegios públicos, presentando actualmente 82 colegios certificados en bachillerato internacional. Además brinda becas a más de 8.000 estudiantes ecuatorianos en el exterior, siendo el programa de mayor inversión en esta área en Latinoamérica.

En Medellín las instituciones educativas que prestan este servicio son de carácter privado, lo que hace que el acceso a los programas quede en manos de muy pocos.

Nuestra idea es generar un piloto en Medellín con instituciones educativas públicas en las cuales se brinde este servicio para personas de estratos 1,2 y 3, apuntándole así a la calidad, a la generación de oportunidades que trasciendan las fronteras y a la lucha contra la desigualdad. Medellín puede y debe competir con cualquier ciudad del mundo en sus estándares académicos.

Apadrinamiento educativo

Proponemos el apadrinamiento de instituciones educativas como una manera de explorar formas de articulación público-privadas en las que instituciones privadas exitosas apadrinen a las instituciones educativas públicas transfiriendo buenas prácticas, sirviendo como guías y consejeros, e introduciendo a la administración pública principios de calidad comprobados en el sector privado.

Esto se puede lograr a través de una serie de estímulos a las instituciones privadas pero también como parte de un programa más amplio en el que se reconozca y premie a sus directivos y docentes con becas de posgrado y cursos cortos de contextualización en el exterior.

Competencia e incentivos para la calidad

Implementaremos incentivos para aquellas instituciones educativas que obtengan buenos resultados en las pruebas SABER y cumplan con requisitos y estándares de calidad medidos de manera permanente.

Es una fórmula a explorar para el mejoramiento de la calidad es la introducción de algunos aspectos relacionados con la competencia. Hay experiencias internacionales sobre la aplicación con éxito de sistemas de competencia en los que las instituciones educativas con mejores resultados en las pruebas de Estado reciben un paquete de ayudas, bien sea tecnológicas, de infraestructura o bonificaciones para maestros, alumnos y directivos.

La competencia actualmente se encuentra visible en el sector privado, pero en las instituciones educativas públicas

es casi inexistente. No obstante, ha de garantizarse y debe quedar claro para las instituciones y la aplicación metodológica del sistema que el fin de la competencia no es obtener un determinado resultado en unas pruebas para recibir beneficios, por el contrario, el fin es y debe ser garantizar y mejorar la calidad educativa que reciben nuestros niños y jóvenes. Por eso las pruebas no puede ser el único criterio de medición.

Esto debe complementarse, en las instituciones educativas con comportamientos deficientes en las pruebas y estándares, con el establecimiento de un protocolo de acompañamiento donde las mejores instituciones educativas (en la línea del apadrinamiento) transfieran elementos asociados al éxito en la prestación del servicio.

Reiteramos que esta competencia no se debe concebir como la búsqueda del reconocimiento a costa de la presión al estudiantado, sino que debe mirarse como una de las maneras lógicas de realizar la medición natural que toda apuesta debe tener, así como también un mecanismo de incentivos para reconocer un mayor esfuerzo y compromiso por parte de todos los agentes que hacen parte del sistema educativo.

Fortalecimiento de la capacidad institucional

Fortalecer los procesos de descentralización y autonomía de las instituciones educativas para la toma de decisiones. Aquí juegan un papel clave los rectores y los padres de familia, quienes tienen información lo suficientemente relevante como para que se conviertan en los directores de la transformación institucional.

Dado que la autonomía exige responsabilidad, esta propuesta va de la mano con la mejora en los procesos de rendición de cuentas, con el fin de que las instituciones educativas evidencien el impacto que está teniendo su toma de decisiones y se corrijan los posibles errores. Masificar la capacitación de los directores educativos en proyectos como Rectores Líderes Transformadores dirigida por la Fundación Empresarios por la Educación puede ser un buen punto de partida para fortalecer su liderazgo y con ello potencializar el desempeño de los espacios educativos que dirigen.

En este sentido proponemos cursos cortos en el extranjero para directivos de instituciones educativas de tal manera que se familiaricen con sistemas educativos extranjeros y prácticas exitosas.

Educación superior

La educación superior debe ser la nueva apuesta de la ciudad en materia educativa, con miras a seguir construyendo la cadena virtuosa de educación con calidad que empieza en la infancia y sigue con la educación escolar. Se trata de nuestro nuevo gran reto y de nuestra obsesión. En ella está la gran revolución educativa y social de Medellín.

Para esto, perfeccionaremos la estructura educativa pública con la que actualmente cuenta la ciudad, tanto a nivel profesional como técnica y tecnológica, generando y consolidando un gran complejo de educación superior pública.

Más de 120.000 personas quedan por fuera del sistema de educación superior en Medellín anualmente. Cerca de 184.000 ciudadanos se inscriben cada año para adelantar estudios superiores, pero solo el 33% termina matriculándose en las universidades. Ampliaremos entonces la cobertura y los cupos de las instituciones de educación superior para seguir abriendo la puerta de las oportunidades.

Ahora, así como hay que cerrar la brecha entre la educación pública y la educación privada, se debe buscar corregir la brecha entre la educación profesional y la educación técnica y tecnológica; a ésta última debe dársele la importancia que se requiere. Apuntarle entonces al sistema de doble pirámide, con programas líderes en educación técnica y tecnológica pública y con una oferta universitaria pública y líder en educación profesional que permita el traslado de una educación a otra, pero, en definitiva, que independientemente del camino o la formación que un individuo escoja, pueda continuarse un proceso de perfeccionamiento de capacidades dentro de la estructura educativa con miras a enfrentar exitosamente la vida laboral.

La calidad en la educación nos garantiza que el centro del proceso formativo es la persona y nos protege de caer en el infortunio de instrumentalizar al alumno. No basta mirar la educación a partir de cifras y desde el cuánto, sino que es necesario mirar el cómo y el qué estamos enseñando. Son ese cómo y ese qué, en últimas, las únicas garantías que tenemos para lograr que los alumnos no solo asistan a un salón de clase sino que se formen y eduquen de manera competente.

En definitiva, nos preocuparemos por ampliar la cobertura, mejorar la calidad y lograr pertinencia en la educación superior de nuestra ciudad. En este sentido proponemos las siguientes iniciativas:

Cobertura educativa

Para aumentar la cobertura y que todo aquel que se gradúe del colegio y quiera pueda ingresar a la educación superior, es necesario no solo crear los incentivos correctos para que el alumno en sus últimos grados de colegio desee graduarse y seguir estudiando, sino que, además, atacaremos las diferentes causas de la desescolarización: inseguridad, falta de oportunidades sociales, deficiencias en el sistema de movilidad, entre otras.

Becas para la educación superior

Entregaremos tantas becas de educación superior como sean posibles a los mejores estudiantes según pruebas saber, además de aquellos estudiantes con buen

desempeño deportivo, cultural, artístico y a estudiantes que se destacan por su calidad humana e integral como miembros de su entorno social y de ciudad⁴¹.

Articulación entre la educación media y superior

En este sentido es necesario hacer atractiva la educación superior y fortalecer la educación media, que como vimos presenta los niveles más críticos de cobertura. Dicho fortalecimiento estará dirigido hacia el mejoramiento de la calidad y la ampliación de la cobertura, paralelamente a la lucha contra la deserción. (Permanecer dentro del sistema educativo debe tener beneficios cívicos como, por ejemplo, una tarjeta estudiantil que implique descuentos en algunos servicios de ciudad como movilidad, equipamiento deportivo y cultural, entre otros).

Aquí es importante recalcar la necesidad de una educación pertinente para el trabajo, es decir, que esté conforme a la vocación de ciudad y en armonía con el contexto de región, de manera tal que prepare a nuestros alumnos para que se conviertan en una oferta laboral que coincida y se conecte con la demanda que refleja nuestra dinámica económica. Así empezaremos a garantizar que nuestros alumnos salgan a la vida laboral con un horizonte definido y puedan encontrar oportunidades de empleo.

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Se le dará la relevancia y el status que requiere a la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, llamada en todo el mundo formación profesional integral. Se revisará la regulación en la apertura de instituciones y programas de este tipo para garantizar que no se reduzca a una simple idea de negocio sino que pueda ser una herramienta social que permita dar una respuesta rápida al sector productivo y al desarrollo de una ciudad como Medellín⁴².

Del Colegio a la U

Crearemos la oportunidad para que quienes estén en sus últimos años de educación media puedan hacer semestres o materias de formación superior como pasantía que sean reconocidos ante un eventual ingreso al programa de formación superior de manera formal.

Fortaleceremos la Agencia de Educación Superior (Sapiencia)

Esta será la encargada de dirigir la política de pertinencia educativa para Medellín mediante la estructuración y el ofrecimiento de programas y cursos que atiendan a

la vocación de ciudad⁴³. De esta manera lograremos entregarle al sector productivo profesionales y mano de obra calificada en cada uno de los niveles económicos ligados a los clústeres de ciudad, los cuales deben funcionar como nodos que captan y direccionan el talento, las capacidades y las oportunidades de Medellín y sus habitantes.

Así mismo, será esta agencia, partiendo del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación de las Instituciones Educativas de Medellín (SIMCIE Medellín), la encargada de realizar el proceso constante evaluación y retroalimentación de los diferentes programas educativos con miras a impulsar y mejorar la calidad educativa a nivel superior de nuestras tres instituciones públicas: ITM, Pascual Bravo y Colegio Mayor de Antioquia.

Inclusión del sector privado

El papel del sector privado en la educación no debe circunscribirse al ámbito de las instituciones educativas privadas o de las concesiones en el caso de la educación escolar por contratación⁴⁴. El sector privado puede y debe entenderse de manera amplia incluyendo a los empresarios de la ciudad para que materialicen parte de su responsabilidad social en el campo educativo. Además siendo referentes en el establecimiento de objetivos para lograr una educación pertinente y armónica con la vocación de ciudad. El sector privado, además, puede vincularse con inversiones, financiación, patrocinio, asociación y como mentores dentro proyectos educativos e investigativos.

Formación de formadores

La calidad proviene de quien imparte la educación y de la manera como éste lo hace. Por eso apoyar a nuestros formadores en sus procesos formativos es nuestro propósito. En este sentido otorgaremos becas de doctorados y becas de maestrías para nuestros profesores.

Adicionalmente fortaleceremos el Centro de formación e innovación para el maestro -MOVA constituyéndolo en el punto de encuentro para el mejoramiento de la calidad de nuestros docentes a través convenios internacionales con universidades de alta calidad que permitan intercambios y procesos formativos en ambientes reales de aprendizaje.

Infraestructura para la educación superior

Invertiremos en la dignificación de la infraestructura y el espacio físico para la educación superior porque somos conscientes de que el entorno es parte integral del proceso académico, en este sentido se desarrollará la

⁴¹ No se pueden permitir que las becas entendidas como un premio o reconocimiento para algunos estudiantes terminen convirtiéndose en un factor de exclusión cuando se otorgan por estándares únicamente académicos.

⁴² Apenas el 32% de la oferta de Educación para el trabajo y el desarrollo humano está enfocado en los clúster de ciudad.

⁴³ Ejemplo de estos programas que se han pensado y deberían evaluarse son: área de energía eléctrica; ingeniería urbana; clúster de aviación (de Colombia).

⁴⁴ En este último caso, la estrategia ha de reconsiderarse y reestructurarse de acuerdo a lo ya señalado en cuanto a que sus resultados no son los esperados. Esto entendiéndose que no se debe debilitar o reemplazar la educación pública.

identificación y diagnóstico riguroso de las necesidades de infraestructura física de las instituciones de educación superior de Medellín y de las iniciativas actuales en torno al denominado distrito educativo.

Educación superior de calidad con investigación

Se requiere avanzar como ciudad en el componente de inversión en ciencia, tecnología e innovación logrando que el título de ciudad innovadora sea tangible y se pueda materializar dentro del sistema educativo. Esto está directamente relacionado con los planteamientos que propone este programa de gobierno en relación a Ruta N y a la cultura del emprendimiento, además de los postulados en el apartado de ciencia, tecnología e innovación. Sin duda, el fortalecimiento de un ecosistema para la investigación, con apoyos a procesos investigativos y a Universidades con perfil de investigación, es clave dentro de este objetivo.

Laboratorios Móviles por la Educación

Evaluaremos la posibilidad de brindar a las instituciones educativas la posibilidad de ampliar su cobertura y recursos didáctico-tecnológicos de punta en espacios dentro y fuera de las instalaciones de la institución, trascendiendo los procesos educativos más allá de las aulas.

Tecnología para la educación

Situar la tecnología en el centro del proceso enseñanza-aprendizaje más allá de la adquisición de computadores. Esto parte de la identificación y atención de las necesidades de conexión y conectividad de las instituciones educativas y de la ampliación de servidores y cobertura en línea de los computadores y del trabajo en red.

Medellín Bilingüe

De 379.000 estudiantes en nuestras instituciones educativas, solo el 1% puede alcanzar a ser bilingüe. De los 5.671 maestros oficiales de Medellín, el 6% tiene manejo intermedio de inglés y tan solo el 1% lo maneja de manera completa.

Las realidades del contexto internacional obligan a que impulsemos y le apostemos al bilingüismo mediante alianzas estratégicas, con universidades locales, nacionales y extranjeras, consolidando una plataforma de alto nivel que le garantice a nuestros alumnos, docentes y demás ciudadanos que lo deseen la mejor formación en una segunda lengua.

En la actualidad pocos pueden acceder a este tipo de educación y no siempre resulta de calidad. Este programa permitiría empezar a desmontar las barreras de acceso y reducir la brecha de inequidad, desarrollando capacidades en nuestros ciudadanos mediante la prestación de un servicio de calidad dentro de un contexto de ciudad cada vez más integrado al orden internacional.

Esta plataforma bilingüe deberá, además, junto con la Agencia de Cooperación Internacional de Medellín, gestionar convenios de intercambio de estudiantes con instituciones extranjeras, de tal manera que se les permita a estudiantes con buenos rendimientos en idioma extranjero familiarizarse y continuar su proceso de aprendizaje en el contexto o escenario propio de esa otra lengua, así como también permitiría esto que estudiantes y profesores extranjeros lleguen a la ciudad para contribuir con la enseñanza de estas otras lenguas.

La familia educa

Hay que involucrar a las familias en todo el proceso educativo de los hijos, similar a lo que países asiáticos han desarrollado en cuanto al rol que cumple la familia en el proceso de formación.

Es necesario ser conscientes de las diferentes tipologías de familias que hoy existen para poder entender a estudiantes y padres de familia. De esta manera, se logrará involucrarlos en la educación de sus hijos. En este sentido tienen cabida propuestas como las "Escuelas de padres"

Es necesario fortalecer el componente de educación en valores, en lo cívico y en lo humano que contribuya a la generación de una cultura ciudadana. Medellín no solo necesita profesionales de calidad, requiere ciudadanos comprometidos con el rol que tienen como miembros de una sociedad.

Creemos Cultura

Uno de los objetivos principales para que la cultura sea un factor transformador para la ciudad es el tema del reconocimiento de la diversidad humana: muchas poblaciones de Medellín necesitan ser reconocidas, respetadas y además, esperan un apoyo definitivo de parte de la administración para la elaboración de proyectos culturales propios, o bien para unirse a programas culturales ya existentes. Frente a este tema, la expresión artística como núcleo de la cultura, tuvo un progreso importante en esta administración pues se afianzaron con el programa "Arte y cultura para la vida y la convivencia que busca principalmente fomentar el arte en todas sus expresiones y convertirla en un eje transversal para lograr también los objetivos de seguridad y de educación. Los estímulos a la creación y la formación artística y cultural son, entonces, los ejes fundamentales de esta propuesta, la cual integra la perspectiva del arte con las otras perspectivas que se producen en los distintos ámbitos de la vida social, dando así una mirada integral a la formación de la ciudadanía.

No obstante, vale la pena destacar una problemática que surge desde las instituciones y los grupos culturales que a pesar de contribuir con el desarrollo social y cultural de Medellín, han tenido que enfrentarse a decisiones de la administración que los han alejado de su principal objetivo. La democratización de instituciones culturales y sobre todo, el desconocimiento y la desinformación sobre

el programa social que desarrolla cada una, ha hecho que muchas de ellas actualmente no estén recibiendo apoyos ni tengan comunicación directa con la Secretaría de Cultura Ciudadana.

Así las cosas, aun cuando algunos avances haya habido, no hay una estrategia fuerte de cultura y tampoco programas de comunicación sobre este tema hacia la ciudadanía. Además: el Consejo municipal de cultura se encuentra distanciado de la administración; aún no es política pública el Plan decenal de desarrollo cultural 2011-2020; aún no hay un sistema de medición cultural; y programas como Salas abiertas o Medellín en escena en los que participan más de tres mil ciudadanos, son programas que han detenido su plan debido a la falta de comunicación con la subsecretaría de arte y cultura.

Consideramos que los programas que se tienen así como las redes (de música, de lectura, etc.) necesitan una reorientación para darles continuidad pues hay que reconocer su historial en la ciudad ya que son procesos desde las comunidades y son claves para el apoyo y reconocimiento de poblaciones y de la diversidad de expresiones. Pero, sin duda, falta involucrar con una mayor fuerza la participación ciudadana tanto en los temas de la agenda cultural como de cultura ciudadana.

Y en definitiva la relación educación-cultura 1 cultura-seguridad debe fortalecerse e incrementarse para desarrollar proyectos con objetivos diferenciadores desde y para el territorio.

CREEMOS en la apuesta por la cultura como una herramienta de formación de identidad y de ciudad. Es necesario conocer y reconocer lo que somos y lo que hacemos, para lo cual consideramos indispensable darle vida a las diferentes manifestaciones sociales y territoriales que nos dan esencia, ser e identidad como sociedad y como ciudad.

La cultura es un bien común y un proceso constante de transformación que refleja las dinámicas sociales, cuyo resultado tiene mucho valor ciudadano más allá de un posible y válido producto mercantil. La cultura tiene que ser libre y plural y los planes de gobierno y las políticas culturales tienen que reflejar, fomentar y garantizar la libertad y la pluralidad de nuestra ciudad.

Por ello, convencidos de la importancia de la cultura para Medellín, creyendo que la ciudad debe seguir y ampliar la senda en la que ya hace varios años se enmarcó, CREEMOS:

- Es necesario que la ciudad tenga un Plan Decenal de Cultura, que sea oficializado como ruta estratégica donde los distintos sectores privados, académicos, civiles y gubernamentales tengan un camino y una acción que avanza en el tiempo. Un plan que unifique los propósitos y acciones culturales del sector cultural y artístico, que le permita al gobernante una mirada estratégica. Es una deuda que la Administración tiene con la ciudad desde el periodo 2008-2011.

- Es importante reconocer territorios y poblaciones con expresiones de arte y cultura para que sean involucradas de manera correcta en el plan cultural de Gobierno. Todas las expresiones artísticas y culturales deben ser incluidas, atendidas y escuchadas.
- Construir un sistema de circulación de proyectos y obras artísticas para la ciudad, la región, el país y el mundo.
- Debe existir un marketing cultural y estratégico para acabar con la desinformación y la falta de conocimiento de los ciudadanos sobre los temas de arte y cultura ciudadana de Medellín. La estrategia mediática y publicitaria debe incluir participación ciudadana. Debe incentivarse a la ciudad para que consuma cultura y así integrar la oferta y la demanda en materia de arte y cultura. Construir un sistema municipal de información cultural, democrático y participativo, con apoyo de las nuevas tecnologías, donde las entidades y agentes culturales participen de ese proceso.
- Lograr que el dinero de los eventos no se quede única y exclusivamente en los operadores sino que las organizaciones culturales y artísticas puedan obtener réditos (recursos) y beneficios de dichos eventos. El estado no como programador, si no como fomentador del Arte y la Cultura.
- Es necesario buscar de nuevo el enfoque hacia las ideas de sostenibilidad y hacia el trabajo por la cultura ciudadana. Si bien la secretaria reúne arte y cultura ciudadana, es necesario hacer una diferenciación para el mejor desarrollo de las propuestas.
- Diseñar la promoción, estrategia y divulgación de un nuevo plan promotor de cultura ciudadana.
- Desarrollo de un modelo de emprendimiento cultural y apoyo a aquellas entidades o grupos artísticos que no quieran ser industria. En cuanto al modelo de Emprendimiento Cultural y Creativo, se debe integrar toda la cadena: Sensibilización, Identificación, Formulación, Puesta en marcha, Aceleración y Sostenibilidad.
- Plantear la construcción del observatorio cultural para la ciudad con apoyo del sector privado, académico, sector cultural y gobierno.
- Mantener y si es posible ampliar las convocatorias públicas de fomento al arte y a la cultura.
- Fortalecer el sistema de becas de creación.
- Reconocer la cultura como eje transversal (trabajar en unión con programa de educación, seguridad y movilidad) pero también como eje en sí mismo.

- Fortalecimiento del Consejo de cultura y de las instituciones culturales pequeñas, que puedan funcionar realmente como consejos consultivos.
- Es imprescindible desarrollar un plan maestro de infraestructura-cultural. En los últimos gobiernos se ha incrementado el número de equipamientos culturales en toda la ciudad, pero esta tendencia se contrapone a la disminución de públicos en estos espacios debido a varios factores: Inestabilidad en la programación; Poco mantenimiento y dotación de dichos espacios (sostenibilidad); Cambio de operadores y por ende de programas sin consultar a la comunidad; Horarios inadecuados para el uso de los espacios (Se cierra en la noche, cuando en muchas comunidades se podría aprovechar ese tiempo).
- Es necesario seguir con la idea y proyecto de un centro para grandes eventos deportivos y culturales a nivel metropolitano, sin dejar de concebir la posibilidad de escenarios más pequeños y estratégicos de ciudad.
- Necesidad de empoderar de nuevo a la ciudad con sus fiestas tradicionales e involucrar a los grupos artísticos locales en estas manifestaciones de cultura.
- Incluir el talento local en los proyectos y eventos culturales en los que participa la empresa privada en conjunto con el municipio.
- Sobre el tema de convocatorias públicas y el manejo del presupuesto en arte y cultura deben estudiarse con el sector, no de espaldas a él, ya que es allí donde se detectan las necesidades y posibilidades técnicas.
- Integrar a los Proyectos turísticos de ciudad el componente de cultura y arte que posee Medellín, que es amplio y variado.
- Crear ecosistemas culturales (Conectar secretarías, y experiencias sociales y culturales en los territorios).
- Re-significar los espacios culturales de las comunidades indígenas, afros y otras etnias.
- Incidir para que la entidad Medellín Convention & visitors Bureau promueva realmente el arte y la cultura de la ciudad. Buscando que grandes artistas vengan a Medellín, y que nuestras agrupaciones viajen por el mundo. Esto conectado con el sistema Municipal de Circulación.
- Trabajar en la creación de un ecosistema artístico, cultural y creativo que integre las cadenas de valor

de cada sub sector y desde aquí fortalecer una estrategia de trabajo Universidad -Empresas - Estado y Organizaciones del Sector Cultural.

- Estrategia de derechos de autor y propiedad intelectual.
- Fortalecer y apoyar a los medios alternativos.

Cultura D: Política de deporte

A nivel nacional e internacional, el deporte y la recreación han sido considerados como herramientas para el desarrollo, en tanto permiten⁴⁶

- o Generación de empleo y desarrollo económico.
- o Creación de estrategias en la búsqueda de la paz, la convivencia, la reconciliación y bienestar social.
- o El desarrollo cultural, social y ambiental del país.
- o Garantizan los derechos sociales y la inclusión social.
- o Facilitan espacios de diálogo para la coordinación y articulación de los actores.
- o La expresión de diversidad y multiculturalidad.
- o Identificar y diseñar herramientas de gestión social integral adecuadas al sector.

Según la encuesta de percepción ciudadana de Medellín Cómo Vamos, en la Ciudad ha disminuido la satisfacción de las personas respecto a la oferta en recreación y deporte, pasando de 4,1 en 2013 a 4,0 en 2014⁴⁷, aunque la participación en organizaciones deportivas ha incrementado, pasando de 3% en 2013 a un 6% en 2014⁴⁸. Si se compara a Medellín con otras ciudades de Colombia en cuanto a la participación de los ciudadanos en actividades deportivas y recreativas, la ciudad se encuentra por debajo de ciudades como Cali, Cartagena, Bogotá, Bucaramanga, Pereira, Valledupar, entre otras.

En cuanto a los escenarios deportivos, si bien hay un buen número de ellos en toda la ciudad en condiciones adecuadas de funcionamiento, incluso reconocidos como unos de los mejores del continente, de buena calidad y que cumplen, en su mayoría, con los requerimientos técnicos exigidos por el Comité Olímpico Internacional⁴⁹ preocupa que en ocasiones terminan siendo vistos como inversiones aisladas. Adicionalmente es claro que estos equipamientos se ven afectados por situaciones de

⁴⁶ Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física 2009-2019.

⁴⁷ <http://www.medellincomovamos.org/educacion-cultura-y-recreacion>

⁴⁸ <http://www.medellincomovamos.org/participaci-n-ciudadana>

⁴⁹ Entre ellos la Unidad Deportiva Atanasia Girardot que alberga 18 escenarios en 324.519 m2. Cuenta con la capacidad de albergar 78.545 espectadores y 426 deportistas en competencia, aproximadamente.

inseguridad, particularmente ligadas a consumo y ventas de estupefacientes.

Como complemento en materia de diagnóstico deportivo es necesario mencionar que Medellín, y en general el departamento de Antioquia, se ha caracterizado por ser la cuna de deportistas de alto nivel de nuestro país.

La información existente y el anterior diagnóstico nos llevan a señalar que en materia de deporte y recreación se hace necesaria la estructuración de una política pública que permita identificar los diferentes actores más relevantes y sus roles o funciones, creando mecanismos de coordinación e intervención integral que superen la mirada de intervenciones aisladas de las demás apuestas en cultura ciudadana y educación. En este sentido proponemos:

Política pública de deporte y recreación, Medellín 2030-Cultura D.

Establecer una política pública en deporte y recreación incluyente, formal y que tenga un componente en materia de educación y cultura ciudadana. Esta política debe incluir las siguientes acciones:

- Identificar actores, roles y funciones.
- Permitir las alianzas entre la academia-empresa-Estado.
- Convertirse en el marco bajo el cual se creen y se direccionen los diferentes programas deportivos y recreativos de la ciudad de Medellín.
- Trazar las líneas para la articulación de los programas deportivos con el departamento de Antioquia y sus entes deportivos, así como con el nivel nacional.
- Consolidar una ruta de trabajo de Medellín en materia de deporte en los próximos 15 años que ayude a posicionar la ciudad como un referente internacional en dicha materia.

Para ello se formulará partiendo de las siguientes líneas preliminares:

- **Educación y formación:** concebir al deporte, la actividad física y a la recreación como herramientas sociales transformadoras y generadoras de oportunidades. Vincular a la educación y a la formación a los procesos deportivos.
- **Infraestructura y apropiación de espacios:** incluye el mantenimiento, adecuación, planeación y construcción de nuevos escenarios deportivos, además un componente de estrategias de apropiación y empoderamiento de los escenarios deportivos por parte de la misma comunidad beneficiada. En este aspecto es necesario señalar que la unidad deportiva

Atanasia Girardot contará con un sistema de seguridad dotado de alta tecnología procurando más control en grandes eventos que posibiliten la actuación de la autoridad legítima y la mitigación de riesgos.

- **Deporte:** esta línea debe propender por dignificar la profesión del deportista. Además se fortalecerá el apoyo a clubes deportivos, ligas, escuelas populares del deporte y programas de formación y seguimiento a formadores deportivos.
- **Actividad física:** esta línea, en coordinación con la Secretaría de Salud, busca trabajar en la reducción del índice de morbilidad y el sedentarismo.
- **Recreación:** trabajaremos en la dignificación de la labor de los recreandos, a la par que trabajaremos por fortalecer los procesos recreativos.
- **Investigación y Calidad:** propiciar espacios de investigación para la innovación en materia de formación deportiva, recreación y actividad física. Formar y estimular el bienestar y desarrollo de los profesionales encargados de los programas. Considerar la proyección de un observatorio dentro de la estructura del Inder apoyado por las universidades que trabajan en la materia.
- **Cultura Ciudadana:** entender el proceso de formación, integración y conocimiento ciudadano a través de la actividad física, la recreación y el deporte.
- **Paz y Convivencia:** hacer de los escenarios deportivos espacios seguros y entornos protectores. Fortalecer el programa "Deporte y Convivencia" vinculando a nuestros "héroes deportivos" y la construcción de capital social utilizando el deporte y sus referentes como ejemplos de respeto dentro de la diferencia. Esta línea también incluye el trabajo con los barristas de los equipos de la ciudad y todo el entorno del fútbol.
- **Regionalización e Internacionalización:** el deporte como estrategia de inclusión de los territorios y apertura de ciudad en los escenarios regionales e internacionales.

CREEMOS en y queremos una Medellín donde el deporte, la recreación y la actividad física sean una oportunidad y permitan la construcción de un proyecto de vida digno, la inclusión social, la equidad y participación, así como también una manera de intervención en cultura ciudadana. Proponemos que en Medellín desde la investigación y la innovación se fortalezcan los procesos deportivos y se cuente con escenarios deportivos óptimos para la práctica del deporte, con profesores calificados y con contenidos de calidad y pertinencia.

4. Movilidad sostenible

Desde la formulación del Plan Maestro de Movilidad del Área Metropolitana 2005-2020 se planteó y, puede

decirse, se predijo la situación actual de la movilidad de Medellín con un incremento significativo en la congestión, la accidentalidad y la contaminación de la ciudad, por el aumento inusitado en el número de vehículos circulando, la sobre afluencia de motocicletas y la insuficiencia de vías para la circulación de dichos vehículos.

De otro lado, como parte de las estrategias para mejorar la competitividad del país y la región se plantearon propuestas de mejoramiento de las vías de salida e interconexión del interior del país con los puertos marítimos, que hoy son una realidad con el desarrollo de las "Autopistas de la Prosperidad", pero ahora debemos preocuparnos a nivel de nuestra ciudad en que las vías internas tengan la capacidad necesaria para recibir el gran flujo de transporte de pasajeros y carga que llegará, y que podrían reducir la eficiencia en la movilidad e incrementar la contaminación ambiental.

Medellín, a pesar de tener un sistema de transporte público diverso, reconocido y con una cobertura aceptable en la ciudad, tiene además un parque automotor, tanto de automóviles como de motocicletas, que sigue aumentando. En el 2014 la ciudad completó un total de 1'234.946 vehículos repartido en 614.334 automóviles y 620.612 motocicletas, lo que representa un aumento del 4% con respecto al 2013 y del 12% en relación al 2012.

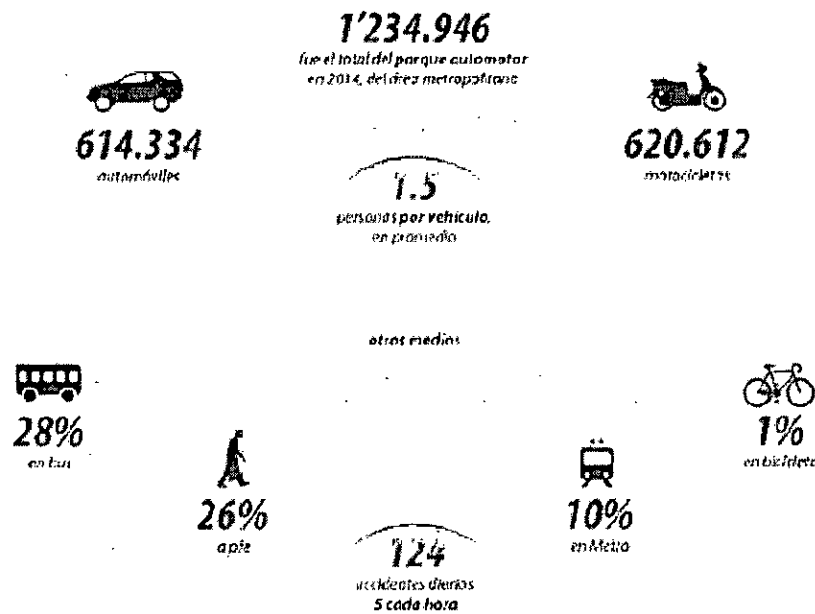
Esto significa la saturación continua y sostenida de las vías de la ciudad y una crisis en la movilidad que comienza a hacerse evidente. Este crecimiento no ha ido de la mano de una estrategia de movilidad sostenible para la ciudad, prueba de ello es que en promedio 1.5 personas se desplazan por vehículo en los viajes y muchos de ellos para desplazarse en recorridos inferiores a los 2 kilómetros.

La Encuesta Origen - Destino de 2012, por su parte, muestra que los habitantes del Valle de Aburrá realizamos diariamente alrededor de 5,6 millones de viajes al día, que significa un promedio diario de 1,7 viajes por habitante, siendo el Poblado, la zona con mayor promedio diario de viajes: 2,7 viajes por habitante. El 68% de esos viajes se realizan para ir a trabajar (44%) y para ir a estudiar (24%). El resto de los viajes (32%) se hacen para ir de compras, realizar diligencias, recreación, salud y otros motivos específicos.

Según esta misma encuesta, en el 2012 el tiempo promedio de viaje en Medellín, para vehículos particulares es de 33 minutos, indicador que aumentó con respecto a la medición anterior que situaba el promedio en 25 minutos. En cuanto a los demás medios de transporte se registraron promedios de 30 minutos para la motocicleta, en Metro es de 55 minutos y en bus/busetas de 45 minutos.

Aun así el aumento imparable de los automóviles y las motos que ruedan en las vías no constituye el único factor para tener en cuenta sobre la movilidad en la ciudad. El medio de transporte más usado por los medellinenses es el bus con un 28%, seguido por caminar con 26%, mientras que el Metro es usado por el 10% y la bicicleta solo por el 1% de la población. Esto implica dos retos fundamentales: de un lado cómo mejorar el servicio de buses y acondicionar el sistema para la movilidad a pie, como alternativas más usadas, y del otro lado, avanzar hacia un sistema de transporte público sostenible para aumentar el uso del metro (y del sistema de transporte público en general) y la bicicleta.

MOVILIDAD EN MEDELLÍN



Cremos

En cuanto al estado de la malla vial, según Medellín Cómo Vamos, de un total de 2.053 Km-calzada de malla vial, el 33% de esta se encuentra en un estado deficiente, un porcentaje que ha venido creciendo con los años.

Un diagnóstico en este sentido tiene que incluir, además de la disponibilidad, un inventario de los sucesos más frecuente en la vía, por ejemplo, el número total de muertes en accidentes de tránsito en el 2014 fue de 289, solo 14 muertes menos que en el año inmediatamente anterior. De estos muertos el 47,8% fueron peatones y el 43,3% usuarios de moto; el 4.1% de ellos, por su parte, fueron ciclistas. La tasa de muertes en accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos bajó apenas tres puntos decimales, pasando de 2,6 en 2013 a 2,3 en 2014. En cuanto a la accidentalidad, los casos reportados en 2014 fueron 45.409, lo que equivaldría a 124 accidentes diarios, 5 cada hora.

Los puntos en la ciudad con mayor índice de accidentalidad fueron la glorieta de la Terminal del Norte, la glorieta de Punto Cero y el cruce de la avenida San Juan con la avenida del Ferrocarril. Allí los sucesos se dan como consecuencia del alto número de vehículos, por las condiciones de señalización y por la falta de respeto por las normas de tránsito y la intolerancia entre conductores, lo que refleja en el fondo una falta de cultura vial.

El tiempo de respuesta promedio de las instituciones ante los accidentes de tránsito en el 2014 fue de 20 minutos, aumentando en dos minutos con respecto al año 2013. Una parte de la explicación de este aumento en la respuesta puede hallarse en el descenso de agentes de tránsito de 514 a 454.

Ahora, este diagnóstico no estaría completo si no presentamos algunos conceptos claves que indican nuestra forma de entender la movilidad. Entendemos la movilidad como la posibilidad real que debe tener toda persona, independientemente de su motivo y de su condición, de desplazarse libremente de un lugar a otro. No se limita al derecho de circulación sino que incluye los medios y el manejo o gestión de dicho desplazamiento.

En el contexto urbano la movilidad es importante para el desarrollo económico, la productividad y la competitividad, pues conecta al trabajador con el trabajo, al ciudadano con el comercio, al estudiante con su escuela y, en general, a toda la ciudad. Pero también es importante en términos de igualdad y equidad como elemento de cohesión social porque permite o asegura acceso a oportunidades, bienes y servicios para las personas a lo largo y ancho del territorio municipal.

El deber ser de la administración municipal en materia de gestión de la movilidad gira en torno a la búsqueda de sostenibilidad, esto es, de una condición o estado de equilibrio producto de una movilidad que atiende armónicamente el componente social, económico y medio

ambiental. La movilidad sostenible es aquella que satisface la necesidad de movilizarse de las personas en un tiempo y con unos costos razonables, minimizando los efectos negativos sobre el entorno y mejorando la calidad de vida de las personas. Es, en definitiva, una movilidad para la gente, pensada para el usuario y para el ciudadano, toda vez que es él quien se moviliza.

CREEMOS que sí es posible construir para Medellín una cultura de la movilidad sostenible e incluyente. CREEMOS en una ciudad para el peatón, el ciclista, el usuario del transporte masivo, el conductor particular, el motociclista y en general para todos los ciudadanos, amigable con el medio ambiente y equipada con un sistema integrado de transporte público digno, eficiente, seguro y de la mejor calidad. Una movilidad para la niñez, la tercera edad, las mujeres embarazadas, las personas en condición de discapacidad y, en general, para todos los ciudadanos.

¿Qué beneficios traería esto para Medellín? Más tiempo para las personas; espacios seguros para peatones y ciclistas; un transporte público eficiente, económico y agradable; un sistema de transporte masivo de alta calidad; cultura ciudadana que se refleja en la calle; mejor aire para la ciudad y el impulso del uso inteligente del automóvil. ¿Qué más democrático entonces que un buen sistema integrado de transporte público?⁵⁰

Con este objetivo en mente proponemos:

- Proyectos de ciudad que se recibirán y deben continuarse: de acuerdo con el avance de las obras de infraestructura que actualmente se construyen en la ciudad, algunas de ellas se le entregarán a la ciudad a partir del comienzo del 2016, por lo que es debido, además de prever el pago de las obligaciones financieras que generen, evaluarse sus verdaderos impactos para ajustar los tratamientos complementarios o de operación. Dichas obras son:
 - o Tranvía de Ayacucho⁵¹ y sus dos metro-cables (zona centro-oriental de Medellín).
 - o Obras de valorización del Poblado.
 - o Puente de la Madre Laura.
 - o Intervención primera etapa de "Parques del Río". En este aspecto es necesario señalar que se culminará la primera etapa en curso, con las modificaciones necesarias que posibilite el sistema de contratación de la obra. En cuanto a las siguientes etapas consideramos que deben replantearse con la ciudadanía y teniendo en cuenta el estado de prioridades de la ciudad, que consideramos no está ligado a esta obra. En todo caso el proyecto debía iniciarse en la zona norte, como estaba inicialmente planteado, lugar que

⁵⁰ A una persona del Poblado ir al centro de la ciudad, en promedio, le toma 40 minutos y le cuesta \$3.590. A una persona de Altavista, ir al centro de la ciudad, en promedio y por su parte, le toma 80 minutos y le cuesta \$5.380.

⁵¹ Obra que irradiará positivamente alrededor de 360.000 personas del sector.

coincide con la zona donde tendría más incidencia e impacto social.

- o En cuanto al túnel del Toyo, Medellín ha adquirido un compromiso al respecto mediante vigencias futuras que deberán ser respetadas y cumplidas. Se trata de una obra de gran impacto regional y por ende de gran conveniencia para la dinámica local.

Ahora bien, la propuesta en materia de movilidad se desarrollará a partir de 3 ejes: infraestructura, educación y cultura vial, y gestión.

Infraestructura

Sistema integrado de transporte público

Para lograr la reorganización y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte Público, avanzaremos en la planificación y ejecución de las obras que la ciudad consideró pertinentes y necesarias en el plan maestro de movilidad:

Tranvía de la 80

Empezar la ejecución del proyecto del Tranvía de la 80 evaluando con rigor todos los componentes del mismo. Pensamos que su primera fase debe adelantarse en la zona norte de la ciudad donde permitiría integrar gran parte de la oferta de educación superior de la ciudad al sistema integrado de transporte público.

Se evaluará la posibilidad de iniciar algunas obras que complementan este proyecto y aportan a la movilidad de la ciudad, como los pasos a desnivel en los cruces de la 80 con las calles Colombia, San Juan y la 33.

Este proyecto tiene un costo aproximado de 1.2 billones para la obra misma del tranvía, y de 600 mil millones aproximadamente para las obras complementarias.

Metro-Cables

Evaluaremos la posibilidad de construir 4 cables aéreos, de los cuales ya se tienen sus respectivos estudios y avances en materia de aportes y convenios:

- Metro-Cable Noroccidental (Picacho) que cuesta aproximadamente 214 mil millones de los cuales ya se cuenta, producto del dinero de la unión Une-Millicom, con 158 mil millones (Proyecto de 45 meses).
- Metro-Cable Turístico al cerro el Picachito.

- Metro-Cable complementario de la zona Nororiental.
- Cable del Corregimiento de Palmitas: Un cable que cuesta aproximadamente 22 mil millones de los cuales el Área Metropolitana, en convenio con la Alcaldía, puso ya 12.250 millones.

Conexiones intra-urbanas

Comenzar el estudio de la conexión de las comunas 16 (Belén), 15 (Guayabal) y 14 (Poblado) que incluye un túnel por debajo de la pista del Aeropuerto Olaya Herrera. Esta obra, además de ampliar la malla vial, debe incluir una propuesta de un eje de transporte público que se integre al sistema de movilidad de la ciudad.

Avanzar en el estudio y proyecto del tren de cercanías como obra metropolitana y de región, que incluya una estación multimodal de transferencia.

Red caminera

Mejoraremos y ampliaremos la red caminera de la ciudad, así como también CREEMOS se debe avanzar en la peatonalización de ciertos sectores de la ciudad que, por la confluencia de personas y vehículos, son pertinentes para la priorización del peatón. El centro de la ciudad es, sin duda, uno de los lugares para hacerlo.

Bicicletas

Delimitación y construcción de nuevos kilómetros de cicloruta; empezando por terminar de conectar lo que hasta ahora se tiene y luego ampliando el sistema por la zona llana de la ciudad.

Construcción de equipamientos públicos en estaciones del metro (pero no solo del metro) para facilitar el parqueo de bicicletas y promover el transporte multimodal.

Así como desde el Concejo de la Ciudad propusimos e impulsamos el proyecto de Acuerdo de bicicletas públicas, hoy EnCilca, en nuestra Alcaldía haremos todo el esfuerzo para potencializar la cultura de la bicicleta y, en general, del transporte no motorizado.

Red vial

Proponemos la construcción de las obras de intercambios viales y obras complementarias que amerite la ciudad. Para ello CREEMOS conveniente que la ciudad elabore un inventario de esas obras que se requieren y sean estas las que se vayan priorizando y eligiendo para empezar el proceso de construcción. Entre las obras que consideramos deberían concebirse para ello están, entre otras:

- a) Intercambio en la Iguaná con la 65⁵³.
- b) Intercambio de la avenida del poblado con la 4 sur⁵⁴
- c) Intercambios de la 80 complementarios al proyecto del tranvía de la 80 (Ejemplos: los pasos a desnivel en los cruces de la 80 con las calles Colombia, San Juan y la 33).
- d) Ampliación de la carrera 84 como apoyo a la descongestión de la carrera 80. (Desde la Villa de Aburrá hasta la Loma de los Bernal).
- e) Terminar la autopista Regional hacia el norte del Valle de Aburrá, desde Moravia hasta Zamora, conectando con la autopista Medellín-Bogotá.
- f) f. Carriles de ingreso desde la vía distribuidora (en los puntos que se requieran) que mejoren la operación de los puentes sobre el río.
- g) g. Revisar el estado y viabilidad del proyecto de la variante hacia el Corregimiento de San Antonio de Prado.

Ahora bien, todos los proyectos de infraestructura deben enmarcarse en el concepto de corredores verdes, o corredores de movilidad integral, dotándolos de andenes amplios, espacios para la bicicleta, arborización, bahías, señalización e iluminación adecuada, de manera que las intervenciones no sean planeadas de manera aisladas sino que obedezcan a planeaciones integrales de ciudad.

Así mismo, CREEMOS en la necesidad de ir revisando, actualizando, complementando y ampliando los planes maestros del Metro y de Movilidad que tiene la ciudad, recogiendo y planeando con tiempo y espacio las obras que en la materia necesita y necesitará la ciudad.

Educación y Cultura vial

⁵³ La continuación con los 4.1 kms de la vía hacia el occidente antioqueño, si bien ayuda a descongestionar la salida del túnel en un futuro próximo ese represamiento se trasladará para la unión con la 65, allí entonces se requerirá un intercambio o una intervención. Las grandes obras suelen ameritar otras obras complementarias: que no ocurra lo que nos sucedió con el puente de la 4 sur.

⁵⁴ Que permita darle funcionalidad al ya construido Puente de la 4 sur.

⁵⁵ Los modelos de Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) buscan la creación de verdaderas empresas de transporte público, es decir, entidades que sean dueñas de sus vehículos y cuenten con un operador del recaudo, quien se encarga del suministro de tarjetas y de acumular los ingresos por la prestación del servicio. Este modelo busca ampliar la cobertura del sistema y permite que el usuario pueda realizar varios transbordos pagando un solo pasaje.

Previo a este modelo, la forma de operación de transporte público convencional se basaba en el otorgamiento de rutas por parte de las Secretarías de Tránsito a las "empresas de buses". El control sobre el nivel de servicio de estas rutas, sus recorridos, itinerarios, volúmenes de flota y niveles de mantenimiento por parte de las autoridades fue mínimo, de modo que este sistema terminó fomentando la práctica de la afiliación, en donde las empresas que adquirían el derecho de operar una ruta no tenían que ser dueños de los vehículos. Estas empresas les cobraban a los propietarios por el uso de la ruta, mientras que los propietarios de los vehículos les imponían sus propias condiciones a los conductores.

En tales circunstancias, el modelo de negocio se vuelve perverso, pues las compañías de buses obtienen sus ganancias por cada bus que introducen en la ruta, promoviendo la sobreoferta de vehículos. Por su parte, los propietarios reciben una suma fija de los conductores, quienes dependen, entonces, del número de pasajeros transportados. Esto se traduce, a su vez, en formas de conducción agresivas e inseguras, que en conjunto constituyen la denominada "guerra del centavo".

En el nuevo esquema, los operadores licitan por las diferentes rutas. En los documentos de licitación se establece el nivel de servicio buscado y se obliga a las empresas a ser dueñas de los vehículos. Se busca, así mismo, modernizar la flota, que los vehículos utilicen combustibles limpios y que a los conductores se los contrate para trabajar en jornadas de trabajo de ocho horas (en lugar de las catorce que llegaban a trabajar con el modelo anterior). Se espera, finalmente, que éstos se conviertan en beneficiarios de todos los derechos de seguridad social que exige la ley.

Implementaremos una política pública de agencia de cultura ciudadana enfocada en el comportamiento de todos los actores de la calle, que nos permita identificar con detalle los comportamientos que atentan contra la eficiencia del sistema y dé luces a correctivos coherentes. Lo anterior de la mano de puntuales y eficientes campañas ligadas al componente de cultura ciudadana y del compromiso de la administración de trabajar con las compañías que enseñan a conducir para asegurar, en la medida de lo posible, que quien obtenga una licencia de verdad sepa, no solo manejar un vehículo, sino la normatividad de tránsito y la cultura vial. Todo con el fin de obtener buenos ciudadanos, menor congestión, menor accidentalidad, uso correcto del espacio público, respeto a la normatividad de tránsito y una movilidad ordenada.

En este sentido también se hace necesario el fortalecimiento de la confianza en las autoridades de tránsito a partir de mayor control al interior de las instituciones y de brindar herramientas suficientes para que la autoridad, en uso legítimo de su accionar, pueda llevar a cabo su labor pensando en el bienestar de la ciudad y sin contratiempos.

Además de lo anterior, concebimos importante trabajar de la mano de organizaciones civiles, colectivos de ciudad y de la academia para, con un liderazgo desde la Administración a través de una Secretaría de Movilidad que gestione la articulación e inter-institucionalidad y desde los mismos territorios construir estrategias de fomento y educación de la cultura de la movilidad sostenible, amigable con el medio ambiente y armónica para la ciudad y de impulso de la cultura de movilidad no motorizada.

Gestión

Promoción del uso del transporte público

Impulsar y consolidar el sistema integrado de transporte público de Medellín⁵⁵ que a su vez debe estar integrado con el sistema del Valle de Aburrá, mediante, entre otras cosas, la promoción de una movilidad multimodal y el uso de diversos medios de transporte alternativos o de

tecnologías limpias como la bicicleta, el transporte público y privado eléctrico y las redes camineras, contribuyendo así a la disminución de la contaminación atmosférica que produce el uso de combustibles fósiles.

Además, acompañaremos la formulación de planes de movilidad institucionales en el marco de la ciudad, que permita la integración efectiva de la carga de transporte de empresas y demás instituciones al sistema de movilidad de la ciudad.

Innovación para la movilidad

Herramientas digitales y tecnología para movilidad inteligente. En este sentido se creará un sistema inteligente (que podría incluir una aplicación virtual, pantallas informativas en los paraderos) que permita saber, en tiempo real, el estado de las vías, donde se pueda poner en conocimiento de las autoridades hechos que ameritan una solución y donde se pueda conocer en su totalidad el sistema de transporte público: rutas, horarios, etc.

Así mismo, se deberá empezar a impulsar de manera estratégica el vehículo eléctrico.

La inseguridad vial en Medellín: un problema a resolver.

La inseguridad vial, entendida como el conjunto de riesgos a los que se puede ver expuesta cualquier persona que se movilice por una vía, ha sido reconocida como una pandemia mundial: Según datos de la OMS deja cada año más de 1.200.000 muertos y un número indeterminado de lesionados que se estima entre 20 y 50 millones.

En muchos países se viene trabajando de manera sistemática y continua desde hace más de dos décadas en la generación de correctivos para esta anomalía social en el contexto de la denominada Visión Cero ("Nadie debería morir por movilizarse en una vía"); algunos de esos países han logrado estabilizar o revertir la tendencia creciente de la incidentalidad vial y de sus consecuencias. Colombia, cuyas estadísticas de mortalidad en incidentes viales muestran cifras un poco superiores a 6.000 fallecidos cada año, dispone de un Plan Nacional de Seguridad Vial (2011-2021) promulgado por el Ministerio de Transporte; Medellín, donde la mortalidad en incidentes viales muestra un promedio de casi 300 fallecidos por año (no se conocen aún cifras de 2014), cuenta con un Plan de Movilidad Segura publicado a finales de 2014. Ambos documentos incorporan muchos de los aprendizajes que se han logrado a nivel mundial y están enmarcados en el Plan Mundial del Decenio de Acción por la Seguridad Vial 2011-2020 impulsado por la OMS y la ONU.

Para percibir la magnitud del problema y que se requieren acciones contundentes en varios frentes para afrontar de manera exitosa el problema de la inseguridad vial en Medellín, basta fijar la atención durante una o dos semanas en las noticias relacionadas con la inseguridad vial en Medellín y reflexionar sobre los dramas personales, familiares y sociales asociados con sus consecuencias, que pueden estar representadas en pérdidas de

tiempo, pérdidas económicas, lesiones leves, lesiones incapacitantes o la muerte.

Creemos entonces se debe hacer una revisión detallada del Plan de Movilidad Segura de Medellín (2014), evaluando objetivos, metas y acciones, asegurando que su contenido sea concordante con el Plan Mundial del Decenio de Acción por la Seguridad Vial 2011-2020 ONU/OMS y con el Plan Nacional de Seguridad Vial Colombia 2011-2021, en cuanto corresponda al orden municipal.

De igual manera, debe avanzarse en el diagnóstico del problema de la inseguridad vial, que permita que las propuestas que en la materia se hacen estén actualizadas y conforme a la información estadística georreferenciada más reciente de que se disponga. Dichas propuestas, en todo caso, no deben contradecir la visión de privilegio para los actores no motorizados de la movilidad (peatones y ciclistas) establecida en el Plan de Ordenamiento Territorial, y deben poder ser desarrolladas tanto por actores públicos como privados.

Fotomultas

La actual Administración ha prorrogado el contrato administrativo, lo que imposibilita asegurar que se quitarán las cámaras. Pero lo que sin duda sí debe hacerse en relación con el sistema de fotomultas es revisar dicho contrato y la forma en la que se distribuyen los dineros producto de las infracciones. No obstante, examinar la destinación de recursos, el proceso de sanción y, en general, el grado de confianza que existe en el sistema serán prioridades en nuestro tratamiento frente al tema.

En cuanto a la infraestructura de video que las soporta es necesario que la misma sea útil en situaciones de seguridad o ante el registro de actividades delictivas. Así como también conviene revisar el límite actual de velocidad al que pueden circular los taxis en zonas como la autopista o la Avenida Regional y evaluar posibilidades administrativas y legales para corregir las incongruencias que pueda haber al respecto dentro de su regulación.

Motocicletas

Las cifras nos muestran por primera vez que en la ciudad hay más motos que carros. Esta es, sin duda, una situación que hay que atender. Se deben hacer campañas de manejo seguro, inteligencia vial y de uso riguroso de las medidas de protección (casco, chaleco).

Del mismo modo, se requiere correcto y oportuno control por parte de las autoridades a todos los conductores (tanto de motos como de carros) para asegurar el respeto de la normatividad y la cultura vial. Incluso, pueden evaluarse y estudiarse, en casos puntuales, medidas alternativas o no convencionales como, por ejemplo, carril exclusivo para motos.

En cuanto a la medida del parrillero, se debe evaluar la misma, sabiendo que no puede dejar de ser una medida

transitoria para convertirse en una medida permanente, así como tampoco se puede permitir que una medida como ésta deje ver una incapacidad o falencia de la autoridad del Estado.

Taxis

Seguiremos revisando la situación de los taxistas en la ciudad. De nuestros recorridos de ciudad y conversaciones con los gremios de los taxistas queda claro que uno de los grandes temas es controlar la piratería en el transporte, la cual ha venido aumentando.

Adicionalmente, se debe propender por mejorar sus condiciones laborales y ofrecer programas de capacitación para que presten un mejor servicio a los usuarios, tanto a los locales como a los turistas.

Es importante, además, evaluar a profundidad el funcionamiento actual de los acopios.

Acciones estratégicas

- Crear grupos motorizados, integrados por agentes de tránsito, policías y personal de primeros auxilios, con presencia permanente en sectores estratégicos de la ciudad, como sería por ejemplo en la regional y en la autopista, para atender oportuna y eficientemente cualquier eventualidad, de manera tal que el hecho no desencadene en congestión.
- Avanzar en una buena señalización de tránsito, así como en el estudio de los sentidos de las vías y de la pertinencia de cada uno de los resaltos que hay en las vías de la ciudad.
- Fortalecer la capacidad de reacción de los agentes de tránsito, con un alto grado de tecnología que aminore

sustancialmente el tiempo que estos se toman para atender un incidente de tránsito.

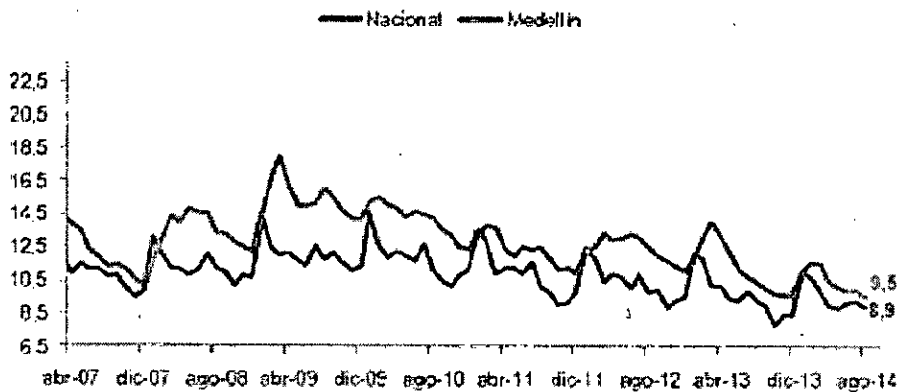
- Revisar la necesidad de dotar de ventilación eficiente a los vehículos del Metroplús y en general a todos los vehículos del sistema de transporte.
- Actualizar el sistema de manejo de semáforos en Medellín y estudiar la pertinencia de cada uno de los semáforos de la ciudad.
- Avanzar en y apoyar los procesos de chatarrización.
- Evaluar la medida de pico y placa con estudios técnico y datos precisos que permitan medir su impacto y saber cómo debe y puede manejarse o gestionarse la misma de manera eficiente. Lo que sí no se puede hacer es seguir con medidas restrictivas y no avanzar en un sistema integrado de transporte público. Se tomarán decisiones tendientes a flexibilizar horarios, sentidos y zonas del pico y placa que atiendan a la realidad actual y dinámica misma de la movilidad de la ciudad, solo en la medida que cuenten con soporte y rigor técnico.

Con todo, no se trata de desincentivar el vehículo particular, sino de incentivar otros medios de transporte y, por sobre todo, un buen, amplio, eficiente, cómodo y seguro sistema integrado de transporte público, pensando siempre en la gente, en el usuario.

5. Desarrollo económico: empleo y competitividad

En los últimos años la tasa de desempleo de Medellín ha estado, en general, por encima del promedio nacional. Esto puede estar indicando problemas estructurales en el mercado laboral de la ciudad.

Tasa de desempleo Nacional vs Medellín



Fuente: Grupo Bancolombia, DANE

Al mirar los últimos datos disponibles (trimestre diciembre 2014-febrero 2015) respecto a un año atrás, los principales indicadores del mercado laboral⁵⁶ para Medellín y su área

metropolitana, en comparación con el total nacional, evidencian que la ciudad y su área metropolitana tienen una mayor tasa de desempleo que el promedio nacional.

⁵⁶ La Tasa Global de Participación (TGP) es un indicador de participación, que muestra cuántas de las personas en edad de trabajar, están económicamente activas (trabajando o buscando trabajo). Los Ocupados son quienes están trabajando y permiten medir la Tasa de Ocupación (TO); los Desocupados son quienes no están trabajando, pero buscan trabajo y permiten medir la Tasa de Desempleo (TD); y finalmente, los Inactivos son quienes no trabajan pero tampoco buscan trabajo, como los estudiantes o las amas de casa.

Al comparar estos datos con el período anterior (trimestre diciembre 2013-febrero 2014), notamos que mientras el país está disminuyendo la tasa de desempleo y aumentando

la tasa de ocupación, Medellín está logrando todo lo contrario, aumentando el desempleo y disminuyendo la tasa de ocupación.

Indicador	Total Nacional	Medellín AM	Total Nacional	Medellín AM
	Diciembre 13-febrero 14		Diciembre 14-febrero 15	
TGP (%)	63,7	66,6	64,0	65,6
TO (%)	57,3	58,9	57,7	57,8
ID (%)	10,1	11,6	9,8	11,9
OCUPADOS (MILES)	20.957	1.748	21.423	1.739
DESOCUPADOS (MILES)	2.347	229	2.324	236
INACTIVOS (MILES)	13.275	991	13.360	1.037

Fuente: DANE-GEJH

Indicadores del Mercado Laboral, Total Nacional y Medellín, trimestre dic 2014-feb 2015 vs dic 2013-feb 2014. Fuente: Grupo Bancolombia, DANE.

Si comparamos los indicadores del mercado laboral en Medellín con el resto de ciudades en Colombia, es evidente que, refiriéndonos a la Tasa de Desempleo, Medellín se

encuentra por encima del promedio de las ciudades más grandes ("Total 23 ciudades") y de las 13 grandes áreas metropolitanas del país ("Total 13 áreas").

DOMINIO	TGP	TO	TS (subj)	TS (obj)	TD	Variación TD
Diciembre 2014 - febrero 2015						
Cúcuta AM	64,1	53,4	31,2	8,4	16,7	-
Amana	64,4	54,0	31,2	12,9	16,2	-
Florencia	64,5	55,0	31,0	12,9	14,8	+
Bogotá	67,2	57,7	33,1	14,1	14,1	-
Quibdó	55,5	48,8	17,8	3,8	14,1	-
Pereira AM	65,0	56,2	17,7	8,7	13,5	-
Tunja	65,5	56,8	29,2	8,5	13,2	+
Cali AM	67,9	59,1	31,8	11,7	12,8	-
Popayán	59,3	51,7	16,5	8,5	12,6	-
Riohacha	64,7	58,8	39,3	15,4	12,1	+
Néiva	66,2	58,2	39,2	14,2	12,1	+
Medellín AM	65,6	57,8	28,0	9,9	11,9	+
Manizales	63,1	56,7	17,3	9,6	11,6	-
Santa Marta	61,5	54,9	35,6	15,2	10,7	+
Total 23 ciudades	67,4	60,3	28,2	10,9	10,5	-
Pasto	68,1	60,9	39,0	17,1	10,5	-
Valledupar	60,4	54,1	11,6	5,2	10,5	=
Total 13 áreas	67,9	60,9	28,3	10,9	10,4	-
Manizales AM	61,3	55,0	24,1	7,4	10,1	-
Bucaramanga AM	70,1	63,2	29,9	12,0	9,9	+
Sincedejo	64,3	58,2	21,4	7,8	9,5	-
Bogotá DC	72,0	65,6	32,1	11,7	8,9	-
Cartagena	59,2	54,2	14,7	6,5	8,4	-
Barranquilla AM	64,5	59,6	24,5	11,0	7,5	-
Montevía	64,4	59,9	9,9	3,2	7,0	-
San Andrés*	72,6	67,7	10,2	3,5	6,7	-

Fuente: DANE - Gran Encuesta de Hogares de Referencia

*Nota: de las 23 ciudades no incluye San Andrés por tener una distribución de la muestra diferente. Los resultados presentados para Bogotá y San Andrés corresponden a los datos del trimestre 2014-febrero 2015.

Las actividades económicas que más absorben mano de obra en la ciudad son comercio, restaurantes y hoteles; servicios comunales, sociales y personales (educación, salud, administración pública y defensa); y la industria

manufacturera. Es pues en estos sectores donde se deben priorizar las políticas de empleo y formalización del empleo, con el fin de abarcar la mayoría de la población ocupada de la ciudad.

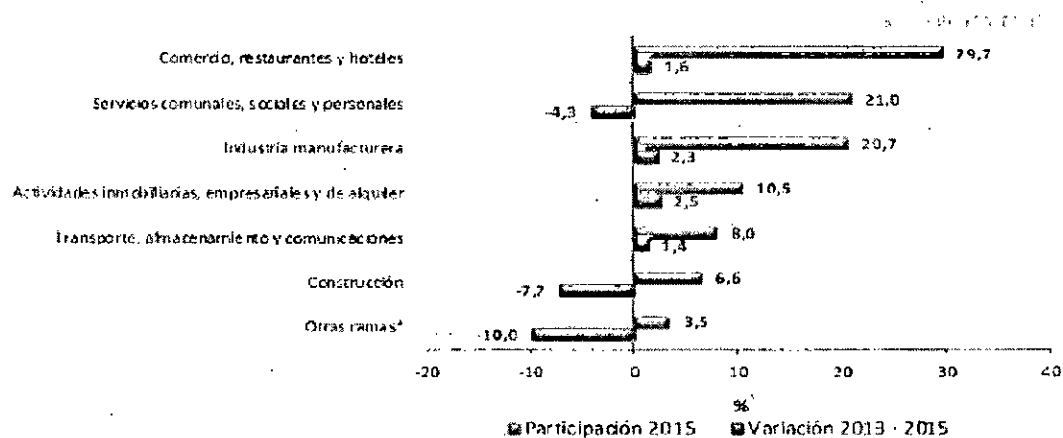


Gráfico: Distribución porcentual y variación de la Población Ocupada por ramas de actividad económica. Fuente: Grupo Bancolombia, DANE.

En América Latina, y especialmente en Colombia, de acuerdo con información del Banco Mundial y la CEPAL, aproximadamente la mitad del empleo que se genera es informal. La mayor proporción de este tipo de ocupación está en los empleados por cuenta propia, particularmente en la rama de actividad denominada comercio, restaurantes y hoteles, precisamente la que más ocupa personas en Medellín, como se señaló anteriormente.

En el 2015, el 43% de la población ocupada de la ciudad pertenece al sector informal, algo que debe preocupar sobremanera puesto que el empleo formal está caracterizado por la contribución a todas las prestaciones de ley, incluyendo las del Sistema de Seguridad Social y pensiones.

Pasando al desempeño económico, de acuerdo con estimaciones del DANE, el departamento de Antioquia es

el segundo en participación en el PIB nacional (después de Bogotá), con un porcentaje aproximado del 13,1%. Conforme a datos oficiales, se estima que la ciudad de Medellín aporta el 54,6% del PIB regional, lo cual corresponde a aproximadamente USD 25.500 millones. Es decir, del 13,1% del PIB colombiano que se produce en Antioquia, la ciudad de Medellín aporta algo más de la mitad, lo cual corresponde aproximadamente al 7,15% de la producción de bienes y servicios de Colombia.

Este porcentaje de participación de la ciudad en el PIB de Colombia está explicado por la contribución de los servicios sociales, personales y comunales, que aportan el 26% de la producción de Medellín; la industria manufacturera que aporta casi el 20% del PIB de la ciudad; y comercio, restaurantes y hoteles, que aporta casi el 15% del PIB medellinense. Estas tres actividades en conjunto representan el 60% de la actividad económica de la ciudad de Medellín.

Ramas de actividad económica	2012p (millones)	Participación (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	216.649	0,6%
Explotación de minas y canteras	5.727	0,0%
Industrias manufactureras	6.660.883	19,2%
Suministro de electricidad, gas y agua	1.006.905	2,9%
Construcción	996.402	2,9%
Comercio, hoteles y restaurantes	5.101.147	14,7%
Transporte y Comunicaciones	2.763.834	8%
Intermediación financiera	2.307.719	6,6%
Actividades inmobiliarias y alquiler de vivienda	3.205.090	9,2%
Servicios sociales, comunales y personales	8.944.129	25,8%
Producto Interno bruto	34.725.625	100%

Tabla: PIB de Medellín por actividad económica (Millones de pesos), 2012.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico de Medellín.

Descripción	Total Empresas	Participación (%)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.728	1,68%
Explotación de minas y canteras	836	0,81%
Industrias manufactureras	14.020	13,63%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	91	0,09%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	425	0,41%
Construcción	5.120	4,98%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	39.712	38,62%
Transporte y almacenamiento	2.265	2,20%
Alojamiento y servicios de comida	10.981	10,68%
Información y comunicaciones	2.448	2,38%
Actividades financieras y de seguros	1.786	1,74%
Actividades inmobiliarias	3.302	3,21%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6.971	6,78%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.959	2,88%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	84	0,08%
Educación	975	0,95%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.698	1,65%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1.298	1,26%
Otras actividades de servicios	3.730	3,63%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	9	0,01%
Sin Actividad	2.402	2,34%
Total general	102.840	100%

Estructura empresarial de Medellín por actividad económica, 2014.
Fuente: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

Por otro lado, en cuanto a pobreza y desigualdad, según cálculos del DANE, la ciudad registra un nivel de pobreza del 14,7%, siendo la tercera con menor tasa de pobreza en el país en el 2014, superada por Bogotá y Bucaramanga. Este indicador disminuyó respecto a la medición del año anterior, cuando fue del 16%.

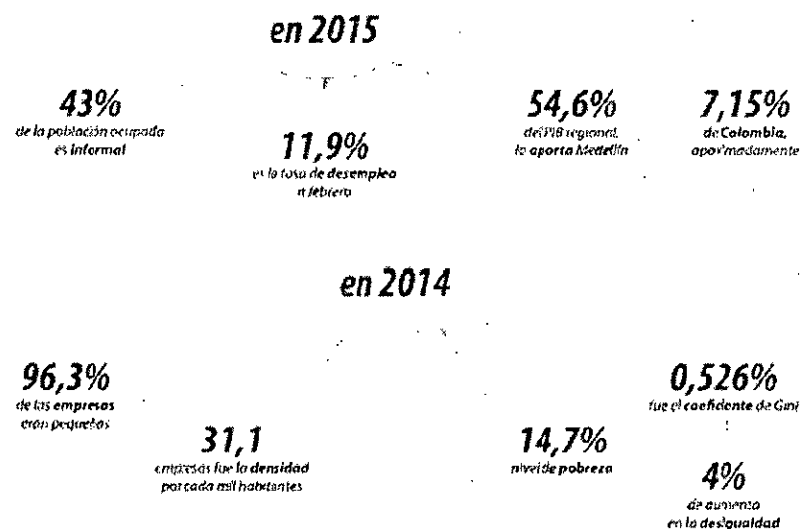
La pobreza extrema en la ciudad se encuentra por encima de Bogotá y Bucaramanga y del promedio de las 13 ciudades principales, para Medellín este nivel fue del 2,8% en el 2014, bajando de 3% en el 2013.

La desigualdad es sin duda el mayor reto del desarrollo económico de la ciudad, dado que aumentó entre 2013 y 2014, siendo la más alta de todas las ciudades en las que

el DANE mide este indicador, mediante el coeficiente de Gini. Si los ingresos se reparten de manera equitativa, el indicador tiende a cero, y si por el contrario la distribución es desigual, el indicador tiende a 1. Para Medellín el coeficiente de Gini en el 2014 fue del 0,526, aumentando con respecto al año anterior cuando fue del 0,506.

En tal sentido, el principal foco de atención sobre el que se debe fundamentar la estrategia de desarrollo económico de la ciudad, debe ser el de propiciar una evolución más inclusiva de la economía de Medellín⁵⁷, asegurando que los mayores ingresos fruto del crecimiento económico se irrigen hacia el grueso de la población y no únicamente a los quintiles más altos del ingreso.

SITUACIÓN ECONÓMICA



Cyrimos

Valga la pena destacar que la mayoría de los indicadores anteriormente presentados están influenciados de manera directa por la política que desde el orden nacional se dirige a la intervención sobre la economía del país. Sin embargo, la administración pública local puede incidir sobre algunos ítems de manera directa, por lo que a continuación se presentan algunas propuestas de intervención para, desde la Alcaldía, propender por la evolución positiva del desarrollo económico de Medellín:

Educación y formación para el empleo

Se debe fortalecer y ampliar la educación técnica, tecnológica y profesional pública pertinente y conforme a la vocación de ciudad. De acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Económico de Medellín, las empresas de la Comunidad Clúster representan aproximadamente el 35% de la base empresarial de Medellín. Así, los 6 Clúster Estratégicos constituyen la estructura productiva base de

la ciudad y su mayor potencial, por lo que asegurar que la mano de obra adquiera las competencias necesarias para fundamentar la competitividad de estas empresas en el entorno local, nacional e internacional, es una prioridad para la administración municipal. Sin embargo, debe quedar claro que no solo se debe atender los clúster existentes, sino que debe haber una importante labor por parte de la administración, las empresas y las universidades para ayudar a organizar a otros sectores económicos y generar nuevos clúster que entren dentro de la dinámica propuesta. En esta línea se deben focalizar los subsidios a la demanda de educación terciaria en ingenierías y áreas de soporte como la administrativa (con enfoque diferencial, de acuerdo al sector productivo y sus requerimientos). Así, se debe propender por que las becas ofrecidas por el Fondo EPM estén dirigidas primordialmente a la formación de individuos en aquellas áreas y competencias que son requeridas por la Comunidad Clúster (los que hay y los que se vayan generando y organizando) para mejorar su competitividad.

⁵⁷ Importante en este sentido atender la idea de economía social y solidaria.

Conectividad

Esta incluye conectividad física desde las intervenciones de movilidad requeridas y propuestas para la ciudad de Medellín, como la ejecución de las Autopistas de la Prosperidad, las cuales conectarán la ciudad con las salidas de puerto. E incluye además conectividad virtual, en la que, sin duda, Medellín tiene muchos retos que debe afrontar con prontitud, toda vez que ni el acceso, ni la velocidad, ni la capacidad son las idóneas para la ciudad.

Seguridad

Se trata de una condición básica para que pueda existir el escenario propicio para que se lleven a cabo actividades económicas sin tener que padecer los riesgos que representan realidades como la extorsión y el contrabando, solo para mencionar dos fenómenos que inciden de manera directa en la disminución de la productividad y la competitividad de los negocios y las empresas de la ciudad. La inseguridad, entonces, desmotiva y desestimula la actividad económica.

CREEMOS en una ciudad segura y educada como generadora de desarrollo económico, la cual, de la mano de otros incentivos de índole normativo, institucional y tributario, se hace atractiva para las empresas tanto locales, como nacionales y extranjeras.

Generación de ingresos y empleo

Le apostamos a unas mejores condiciones de ciudad que propicien una actividad económica que crezca, pero cuyo crecimiento se traduzca en desarrollo, esto es, mejores condiciones para la ciudad y sus habitantes. En el fondo, queremos y CREEMOS en el aumento en el ingreso de las personas de tal manera que se les garantice el acceso a los bienes y servicios necesarios para asegurar una calidad de vida digna.

Para ello, la administración debe mejorar su capacidad institucional, ayudar a fortalecer la capacidad empresarial y, como ciudad, de la mano de la academia y del sector privado, emprender y consolidar una buena política pública de desarrollo social y económico.

Debemos invertir socialmente para el desarrollo, no quedarnos en prácticas asistencialistas que perpetúan las dificultades sociales. Queremos que la gente pueda encontrar una ciudad en la que crecer y desarrollarse en lo personal y en lo social sea una verdadera oportunidad para todos.

Ahora, el empleo es apenas una de las formas existentes para generar los ingresos, no la única. La estrategia debe estar dirigida a toda la actividad económica y por ende a todas las formas de generar ingresos, aun cuando se debe atender específicamente la situación del empleo debido a su particular relevancia.

Para lograr estos objetivos, proponemos:

- Sostener los empleos existentes, para lo cual es necesario fortalecer la base empresarial y en general adelantar toda la estrategia presentada anteriormente.
- Generación de empleo a través de inversión pública: mantener en condiciones de formalidad la oferta de empleo de la Alcaldía, incluyendo todas sus entidades, que representa unos 68.000 empleos. En cuanto a sistemas de compras públicas lograremos mediante contrataciones abiertas, informadas y transparentes aumentar la base de oferentes y proveedores. Igualmente, con la inversión en infraestructura que a lo largo del cuatrienio realizaremos, generaremos empleos directos e indirectos.
- Implementaremos un sistema de información público para el empleo que cruce oferta y demanda, toda vez que el 2% del desempleo de la ciudad se explica porque la oferta y la demanda no se cruzan. Fortaleceremos entonces la institucionalidad mediadora para la generación de empleo: centros de trabajo. Información de empleo e intermediación para el empleo que conecte la demanda laboral (el sector privado) y la oferta laboral (educación pública para el trabajo). Utilización de la tecnología para la creación de herramientas virtuales accesibles para todas las personas, con puestos y dispositivos ubicados estratégicamente en toda la ciudad que tengan información laboral.

Emprendimiento

Nosotros le apostamos a la evolución positiva del desarrollo económico de Medellín, en tanto se trate de un proceso estratégico y orgánico. Es cierto que la dinámica nacional y las políticas nacionales influyen mucho en materia económica y, en el mismo sentido, en el comportamiento de la economía en los mercados locales y municipales; pero también es cierto que los proyectos, intervenciones y políticas públicas que se lleven a cabo desde los municipios son capaces, si se trabaja de manera orgánica, de generar espacios armoniosos para el impulso de la economía, generando empleo y riqueza. Y en materia de generación de oportunidades y emprendimiento es uno de los aspectos donde más fuerte y clara debe ser la apuesta de la ciudad.

La política de emprendimiento es clave en una ciudad como Medellín que viene sufriendo un proceso de desindustrialización y que tiene grandes retos en generación de empleo (con una tasa de desempleo superior al promedio nacional).

Esta política de emprendimiento de la administración municipal debe focalizar esfuerzos en la construcción y sostenimiento de Empresas sociales sostenibles para la solución de problemáticas locales y, sobretodo, atender a la vocación de ciudad. Se deben priorizar aquellas empresas cuya misión es la solución de los problemas de los medellinenses, para que se conviertan en aliados de la administración pública en la mejora del bienestar y la calidad de vida de la población.

Así, el apoyo a los emprendedores sociales se convierte en un proyecto con beneficio de doble vía en el que, además de crear empresas formales sostenibles en el largo plazo, se disminuyen las demandas sociales pues estas empresas están aportando en uno de los roles de la administración pública, cual es el contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas y a las múltiples soluciones de los problemas sociales de los medellinenses.

Las administraciones pasadas así como los gremios y, en general, el mercado medellinense han trabajado arduamente en la identificación de unos clúster alrededor de los cuales debe girar el crecimiento económico de la ciudad en una lógica de generar riqueza y empleo. Para el funcionamiento de este ecosistema de mercado debemos trabajar decididamente en la atención, potencialización y revisión permanente del funcionamiento de estos. Esta apuesta de fortalecimiento de clúster (los existentes y los que puedan llegarse a constituir) debe atender también la dinámica de emprendimiento que tiene lugar en Medellín, obedeciendo a un proceso de articulación. Debemos garantizar el emprendimiento de alto impacto, dándole prioridad al impacto social y de ciudad; al mismo tiempo que fortalecemos emprendimientos de subsistencia y sumergimos a Medellín en un proceso de desarrollo por clúster liderado por la Administración.

Para avanzar decididamente en esta apuesta, proponemos que el impulso orgánico del emprendimiento en Medellín pase por las siguientes líneas:

Educación emprendedora

Creemos que el fortalecimiento de nuestra economía pasa por el reconocimiento del capital social que existe en las comunidades y, por tanto, en su adecuado direccionamiento. Si consideramos que dicho capital social reúne la propensión al emprendimiento de nuestros medellinenses, deben adelantarse procesos de acompañamiento, aprovechamiento y fortalecimiento de este capital social que llamamos emprendimiento. En esta línea, velaremos por el cumplimiento de la ley 1014 de 2006, la cual busca fomentar la cultura del emprendimiento desde los niveles de preescolar, en entidades educativas tanto públicas como privadas.

En el mismo sentido, consideramos pertinente propender por el otorgamiento de becas, créditos educativos y demás procesos que permitan el fortalecimiento de las habilidades emprendedoras de quienes decidan constituir empresa en Medellín. No se trata exclusivamente de educar acerca del valor del emprendimiento, sino de fortalecer este capital social y promoverlo hasta su materialización y, una vez iniciado este proceso, garantizar un acompañamiento pertinente de acuerdo a las necesidades del emprendedor.

Acceso a financiación y capital

Uno de los principales obstáculos a la hora de crear empresa o de impulsar su crecimiento tiene que ver con la imposibilidad de acceso a financiación y capital que los empresarios y emprendedores padecen en Medellín.

Por lo mismo, proponemos los siguientes medios como detonantes del acceso a financiación para los emprendedores de la ciudad:

Fondos de riesgos extranjeros

Atraer fondos de riesgo extranjeros debe ser considerada como una oportunidad pertinente para que la apertura económica beneficie el flujo de mercado del ecosistema del emprendimiento. Estos fondos, que tienen por naturaleza la disposición a invertir en emprendimientos con alto riesgo y que, por lo demás, no son extraños ni pocos en el mercado global, tienen un espacio en Medellín que puede ser aprovechado.

Fondo de garantías mixto

Aunque actualmente existe un fondo que cobra una comisión del 3% para desembolsos que se hacen mediante el Banco de las Oportunidades tanto de la Alcaldía como de la Gobernación, estos están destinados para emprendimientos pequeños, de bajo impacto. En esta misma línea, y sin desconocer la valía de los fondos que actualmente funcionan en las administraciones local y regional, consideramos pertinente la creación de un fondo para apoyar emprendimientos con créditos suficientes para garantizar la sostenibilidad de proyectos de emprendimiento a largo plazo, con dirección de mediano y alto impacto en el marco de la vocación de ciudad.

Sistematización red de inversores

Lograr un mapeo de las entidades que prestan servicios financieros en la ciudad para emprendimientos, es una tarea pendiente en el camino a acompañar y fortalecer el ecosistema de emprendimiento de Medellín. En muchas ocasiones, la falta de información es la que no permite que las personas puedan acceder a recursos que están disponibles, dando lugar al fracaso o al estancamiento económico de emprendimientos con potencial. Garantizar acceso a una información actualizada, pertinente y de calidad es un insumo. Además, avanzaremos en la gestión de redes de ángeles inversionistas a nivel nacional e internacional.

Ecosistema del emprendimiento al alcance de todos, con acompañamiento en todas las etapas de la empresa

Queremos estructurar el ecosistema de emprendimiento de forma que quienes en efecto quieran participar de este, puedan hacerlo sin obstáculo alguno. Para esto consideramos necesario: Recuperar los Cedezos como centros del desarrollo económico territorial y como presencia efectiva del Estado en el territorio, fortaleciéndolos con personal capacitado y recursos suficientes para garantizar su operatividad y misión. Los Cedezos deben ampliar, además, su horizonte de territorialidad y ser capaces de atender todas las zonas y comunas de Medellín bajo el criterio de que el emprendimiento no tiene estratificación social.

Pasaporte del emprendimiento

Como apuesta de sistematización del ecosistema del emprendimiento de Medellín, lograr el reconocimiento de todos los emprendedores de la ciudad para ubicarlos en un sistema de evaluación y seguimiento debe ser una tarea sustancial. En este sistema quedarán registradas todas las actividades que el emprendedor realice de la mano del ecosistema del emprendimiento. Con él, podrá tener una mejor calificación como compañía, logrando obtener un mejor perfil y así poder acceder a créditos y contrataciones, etc.

Acceso a mercados

Para lograr un fortalecimiento del ecosistema del emprendimiento que dirija su labor al crecimiento económico y a la generación de riqueza y de empleo, deben tenderse puentes lo suficientemente fuertes entre este y los diferentes mercados. En el fondo, se trata de un asunto de garantías de participación económica que se logran con la reconstrucción de un tejido de contactos, empresas y demás que facilitan el flujo económico. Para avanzar en la consolidación de acceso a mercados para el ecosistema de emprendimiento, proponemos:

- o Licitaciones públicas: Participación de emprendedores en licitaciones públicas de bienes y servicios, con garantía de condiciones.
- o Ruedas de negocios: Realización de ruedas de negocios de emprendedores del Área metropolitana para acercar la oferta y la demanda que se genera en nuestra ciudad.
- o Vocación de ciudad: Dirección, de la mano de la administración, de los emprendimientos con vocación social o impacto social que tengan lugar en Medellín. Se trata en el fondo de impulsar aquellos emprendimiento que están dirigidos a solucionar los problemas de nuestra cotidianidad como medellinenses, que tienen carácter público y que, por tanto, sirven e interesan a todos.
- o Nuestro objetivo es que los emprendedores propongan soluciones que impacten de manera positiva la calidad de vida del ciudadano. Para esto proponemos que las diferentes dependencias de la administración municipal, entreguen la información suficiente acerca de las problemáticas que vive la ciudad. Esta información será canalizada y podrá ser conocida por los emprendedores, para que estos a su vez, propongan ideas de negocio que apunten a solucionar dichas problemáticas.

- o Competencia y especialización de las entidades de apoyo empresarial: La administración municipal debe incentivar la competencia entre las entidades de apoyo empresarial (CREAME, CTA, Comfama, Interactuar, entre otras), con el fin de motivar la especialización de estas. Hoy en día estas instituciones compiten por los recursos públicos, de pronto sin poder generar valor agregado alguno, e incluso tropezándose entre ellas en el ejercicio de fortalecimiento empresarial; se propone que cada una de ellas tenga un nivel de especialización (por sector productivo, por eslabón o etapa de emprendimiento) para que se vuelvan generadoras de transformación desde su conocimiento único y diferenciado.

Si la administración local sigue asignando recursos sin ningún tipo de discreción ni requerimiento, estas entidades seguirán haciendo su trabajo de acompañamiento al emprendimiento y fortalecimiento empresarial, pero no lograremos que cada una de ellas se convierta en un referente y le aporte al empresariado de la ciudad y lo que este sector requiere para incrementar sus niveles de productividad y competitividad.

Ciencia, Tecnología e Innovación.

La inversión en ciencia, tecnología e innovación se constituye como proceso base para el fortalecimiento de la competitividad económica. Si comprendemos este tipo de inversión como un factor diferenciador y promotor del desarrollo económico, es posible avanzar en la consolidación de los cluster facilitando el acceso a mercados, a capital y a nuevas tecnologías que las empresas que los componen requieren y que el ecosistema del emprendimiento necesita.

El crecimiento económico y el desarrollo proveniente —o de la mano— de innovación, ciencia y tecnología cuenta con valor agregado lo suficientemente amplio como para superar en margen de rentabilidad a medios tradicionales de emprendimiento. Hoy por hoy las brechas entre países desarrollados y en desarrollo se hacen cada vez más grandes debido a la diferencia en la inversión en ciencia y tecnología, por lo que incrementar dicha inversión o, por lo menos, agenciar un proceso de aprovechamiento de los recursos con que se cuenta actualmente, es fundamental para reducir estas brechas.

Se debe tener en cuenta que en las nuevas prácticas de políticas públicas, las ciudades auto-sostenibles son las emplean la ciencia y la tecnología para lograr sus fines. Si queremos una sociedad más equitativa, sostenible, con desarrollo económico y competitiva, la inversión en CTI es un imperativo para los gobernantes venideros⁵⁸.

⁵⁸ Es importante resaltar que un aumento en la inversión en CTI no genera desarrollo económico por sí solo; debe existir una base sólida de talento humano especializado, y unas instituciones de apoyo que lo potencien en temas de educación, acceso a mercados y capital de riesgo.

Por ejemplo, en el caso de Israel, el milagro económico comenzó hacia 1974, después de que uno de los líderes técnicos de Intel decidiera devolverse desde el Silicon Valley (EEUU) a su natal Israel para aceptar un puesto en la academia. Para no perder al empleado, Intel le ofreció crear y liderar un centro de desarrollo tecnológico en el país y, treinta años después, Israel se convierte en un centro mundial de diseño y manufactura de circuitos integrados. De manera similar, en 1984 seis ingenieros renuncian a Fairchild Semiconductor, empresa líder de semiconductores en Silicon Valley (EEUU), para devolverse a su natal Taiwán y comenzar la industria electrónica allí. Estos pioneros fueron los primeros de miles de ingenieros que volvieron a Taiwán después de desempeñarse en cargos técnicos en el exterior, un fenómeno que fue necesario para crear industrias basadas en innovación, y que fue incluso anterior a un aumento en la inversión en CTI. Hoy Taiwán es el tercer país en exportaciones de semiconductores. El impacto de esta movilidad del talento humano fue tal que para 1990, las industrias TIC de Israel y Taiwán excedían las de países desarrollados como Francia y Alemania. ("Los nuevos Argonautas: Ventajas regionales en una economía global" AnnaLee Saxenian).

Éstos casos son una buena noticia para países en vía de desarrollo Colombia pues desafían las teorías económicas tradicionales, en las cuales los productos innovadores surgen en países ricos y, una vez estandarizados sus métodos de producción, son transferidos para producción masiva en países con mano de obra barata. Bajo el modelo tradicional, pareciera que los países en vía de desarrollo íbamos a estar siempre relegados a ser seguidores de los adelantos tecnológicos de los países desarrollados. Sin embargo, hay factores como la reducción de costos en la comunicación y la movilidad, la virtualización del ejercicio profesional, entre otros, que están cambiando las reglas de juego y las ciudades que los potencien podrán ser los próximos polos de innovación global.

En el contexto colombiano, Antioquia destina recursos en CTI por encima del promedio nacional, siendo en 2012 del orden del 0.44% del PIB contando solamente I+D (Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia – CTA). Esta cifra dista muchísimo de los niveles observados en países ampliamente reconocidos por su innovación, los cuales se encuentran reunidos en el grupo de alto ingreso de la OCDE y que para el año 2012 en su conjunto invirtieron en CTI alrededor del 2.55% del PIB (World Bank). Observando este indicador para el mismo periodo en países emergentes Latinoamericanos, encontramos que este fue por el orden del 0.83%, de tal forma que los recursos destinados por Antioquia siguen estando por debajo del promedio regional.

Medellín se ha marcado la meta de cambiar su economía industrial y de servicios básicos, por una economía del conocimiento donde se genere verdadero valor agregado y que vaya acorde al devenir de las tendencias mundiales, en donde son los negocios con alto contenido en CTI los que están generando la mayor cantidad de riqueza para sus habitantes. Aquellos países que no migren hacia una economía basada en ciencia y tecnología estarán indiscutiblemente relegados a la base de la pirámide económica mundial.

Medellín cuenta con el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual marca la hoja de ruta de la ciudad en este tema para el periodo comprendido entre 2011 y 2021. En este documento se exponen las brechas tecnológicas a cubrir enfocados en los clusters de CTI, salud y energía, convirtiendo a Medellín en pionera de estos temas en Colombia. En la región, Medellín aporta la mayor parte de la inversión en CTI, representando el 0.41% del PIB regional y el 0.75% si se cuentan todas las actividades de formación y capacitación científica. Además, por acuerdo municipal el 7% de los excedentes ordinarios de EPM son destinados a inversión en I+D enfocado en ciencia y tecnología. También cuenta con un comité Universidad-Empresa-Estado que, entre otras, ha decidido la creación de Technova quien es –a grandes rasgos– la entidad encargada de la relación de la academia y los negocios.

Actualmente la ciudad cuenta con diversas instituciones para atender los diferentes tipos de emprendimiento. Para los de bajo impacto funcionan los Cedezos y el Banco de las Oportunidades principalmente; para los de mediano impacto existe Parque E y Créame; y para aquellos emprendimientos con vocación de alto impacto existe Ruta N.

Con todo lo que aquí se ha indicado, considerando la necesidad sustancial que tiene Medellín por seguir avanzando en estas apuestas de desarrollo económico de la mano de la evolución del sector CTI, proponemos lo siguiente:

Gran pacto por la innovación

Debe haber continuidad en lo que se ha denominado el “Gran Pacto por la Innovación” que se lidera desde Ruta N. La ciudad busca en el 2018 invertir el 2% del PIB en CTI donde el Estado ponga el 30% y las empresas el 70%, y ahí sí empezarnos a asimilar a las dinámicas de los países desarrollados.

Es importante gestionar lo que podríamos denominar “Arquitectura Estratégica para la CTI” y así identificar:

- Entidades y Roles.
- Fortalecimiento en CTI (Institucional, capacidades, infraestructura).
- Flujo de recursos.
- Espacios de Conexión de Oferta con Demanda de Conocimiento
- Desarrollo de un mercado de Conocimiento y Tecnologías (duras y blandas).

Pilares para negocios de alto impacto

Para obtener el mayor impacto en los procesos de Ciencia, Tecnología e Innovación, las políticas públicas se deberían enfocar en los tres pilares claves de los negocios innovadores de alto impacto: Conocimiento (educación – capacitación), Acceso a Capital (inversiones de riesgo) y Conexiones a Mercado y Aliados Estratégicos (redes locales e internacionales).

- **Conocimiento:**
 - o Desarrollar “Bootcamps” y líneas de profundización en programación para los grados 10 y 11.
 - o Fortalecer la formación de los generadores de conocimiento en ciencia computacional y ciencia de datos, atrayendo los mejores talentos del mundo para compartir experiencias y conocimiento.
 - o Incentivar de forma clara y concisa el proceso de creación de spinoff y la determinación de propiedad intelectual entre las universidades y los investigadores. Si este tipo de proyectos se presentan a convocatorias de la ciudad (Ruta N) para financiar la investigación, deberá ser obligatorio que al menos uno de los investigadores tenga tiempo completo para la creación del nuevo negocio.
 - o Dar un apoyo importante a la educación técnica sobre todo a aquellos programas con enfoque en TIC ⁵⁹.

⁵⁹ Según el observatorio laboral Colombiano, una de las grandes brechas en materia TIC es el talento humano. Mientras en China, India, Brazil y Corea del Sur el número de profesionales TIC ha crecido entre un 12% - 26%, en Colombia fue del 0% hasta el año 2009.

- o Fortalecer como programa bandera de la Alcaldía, el fortalecimiento de programas existentes enfocados en STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) y crear otros nuevos, estos esfuerzos deberán estar centralizados en Ruta N.

• Acceso a Capital:

- o Medellín) y evaluar alojar los proyectos en el área de landing y garantizarles los recursos necesarios para desarrollar su producto y ser susceptible de inversión (preferiblemente por inversionistas extranjeros).
- o Tener como prioridad dar cumplimiento al Pacto por la Innovación e incrementar la inversión en I+D hasta el 2% al final del periodo, además trabajar muy cercanamente con los grandes empresarios de la ciudad para que inviertan más en emprendimientos en innovación (tiempo, recursos, talento, entre otras formas).

• Conexiones y redes:

- o Realizar ruedas de negocios por clústeres durante todo el año.
- o Continuar con el fortalecimiento de las relaciones internacionales especialmente con parques tecnológicos que estén enfocados en los clústeres clave descritos en el Plan de Ciencia y Tecnología de Medellín.
- o Apoyo a startups que pretendan ingresar a aceleradoras internacionales y de gran reconocimiento.
- o Marcar objetivos claros, medibles y duraderos derivados del Congreso Mundial de Emprendimiento 2016 que ayuden a crecer al ecosistema de innovación de Medellín. o Apoyar decididamente con recursos y logística la participación de equipos de emprendedores e investigadores en competencias a nivel mundial en las áreas claves descritas en el Plan de Ciencia y Tecnología de Medellín.
- o Presencia estratégica (espacios colaborativos) del ecosistema del emprendimiento y la innovación en las instalaciones universitarias de la ciudad.

Otras ideas

Ecosistema del emprendimiento y la innovación: Medellín, ciudad innovadora en su estructura productiva.

Es claro que debe haber una institución líder y articuladora, pero no de espaldas a las secretarías ni otras instituciones,

las cuales deben seguir teniendo un rol importante y participación en las identificaciones de necesidades-oportunidades. Es entonces la administración con su liderazgo y en cabeza de la Secretaria de Desarrollo Económico quien debe tener las herramientas y recursos suficientes para, junto con la actualización de la política pública en la materia, garantizar su impacto en el tiempo sin que termine dependiendo de intereses políticos cada cuatro años.

Ruta N es un activo muy importante para Medellín. La infraestructura, el equipo humano y el entorno de productividad y competitividad que ha generado esta entidad son la base del desarrollo de la innovación en la ciudad. En ese sentido, debe fortalecerse Ruta N en el acompañamiento a proyectos productivos innovadores de alto impacto. Se requerirá complementar el equipo humano y brindarle mayor responsabilidad en la asignación de recursos para proyectos.

Por lo mismo, consideramos que Ruta N debe ser la institución encargada de identificar los principales proyectos innovadores en cada sector productivo y que sea esta misma entidad quien se dedique a la interventoría de los proyectos. Se pretende que en este proceso la entidad realice acompañamiento con retroalimentación para lograr así que las ideas innovadoras se materialicen en empresas productivas y generadoras de valor para sus propietarios y para Medellín. Interventoría implica revisión de indicadores de cumplimiento; y al ser Ruta N quien esté a la cabeza, se pretende que las exigencias sean las máximas y la calidad de los proyectos redunde en su sostenibilidad a largo plazo.

Debe pues Ruta N propiciar un ecosistema que dinamice y potencie la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento a partir de: Fortalecimiento de instituciones Claves, flujo de ideas para producir más conocimiento y más dinero circulante que haga atractivo el ecosistema CTI de la ciudad.

Incentivos a las empresas para crear empleo formal en jóvenes y madres cabeza de familia:

Siguen existiendo en el país, y particularmente en la ciudad de Medellín, dos grupos vulnerables en cuanto a la generación de empleo: las mujeres y los jóvenes. En el primer caso, tal vez por patrones culturales que han ubicado a la mujer en el hogar, alejada del mercado laboral; y en el segundo, por la falta de experiencia y formación, que dificultan la inserción al mercado de trabajo. Estos dos grupos poblacionales son los que más incidencia tienen en las altas tasas de desempleo y de empleo informal que evidencia la ciudad, por lo que la política de empleo debe tener un enfoque dirigido para incentivar su contratación.

En el caso de las mujeres, y en especial de las madres cabeza de familia, la administración debe incentivar su contratación, eliminando la estructura arcaica de diferenciación entre hombres y mujeres en la participación laboral y propiciando la generación de ingresos para la satisfacción de las necesidades familiares. En el caso de los jóvenes, debe reconocerse su potencial productivo

e incentivarse su inserción al mercado laboral para que adquieran la experiencia necesaria para desenvolverse por sí solos en el futuro próximo.

En ambos casos, se propone evaluar la creación de incentivos como mecanismo para favorecer la contratación de estos grupos, el fortalecimiento del mercado laboral, y con ello una disminución en la carga de las demandas sociales por desempleo y necesidades insatisfechas.

Replicar proyectos exitosos de fortalecimiento empresarial con modelos de transferencia de conocimiento

Consideramos necesario fortalecer los proyectos que vienen funcionando bien como "Enplanta", diseñado y operado por el CTA; y revisar proyectos ejecutados a nivel nacional como "Rutas Competitivas" de Innpulsa, con el fin de replicarlos a nivel local para mejorar la competitividad del empresariado. Se trata de un modelo exitoso de transferencia de conocimiento en estrategia y apoyo a la competitividad que consta de tres instancias: 1. Formación en competitividad, estrategia e innovación; 2. Diseño de planes con los empresarios para los segmentos o modelos de negocio más atractivos para competir; y 3. Implementar las acciones del plan diseñado.

- "Landing desde los barrios": Capacitar alrededor de 800 jóvenes en un periodo de tiempo corto (meses) para que desde sus barrios, mientras se siguen preparando, puedan trabajar para las empresas que han participado en la determinación de la pertinencia de la formación que se les brindará.

Modificar la gestión institucional: desde los indicadores de producto hacia los indicadores de resultado

La asignación de recursos públicos locales y la gestión de recursos del orden nacional deben asignarse de manera diferencial. No puede bastar con los indicadores tradicionales de producto (personas capacitadas, foros realizados, intervenciones efectuadas); debemos trascender hacia indicadores de resultado que evidencien el impacto de estas actividades. Así, la asignación de recursos debe amarrarse al cumplimiento de indicadores como el cumplimiento de metas de ventas, la generación de nuevos canales de comercialización, nuevos clientes atraídos, entre otros.

Articulación entre el desarrollo de la Comunidad Cluster y el Programa de Transformación

Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCit)

Como se ha manifestado anteriormente, las políticas del orden local deben articularse con aquellas directrices que desde el orden nacional tratan de mejorar la productividad y competitividad de la estructura empresarial de la nación. De esa manera, uno de los elementos clave es articular los

esfuerzos de desarrollo de los 6 Clusters Estratégicos (y los nuevos encadenamientos que vayan surgiendo) para que se enmarquen en la política de Transformación Productiva que se dirige desde el orden nacional. La Cámara de Comercio no puede ir por un lado y el MinCit por el otro; recursos, personas y estrategias deben tener el mismo sentido en su dirección. Para ello, la Secretaría de Desarrollo Económico debe ser el agente enlace entre unos y otros, para propiciar el encuentro de iniciativas y la proyección conjunta.

En este proceso es importante liderar estrategias de largo plazo y no desenfocarse con la coyuntura. Deben implementarse las acciones que lleven a un camino diferenciado y único a partir de estrategias de microclusters. Es decir, el marco general se debe materializar en planes concretos para cada sector productivo que determine su diferenciación y competitividad.

Se pretende que en la medida de lo posible los sectores y las empresas locales puedan organizarse lo suficientemente bien y dejar de depender de ayudas esporádicas, para volverse competitivas y de esta manera lograr que la ciudad demande cada vez más bienes y servicios de calidad que otrora podrían ser obtenidas mediante la contratación de empresas extranjeras.

Aprovechamiento del territorio rural de la ciudad

Más del 70% del territorio de Medellín es suelo rural, espacio que no está siendo aprovechado dado el potencial agropecuario que representa. Se deben obviar las consideraciones que plantean que la ciudad únicamente debe trabajar en temas urbanos de ciencia, tecnología e innovación, para apostarle a un desarrollo rural en el que se incluyan los corregimientos de la ciudad como unidades productivas con potencial de desarrollo. Se trata de aprovechar todas las potencialidades que ofrece el territorio de manera orgánica, dejando a un lado tanto la segregación temática como la territorial.

De esta manera, deben crearse proyectos de fortalecimiento del empresario rural donde, a través de la institucionalidad creada por Mercados Campesinos, se trascienda de la venta de productos agrícolas hacia la creación de empresas rurales con potencial productivo para insertarse en cadenas de valor.

Internacionalización e incentivo al turismo

La mejor política de internacionalización e incentivo al turismo es continuar la transformación social de Medellín. El turismo social, entendido como aquel que pretende conocer las dinámicas de transformación, de mejora en la calidad de vida, de intervención en zonas vulnerables, debe convertirse en la base de las visitas internacionales a la ciudad. Y esto se logra a partir del trabajo transversal de las diferentes entidades que conforman la Administración Municipal en su proceso de asegurar que los recursos estarán donde más se necesitan y donde es imperativo el cambio en las condiciones de vida de la sociedad.

Además, debe seguirse apostando por el posicionamiento de Medellín como ciudad para el turismo de negocios⁶⁰, atrayendo nuevos eventos internacionales que dinamicen la actividad económica de la ciudad y propendan por la máxima ocupación hotelera y la potencialización de actividades de transporte particular y gastronomía. Para esto se requiere la participación constante en ferias internacionales y la publicidad de la ciudad en medios masivos en el contexto local y global.

6. Salud

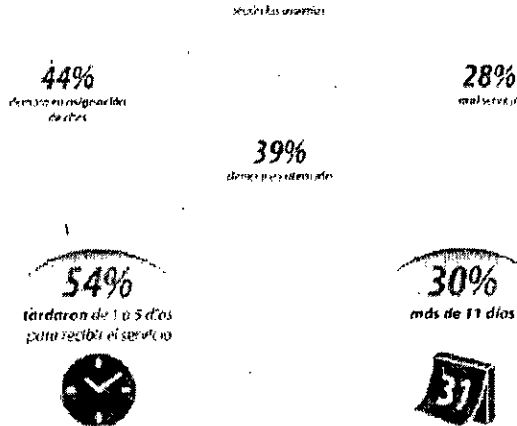
La problemática de salud en Medellín, no es diferente a los que encontramos en Colombia en general. Tenemos dificultades comunes con otros municipios, como las dificultades de acceso a los servicios de salud y cuando se accede, los servicios no son oportunos y de buena calidad, falta de un sistema de información integrador que registre de manera oportuna y clara los diferentes eventos de salud para el análisis y toma de decisiones oportunas, situaciones que conllevan a la inconformidad permanente de los usuarios con los servicios de salud, entre otros.

Dentro de su red pública, Medellín cuenta con el Hospital General, el cual se encarga de la atención de los altos niveles de complejidad, el hospital infantil concejo de Medellín especializado en la atención materno infantil y Metrosalud, conformada por 10 unidades hospitalarias y 43 centros de salud, estas instituciones, se encargan de la atención del primer nivel y, en algunos casos, atienden algunos servicios de segundo nivel.

Según el reporte de la encuesta de percepción de los usuarios realizada en Medellín como vamos en salud 2014, los usuarios identifican algunas de las limitaciones de acceso que tienen al sistema: demora en la asignación de citas (44%), demoras en la atención (39%) y mal servicio (28%). Cabe mencionar aquí, que la encuesta también averigua por el tiempo transcurrido entre la solicitud de la cita y la prestación del servicio. Al respecto, el 54% de quienes solicitaron el servicio declararon que pasaron entre uno y cinco días, cifra similar a la reportada en el 2013 (54%). Resulta preocupante que el 30% de los encuestados tardaron más de 11 días para recibir el servicio.

SALUD EN MEDELLÍN

Limitaciones



CREEMOS ✓

A la percepción sobre la garantía del derecho a la salud, ésta disminuyó levemente respecto a la de 2013 ubicándose en 63% aunque manteniéndose en línea con la tendencia presentada entre 2009 – 2013.

Por tipo de régimen de afiliación, la percepción de la garantía del derecho es levemente inferior para quienes pertenecen al régimen contributivo (60%) y superior para quienes pertenecen al subsidiado (67%), así como para quienes tienen planes adicionales al POS (67%).

El modelo de atención de salud propuesto, es el reflejo de cómo nuestro gobierno se relacionará con la ciudadanía. El respeto por el derecho fundamental de la salud y la dignidad humana será la base del modelo de atención, ese respeto del otro como reconocimiento de un ser humano y sujeto de derechos.

Creemos en un Modelo de Atención Integral en Salud, como una forma de organización de todos los recursos del sistema de salud para garantizar a la persona, la familia y

⁶⁰ Plaza Mayor debe jugar un papel estratégico dentro de este objetivo, sin que se convierta necesariamente en una estructura que desborde sus objetivos y termine por sobreponerse a los demás agentes turísticos (públicos y privados) que existen en la ciudad.

⁶¹ La situación general de salud en la población de Medellín, se encuentra dentro de la dinámica de transición epidemiológica en la que se está disminuyendo la presencia de patología infecciosa. Se observa el inicio de un perfil epidemiológico mixto, característico de una sociedad con un estilo de vida urbano, con la presencia de patologías infecciosas en vías respiratorias, intestinales, junto con las enfermedades originadas en el complejo trauma – violencia, las enfermedades cardiovasculares agudas, crónicas y el cáncer. Este perfil es característico de poblaciones más industrializadas, concentradas en las ciudades grandes, con mejor acceso a los servicios públicos y que han cambiado su comportamiento y estilos de vida en respuesta a las presiones propias de la vida urbana.

su comunidad, que los servicios de salud sean suficientes y adecuados para responder a sus necesidades de salud, incluyendo la promoción, prevención, diagnóstico precoz, atención curativa, rehabilitadora y paliativa, y apoyo para el autocuidado durante todo el ciclo vital humano⁶².

Queremos lograr que cada persona y su familia tenga un equipo básico y un lugar de atención cercano, que le permita sentirse protegido y acompañado en su proceso de mantenerse saludable, contando con equipos de apoyo y los mecanismos de derivación necesarios para enfrentar problemas de mayor resolutivez.

Es un modelo basado en la Atención Primaria en Salud (APS)⁶³ "como un enfoque amplio de la organización y operación de los sistemas de salud, que hace del derecho a alcanzar el mayor nivel de salud posible, su principal objetivo, al tiempo que maximiza la equidad y la solidaridad del sistema". (OPS, Marzo 2007). Forma parte integral del sistema de salud de un país, así como del desarrollo económico y social de la comunidad, acercando la atención en salud, tanto como sea posible, al lugar donde la gente vive y trabaja y constituyéndose en el primer elemento de un proceso continuo de salud.

La Estrategia de Atención Primaria en Salud estará constituida por tres componentes integrados e interdependientes: los servicios de salud, la acción intersectorial/transectorial por la salud y la participación social, comunitaria y ciudadana.⁶⁴

La atención primaria en salud debe contribuir a que el sistema de salud cumpla con los siguientes enunciados:

- Debe estar centrado en la garantía del derecho fundamental a la Salud de las personas (Ley Estatutaria de Salud).
- El énfasis debe hacerse en promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
- Su Enfoque debe ser familiar.
- Se deben hacer todos los esfuerzos necesarios para garantizar el cuidado integral, integrado y continuo, avanzando en la articulación del control y la gestión de los determinantes sociales que afectan el bienestar, la promoción de la salud, la gestión social e individual del riesgo y la atención de la enfermedad.
- El modelo debe avanzar en la acción intersectorial efectiva, articulando los planes programas y proyectos de todos los sectores de desarrollo social, guiados por los planes decenales de salud pública.
- Énfasis en el cuidado ambulatorio, cercano a los lugares donde transcurre la vida de las personas, los hogares, los colegios, el trabajo.
- Es indispensable la participación social, comunitaria, vinculante y autogestionaria de su propio desarrollo.
- Interculturalidad, que incluye entre otros los elementos de prácticas tradicionales, alternativas y complementarias para la atención en salud.⁶⁵
- Sistema de Calidad: se debe implementar sistemas integrales de gestión de calidad, que miden permanentemente los resultados en Salud a través de indicadores de pertinencia, resolutivez y oportunidad, con enfoque de mejoramiento continuo (Aquí es relevante continuar con el premio a la calidad: Medellín, ciudad saludable, expandiéndolo a un nivel de casi obligatoriedad).
- Utilizando la Tecnología apropiada, aplicando los recursos según las necesidades de la población.
- Gestión de las Personas, se requiere un talento humano suficiente, idóneo, en permanente capacitación y acorde a las necesidades.
- Talento humano organizado en equipos multidisciplinares, motivado, suficiente y cualificado⁶⁶. Los equipos básicos o primarios de atención planteados en la estrategia APS-RISS puede estar conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales en Servicio Social Obligatorio, así se termina el eterno problema de plazas insuficientes y sorteos.

Ahora, el modelo persigue articular un sistema en el cual las personas pueden acceder a una red integrada de servicios de salud y no a servicios aislados, bajo la estrategia de atención primaria en Salud, en la que los distintos componentes actúen en función de las necesidades de las personas. Dicha red deberá estar conformada por instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas, organizadas por niveles de atención y localizadas con criterios de necesidad territorial, de tal

⁶² Todos los actores del sistema de salud están obligados a organizar la prestación de servicios de salud con sujeción al Modelo de Atención Integral en Salud, en el marco de las Redes Integradas de Servicios de Salud y bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud.

⁶³ La Atención Primaria en Salud es la estrategia de coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios, sin perjuicio de las competencias legales de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. (Ley 1438 de 2011)

⁶⁴ Ley 1438 de 2011

⁶⁵ Ley 1438 de 2011

⁶⁶ Ley 1438 de 2011

manera que se pueda ordenar⁶⁷ los servicios existentes, lo que incluye redistribuir flujos y permitir un mejor acceso de los pacientes, evitar duplicidades y mejorar la eficiencia global.

Para este objetivo, y dentro del sistema propuesto, resultan necesarios o convenientes tener equipos o grupos básicos territoriales que tengan por funciones principales:

- Planeación del espacio población
- Diagnostico familiar y comunitario
- Identificación de factores protectores de la salud
- Identificación de riesgos sociales y ambientales
- Priorización de las necesidades de manera intersectorial.
- Identificación y focalización de los grupos de riesgo y prioritarios.
- Participar en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos sociales.

En este orden de ideas, nuestro sistema será:

Un sistema humanista: Los ciudadanos, los usuarios, los pacientes deben ser los ejes del modelo. Los hospitales, las EPS y el gobierno tienen que ser medios para llegar a que esos seres humanos tengan un mejor nivel de salud.

Un sistema prevencionista: Que salga a buscar los sanos y no solamente espere los enfermos como ocurre el día de hoy.

Un sistema eficaz: Que en caso de enfermedad, atienda de manera oportuna, integral y eficiente, controlando sobrecostos y complicaciones prevenibles.

Un sistema de calidad: No se puede seguir ahorrando en pesos para malograr vidas. Hay que invertir en buena calidad y reducir los costos de no calidad, incentivando los mejores resultados y las mejores atenciones.

Un sistema igualitario: Los mismos derechos, las mismas prestaciones.

Un sistema resultadista: Se debe orientar a conseguir unos cambios positivos en el perfil epidemiológico de la población.

Un sistema bien dirigido y bien gobernado: Que use bien los recursos, sin corrupción, donde no se pierda un peso, en donde los resultados se vean; Que fortalezca la Red de Prestadores de Servicios de Salud Pública, ESE Metrosalud y ESE Hospital General, garantizando las mejores condiciones de operación y buscando que todos sus servicios sean de alta calidad, además de garantizar alto impacto y resultado en sus ejecuciones.

En definitiva, creemos en un sistema de salud⁶⁸ en el cual lo primero sea la gente, y por ello, además de lo anteriormente descrito, presentamos las siguientes:

Propuestas

- Fortalecimiento de la red pública de servicios de salud, especialmente la ESE Metrosalud como principal red de atención, especialmente de primer nivel. Metrosalud se mantendrá como una entidad 100% del orden municipal y se garantiza las condiciones dignas laborales y sindicales. Acabar las filas para acceder a los servicios en Metrosalud.
- Acercar los servicios de salud a los usuarios, especialmente las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de estrategias como: Atención Primaria en Salud⁶⁹, atención domiciliaria, brigadas de salud y una red de atención de urgencias ágil y segura.
- Mejorar la atención y la resolutivez de los equipos de salud que se acercan a las viviendas o sitios de atención más cercanos a los ciudadanos. Atención de urgencias básicas en los centros y puestos de salud que cuenten con personal idóneo y equipos adecuados. Mejorar la accesibilidad al segundo nivel de atención.
- Es necesario mejorar la gestión de la enfermedad de las patologías de mayor impacto en salud, especialmente las enfermedades crónicas no transmisibles, tales como: Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.
- Estructuraremos un programa de movilidad segura, este tema debe ser tratado a través de la secretaria de salud y la secretaria de movilidad en conjunto con un enfoque preventivo.
- Integración de todas las estrategias socio-sanitarias que permitan mejores resultados e impacto en la atención de los ciudadanos, especialmente la población más pobre y vulnerable. Integrar con propuestas de EPM, corporaciones autónomas regionales CAR y las facultades de Medicina humanas, Salud y ciencias sociales de universidades públicas y privadas.

⁶⁷ Implicando, incluso, evitar la "competencia" entre prestadores de servicios de salud por cooperación y por coordinación.

⁶⁸ La salud como un derecho fundamental de los ciudadanos, que debe garantizarse, más allá de la afiliación a la seguridad social en salud y la posesión de un carné de afiliación, facilitando el acceso a los servicios de salud, principalmente los básicos, con oportunidad y calidad.

⁶⁹ Este tema en específico ya se ha mencionado y desarrollado de manera previa.

- Fortalecer el trabajo en red de las Secretarías de Salud y la Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, no solo al interior de la ciudad sino con alcance al Valle de Aburrá.
- Garantizar el acceso a los servicios de salud de los ciudadanos, en todas las entidades de salud.
- Fortalecer los sistemas de información y comunicación del sistema de salud con el propósito de garantizar los servicios de salud, además de utilizar la tecnología para mejorar la información y educación de los pacientes y sus cuidadores.
- Control de embarazo adolescente, a través de programas específicos tanto para los adolescentes, como para padres de familia y educadores. Cifras
- Prevención de enfermedades como el cáncer mama.
- Atención en casa, se implementarán programas de asistencia domiciliaria a adultos mayores o pacientes con situación de discapacidad severa.
- Se requiere articulación entre los sectores educación y salud (prestadores de servicios de salud) para desarrollar planes de formación del talento humano y educación continua y definir perfiles y competencias de técnicos y profesionales dentro del sistema y modelo de salud. En este punto se impacta también el desempleo.
- Ampliar horarios en los centros de salud en los que la atención es apenas hasta tempranas horas de la tarde, así como también utilizar medios tecnológicos para facilitar y mejorar el servicio que se presta a los usuarios, como por ejemplo, mediante el otorgamiento de citas a través de internet o de call-center.
- Creación de un hospital mental y fortalecer la salud mental⁷⁰
- Oferta de intervención en materia de drogadicción.

Drogadicción:

Ni Colombia ni Medellín son ajenos al fenómeno de las drogas, los estudios nacionales de consumo de drogas, el registro de pacientes atendidos por consumo de drogas, blogs y foros virtuales de consumidores de drogas, información transmitida por las organizaciones civiles, noticias de prensa, y otros medios de comunicación, muestran la existencia de oferta y consumo de nuevas drogas, cambios en los patrones o aumentos inusuales de drogas ya conocidas, tanto naturales como sintéticas, fiscalizadas o no, entre las cuales están: el dick, la metanfetamina en cristales, el LSD, la ketamina, los

hongos alucinógenos, la salvia divinorum, el GHB, el 2C-B, por solo mencionar algunos.

De hecho, Medellín y Antioquia son, respectivamente, la ciudad y el departamento del país donde más drogas se consumen.

Por otro lado, el alto índice de adulteración de las drogas, el cambio frecuente en los agentes de corte y las mezclas hechas por los traficantes para aumentar sus ganancias, hacen que cada combinación pueda tener unos efectos e implicaciones diferentes para la salud del consumidor y para el sistema de salud que debe ofrecerle tratamiento.

Los estudios realizados en Colombia y Medellín, han evidenciado que el problema de adicciones como reflejo del problema internacional, representa una alta carga económica, social, familiar e individual que interfiere con la salud y calidad de vida y que muestra incremento en sus indicadores a pesar de los esfuerzos realizados en la búsqueda de soluciones.

Lo anterior representa una problemática a la cual debe responderse con intervenciones preventivas, de atención y rehabilitación, que basadas en la evidencia y adaptadas a nuestra cultura inciden en soluciones concertadas y acordes con las nuevas realidades sociales de nuestra población Antioqueña en general.

Igualmente las adicciones como fenómenos multicausales asociado a los problemas de la salud mental y los problemas de salud física se entrelazan, lo que lleva a reconocer como las mejoras en la salud mental, sin duda, también mejoran la salud física. Sin embargo, el enfoque que muchos países del mundo, incluyendo a Colombia en este caso Medellín ha dado a la problemática de la farmacodependencia y otras adicciones no tóxicas, ha sido en su mayoría, esperar a intervenir solo cuando la enfermedad está bien establecida y ya ha producido un daño considerable.

No cabe duda que en el largo plazo es más costo-efectivo abordar estas problemáticas, con enfoque hacia la prevención temprana. Las intervenciones antes de que el trastorno se manifieste, ofrecen la mejor oportunidad para proteger a la población. Estas intervenciones se deben integrar a la atención en salud y psicosocial de rutina y la promoción de bienestar, así como los programas de las escuelas, las familias y las comunidades.

Las políticas y prácticas dirigidas a los jóvenes con factores de riesgo específicos, la promoción del desarrollo emocional positivo, y la creación de recursos en la familia, la escuela y la comunidad han demostrado ser eficaces en la reducción y prevención de la farmacodependencia y otras adicciones, haciendo uso de las intervenciones basadas en la evidencia ya disponibles se podría ahorrar miles de millones de dólares al evitar o mitigar los trastornos que de otro modo requerirían un tratamiento costoso.

⁷⁰ Este tema en específico ya se ha mencionado y desarrollado de manera previa.

Como propuestas a tener en cuenta en el ámbito de la prevención primaria:

- Evaluar experiencias ya ejecutadas en otras Alcaldías y plantear investigaciones en procesos puntuales con el fin de potencializar aquellas experiencias exitosas, articulando desde todas las Secretarías que ya vienen realizando esfuerzos en el tema de la prevención de la farmacodependencia y otras adicciones, esto con el fin de unir esfuerzos, hablar el mismo lenguaje y marcar una sola ruta de atención en la prevención que realmente apunte a las necesidades propias de cada comunidad.
- Los programas en prevención deben apuntar al fortalecimiento de las familias dirigido a la solución de problemas como el consumo de sustancias o conductas agresivas; la enseñanza de habilidades para mejorar la comunicación entre padres e hijos así como ayudar a las familias a hacer frente a los eventos negativos (por ejemplo, divorcio) o a las adversidades como una enfermedad mental o la situación de pobreza. También al fortalecimiento de las habilidades y cualidades personales para aumentar la resiliencia y las aptitudes para mejorar los procesos cognitivos y del comportamiento⁷¹.
- Además dentro del tema de salud mental y drogas prevenir los trastornos específicos, como la ansiedad y/o la depresión, mediante la aplicación de programas de tamización para hacer el diagnóstico y ofrecer tratamiento a los grupos de personas en situación de alto riesgo, a través de entrenamiento cognitivo o de otras intervenciones preventivas. Desde los centros de salud y ámbito educativo.
- Promover la salud mental a través de atenciones puntuales en la materia y desde las escuelas, ofreciendo apoyo a los niños que afrontan tensiones serias; modificar el entorno escolar para promover la conducta pro-social y el desarrollo de habilidades en los estudiantes para la toma de decisiones, conciencia de sí mismo y autoestima, habilidades sociales para mejorar las relaciones interpersonales y la orientación hacia la prevención de la violencia, la conducta agresiva, y el consumo de sustancias y otras adicciones a las nuevas tecnologías y trastornos alimentarios.

Como propuestas a tener en cuenta en el ámbito de la prevención secundaria y terciaria:

- o Evitar en lo posible todas las barreras administrativas para la atención en salud con personas con problemáticas en farmacodependencia.
- o La cualificación y la capacitación de los profesionales de la salud que ofrecen los servicios en los centros de salud, como de los servicios de Urgencias cuando llegan pacientes con otros daños como por

ejemplo problemas de consumo de SPA (sustancias psicoactivas).

- o No hay estándares para definir factores predictores, pero que durante el proceso de enganche es importante determinar la voluntad del paciente adicto y definir la ruta de atención según nivel de complejidad. La primera charla con los usuarios consumidores de SPA, es fundamental y debe ser adelantada por personal entrenado. Este personal capacitado puede ser de diversas disciplinas: Médicos, psicólogos, pedagogos, reeducadores, incluso auxiliares de enfermería.
- o Apoyar en procesos de habilitación a los centros de atención en farmacodependencia y otras adicciones por medio de capacitaciones oportunas frente al tema, con el fin de conformar redes de atención de centros habilitados CAD (Centros de Atención en Drogas) y así orientar licitaciones para contratar con CAD habilitados y que estas instituciones den respuesta al problema desde los lineamientos que las EPS determine.
- o Asesorar y formar a las instituciones de tratamiento para que cuenten con un programa de manejo para la recaída y evitar así tantos abandonos y expulsiones de los centros de atención en farmacodependencia.

7. Urbanismo social, Medio Ambiente, Vivienda y Hábitat.

El "urbanismo social" es una visión que concibe la inversión en infraestructura física y urbana y la planeación de la ciudad en función de la calidad de vida de los habitantes, atendiendo a sus necesidades fundamentales y a una mirada que implica poner la arquitectura y el urbanismo al servicio de las personas, mediante un esquema participativo de intervención integral en el territorio.

El concepto de urbanismo social propicia la consolidación del tejido urbano con la articulación de elementos como el espacio público que antecede y acompaña las edificaciones, intervenciones de conectividad y movilidad, consolidación de centralidades barriales, las actuaciones acotadas en un territorio por medio de los proyectos urbanos integrales y los proyectos de renovación urbana. El sentido del Urbanismo Social, como nosotros lo entendemos, parte de otorgar nuevamente una ciudad más justa y equitativa para sus habitantes, de manera que el ejercicio ciudadano se lleve a cabo con ética y dignidad.

La experiencia del urbanismo social como una visión para planear la ciudad debe ser recuperada, un trabajo realizado por profesionales que, conociendo la ciudad y las realidades de los territorios, han tenido en cuenta las comunidades y las aspiraciones de sus habitantes, conjugando todos sus conocimientos con las herramientas que el Estado tiene en sus manos para realizar sus principales objetivos, a saber: transformar positivamente la sociedad mediante la

⁷¹ Las intervenciones tienden a intervenir un solo problema, pero existe cada vez más amplia evidencia que demuestra como las intervenciones de prevención y tratamiento bien diseñadas se pueden orientar a reducir al mismo tiempo, varios problemas y trastornos y que su efecto se mantendrá en el largo plazo.

recuperación del sentido ciudadano y de proximidad con el otro.

El producto final del urbanismo social es una arquitectura de calidad, sencilla, sustentable, de fácil mantenimiento, con presupuestos definidos y transparencia en el manejo de los recursos públicos. El fin primordial del urbanismo social son obras pensadas y diseñadas para la comunidad, para sus necesidades y sus aspiraciones, se busca también que los habitantes vean en estas obras puntos de encuentro y se apropien de ellas, que sean para su disfrute y reflejen el sentimiento de pertenencia e identidad por su comunidad y su ciudad.

Son dos nuestros objetivos cuando planteamos recuperar el rumbo del urbanismo social iniciado en el 2004 como forma de planear y ejecutar la ciudad. Primero, devolver una ciudad coherente con su crecimiento urbano, donde los espacios reflejen la dignidad que el ciudadano merece y donde los recursos públicos sean invertidos en lo verdaderamente importante, las necesidades de los habitantes. La forma como recuperaremos este rumbo será a través de proyectos claves como la recuperación de los Proyectos Urbanos Integrales, la consolidación de la vivienda social como paso a la clase media, el plan de intervención para el centro, los proyectos de intervención de laderas, corredores ecológicos articulados al fortalecimiento del espacio público, entre varios otros.

El segundo objetivo es lograr una ciudad cuyo crecimiento urbano sea de manera sostenible, esto es atendiendo al objetivo de lograr de Medellín una ciudad compacta y con el máximo aprovechamiento en el uso del suelo, esto se da logrando una conurbación central densificando zonas clave que se conviertan en focos de desarrollo urbano para la ciudad, y previniendo la urbanización dispersa en zonas de la ciudad no aptas para un proceso de urbanización a gran escala, como son las laderas y zonas de alto riesgo. Esto es, además de crecer de forma coherente, proteger también la dignidad de los habitantes. Es hacia estos dos objetivos hacia los que debemos apuntar si se quiere desarrollar una ciudad que sostenible ambientalmente, competitiva regionalmente, funcional territorialmente y lo más importante de todo, donde los ciudadanos encuentren una ciudad en función a sus necesidades y su dignidad.

En Medellín vemos actualmente cómo las obras de urbanismo se están enfocando hacia otras direcciones diferentes a las necesidades reales de los habitantes de la ciudad. Hoy en Medellín la relación del espacio público con el habitante es bastante baja a lo que, tanto la Política Nacional de Espacio Público (Documento CONPES 3718) como el parámetro establecido por la Organización Mundial de la Salud, establecen como el espacio público mínimo por persona en la ciudad. Esta relación en Medellín es de 3,5 m² de espacio público efectivo por habitante, siendo peor aún el espacio público peatonal que es de 1,7 m² por habitante, esto contrastado con lo establecido por la Política Nacional de Espacio Público la cual el espacio público efectivo por habitante debe ser de 15m² y el recomendado por la OMS que es de 10m², vemos el déficit abismal que Medellín posee de espacio público por habitante.

A este estado de cosas se le debe sumar el nivel regular nivel de satisfacción que tienen los habitantes de Medellín hacia el espacio público actual, este fue de 3,3/5 mostrando una disminución persistente desde 2011, año en el que la cifra era de 3,8/5, esto muestra también un importante nivel de insatisfacción hacia los espacios que brinda la ciudad. La mayor razón para esta insatisfacción, manifiestan los habitantes, es por el desborde de vendedores ambulantes en el espacio público y la insuficiencia del espacio existente. Además de esto se debe tener en cuenta también que Medellín es una ciudad que está comenzando a tener importantes deudas en materia de urbanismo. Esto es el crecimiento desbordado que la ciudad está teniendo hacia sus laderas, tanto en construcción informal como formal lo cual pone en riesgo a miles de habitantes de estas zonas, y genera también una crisis en cuanto a la calidad de vida de esos habitantes; el descuido y abandono de varios espacios en la ciudad los cuales se convierten en auténticos agujeros negros para la ciudad, lugares desprovistos de presencia institucional y que se convierten puntos olvidados de la ciudad; la falta de espacio para el transporte sostenible como corredores especiales y lugares para su desarrollo; y el aumento de zonas vedadas para el ciudadano de a pie, ya sea por su peligrosidad o por falta de generación de puntos de encuentro. Allí es donde se está reflejando que la dirección en la cual se están yendo muchas obras urbanas en la ciudad no es la adecuada.

Ahora, para realizar un adecuado diagnóstico de Medellín acerca de las obras de urbanismo que se desarrollan, es importante tener en cuenta 3 elementos claves: El POT, el proyecto de Parques del Río y el proyecto del Cinturón Verde o Jardín Circunvalar. ¿Por qué estos elementos? En primer lugar, el POT es la herramienta rectora para la organización del territorio y el uso del suelo en el futuro próximo de la ciudad, y en segundo lugar, los proyectos de Parques del Río y Cinturón Verde que actualmente se encuentran en ejecución, son productos salidos del Plan BIO 2030, el cual marca una hoja de ruta para el desarrollo urbano de Medellín y el Área Metropolitana, y de cuyas propuestas salen estos dos proyectos que impactarán en diversos aspectos a la ciudad, lo cual los hace necesario tenerlos en cuenta y sentar al respecto una postura.

Plan de Ordenamiento Territorial

Como se dijo anteriormente, el POT es la herramienta que marca la guía de la planeación de la ciudad en cuestiones de físicas, urbanas, ambientales y de uso del suelo para el futuro próximo de Medellín. Este define las estrategias, normas y objetivos para la ciudad en un periodo de largo plazo, además de definir, normativamente, la disposición de los suelos, su uso y la discrecionalidad para realizar grandes proyectos urbanos en la ciudad.

El POT quedó definido en torno a un modelo de ocupación de ciudad en el que se consigna la forma en cómo la ciudad será planeada y construida en el futuro. El modelo consta de 8 componentes que es importante tener en cuenta:

1. Un crecimiento equilibrado, moderado, programado y compensado de conformidad con las dinámicas territoriales metropolitanas. Esto con el fin de

fortalecer la ciudad región por un lado en el sentido Norte-Sur mediante, el eje natural del río Medellín como integrador del valle de Aburrá, y por otro lado en sentido Oriente-Occidente mediante la creación de corredores transversales que den salida de la ciudad hacia ambas direcciones.

2. Un territorio ordenado en torno a la conexión de centralidades, mediante un sistema de movilidad sostenible y de transporte público colectivo, que soporte el funcionamiento ambiental y espacial, propicie la productividad económica y la competitividad regional y potencia la identidad colectiva.
3. Una ciudad compacta, continua y diversa que privilegia la densificación y diversificación de usos en las áreas más plana y con mejor capacidad de soporte para garantizar el equilibrio funcional y una ocupación racional del valle.
4. Un área rural integrada al entorno regional, que acoge funciones de protección ecológica, producción de bienes y servicios ambientales, que orienta y maneja procesos de ocupación en convivencia con las actividades rurales principales y que mantiene paisajes rurales tradicionales.
5. Un borde rural diverso que articula las dinámicas urbano-rurales, que protege valores paisajísticos, buscando la constitución de un límite para el crecimiento urbano con intervenciones de carácter ambiental.
6. Un borde urbano con barrios consolidados con alta calidad habitacional, reduciendo progresivamente las condiciones de amenaza y riesgo.
7. Unas zonas de media ladera heterogéneas, densificadas moderadamente de acuerdo con la capacidad de soporte, con mixtura de actividades en las centralidades emergentes.
8. Un corredor del río Medellín que ofrece gran vitalidad urbana, epicentro del espacio público metropolitano, que concentre las más altas densidades urbanas convirtiéndose en el mayor escenario de diversidad social y económica.

Estos componentes del modelo de ocupación están estableciendo principalmente que la ciudad se debe configurar en ser, en primer lugar, una ciudad compacta, es decir, una ciudad con un crecimiento "hacia dentro" y una ciudad densa, donde la centralidad se encuentre principalmente alrededor del eje del río, y en éste se den los principales proyectos de desarrollo urbano y densificación en vivienda, comercio, negocios, renovación urbana, etc.; en segundo lugar, propone una ciudad cuyo crecimiento sea sostenible, es decir, un crecimiento ordenado hacia el interior, evitando la continua expansión hacia las laderas de la ciudad y teniendo un borde urbano-rural bien definido mediante diversos mecanismos institucionales; en tercer lugar, la consolidación de un sistema de transporte masivo

sostenible, que conecte, no solamente la ciudad, sino también la región, tanto de norte a sur como de oriente a occidente; y en cuarto lugar, dentro de este modelo de ocupación también se establece la generación de espacio público y áreas ambientales para la ciudad.

Se debe anotar que este modelo de ocupación que establece el POT está inspirado en lo propuesto en el Plan BIO 2030, donde se formula la planeación de una ciudad compacta alrededor del río Medellín, con contención a la expansión en las laderas del valle y con un sistema de transporte sostenible, basado en corredores ecológicos y medios alternativos de transporte.

En cumplimiento de estos componentes del modelo de ocupación que establece el POT, quedaron también proyectados, mediante Estrategias Territoriales (art. 10), dos proyectos para el futuro de la ciudad: Parques del Río y el Cinturón Verde Metropolitano. Ambos quedaron introducidos dentro del POT como acciones a llevar a cabo para la concreción del modelo de ocupación establecido para el territorio, antes descrito. Al respecto:

Parques del Río o proyecto de intervención del río Medellín.

Hoy se está construyendo el primer tramo del proyecto Parques del Río, cuyo génesis fue el Plan BIO 2030. El plan original propone que el proyecto de transformación del eje del Río no sea únicamente en una dirección, es decir, que no contemple solamente un componente de paisajismo, o ambiental, o de espacio público y urbano, o de movilidad, sino que cree una transformación urbana del Río y sus alrededores, que no se limite a un mero parque público, sino que convierta las zonas aledañas en nuevos centros urbanos de alta densidad y con instalaciones, bienes y servicios, de alta categoría.

La ciudad entonces si debe mirar al río. Sin embargo, lo que la administración actual está construyendo y entendiendo como Parques del Río, parece no ir en la línea de lo que para la ciudad se había pensado y planeado. Se trata de la ejecución de un proyecto netamente paisajístico, es decir, de la construcción de un parque público. No contiene componentes de transformación urbana como la creación de nuevas centralidades ni el estímulo para la construcción inmobiliaria que renueve integralmente la zona. Además, tampoco contiene un componente de movilidad ni de recuperación ambiental del río.

No estamos en contra del proyecto en sí; disentimos de la manera como éste se viene ejecutando y en si se trata de la prioridad para la ciudad en estos momentos. Consideramos que ha habido improvisaciones y en algunos momentos se ha desatendido las preocupaciones y sugerencias válidas y fundadas de la ciudadanía.

En nuestra Alcaldía, siendo respetuosos de la legalidad y de las obligaciones adquiridas por el Municipio, culminaremos la primera etapa en curso, con las modificaciones necesarias y mejoras que posibilite el sistema de contratación de la obra. En cuanto a las siguientes etapas

consideramos que deben replantearse con la ciudadanía y teniendo en cuenta el estado de prioridades de la ciudad, que consideramos no está ligado a esta obra.

En todo caso, CREEMOS que el proyecto debía iniciarse en la zona norte de la ciudad, como estaba inicialmente planteado, lugar que coincide con la zona donde tendría más incidencia e impacto social.

Cinturón verde o proyecto de intervención de laderas.

Dentro del objetivo general del Plan BIO 2030 de hacer una metrópoli compacta y policéntrica surge también la pretensión de, además de realizar en la ciudad una conurbación central materializada en el proyecto alrededor del Río, realizar núcleos no conurbados. De esta forma garantizaríamos la prevención de la urbanización continua por fuera de los límites urbanos regulares, o sea, hacia las laderas y por fuera de los ancones norte y sur. Esta urbanización que representa riesgos, tanto para las personas como para el medio ambiente, debe ser controlada y limitada, con el fin de concentrar la urbanización alrededor del valle y no en sus laderas o en sus afueras.

Obedeciendo a este interés, se configura pues el proyecto para contener el crecimiento sobre las laderas, el cual busca regular y orientar los procesos de ocupación sobre las laderas de la ciudad y definir una estrategia que delimite de forma efectiva un borde urbano: la frontera entre la urbanidad y la ruralidad. Esta labor en las laderas se está realizando parcialmente mediante el programa del Jardín Circunvalar impulsado por la actual administración y que comenzó a ser ejecutada en el año 2013.

¿Por qué es necesaria esta intervención en las laderas de Medellín? En las últimas décadas el crecimiento urbanístico en Medellín ha sido predominantemente hacia las laderas, hasta convertirse estas en el principal territorios de nueva ocupación. Esto ha generado un descuido y un desaprovechamiento de las áreas urbanas del suelo del valle. Además de esto, los suelos de ladera y pendiente poseen características geológicas complejas, inestabilidades, fallas, suelos movedizos, suelos altamente permeables, etc., que hace que la construcción en las laderas sea inviable y ponga en situación de peligro la vida y la propiedad de los que construyen en ellas frente a desastres naturales.

La justificación de hacer un proyecto de intervención y control en las laderas y de lograr una ciudad compacta cuyo desarrollo sea hacia el interior y no hacia el exterior, no obedece únicamente a objetivos paisajísticos, económicos o de generación de espacio público, sino que también pasa a formar parte de la responsabilidad del Estado de proteger la vida y la integridad de las personas, a través de la prevención en construcción en suelos de alto riesgo, como son los de las laderas, y así mismo la minimización en la vulnerabilidad de las personas, especialmente cuando se trata de construcciones informales.

Ahora, el proyecto adelantado actualmente por el conjunto de programas que constituyen el Cinturón Verde Metropolitano o Jardín Circunvalar, debe ser continuado siempre y cuando se ajuste a las necesidades reales de los habitantes de las zonas y la ciudad y a las condiciones técnicas de planeación previamente consideradas en los instrumentos técnicos y normativos.

Consideramos que el modelo de intervención en laderas debe ser un modelo que no estimule la construcción en estas sino que, por el contrario, la limite y la controle. Esto se logra evitando las obras que, por el contrario, estimulan la construcción en laderas y la creación de nuevas centralidades urbanas. Por ello no estamos de acuerdo con la construcción de un sistema de transporte de mediana capacidad tipo monorriel en ladera, pues es un proyecto que va en contravía de los objetivos del proyecto de laderas, toda vez que con la llegada de un servicio importante como es un sistema de transporte masivo en ladera, lejos de contener la expansión urbana, estimulará a las personas a construir y mudarse hacia las zonas aledañas, lo cual sería una contradicción si lo que se pretende con el proyecto de laderas es, precisamente, contener la expansión urbana.

Cinturón verde sí, siempre y cuando sea verde.

Proyectos Urbanos Integrales (PUI)

Los Proyectos Urbanos Integrales- PUI, son un instrumento de intervención urbana que abarca la dimensión de lo físico, lo social y lo institucional, con el objetivo de resolver problemáticas específicas sobre un territorio donde se haya presentado una ausencia generalizada del Estado. Procuran el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la zona identificada, resolviendo temas de intervención urbana y social al incorporar todos los elementos del desarrollo de forma simultánea, y planeada, mediante obras de infraestructura que cumplan con los más altos estándares de calidad y con el ingrediente de la participación comunitaria para garantizar su sostenibilidad.

Estos PUI son la experiencia más representativa que supo conjugar en un solo concepto la idea y objetivos del Urbanismo Social, que desde la Alcaldía de Medellín 2004 – 2007 logró la acertada y articulada gestión de los componentes fundamentales y necesarios de cualquier entorno apto para el desarrollo humano: equipamientos, movilidad, espacio público, medio ambiente y vivienda. La integración de estos componentes, comprendidos como un sistema completo, fueron en definitiva la oportunidad para hacer posibles mejores condiciones de habitabilidad, más oportunidades para el mejoramiento integral de los habitantes de las zonas intervenidas, una mayor calidad urbana y arquitectónica en dichos territorios y un ambiente de ciudad más seguro y vivible para todos sus ciudadanos.

Con todo un despliegue de intervenciones en función del desarrollo urbano, social y económico de la población beneficiada y con impactos directos sobre el resto de la

ciudad, el PUI focalizó todos sus esfuerzos en las zonas más conflictivas y en condiciones de alto riesgo social, maximizando todo su potencial y atreviéndose a proponer soluciones que desde la misma planeación no habrían sido consideradas. Sin pretender hacer del PUI el gran "remedio" social, lo más importante es rescatar el concepto de integralidad que desde los componentes social, físico e institucional, supieron aplicar la responsabilidad, el conocimiento, la participación con la comunidad, los roles sociales más allá de los políticos, las cualidades colectivas, el manejo de los dineros públicos, la planeación y el uso adecuado de una metodología y gestión que deben ser recuperadas como parte del compromiso que se ha decidido asumir con Medellín.

Sin perder su sentido e independiente de marcas y tintes políticos, el PUI debe ser reconocido como un instrumento de participación comunitaria que sabe resolver técnicamente la forma de intervenir los territorios y que sin perder de vista la escala se ejecuta como un proyecto urbano, definido, acotado, conectado e integrado desde su operatividad física. Esto es muy importante: comprenderlo como proyecto y no como plan, de manera que se ejecute sin dar esperas que prorroguen lo necesario.

Los componentes de un PUI son fundamentales a la hora de definirlo, y son básicamente las líneas que marcan la acción y por lo tanto el éxito del proyecto:

- **Componente Físico:** Incluye la construcción y mejoramiento de espacios públicos, vivienda, movilidad, adecuación y construcción de edificios públicos y la recuperación del medio ambiente, creando entornos seguros frente a riesgos sociales y ambientales, aplicando los beneficios del desarrollo urbano para el logro del desarrollo humano.
- **Componente Social:** La comunidad participa activamente en todas las etapas del proceso, desde la identificación de problemáticas y oportunidades, hasta la formulación y aprobación de los proyectos por medio de la utilización de prácticas de diseño participativo, como los talleres de imaginarios, la creación de espacios de discusión, intercambio, divulgación y trabajo con las Juntas de Acción Comunal JAC y las Juntas Administradoras Locales JAL.
- **Componente Institucional:** Es la coordinación integral de las acciones de todas las dependencias del Municipio en la zona. Desde allí, se promueven alianzas con el sector privado, ONG's, organismos nacionales e internacionales y con las organizaciones comunitarias.

A nivel metodológico el desarrollo del PUI se logra en 4 fases:

- **Planificación:** Parte del análisis de la ciudad para definir el polígono de intervención, los componentes, las acciones municipales requeridas, el modelo de Gerencia, y el desarrollo de contratos interadministrativos.

- **Diagnóstico y Formulación:** Define el Plan Maestro para la zona. El diagnóstico consiste en la identificación de las situaciones que afectan la vida comunitaria y sus causas principales, así como de las oportunidades y potencialidades del área a intervenir. Posteriormente se identifican y articulan al proceso los convenios, acciones, programas y proyectos que tienen destinación presupuestal dentro del territorio, y se sistematiza la información para dar paso a la concertación y priorización con la comunidad. La formulación por su parte, define los objetivos específicos mediante el trabajo coordinado con las entidades municipales. En la formulación se identifican las acciones para cada componente, la localización de la intervención, el presupuesto, los parámetros para la participación comunitaria, y el cronograma general de ejecución.
- **Desarrollo del proyecto:** Consolida el diseño urbanístico y arquitectónico y abre paso a su gestión, socialización y ejecución, a través de la reglamentación del Plan Maestro.
- **Entrega PUI:** Implica la entrega definitiva del PUI, los insumos correspondientes a los planes de desarrollo local o zonal, la entrega de proyectos a entes responsables y la puesta en marcha de estrategias para dar continuidad a las acciones desde la municipalidad.

Siendo un modelo de intervención inédito en procesos de transformación urbana, la metodología PUI inició su implementación en la zona Nororiental de la ciudad, tuvo continuidad con el PUI Centroccidental Comuna 13 y los PUI Centrorientales Comunas 8 y 9 y PUI Noroccidental Comunas 5 y 6, y dejando listos tanto el diagnóstico como la formulación completa para el PUI Iguaá, que debe ser revisado para dar inicio a su ejecución e implementación.

Adicional a los anteriores cinco (5) PUIs la ciudad requiere alrededor de la estructuración de 7 intervenciones más de este estilo que permitan abarcar todo el tejido y territorio de Medellín: PUI de Altavista, PUI de Manrique, intervenciones puntuales en Belén-Guayabal, el Poblado, Laureles-América, Corregimentales y un gran PUI Especial para el Centro de la ciudad.

Los PUI plantean intervenciones de tipo espacial y de mejoramiento (y creación) de espacio público de alta calidad y con equipamiento urbano, intervenciones de tipo social con participación de la comunidad y atención a sus necesidades desde el equipamiento urbano, e intervenciones de tipo institucional resarcando la ausencia del Estado en muchas de estas zonas y coordinando de forma conjunta el accionar de las diversas dependencias de la administración para la realización y mantenimiento del PUI. Es por esta razón que proponemos retomar y continuar decididamente con los PUI, construir y completar aquellos que estaban planeados y que inexplicablemente no se continuaron ni se ejecutaron. Reconocemos y admiramos el valor de esta idea que, definitivamente, debe ser retomada.

Vivienda

La vivienda en Medellín es un tema fundamental a la hora de hablar de los proyectos de urbanismo social que se contemplan para los próximos cuatro años de administración. La vivienda debe quedar inscrita de forma armónica a estos proyectos, es decir, deben hacer parte de la integralidad de los procesos de construcción urbana como una herramienta de bienestar y para la calidad de vida. Allí donde se construya vivienda, debe también llegar la administración con la oferta completa de bienes y servicios que necesitan los ciudadanos residentes de estas nuevas viviendas, esta debe ser nuestra visión de vivienda integral.

Se debe dejar de pensar que la vivienda social es una vivienda para "pobres", cuya prioridad es la mera funcionalidad y el cumplimiento del rigor técnico, dejando de lado el carácter humano de la vivienda. La vivienda social debe dar la oportunidad para que sus ocupantes puedan adecuarla a su gusto y generar apropiación sin que esto se traduzca en aumento del costo de su calidad de vida y a la larga, un perjuicio el tener vivienda propia. Esto es permitir que la vivienda sea un activo soñado de la familia. Este carácter humano de la vivienda, donde la importancia radica no solamente en que sea habitable, sino también que sea agradable para sus habitantes, donde la calidad no se refleje solamente en la técnica de la vivienda, sino también en el diseño, la arquitectura, la sostenibilidad, el urbanismo y la habitabilidad. La vivienda con calidad humana es la que combina los elementos de ingeniería con arquitectura para brindar una vivienda que garantice una vida digna para sus ocupantes. Debe ser un bien que se valore en el tiempo y que le permita a los usuarios habitar un espacio diseñado con altos estándares técnicos y de habitabilidad.

Esta es nuestra visión de la vivienda integral y a lo que le queremos apuntar.

Cuando se habla de la generación de vivienda, se debe tener en cuenta también el contexto donde se genera, puesto que los proyectos de construcción de vivienda impactan el entorno donde se construirá en los ámbitos de movilidad, transporte público, convivencia, demanda de bienes y servicios, comercio, recreación y deporte, cultura, y demás temas que implican el ámbito urbano para esa zona. Por lo tanto CREEMOS se debe pensar más allá de intervenciones puntuales y aisladas para darle paso a estrategias como el "Mejoramiento integral de barrios". Esto impacta de forma directa con la sostenibilidad de los barrios donde se materializan las nuevas viviendas, sean sociales o de privados.

Aquí es donde también deben intervenir la administración, en garantizar esta sostenibilidad, donde los barrios de nuestra ciudad, viejos y nuevos, no caigan en una crisis de habitabilidad por la carencia o deficiencia de bienes y servicios, lo cual repercute en el deterioro de la calidad de vida de los habitantes de estos barrios. ¿De qué sirve la generación de vivienda a gran escala cuando en esos espacios no se genera también movilidad, educación, salud, seguridad, comercio y otros servicios? Aquí se encuentra nuestra interpretación acerca de hacer barrios sostenibles y proyectos de vivienda integrales.

Otro aspecto importante de este plan para la vivienda es, el hecho que un ciudadano reciba ayuda o subsidio para acceder a una vivienda, no puede repercutir en la calidad de la vivienda que se le entrega, en relación con la persona que puede acceder por su cuenta a una vivienda del mismo nivel. Esta interpretación ubica en un nivel equitativo el acceso a la vivienda. Esto también permite que se creen proyectos de vivienda de clase media donde la diferenciación del subsidio sea la posibilidad de acceso a esta, y no la calidad de la vivienda. Esto es, viviendas de clase media accesibles, de calidad y equitativas.

Finalmente, se debe entender la generación de vivienda en la ciudad como la construcción de un microtejido en la ciudad. Esto es, hacer intervenciones de forma puntual en lugares determinados que solucionen problemas específicos de vivienda. Esto significa dejar un modelo que invierte en grandes proyectos y ciudadelas de vivienda en lugares especiales para ello, para invertir en un modelo que priorice la construcción de una gran cantidad de proyectos más pequeños pero que abarquen toda la ciudad, invertir en mejoramientos barriales integrales allí donde se construyan nuevas viviendas y permitir que la arquitectura y el diseño sean parte de este nuevo modelo para la construcción de viviendas.

Medellín actualmente presenta una distribución de viviendas que en su gran mayoría se concentra en las clases bajas de la ciudad, un 47,3% de las viviendas totales en Medellín. A comparación con las viviendas de clase media que suman el 40,3% de las viviendas totales y de las ubicadas en las clases altas que suman el 12%, se observa la brecha que aún existe en relación a la vivienda de clases bajas y las de clases altas, frente a esto se presenta la necesidad de avanzar hacia la zona intermedia entre estas, es decir, hacia la ampliación de la vivienda de clase media. A este dato se le debe sumar el déficit cuantitativo de vivienda, el cual consta de la relación entre el número de hogares y el de viviendas apropiadas existentes. En Medellín existe un déficit de cerca de 48 mil viviendas, el 50% de las viviendas deficitarias se encuentran en el estrato uno, y el 34% en el estrato dos.

en Medellín

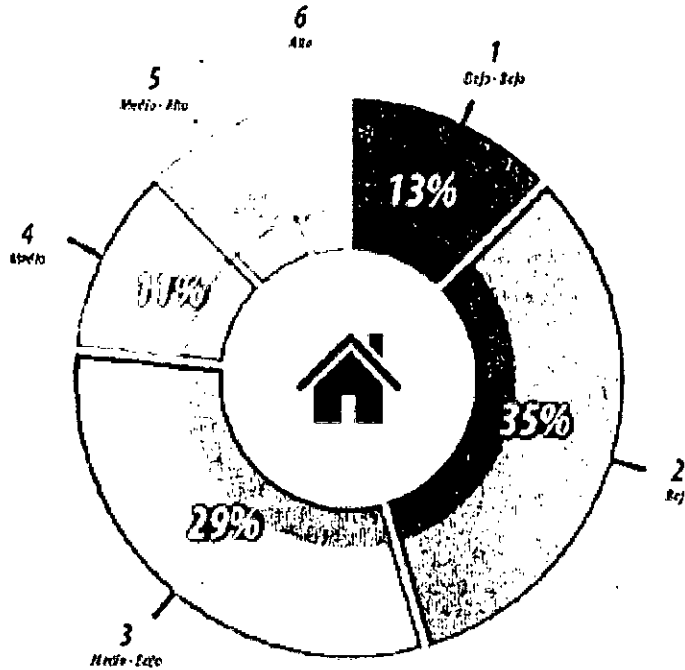
existe un déficit de cerca de 48 mil viviendas

50%

de las viviendas deficitarias se encuentran en el estrato 1

34%

de las viviendas deficitarias se encuentran en el estrato 2

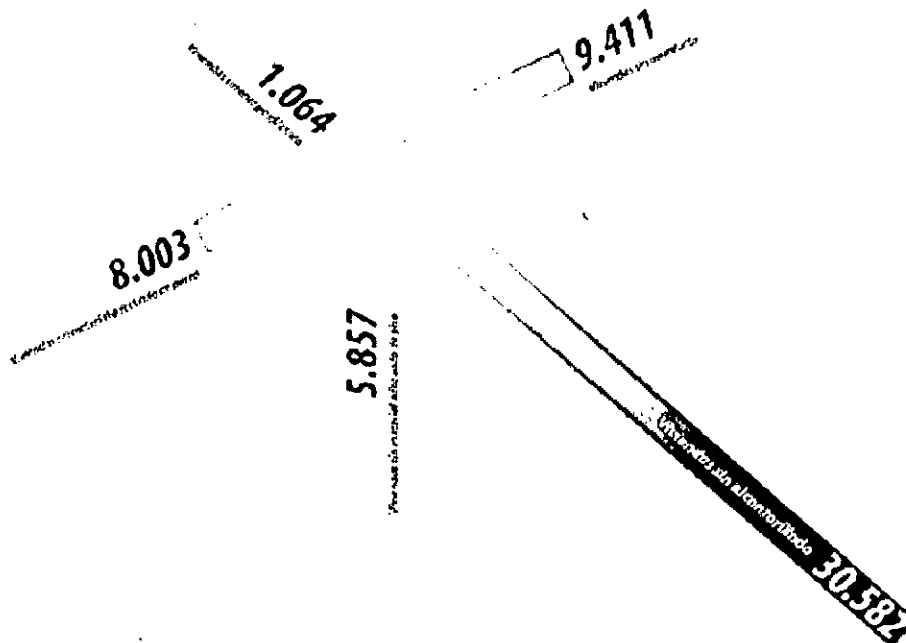


Estratificación de las viviendas en Medellín. FUENTE: Encuesta de Calidad de Vida 2013. Alcaldía de Medellín.

Así mismo, se debe tener bastante presente el déficit cualitativo de vivienda, este que mide el número de viviendas que no cumplen con estándares mínimos de calidad y no ofrecen una calidad de vida adecuada para sus habitantes. En este rubro presenta datos preocupantes acerca del estado de miles de viviendas en Medellín. Según datos de Alcaldía de Medellín, existe un aproximado de 30 mil viviendas en la ciudad sin servicio de alcantarillado, y lo más grave aún, la existencia de casi 10 mil viviendas sin servicio de acueducto, es decir, sin agua potable, y otras 7 mil que expresan que la calidad del agua que les llega por acueducto es mala. A esto se le deben sumar las mil viviendas que no poseen servicio de energía eléctrica.

Esto nos presenta un número muy importante de viviendas sin los servicios básicos de calidad de vida.

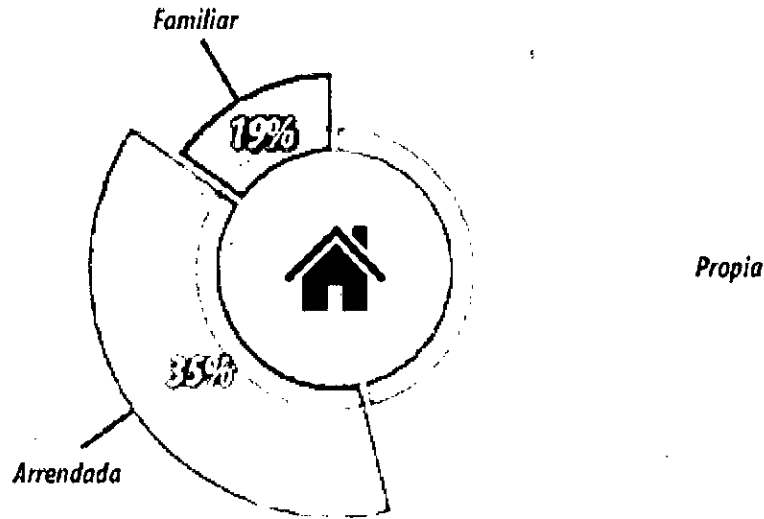
También debemos tener en cuenta las 8 mil viviendas construidas con materiales inadecuados para sus paredes y las casi 6 mil con material inadecuado para sus pisos. Esta situación está dejando en evidencia que aún existen escenarios de grandes carencias sociales en nuestra ciudad, miles de viviendas que no son dignas de llamarse así por sus bajas calidades de vida, y donde se deben centrar las prioridades y los esfuerzos de la administración, en resolver estos escenarios de carencia de las condiciones mínimas de vida digna.



Condiciones de la vivienda en Medellín. FUENTE: Encuesta Calidad de Vida 2013. Alcaldía de Medellín.

Para el año 2014 el 45% de los hogares en Medellín habitaban en una vivienda propia, el 35% habitaba en una vivienda arrendada y el 19% habitaba en una vivienda familiar. Según Medellín Cómo Vamos en su última encuesta de Percepción Ciudadana. De este porcentaje de hogares que se encuentran en vivienda arrendada,

el 40% expresó que no tenía vivienda propia porque no tenía la capacidad económica para pagar la cuota inicial, al 21% no le aprobaron un crédito de vivienda y el 18% no pudo acceder a un subsidio de vivienda. Estos hogares que no poseen vivienda propia representarían un número aproximado de 260 mil hogares de Medellín.



Propiedad sobre la vivienda. FUENTE: Encuesta Calidad de Vida 2013. Alcaldía de Medellín.

Construcción de vivienda social.

Siendo consecuentes con lo expresado en la parte inicial, la integralidad debe ser la forma como se deben entender los grandes temas de ciudad, y la construcción de vivienda no puede ser la excepción a esta visión. La vivienda que nosotros entendemos es una vivienda con calidad humana, esto significa, una vivienda que vaya más allá de la mera funcionalidad, sino que también atienda a parámetros arquitectónicos y urbanísticos a la vez que combina ingeniería con diseño. La vivienda con calidad humana es aquella que genera sentido de pertenencia y permite ser apropiada y apersonada por parte de sus moradores.

Frente a la construcción de vivienda social, teniendo en cuenta que Medellín posee un déficit (que no solo es cuantitativo sino cualitativo) de vivienda de aproximadamente 48.000 viviendas, se propone darle a la ciudad soluciones de viviendas sociales, tanto cuantas sea posible, pero, en todo caso, que sean soluciones con viviendas de calidad y sostenibles. La construcción de estas nuevas viviendas sociales en Medellín debe atender a los siguientes parámetros:

- **Entorno barrial:** Facilitar la construcción del entorno barrial humano y no como una construcción aislada y para cumplir metas numéricas.
- **Vivienda para la clase media:** No se puede seguir entendiendo que la vivienda social es vivienda para los "pobres". El impulso a la clase media también se debe dar mediante la construcción de vivienda social

de calidad. La estratificación debe implicar medidas o estrategias para que las personas puedan acceder a ellas y no, como suele suceder, ser una forma más de mantener en condiciones precarias a estos sectores de la población.

- **Accesibilidad:** Ligado a lo anterior, estas viviendas deben ser accesibles, tanto en costo como en ayudas de la administración para obtenerlas. El hecho que una persona reciba ayuda o subsidio para acceder a una vivienda, no puede repercutir en la calidad de la vivienda que se le entrega. Frente a esto se debe priorizar el acceso a viviendas sociales a familias que han sido víctimas de desplazamiento forzado y cuya posibilidad de reasentamiento dependa del acceso a un subsidio de vivienda.
- **Urbanismo:** La arquitectura y el diseño deben estar presentes en la vivienda social, las personas que acceden a este tipo de vivienda tienen derecho a que su entorno y edificio sea agradable de forma estética y arquitectónica.
- **Sostenibilidad:** Viviendas sostenibles, diseñadas y construidas que garantice el uso eficiente de los recursos disponibles y que permita el uso en el tiempo con altos estándares de calidad habitacional, bajo estrictos parámetros ambientales y técnicos para la generación de bienestar.
- **Contextualización:** Se debe tener muy presente el contexto del lugar en el cual se va a construir debido a

que una obra de vivienda social impacta la generalidad del barrio en todos los sentidos. El objetivo es hacer barrios sostenibles y no barrios colapsados.

- **Integralidad:** Ligado al contexto, la vivienda social debe estar ligada también a la adecuación de la zona con todos los servicios en movilidad, salud, educación, seguridad y comercio. No puede volver a pasar la carestía de una comunidad habitacional nueva en estas demandas básicas para la vida digna.

En el fondo, CREEMOS que el tener una vivienda debe y puede convertirse en un proyecto de vida para las personas y sus familias, independientemente del estrato social en el que se encuentren.

Estos proyectos de construcción de vivienda deben estar enmarcados también en la metodología de "microtejido" urbano, es decir, no hacer grandes proyectos de construcción de vivienda, sino proyectos que solucionen problemas puntuales de vivienda en sitios específicos. Bajo los parámetros anteriormente descritos y con la complementariedad de las adecuaciones barriales en aquellos lugares donde se construya vivienda nueva.

Incentivaremos la construcción de viviendas en altura moderada, de acuerdo con el contexto urbano, que permitan el diseño y la construcción de hábitat doméstico y espacio urbano de calidad, para garantizar la optimización del espacio y asegurar un urbanismo de alta calidad. Además de que en un importante número de proyectos buscaremos que EPM contribuya a disminuir los costos mediante una reducción en el valor de la construcción de las redes de servicios públicos.

Así mismo, ligado a la construcción de vivienda social, diseñaremos una política de atenuación de riesgos donde las familias evacuadas de zonas peligrosas sean postuladas para el acceso a subsidios de vivienda de manera prioritaria, y las viviendas con afectaciones sean demolidas y sus terrenos intervenidos ambientalmente.

Legalización y mejoramiento.

En segundo lugar se encuentra la legalización de viviendas. Este aspecto ligado también a la disminución del riesgo en las viviendas ilegales que hoy se asientan sobre terrenos peligrosos e inestables. Es por eso que proponemos en primer lugar, la continuación a través de ISVIMED del reconocimiento de estas viviendas que se asientan sobre predios adecuados, y el acompañamiento técnico para el mejoramiento de las condiciones de las físicas con el fin de alcanzar una vivienda digna.

En segundo lugar, proponemos que, el proceso de legalización debe ser también para la reducción del riesgo sobre familias asentadas ilegalmente en predios que representan un peligro para su integridad. Debe en estos casos empezarse todo un proceso para el reasentamiento, con procedimientos técnicos y rigurosos (evacuación y reasentamiento) pero que no pasen por encima de la integridad y dignidad de las personas.

Recuperación del Centro.

Cuando hablamos de recuperación del Centro estamos proponiendo seguir con la ruta proyectada en el Plan B10 2030, el cual marcaba una guía para los grandes proyectos de construcción de vivienda alrededor del río Medellín. Es una responsabilidad vital volver alrededor de nuestro y no continuar maltratando nuestras laderas expandiéndonos hacia ellas, lo cual también representa un riesgo para muchos habitantes, riesgos que la administración está obligada a mitigar. Este es el modelo que proponemos, una ciudad compacta centrada en el eje del río. Siguiendo está lógica, esta propuesta consta del impulso de proyectos de construcción de vivienda en altura pero con calidad alrededor del río Medellín, como eje articulador de nuestra ciudad.

Se va a tener en cuenta las incidencias que estos proyectos de vivienda van a tener, especialmente, en la movilidad. De allí la importancia de consolidar un sistema integral de transporte público diversificado y del incentivo a los medios alternativos de transporte. Así mismo, junto con estos proyectos de vivienda se plantearán obras complementarias de espacio público, de salud, de educación, de deportes, de cultura, y de comercio en el centro y alrededor también del río con el fin de suplir esta nueva demanda raíz de la nueva vivienda.

Nuestro sueño es una ciudad compacta y sostenible, donde en un mismo punto las personas puedan habitar, trabajar, estudiar, convivir, recrearse, y demás beneficios que trae la vida en comunidad; con facilidades de transporte público, integral y sostenible.

Espacio público

El espacio público es el punto de encuentro de toda la ciudadanía, y aquí comparten personas de todas las clases socioeconómicas, de todas las edades, culturas, religiones, modas y toda la variedad de personas que pueden habitar en una metrópolis digna de este nombre. Desde grandes eventos públicos con masiva asistencia de personas, hasta recorriendo al ciudad a pie o en bicicleta, el espacio público es el lugar donde se comparten todo tipo de formas de pensar, opinar, amar y ver el mundo y la ciudad. Este es también escenario de las alegrías, glorias, tristezas y tragedias de una ciudad entera, es el lugar que comparten todos los medellinenses, donde se deben sentir como en casa, pues la ciudad es su hogar.

Es por eso que es inconcebible que este espacio de lo que debe ser su casa, sea un espacio para la inseguridad, la contaminación, la incomodidad y la inclemencia social. No es posible que el ciudadano, lejos de ser un habitante de la ciudad, se aleje del espacio público en vez de ir hacia él. El espacio público debe ser un lugar que motive su uso y su disfrute, para con ello tener una ciudad más incluyente, plural y consciente de la otra persona que sujeto de derechos y de respeto. El espacio público, al ser el espacio más democrático que puede existir en la ciudad, es foco de desarrollo del sentido de civilidad y pertenencia por un espacio, en este caso, por Medellín.

De allí proviene la responsabilidad de la administración por mantener y crear un espacio público que estimule a los ciudadanos usarlo, a salir a la calle y encontrarse con otros ciudadanos diferentes a él, pero en un espacio propicio para la compartición de pensamientos e ideas, un espacio para la convivencia y para la paz. Un espacio público digno es también generar una ciudadanía digna, con pertenencia y empoderara de su ciudad. Hacia esto debemos avanzar, si queremos formar un ciudadano en todo el sentido de la palabra, un habitante de la ciudad, debemos pues crear y mantener un espacio correspondiente a la ciudad que CREEMOS.

Medellín cuenta con la subsecretaría de Espacio Público y Control territorial. Adscrita a la Secretaría de Gobierno de Gobierno y Derechos Humanos. Esta dependencia en los últimos diez años ha crecido en su planta de funcionarios, funciones, capacidad logística y número de contratistas. Esto refleja la importancia y labor estratégica en que deviene progresivamente la gestión del espacio público para la ciudad, en cuanto es elemento estructurante de lo urbano y proveedor de valor –Tendencia global–. En la medida que la ciudad crezca aumentará aún más su relevancia.

Actualmente se cuenta con 300 unidades para toda la ciudad donde se cuenta con una buena cantidad de mujeres y personas mayores. Pero debido al progresivo deterioro en la relación pública con distintos usuarios del espacio público, la labor de control se ha visto debilitada. Similar suerte han corrido temas y funciones de relevancia estratégica para la mejora del espacio público y el aumento de su capacidad para la generación de valor a la ciudad, como lo es por ejemplo la reducción significativa que han sufrido los equipos de control subsidiario para el control ambiental –comparendo ambiental–, el apoyo en el tratamiento de la problemática de habitante de calle, el desarrollo del ornato y el aseo, como la regulación de la publicidad exterior visual.

En cuanto al control de la publicidad exterior visual el comportamiento y desempeño ha sido similar. Se ha tenido innumerables falencias. Se desmontaron o abandonaron procesos exitosos, lo que concluyó en una gran congestión administrativa. No se cuenta con el personal calificado técnico y jurídicamente. Los aspectos particulares de este ámbito (evaluativos y técnicos) requieren grupos interdisciplinarios (Ingenieros, Arquitectos y Abogados). También es muy importante destacar que una estrategia con altos rendimientos en eficiencia administrativa y gestión política y social del tema radicó en la creación del pacto de responsabilidad empresarial. Ello permitió caracterizar adecuadamente la capacidad de las distintas empresas dedicadas al tema, como la coordinación y establecimiento de normas, procesos, comportamientos y valores para el uso de la publicidad exterior visual. Este avance se ha perdido. El componente administrativo lo desatendió, no da trámite a los procesos de registro, no adelantan procesos sancionatorios para aquellas empresas o personas naturales que instalan publicidad en contravía de los preceptos legales, y tienen un retraso en solicitudes de, en algunos casos, aproximadamente un año.

Sin duda, debe evitarse que el espacio público siga obedeciendo, como en ocasiones sucede, a intereses personales o politiqueros; y debe garantizarse que el sentido y valor de ciudad siempre ha de estar por encima de cualquier decisión que en la materia se adopte.

Ante la amenaza de pérdida del sentido mismo de la ciudad como espacio de relación y convivencia entre todos los que la habitan, surge con fuerza en los últimos años el concepto del derecho a la ciudad. Dicho derecho implica el derecho a hablar, verse y habitar la ciudad. La ciudad se habita en el día a día y el lugar donde transcurre lo público y lo urbano es el espacio público. Por tanto la ciudad y su espacio público homologan la ciudadanía. Su mala gestión y desarrollo la debilitan, la erosionan.

Una ciudad democrática propende a la participación democrática en el planeamiento de la ciudad y sus espacios habitables: derecho de los ciudadanos a participar directamente en la planificación y producción de los espacios en los que se desarrolla la vida cotidiana por medio de diferentes formas del urbanismo participativo y de la producción social del hábitat.

En materia de desarrollo urbano y el posicionamiento de las ciudades se debe hacer buen recibo de la noción de lo "global". Esto es: lo local genera valor, valor que se proyecta en el contexto global (pensar local, actuar global). Gestionarlo debidamente el espacio público local genera valor de ciudad y, a su vez, permite generar posibilidades de posicionamiento global.

La nueva concepción de los espacios urbanos, plantea la posibilidad de explorar el crecimiento hacia adentro, haciendo la ciudad integralmente limpia y compleja, propiciando el mestizaje de los usos del suelo, ganando en densidad para facilitar el mantenimiento, y generando espacios verdes en forma de parques y jardines que actúen como pulmones para la ciudadanía, donde se pueda vivir, trabajar, y alcanzar los servicios necesarios para mejorar la calidad de vida.

CREEMOS en un Espacio Público democrático, equitativo y seguro como herramienta de cohesión e integración social y territorial.

Como medidas y propuestas que se pueden liderar en el gobierno, para la gestión del espacio público, se pueden presentar:

- Restituir del enfoque social que se venía desarrollando en la subsecretaría hasta hace pocos años. Es necesario fortalecer los programas que propenden a la reducción del empleo informal y a su vez reconocer la ocupación del espacio público como efecto de una baja calidad de vida de sus habitantes. Se deben plantear posibilidades para la disminución de la ocupación intensa del espacio público por una sola función lo que conlleva al deterioro por carencia de diversidad y mestizaje de la función del espacio.

- Constituir pactos ciudadanos colectivos para la gestión del espacio público, en dos sentidos:
 - A. Promover los pactos normativos con los usuarios agregados e intensos con el espacio público como lo son las asociaciones de venteros informales y el gremio empresarial de la publicidad exterior visual.
 - B. Fortalecer las iniciativas de apropiación por vecinos y actores barriales del cuidado y gestión de los parques y las zonas comunes de encuentro e interacción
- Redistribuir los recursos asignados a la subsecretaría y fortalecer los equipos que diversifican el control sobre ámbitos significativos para la constitución de cadenas de valor fuertes. El cuidado medioambiental y la reducción de deterioro de la calidad de los territorios y de los habitantes de calle.
- Objetivar las condiciones para el ejercicio de la función pública de control del espacio público en los territorios. Son labores arduas y requieren capacidad académica y física.
- Auscultar la posibilidad de la descentralización de la función de control y gestión del espacio público, no solo en las labores de control y operación, sino de su gestión.
- Institucionalizar la mesa de gestión del espacio público. Distintos actores institucionales con un plan de trabajo articulados a los proyectos banderas estratégicos de la ciudad y del enfoque político del gobierno.

Medio ambiente

Sin duda, para hablar de ciudad se requiere, necesariamente, hacerlo de una manera integral; y hacerlo de una manera integral implica ver la ciudad no como una entidad aislada y descontextualizada sino, por el contrario, mirarla como una unidad de fines ciudadanos que pueden y deben ser considerados desde múltiples y variadas perspectivas. Se deben entender las ciudades como organismos que consumen productos, materias primas, recursos naturales, etc.; y a su vez generan otros productos y subproductos, desechos, residuos de todo tipo. Es el manejo que se le da a estos sub productos la clave para la sostenibilidad de una ciudad.

Así como para hablar del hombre debemos hablar de su circunstancia, aquella sin la cual el hombre, difícilmente se puede concebir, para hablar de ciudad también es necesario hablar de su contexto, de su medio, de su ambiente, aquél dentro del cual la ciudad es y está. Una ciudad depende entonces de su medio ambiente, de su forma de relacionarse con el entorno, con la tierra.

Nosotros creemos en una ciudad enmarcada en el desarrollo sostenible, la cual debe ser entendida como un

proyecto común, de todos y para todos, donde lo primero sea la gente, donde como sociedad podamos crecer y desarrollarnos, social, cultural y económicamente, con considerables y evidentes mejoras en las condiciones de vida de todos sus habitantes; creemos en una ciudad que avanza, pero una ciudad que lo hace de manera responsable, consciente y en equilibrio con el medio ambiente, aquél que el día de mañana le permitirá seguir proyectándose hacia el futuro. Porque es eso lo que está en juego, es el futuro, el nuestro y el de nuestros hijos, y el de todas las demás generaciones.

Creemos en, y queremos, una ciudad que se preocupa y ocupa de su presente, pero que no hipoteca el futuro de las generaciones venideras. Creemos en la necesidad de cuidar el medio ambiente y en el compromiso que debe haber por parte de los sectores de la sociedad, y de las administraciones públicas particularmente, para propender por un desarrollo de una ciudad sostenible, responsable y amigable con ese medio ambiente, con sus recursos, con su aire, con su tierra, y con su gente.

Se trata de un bien común, es de todos, y de ninguna manera puede entenderse como cosa de nadie. A todos nos pertenece, y todos debemos protegerlo. De él dependemos. Cuidémoslo entonces, y hagámoslo desde ya. No dejemos que hablar de medio ambiente se convierta en un simple asunto o discurso de un sector de la población, convirtamos la protección del medio ambiente en un estilo de vida, en una extensión de la cultura metro.

Porque nos preocupa que no seamos lo suficientemente conscientes para darnos cuenta que en muchas ocasiones nos convertimos en una sociedad que se enceguece dentro de su propia dinámica de crecimiento. Consumos sin medida y actividades sin control, por ejemplo, sumado a una gestión ineficiente o ausente en esta materia ambiental, infortunadamente, hacen que exista la posibilidad de una ciudad no sostenible durante el tiempo.

No podemos ser egoístas. Si bien el ambiente con todos sus recursos y todas sus riquezas es un medio que la misma naturaleza nos ha dado, debemos cuidarlo, saberlo tratar, porque si bien como seres humanos y como sociedad tenemos muchas necesidades (infinitas por lo cierto) y nos podemos servir de él para satisfacerlas, ese medio, por el contrario, no es infinito, es finito, se acaba y de hecho lo estamos acabando.

Tenemos entonces un reto, y es un reto humano. Debemos encontrar cada vez más y mejores maneras de aprovechar y relacionarnos con nuestro medio ambiente, estas deben ser las más eficientes en pro de mantener un equilibrio entre lo estético y lo práctico, sin perder de vista nunca el objetivo y el propósito al que se quiere llegar. Esa es una necesidad, y contamos con otro medio o instrumento, y es la inteligencia del hombre, su capacidad de innovar y replantear la creatividad que genera tecnología. Hagamos de estas herramientas una oportunidad para seguir aprovechando nuestros recursos sin caer en su instrumentalización indiscriminada.

Ahora, hablar de medio ambiente implica referirse a múltiples factores que hacen parte y componen esa circunstancia, ese contexto natural dentro del cual se encuentra la ciudad. Hablar de medio ambiente no se puede quedar en una simple mirada o en un concepto global y bonito por lo demás, como es el de ciudad sostenible. Esa sostenibilidad se debe materializar en asuntos puntuales. Estas reflexiones se deben llevar a la práctica. Estas ideas deben servir para analizar situaciones concretas. Y sin embargo, ello no es suficiente, se requieren decisiones, compromisos, propuestas y acciones.

Sabiendo de entrada que nos podemos quedar cortos, a continuación se proponen algunos temas relativos a la materia que tratamos con unas ideas propositivas al respecto.

Recursos Hídricos.

El mantenimiento y sostenimiento de las quebradas de Medellín y del Valle de Aburrá limita peligrosamente con la inexistencia. Partiendo de entenderlas como ejes estratégicos y dados para el desarrollo de la comunidad a través de la ejecución de proyectos ambientales y urbanísticos, proponemos:

- Revivir el Programa Mi Río, que buscará concientizar a las personas sobre la importancia de buenos hábitos y necesidad de manejar correcta y eficientemente el recurso del agua para la apropiación de nuestras cuencas y quebradas mediante el aprovechamiento de sus riberas y espacios. Este proyecto debe contar con una participación directa tanto de la Alcaldía de Medellín como del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Corantioquia. Debe ser de coordinación interinstitucional.
- Es importante tener en cuenta que de nada sirve tener las mejores plantas de tratamiento si algunas industrias de la región siguen descargando al río, sin ningún control, todos sus desechos tóxicos. Esta situación es muy común en Envigado, Itagüí y Medellín. Se debe tratar el tema seriamente con el resto de municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, así como con los municipios donde más se presenta esta problemática y buscar soluciones conjuntas
- Es importante elaborar y/o reglamentar los PIOM (Plan Integral de Ordenación y Manejo) de las quebradas y ejecutarlos, como una primera fase lógica y práctica antes de comenzar a hablar de intervenciones de gran envergadura y complejidad como parques del río, pues son los afluentes del Río los que hay que recuperar antes que sus bordes; de lo contrario tendríamos un hermoso parque al lado de una cloaca. Que las quebradas no sigan siendo botaderos de residuos ni sitios reconocidos por sus malos olores. Esto podría incluso verse como oportunidades de

empleo embellecimiento y recuperación de lugares de nuestra ciudad, generando afecto hacia ellos por parte de los habitantes. Además de contribuir para evitar inundaciones producto de desbordamientos de quebradas, lo cual debe ir de la mano de un cuidado a la red de alcantarillado y de la recuperación de los retiros de quebradas, así como el cumplimiento de las canteras en el respeto por los retiros y los nacimientos.

- Desarrollar proyectos que controlen la torrencialidad de algunas de las quebradas que más desastres han provocado en el pasado.
- Continuar la compra de tierras de Piedras Blancas-Parque Arví, como mandato del Concejo de Medellín desde el año 1.918, en lo que tiene que ver en conservar las cuencas que abastecen de agua a los municipios del Área Metropolitana. Además de cumplir con las disposiciones sobre patrimonio arqueológico de Piedras Blancas, pues la cuenca fue declarada bien de interés cultural y monumento nacional. Se desarrollará en esta área el turismo cultural y de la naturaleza, interviniendo el territorio y su vegetación con el fin de acrecentar su calidad estética y visual y amoblándolo para el aprovechamiento de sus riquezas naturales, paisajísticas y arqueológicas.
- Apoyar programas de ahorro de agua y de energía y de uso de fuentes energéticas no convencionales, particularmente de energía solar.
- Avanzar en el programa de descontaminación del río de Medellín⁷² y desarrollo de plantas de tratamiento.

Manejo de Residuos.

Es un tema sobre el cual falta concientización y educación, del que pocas personas conocen y, sin embargo, un asunto donde falta mucho por hacer. Un ejemplo claro es que los residuos domésticos como los aceites, van a parar al alcantarillado o al relleno sanitario, sin ningún tratamiento o proceso adecuado para el manejo de estos desperdicios. Pensar en el aprovechamiento de los desperdicios domésticos debe ocupar parte esencial de nuestras agendas.

Sólo Medellín, para el año 2005, aportaba más de 7.000 toneladas diarias de escombros, incluso más cantidad de la que se genera de residuos ordinarios (2.250 ton/día). Con la redensificación a la que se enfrenta la ciudad y en general todo el Valle de Aburrá, estos residuos aumentarían exponencialmente, por lo tanto es imperativa la búsqueda de soluciones. Este gran volumen de residuos a almacenar, recolectar, transportar y disponer, son residuos que por sus características fisicoquímicas, tienen o implican afectaciones ambientales, principalmente en la ocupación de grandes espacios en su vertido y la degradación del paisaje, impactando el suelo, el aire y el

⁷² Un problema de salud pública, en eso se había convertido el río Medellín a finales del siglo veinte; la contaminación del agua generaba fuertes olores y enfermedades que empeoraban la calidad de vida de los habitantes del Valle de Aburrá. Conscientes de que había que hacer algo, desde el año 1966, Empresas Públicas de Medellín (EPM) empezó a trabajar en el saneamiento del río.

agua principalmente. Ahora, un porcentaje muy alto de los residuos de construcción son aprovechables, casi el 40% de estos se pueden reutilizar, reciclar o convertir en nuevos productos. En esta medida pensamos en:

- Establecer políticas para fomentar la educación ambiental que sensibilicen a la población sobre la necesidad de hacer unos manejos responsables de los residuos sólidos y líquidos tanto domiciliarios, comerciales e industriales.
- Crear plantas de tratamiento, disposición y reciclaje. Se apuntaría pues a una planta de tratamiento y disposición de escombros también que contribuya a la reducción del impacto ambiental negativo por la inadecuada disposición de escombros y desechos de construcción, generando eficiencia económica e innovación de productos para la construcción con base en el reciclaje de los mismos sin contaminación en el proceso. Otra oportunidad para la generación de empleo directo e indirecto, y para vincular a las universidades y centros de investigación para el mejoramiento de los procesos y el desarrollo de nuevos productos.
- Fortalecimientos de campañas masivas permanentes sobre educación ambiental orientadas al manejo y disposición de residuos sólidos y separación de la fuente (orgánicos y no orgánicos) para su aprovechamiento.
- Implementación de tecnologías de última generación que permiten incorporar los desechos orgánicos a procesos productivos que los convierten en insumo para producción de etanol y de energía eléctrica, desestimulando los rellenos sanitarios.
- Fortalecimiento de las asociaciones de recuperadores históricos y de oficios aplicando el acuerdo municipal 046 de 2007 que fomenta la recuperación de residuos sólidos, con un enfoque productivo y saludable que permita la inclusión social, visibilización y dignificación de personas recuperadoras y recicladoras.
- Crear una planta para la disposición y tratamiento de escombros.
- Desarrollar instrumentos para el diseño y construcción de viviendas y edificaciones ambientalmente sostenibles; incluyendo la creación de una norma técnica de construcción sostenible para acceder

al sello ambiental municipal en el que se promueve la eficiencia energética y las energías renovables además de incorporar el reciclaje en los procesos de construcción.

Calidad del Aire.

Reconociendo su importancia y su directa relación con la calidad del ambiente y la salud de las personas, CREEMOS se debe:

- Aplicar la normativa existente de controles de gases móviles e industriales y de vehículos. Estos deben vigilarse con rigor y no permitir que la normatividad se siga desconociendo con certificados técnicos que en ocasiones se consiguen en el mercado o a cambio de algunos pesos
- Avanzar en mejorar la calidad de combustibles para disminuir los riesgos de contaminación de la ciudad.
- Promover el sistema integrado de transporte público SITP eficiente, económico, seguro, de calidad y amigable con el medio ambiente.
- Analizar la viabilidad de implementar un cobro o un impuesto por contaminación a los vehículos convencionales. E incentivar el uso del gas natural y la energía eléctrica. Explorar la posibilidad de importación y ensamblaje de este tipo de vehículos.
- Avanzar en la generación de espacios para mecanismos de transporte como la red de ciclorutas y la red caminera.
- Avanzar en la peatonalización de sectores del centro de la ciudad.
- Flexibilización de horarios de empresa privada y pública, y promoción del teletrabajo.
- Cumplimiento estricto de normatividad y protocolos ambientales y urbanísticos sobre el control de emisiones contaminantes auditivas por parte de establecimientos comerciales y públicos y la protección sonora de los espacios públicos.
- Campañas masivas de prevención sobre los efectos nocivos del ruido en la salud pública.

En la década de los 80, una firma consultora contratada para saber cómo volver a darle vida al río Medellín concluyó: 'para que ustedes puedan recuperar sus quebradas y su río, debe recoger y transportar agua residuales a cuatro puntos, tratarlas y luego regresarla a su cauce. Construya una planta en Itagüí, una en Bello y dos más al norte'. ¿En qué vamos? Hace 15 años pusimos en operación la primera planta, la de San Fernando y dentro de unos meses entregaremos la de Bello, la más grande de todas; esta va a recibir las aguas residuales de Medellín y Bello. Es decir, que en agosto o septiembre del 2016, el 95 por ciento de las zonas que EPM atiende, va a contar con tratamiento de aguas residuales. Ahora, el tramo entre Caldas y La Estrella no está incluido en el proceso, por tal razón, EPM firmó un convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para que en el 2018 ya esté construida la infraestructura que amplíe la cobertura hasta Caldas. En ello hay que avanzar definitivamente.

Pero de nada sirve tener las mejores plantas de tratamiento si algunas industrias de la región siguen descargando al río, sin ningún control, todos sus desechos tóxicos. Esta situación es muy común en Envigado, Itagüí y Medellín. Para tratar de mitigar un poco esta problemática, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expidió el pasado 17 de marzo la Resolución 0631 de 2015, la cual actualiza la norma que establece 'los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público'. Hay que avanzar en el control.

Reforestación, Cerros Tutelares y Cinturón Verde.

Partiendo del reconocimiento de estos cerros como espacios privilegiados y pulmones de nuestra ciudad, consideramos necesario:

- Programas de reforestación con árboles y arbustos nativos de Medellín en diferentes laderas y lotes dentro de la ciudad, que puedan llegar a convertirse en áreas protegidas urbanas. Este proyecto debe ir acompañado de un plan para adquirir los terrenos o en su defecto plantear otras alternativas para el manejo de los mismos, tales como el comodato y el pago de incentivos forestales.
- Reforestación masiva de los cerros tutelares de Medellín. Se debe dotar de herramientas legales a la Secretaría de Medio Ambiente para la adquisición de los terrenos que conforman los cerros tutelares o en su defecto los incentivos a los propietarios, con el fin de protegerlos como patrimonio ambiental de la ciudad. Cuando se tengan los predios se debe proceder con la reforestación y el diseño de intervenciones ambientales y urbanísticas con impacto social.
- El cinturón verde debe ser una apuesta de ciudad que se acomoda y es coherente con un concepto de una ciudad que crece ordenadamente mirando hacia su río en vez de darle la espalda, creciendo desorganizadamente hacia las laderas. Pero se requiere que este cinturón sea verde. Esta zona de reforestación o protección, como está consagrada en BIO 2030 debe comprender la compra de predios y la consecuente siembra de árboles nativos del Valle de Aburrá. Debajo de la zona de protección, debe ser constituida una zona de transición que comprenda los equipamientos urbanos que se requieran en las comunidades a intervenir, así como senderos peatonales y espacios de integración y esparcimiento que se consoliden como muro urbano del cinturón verde. Finalmente, debe ser impulsado una urbanización planeada y ordenada de la zona urbana y habitacional que actualmente existe en las laderas de la ciudad.
- Considerar hacer de los cerros Nutibara y Volador parques naturales: dos Parques Naturales en donde convivirían diferentes dotaciones y centros de investigación, cultura y recreación tales como: Parque Natural, Museo arqueológico In situ, Estación Biológica, Centros culturales para el reconocimiento histórico y la conservación de patrimonios naturales y culturales tangibles e intangibles, la recreación pasiva y activa, la convivencia ciudadana, la generación de empleo para la comunidades aledañas, el espacio público de alta calidad y dos atractivos turísticos de la mayor importancia para locales y visitantes, posicionados y reconocidos por su eficiencia en la prestación del servicio que les obliga su vocación de espacio público al servicio de toda la comunidad, además de ser Zonas protegidas, con las precauciones y consideraciones que comprende esta declaratoria.

Buscamos definir y entender el rol de los Parques Naturales Cerro el Volador y Cerro Nutibara en el ámbito arqueológico, ambiental y recreativo, así como la visualización de su desempeño futuro como organizaciones estructuradas con base en la generación de valor, cuya sostenibilidad garantice la protección de ambiente y la educación ciudadana, a partir de prácticas y metodologías que garanticen su conservación y permanencia en el tiempo.

Partimos de la certeza de que en la actualidad, todo proyecto cultural debe involucrar la naturaleza sustentable y el patrimonio al servicio del disfrute y de la educación ciudadana, además de ofrecer una renovadora mirada sobre el uso ideal de los patrimonios en función del desarrollo integral de una comunidad. Creemos que pocas ciudades del mundo tienen el privilegio de contar con dos cerros declarados Parques Naturales en medio de la zona urbana y pretendemos poner estos patrimonios, de una vez por todas, al beneficio de la educación, la recreación y el desarrollo turístico, en condiciones de dotación y servicios de excelencia comparables con los mejores parques naturales del mundo.

Desarrollaremos un modelo de administración e ideas para un Plan de negocios que posibilite la permanencia de estos parques al servicio de la comunidad en todos sus aspectos patrimoniales, naturales y sociales, fortaleciendo estos espacios con contenidos pedagógicos, sentido y espíritu ambiental.

Calentamiento global:

El calentamiento global es el problema más grave de sostenibilidad ambiental que enfrenta la humanidad y es causado por las emisiones de gases de efecto invernadero, que sin importar el compuesto son referidas a equivalentes de dióxido de carbono (CO₂), por ser el más conocido de la familia. Según los científicos del panel del cambio climático, debe evitarse la acumulación de un trillón de toneladas equivalentes de CO₂ para evitar el aumento de 2 grados centígrados en la temperatura promedio del planeta, umbral que representa una grave amenaza a la vida marina, y por tanto a la humanidad. Si seguimos así, este umbral será alcanzado en el año 2040, y para evitarlo se debe lograr una reducción de emisiones del 2.5 % anual, a partir de ahora.

Medellín ha jugado un papel importante con proyectos replicables por otras ciudades, que permiten importantes reducciones en emisiones de CO₂, y al mismo tiempo mejoran la movilidad. Estos proyectos son el Metro, los sistemas de cables aéreos y ahora el tranvía de Ayacucho, movidos con hidroelectricidad de baja huella de carbono, en sustitución de combustibles fósiles de alta emisión. Pero cabe preguntarse si el proyecto del río, sobre el cual volveremos con mayor detenimiento más adelante, es consciente de este asunto.

Según datos técnicos, cada kilómetro que se construya de vía soterrada enviaría 140 Toneladas de CO₂ cada año a la atmósfera, solo por la energía requerida para operar, contribuyendo con el cambio climático. Asumiendo que un

árbol tiene la capacidad de absorber en promedio 10 kg de CO₂ al año (ONU), cada kilómetro de vía soterrada requeriría (solo la vía) 14000 árboles para su compensación, mientras que en total, debido a las respectivas generaciones de energía y emisiones, se requerirían alrededor de 42000 árboles por kilómetro. Ahora, no quiere decir que todo túnel o soterramiento sea negativo o indeseado ambientalmente. Hay que mirar caso por caso, analizar costos y beneficios para determinarlo. Pero hay que hacerlo, y con el rigor debido. Por ejemplo, túneles como el de occidente que ahorran grandes recorridos y consumo de gasolina, si son buenos negocios en términos de CO₂ para la sociedad. Y si en todo caso se deben hacer, pues se debe contar con el plan de mitigación y compensación correspondiente. Me pregunto: ¿Parques del Río lo tiene?

Otras propuestas

- Intervenir los ambientes ciudadanos que propician el desorden, la dejadez, el desaseo y la desesperanza.
- Apoyar los Jardines Zoológico y Botánico en el desarrollo de un área común adicional, extensa y dotada de vegetación y de fuentes naturales de agua, de modo que puedan desplegar y exhibir en condiciones más naturales, la enorme riqueza biótica de Antioquia.
- Aumentar la arborización urbana atendiendo al aprovechamiento de la diversidad vegetal colombiana, e igualmente cuidar las poblaciones de animales silvestres, particularmente las aves que nos acompañan en nuestra ciudad y morada común; para esto dotaré los espacios públicos, en los sitios indicados, de fuentes de agua limpia para las aves y lugares y artilugios de anidación.
- Desarrollar, en los barrios ambientes y paisajes de descanso, comunicación e integración intergeneracional y que retrotraiga a los ciudadanos a la vida en comunión con la Naturaleza.
- Avanzar desde la innovación hacia una eficiencia energética que parta desde la innovación desde diseños alternativos o hasta bioclimáticos.
- Programas de reforestación con árboles y arbustos nativos de Medellín en diferentes laderas y lotes dentro de la ciudad, que puedan llegar a convertirse en áreas protegidas urbanas.

Pues bien, valga asegurar que ocuparnos de nuestro ambiente no es un gasto, no es solo una necesidad, es una inversión. Estratégicamente estaremos evitando riesgos futuros, conservando nuestro más grande tesoro, la naturaleza, y garantizando la vigencia y sostenibilidad de nuestro hogar, de la ciudad que queremos, en la que soñamos y en la que CREEMOS.

Gestión del riesgo, prevención y atención de desastres

Actualmente la ciudad cuenta con un Departamento Administrativo para la Gestión de Riesgo de Desastres (DAGRDR). Creado en el año 2012 pero que fue modificado posteriormente en la modernización realizada en el 2013 suprimiendo algunos cargos y creando otros.

Cuenta con dos subdirecciones, Atención de Emergencias y Gestión del riesgo y conocimiento. Cuenta, además, con el cuerpo oficial de Bomberos de Medellín institución oficial responsable de la atención de emergencias y desastres en la ciudad como entidad oficial, y con siete grupos de socorro voluntarios que hacen parte del sistema, entre ellos Defensa Civil, Cruz Roja, entre otros.

Adicionalmente se realizan de manera permanente análisis de riesgos de manera preventiva, identificando zonas de riesgo posibles y planteando soluciones como mitigación al riesgo, esto a través de la subdirección de gestión de conocimiento y su comisión técnica. Y se tienen estrategias de fortalecimiento de los grupos sociales y comunidad para generar poblaciones preparadas y resilientes.

Propuestas.

- Reestructuración del DAGRD: es imperante la consolidación tripartita de los pilares del Marco de Acción de Hyogo en el DAGRD mediante la creación de la Subdirección de Conocimiento del Riesgo de Desastres, pues se continúa relegando el conocimiento desde todo ámbito como elemento generador de líneas de acción para la reducción y para el manejo de desastres. Actualmente, al ser integrado a la reducción del riesgo de desastres se minimiza su trascendencia y no existe una plenitud de desarrollo conceptual necesario para soportar una política pública bien consolidada, participativa, incluyente e integral de gestión del riesgo para la Ciudad.
- Blindaje y fortalecimiento del Fondo Local para la Gestión del Riesgo de Desastres: es necesario definir las fortalezas y oportunidades que se pueden alcanzar con estos fondos, pues la oportunidad en los campos de la Cooperación Internacional y las Alianzas Público Privadas – APP, serían entre otras, nuevas alternativas para el robustecimiento y dinamización conforme a las necesidades de Ciudad. Así mismo se debe procurar que los recursos aportados y adquiridos para el fondo sean destinados con prioridad al fortalecimiento de las estrategias del conocimiento, de la reducción y del manejo de desastres en toda la dimensión del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – SMGRD.
- Entendimiento del Riesgo de Desastres. En este componente se genera el conocimiento para la reducción y el manejo del riesgo de desastres. Se implementan acciones puntuales sobre el reconocimiento de la sociedad y sus comunidades sobre los eventos acaecidos, las condiciones actuales de su entorno y la proyección del mejoramiento para la Resiliencia Social desde todo ámbito. En este sentido se soporta la creación de la Subdirección de

Conocimiento del Riesgo de Desastres como instancia articuladora de este propósito.

- Fortalecimiento de la política pública para la gestión del riesgo de desastres con la vinculación de todas las entidades del nivel central y las descentralizadas, además de las mixtas con participación de la Administración Municipal para la protección de la comunidad, de lo público y la integración real y perceptible de la gestión del riesgo como parte fundamental del concepto de Seguridad Pública. El alcance de este propósito no solo se da desde lo jurídico legal con una articulación efectiva entre la Administración y el Concejo Municipal, sino desde la directriz pragmática de conjugación de recursos y capacidades alrededor de la consolidación de un Sistema Integral de Gestión del Riesgo de Desastres. Adicional se podría buscar la inclusión de la figura de la Alianza Público Privada como mecanismo de evolución y desarrollo en la corresponsabilidad de los preparativos y manejo de los desastres, así como de la capacidad de resiliencia de la Ciudad.
- Inversión en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia como catalizador del conocimiento y las propuestas de reducción de desastres, llevados a nivel efectivo de materialización de políticas y acciones directas con participación inclusiva de comunidades, sectores productivos y grupos vulnerables no menos significativos (mujeres, niños, jóvenes, ancianos y personas con movilidad diferente) buscando redundar de manera sistémica las capacidades de recuperación, rehabilitación y reconstrucción. En este punto también juegan un factor esencial los sistemas de nuevas tecnologías aplicadas a la construcción del conocimiento, a la reducción de los desastres y al manejo de desastres. En este sentido los sistemas de alerta temprana son fundamentales dentro del concepto de la ONU para la procura del reconocimiento de una ciudad resiliente.
- Mejoramiento en la preparación para desastres en pro de una respuesta eficaz, y para "reconstruir mejor" en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción como producto, alcance y meta de los procesos anteriores, donde la asociación solidaria conforma un aspecto primordial de la articulación de los sectores público y privado, de las capacidades comunitarias y de los sectores económicos y de otros agentes hasta ahora tímidos desde la Cooperación Internacional y la creación de pares de Ciudad para la transferencia de conocimiento. Hace parte fundamental las organizaciones comunitarias de base, los grupos organizados, los grupos de voluntarios y los servicios de emergencia.

Los aspectos anteriores persiguen la consolidación de la política pública de gestión del riesgo de desastres dentro de la líneas definidas por la ONU como elementos fundamentales para continuar su evolución hacia el concepto de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GRD => GIRD).

8. Vamos a recuperar nuestro centro.

El Plan de Intervención del Centro de Medellín como Proyecto Urbano Integral Especial para el Centro de la ciudad, es un instrumento de gestión pública que debe hacer efectiva e integral la acción y presencia institucional de la administración en el centro de Medellín. Es innegable que hoy por hoy, en el centro de Medellín, se encuentran grandes problemáticas en las dimensiones de seguridad, sociales, económicas y humanas.

El centro de la ciudad, como lugar de confluencia de la ciudad y con una población itinerante diaria de más de un millón de personas, es lógico que sea también lugar de reunión de los principales problemas que vive la ciudad en diversas esferas, especialmente en las que conciernen a la seguridad y criminalidad traducida en mafias que se han apoderado del centro de la ciudad, el empleo informal y su invasión al espacio público, infraestructura física, espacio público y urbanismo, y problemas humanitarios, entendido ese último como habitantes de calle, el cual va íntimamente ligado al orden de seguridad. Todos estos problemas como producto del problema aun mayor, la constante ausencia institucional por parte de la administración en el centro, la decisión política de hacerlo, y la ineficacia de sus acciones debido a la falta de coordinación de las distintas dependencias de la administración.

Es por ello que el Plan de Intervención del Centro debe ser en diversos sentidos y en las dimensiones donde la administración ha presentado problemas y ausencias. Acorde a la línea de políticas que pretendemos presentar a la ciudadanía, la línea de la integralidad, se debe presentar un Plan de Intervención del Centro o Proyecto Urbano Integral y Espacial del Centro que contenga un paquete de programas para intervenir de forma integral, desde los diferentes frentes, las problemáticas del centro, antes enunciadas. En todo caso, se debe partir de los múltiples trabajos que sobre el centro de la ciudad ya se han realizado, y adelantar un trabajo liderado desde la Administración pero junto con la misma comunidad, la academia y los técnicos.

De acuerdo a lo anterior, el Proyecto Urbano Integral y Especial del Centro debe abarcar los siguientes componentes:

Seguridad:

El centro de la ciudad, y más específicamente la Comuna 10 La Candelaria, es el lugar de la ciudad que lidera los indicadores de criminalidad de la ciudad. En el 2014, solo el centro aportó el 18% de los homicidios ocurridos en ese año, así como también el 37% de los hurtos a persona, el 19% de los hurtos de motocicletas, el 13% de los hurtos de automóviles, el 25% de los hurtos a establecimientos comerciales, el 18% de las extorsiones, y en resumen, el 25% de los delitos de alto impacto que se cometieron en el 2014. El centro lidera todas las categorías anteriores. Es claro que también que estos datos no corresponden a delincuencia común, sino principalmente a grupos y estructuras delincuenciales que tienen presencia en el

centro y que se lo reparten de forma casi milimétrica. Y los cuales dominan no solamente la extorsión y los hurtos en el centro, sino también la actividad de vendedores ambulantes, malabaristas de semáforos, prostitución y explotación sexual, e incluso la presencia de habitantes de calle.

En el componente de seguridad para el Plan de intervención del centro se encuentran las siguientes líneas:

- o Reacción, intervención y control.
- o Prevención y disuasión.
- o Inteligencia estratégica y operativa.
- o Investigación criminal y justicia.
- o Recuperación de espacios.
- o Depuración administrativa.

Espacio público:

Para hacer una intervención integral del espacio público en el centro, se deben abarcar pues varios aspectos que comprender en conjunto la significancia de este espacio en la ciudad. Aspectos como la actividad comercial, la adecuación física y las dinámicas urbanas son las determinantes para entender e intervenir el espacio público en un lugar tan complejo y diverso como es el centro de la ciudad.

- o Comercio: el comercio es la principal actividad que se desarrolla en el espacio público del centro de Medellín. Regularla y darle sus espacios adecuados para que conviva adecuadamente con los demás actores que hacen presencia en el centro y en su espacio público es punto fundamental para este plan de intervención.
- o Comercio informal.
- o Infraestructura para el comercio.
- o Garantías para el comerciante.
- o Revisión y gestión de las figuras de Bazares y Bulevares.

Adecuación física:

Esta adecuación debe consistir en la reestructuración física entendida desde reformas en andenes, calles, separadores, bulevares, pasajes comerciales, alumbrado

público, iluminación de fachadas, monumentos, estatuas, parques y plazas, y demás espacios en los cuales sea necesario, y aspectos físicos que hagan del espacio público un lugar agradable para el tránsito peatonal y para el uso regular del ciudadano.

Dinámica urbana:

Este componente va enmarcado en la necesidad de recuperar el espacio público para el ciudadano, para la persona de a pie, quien es la llamada a apropiarse de estos espacios. Buena parte de la responsabilidad de que se pierda el espacio público en la ciudad es debido a que el ciudadano no se apropia de este como espacio de recreación, esparcimiento e intercambio.

Movilidad:

La movilidad es sin duda otro de los grandes retos para mejorar en el centro de la ciudad, donde confluyen en un mismo espacio a una misma hora del día automóviles, motocicletas, buses de servicio público, vehículos del Sistema Integrado de Transporte y peatones, es por necesario que este lugar se convierta en un espacio congestionado, más no necesariamente caótico con la implementación de una adecuada cultura ciudadana. Los aspectos de este componente son: movilidad sostenible, adecuación general de vías y aceras y peajes urbanos o cobros por congestión.

Ambiental:

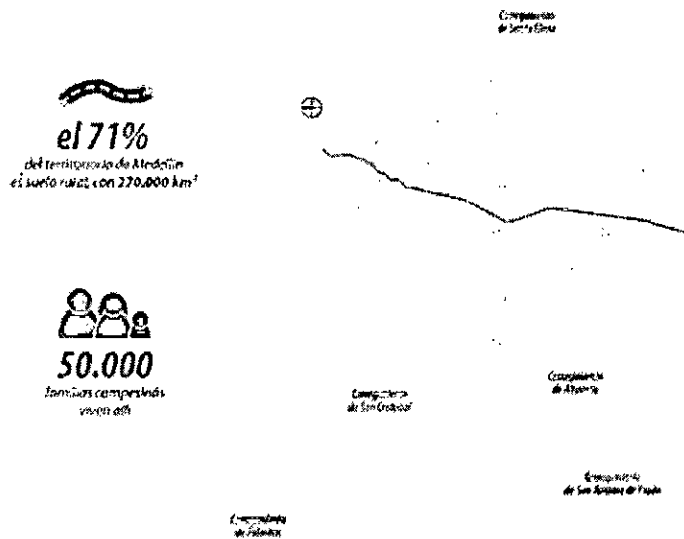
Cuando se habla de un componente ambiental no solamente se habla de una problemática de basuras y desechos, sino también de la calidad del aire que se respira en el centro, un control sanitario de todo tipo de establecimientos públicos presentes en el centro y también un control de plagas: basuras y desechos, control sanitario, control de plagas.

9. Corregimientos

La ciudad de Medellín tiene 5 corregimientos: San Antonio de Prado, San Cristóbal, Santa Elena, Altavista y Palmitas. Con una población total de 249.126 habitantes, de los cuales 119.193 son hombres y 129.933 son mujeres (DANE 2015). Entre ellos constituyen el 72% del territorio municipal.

Según el estudio calidad de vida año 2013 para Medellín, muestra que el promedio de calidad de vida para las comunas es de 48.25% y para los corregimientos es de 40.52%. Se trata entonces de un sector territorial, y también poblacional, que, sin duda y a lo largo de los años, ha estado excluido de la atención e intervención de los gobiernos. Es un sector con el cual nuestra ciudad tiene una deuda.

CORREGIMIENTOS



C. VENTOS

Para comenzar a hacer de nuestra ciudad una Medellín incluyente, debemos pues comenzar por incluir, desde nuestra visión y concepto de ciudad, a todos y cada uno de sus territorios, y luego pasar a implementar una serie de acciones que permitan materializar esa articulación coherente de estos territorios que tanto valor tienen y representan, entre otras cosas, en tradiciones y oportunidades.

Algunas de estas acciones que en general deben planearse e ir dirigidas para todos los corregimientos son:

- Mejoramiento, legalización, reubicación y restitución de vivienda urbana y rural para habitantes del Corregimiento.
- Adecuación de sedes comunales descentralizadas.
- Construcción de una unidades deportivo-recreativas y socioculturales.
- Creación de unidades ecoturísticas en cerros tutelares y en sectores rurales de la ciudad.
- Mejoramiento de la oferta de instituciones y centros educativos.
- Aumento en intervención por parte de instituciones públicas y privadas, en programas preventivos, formativos, terapéuticos y de sensibilización, en consumo de sustancias psicoactivas.
- Impulsar y fortalecer programas de educación superior, técnica y tecnológica para toda la población.

- Expansión de los conocimientos corregimentales.
- Gestionar y desarrollar proyectos de promoción de salud y prevención de enfermedades para la población del corregimiento.

Es fundamental articular los planes de desarrollo corregimentales con el Plan de Desarrollo Municipal, en temas de gestión, seguimiento y evaluación.

NOTA: El componente rural y Campesino se desarrolla en el capítulo Medellín Digna en este Programa de Gobierno.

Corregimiento de San Cristóbal

Se encuentra ubicado en la zona noroccidental de Medellín, limita al norte con el municipio de Bello, al sur con los corregimientos de Altavista y San Antonio de Prado, al oriente con Medellín y al occidente con San Sebastián de Palmitas. Cuenta con gran parte del Cerro del Padre Amaya y el AR Cerro el Picacho, lugares propicios para el senderismo y el avistamiento de aves. Posee también un alto potencial para turismo rural ya que gran parte de su economía es la producción de flores y frutas. Cuenta además con algunas trucherías. En la actualidad se vienen desarrollando programas de producción limpia, aspecto importante para el desarrollo de un turismo rural que incentiva la gastronomía de la región con el componente orgánico.

Según encuesta de Calidad de vida 2013, San Cristóbal cuenta con un total de 71,518 habitantes, de las cuales, 34,381 son hombres para un (48%) y 37,137 para un (52 %) de la población total del Corregimiento; la mayor parte de los habitantes se encuentran en el estrato 2, esto es, 44,856 personas. El grueso de la población se encuentra

en un rango de 20 a 49 años con 35.615 habitantes lo que equivale al 49,7 % del total de la población

San Cristóbal –como borde de ciudad– es una franja de especulación inmobiliaria que se disputa con el corregimiento San Antonio de Prado las tierras periféricas que se incorporarían a los proyectos de vivienda de interés social, con un alto costo de movilización para los nuevos pobladores entre el lugar de residencia, el trabajo y el abastecimiento de servicios urbanos. Dichos asentamientos entran en choque o conflicto con el asentamiento rural o tradicional, desbordando la capacidad de contención y supervivencia de éste. Por otra parte la expansión urbana desordenada e invasión del espacio rural sin planificación, lleva a sobrecostos en la provisión de servicios públicos, deficiencias en el transporte, una precaria infraestructura vial y conectividad. (PDL San Cristóbal 2012)

En la actualidad el Corregimiento tiene un total de 24.167 viviendas distribuidas en los estratos 1, 2 y 3 y 4 las cuales están habitadas únicamente por un (1) hogar. En el estrato 1 (bajo-bajo) se ubican 2.889 equivalente a un 11,9%; en el estrato 2 (bajo) se encuentran 15.180 viviendas que corresponden al 62,8%; en el estrato 3 (medio bajo), 6.013 viviendas con el 24,8% y en el estrato 4 (medio) 85 viviendas correspondientes al 0,35%.

Por los nuevos proyectos de vivienda de interés social ejecutados principalmente en Ciudadela Nuevo Occidente y la vereda Pajarito, puede observarse el alto número de unidades de vivienda en la tipología de apartamentos, luego de que fuera clasificada como zona de expansión por el Acuerdo 46 de 2006 de ajuste al plan de Ordenamiento Territorial de Medellín y el 90% de su territorio fuera planificado para ser construido en urbanizaciones con vivienda de interés social en altura. La transformación de esta vereda fue tal, que se han invisibilizado sus características de ruralidad previas al proceso de urbanización. Igual suerte corre el sector de Pedregal bajo, ya que muchos habitantes sostienen que todos los proyectos han sido inconsultos e impuestos, pues no fueron sometidos a un proceso de participación ciudadana con la población local y han resultado en procesos de vulneración de derechos de los pobladores de esta vereda.

Como indica el Plan Especial de Ordenamiento del Corregimiento, El proyecto de la Ciudadela Nuevo Occidente, ha generado una sobredemanda de los servicios y equipamientos sociales colectivos de salud, educación, infraestructura vial y peatonal, de servicios públicos, especialmente de acueducto y alcantarillado, de aseo (por el notable incremento de residuos sólidos), de cultura, de seguridad ciudadana, recreación y deporte y, en general, de espacio público.

El impacto que la comunidad denuncia es que la gran mayoría de las familias a las que se les ha asignado viviendas de interés social por parte de la Administración, han llegado de otros lugares del Municipio, el Valle de Aburrá o de otros municipios del Departamento y del país, mientras que en San Cristóbal se mantiene el déficit cuantitativo de vivienda para la población local.

La forma en como se ha habitado la Ciudadela Nuevo Occidente, ha generado reales problemas de convivencia, baja tolerancia y una difícil vida en comunidad, pues no se han creado lazos de solidaridad entre sus habitantes, no se sienten identificados con su entorno, ni han creado sentido de pertenencia con el territorio; debido a esta problemática se hace necesario reforzar programas enfocados a fortalecer la sana convivencia y un mejor manejo de su entorno, fortalecimiento, creación y promoción de organizaciones sociales y comunitarias

Otro de los problemas más relevantes en el corregimiento de San Cristóbal, es el de los recorridos territoriales y la interacción con la comunidad, quedan evidenciadas las problemáticas en cuanto a movilidad y vías del corregimiento; vías demasiado estrechas y sin señalización con alto tráfico de vehículos como es el caso de La Loma y la centralidad; falta de conectividad y aislamiento de las veredas altas; aislamiento y deterioro de las vías de las veredas atravesadas por la conexión Aburrá - Cauca

La falta de conectividad en el corregimiento, hace que por su extensión, muchos sectores estén aislados, como es el caso de las veredas altas, la vereda Picacho – Casa Fincas, los sectores de Paraíso 1 y 2, La Huerta, La Loma; esta situación crea un fraccionamiento del territorio y genera un proceso de no identificación, ni del desarrollo del sentido de pertenencia con el corregimiento.

CREEMOS entonces se debe lograr mejorar las condiciones de vida de los habitantes del corregimiento, fortalecer la oferta institucional y la gobernabilidad, y planear el desarrollo de este territorio en lo urbano y rural.

Propuestas:

- Evaluar la construcción de una Unidad Deportiva en la Ciudadela Nuevo Occidente, así como la intervención tipo de un boulevard en el parque principal del Corregimiento para la recuperación del espacio público.
- Revisión de la necesidad de colectores de la quebrada La Iguana, y de las quebradas que bajan de las veredas, la cárcel y Nuevo Occidente; adecuación de afluentes; manejo y tratamiento de aguas residuales y aguas perdidas, construcción y mantenimiento de pozos sépticos en la ruralidad; y manejo integral de residuos sólidos en el corregimiento.
- Mejoramiento de redes de alcantarillado para el saneamiento básico
- Fortalecimiento de la figura administrativa del corregimiento para asumir sus problemáticas.
- Priorizar la inversión presupuestal en reasentamiento como Nuevo Occidente y Pajarito que mejoren la vivienda, equipamiento y servicios públicos domiciliarios.

- Mejorar la conectividad vial entre las veredas, el corregimiento y la ciudad.

Corregimiento de Altavista

Este corregimiento está localizado al suroccidente de Medellín, limita al norte con el corregimiento de San Cristóbal y el área urbana de Medellín, al sur con el municipio de Itagüí, al oriente con la zona urbana de Medellín y al occidente con el corregimiento de San Antonio de Prado. Dentro de sus hitos naturales se encuentran Las Cuchillas del Barcino y Piedra Gorda y los Altos el Corazón y El Manzanillo que colindan también con el cerro tutelar Morro Pelón o Cerro de las Tres Cruces. Estos escenarios son propicios para el senderismo y el avistamiento de aves. Complementa esta oferta el turismo cultural asociado principalmente al Camino Patrimonial de Guaca y demás sitios arqueológicos en la zona.

Según información publicada por el DANE, la comuna 70 Corregimiento de Altavista para el año 2014 cuenta con 34.977 habitantes de los cuales. 16.815 son hombres y 18.162 mujeres. Altavista cuenta con 2.741 hectáreas, presenta un poblamiento discontinuo por su morfología, lo que conlleva a la subdivisión de este territorio en cuanto a grandes sectores: San José de Manzanillo, Altavista Central, Aguas frías y el Corazón – Morro. Entre estos sectores no existe vía de comunicación, teniendo en consecuencia, una marcada fragmentación funcional del mismo con efectos en el relacionamiento de las personas.

Si bien los habitantes de los cuatro sectores Pueden acceder a algunos servicios sociales y comunitarios, la situación Generalizada para el Corregimiento es la concentración de los servicios administrativos y de salud en la parte Central de Altavista; esta situación genera limitaciones en el acceso a los mismos, pues implica que los habitantes tengan que trasladarse hacia otros sector de la ciudad, tales como la comuna 16 Belén y la comuna 13 San Javier.

La cercanía con la ciudad ha convertido a Altavista en una área utilizada para la expansión urbana, particularmente en la parte baja del corregimiento, con consecuencias sobre el uso tradicional del suelo, las dinámicas cotidianas de los habitantes y las condiciones ambientales; las personas de Altavista en los últimos años, han tenido que acostumbrarse a convivir con urbanizaciones cerradas y construcciones de mayor altura en las diferentes entradas al corregimiento, que representan una transformación drástica para sus desplazamientos, costumbres, territorios e imaginarios.

La existencia de una sola vía de acceso y salida para cada sector dificulta la movilidad y la circulación de la población, siendo común que las personas se relacionen más con otras zonas de la ciudad que con su entorno inmediato. Lo anterior tiene como consecuencia una falta de articulación al interior del corregimiento que genera problemas de orden social, tales como insuficiente integración de las comunidades, dispersión en la toma de decisiones, debilitamiento de la participación en distintos procesos

y la falta de elementos para construir una identidad corregimental y fortalecer el sentido de pertenencia de quienes habitan Altavista.

Las limitaciones por el desplazamiento desde el corregimiento hacia otros sectores de la ciudad, tanto por las condiciones económicas de las familias como por el aislamiento de los habitantes en términos de conectividad, restringen las oportunidades de la población de mejorar sus condiciones de vida. Uno de los ejemplos representativos de esta situación se relaciona con el acceso a la educación superior; al no existir oferta educativa para los niveles técnico, tecnológico y universitario al interior del Corregimiento, los jóvenes estudiantes deben desplazarse diariamente y con altos costos hacia otras zonas de la ciudad, en detrimento de las condiciones económicas de las familias y como consecuencia en muchos casos, a la deserción estudiantil.

El proceso de ocupación del Corregimiento está ligado de manera directa con la morfología del mismo, de modo que la mayoría de las viviendas y de los espacios privados y públicos construidos, se localizan en zonas que no son aptas para habitar o que no brindan condiciones de seguridad y protección a las familias. Además muchas viviendas se encuentran sin legalizar., lo que pone a un número importante de familias del Corregimiento en situación de vulnerabilidad social, económica y cultural.

Las condiciones físicas del territorio lo hacen apto para el desarrollo de actividades mineras, las cuales se han venido desarrollando históricamente; sin embargo, tales actividades tienen un alto impacto sobre los suelos del corregimiento que en la actualidad sufren un significativo nivel de desgaste. En este sentido, la recuperación y preservación de este recurso se convierte en prioridad para las comunidades, aún en aquellos espacios abandonados por estas empresas.

Desde hace algunos años, la comunidad de Altavista enfrenta problemas de orden social relacionados con temas de seguridad y convivencia, lo que pone a las familias en situación de riesgo y genera intranquilidad para quienes habitan el corregimiento, aunque esta situación ha mejorado persisten algunas situaciones. De allí, la necesidad de fortalecer los vínculos entre pobladores y entre éstos y el Estado mediante procesos que garanticen la sana integración, la cohesión social y la convivencia pacífica en esta zona de la ciudad.

Propuestas

- Promover iniciativas, hábitos y prácticas saludables orientadas a mejorar la seguridad alimentaria de la población del corregimiento.
- Formación en hábitos alimentarios saludables.
- Fortalecimiento de los restaurantes comunitarios para primera infancia, población en situación de discapacidad y adulto mayor.

- Mejorar la calidad y oportunidad en los servicios de salud.
- Mantenimiento, adecuación y dotación de los escenarios recreo deportivos para los diferentes grupos poblacionales. Además de generar y fortalecer programas institucionales educativos y culturales articulados en todo el territorio para crear y fortalecer encuentros de prácticas saludables, torneos y competencias recreo deportivas. Implementar torneos internos en fútbol, voleibol, básquetbol, incluyendo la participación de la mujer.
- Promover la implementación de proyectos de promoción y prevención para lograr la atención oportuna y eficaz en salud para todos los habitantes del corregimiento. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad para todos y todas.
- Fortalecimiento del programa de rehabilitación en casa para personas en situación de discapacidad, sin límites de edad y acorde al tipo de discapacidad.
- Promover estrategias que aseguren la inclusión, equidad y la garantía de los derechos de protección social integral de los habitantes del corregimiento.
- Prevención y protección a los diferentes grupos poblacionales frente al abuso sexual, trata de personas, embarazos a edad temprana y la violencia intrafamiliar. Creación y fortalecimiento de programas de prevención y protección de niños y niñas frente al trabajo y el abuso sexual. Además de fortalecer atención integral para la primera infancia.
- Desarrollo de investigaciones en arte, cultura, memoria y patrimonio del corregimiento Altavista
- Rescate y esparcimiento de las prácticas campesinas y tradición popular del corregimiento.
- Conservación y restauración del patrimonio material del corregimiento.
- Fortalecimiento y promoción de las organizaciones, grupos y agentes culturales en el corregimiento.

Corregimiento de Santa Elena

El corregimiento de Santa Elena cuenta con 18.025 habitantes (Encuesta DANE), la distribución entre hombres y mujeres para el corregimiento es muy similar. En términos porcentuales frente a la población del municipio representan el 0,71% y 0,76% en hombres y mujeres respectivamente. Su extensión es de 7.046 hectáreas, siendo el corregimiento con más extensión rural de los cinco.

La Distribución de la Población del corregimiento según estrato es la siguiente: el 72% de los habitantes del

corregimiento pertenecen a los estratos socioeconómicos bajo-bajo y bajo. Este es un aspecto determinante en cuanto a las condiciones de vulnerabilidad de la población del corregimiento. Por su parte, los estratos 4 (Medio), 5 (Medio-Alto) y 6 (Alto), logran una representación del 17%. Aun así, es importante resaltar que la gran mayoría de la población habita viviendas ubicadas en estratos bajos, mostrando la situación de precariedad de los habitantes de esta zona rural del municipio, aunque es claro que en la información presentada no se establece un análisis cualitativo de las viviendas ubicadas en estas categorías.

Con relación a la pirámide poblacional para el Corregimiento de Santa Elena cabe anotar que su estructura para el año 2015, presenta unas bases amplias (población entre los 0 y 19 años), unos bordes intermedios amplios en población adulta joven (población entre los 20 y 34 años), y a partir de esa categoría se nota una reducción en la población adulta muy similar entre los 35 y los 49 años. Esta reducción puede obedecer a la necesidad de la población en edad productiva de desplazarse a otros lugares del municipio en busca de estabilidad laboral y económica. A partir de los 50 años, la pirámide poblacional ilustra una notable reducción en su población adulta mayor, comparada con las demás categorías, siendo la población con menor representación, pero que por sus características y situación vulnerable, merece atención de parte de los programas y proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Local 2015-2027.

Este tipo de pirámide poblacional es comúnmente denominada Pirámide regresiva y obedece a un patrón poblacional donde la tendencia es el aumento de la población infantil y juvenil, evidenciado en una población principalmente joven y adulta joven. Llama la atención el porcentaje de población (48,18%) entre los 15 y 44 años de edad, la cual se encuentra en proceso o ejerciendo académica y laboralmente, por lo que se hace necesario incrementar acciones encaminadas en este sentido.

Cabe resaltar que en los años posteriores a la elaboración de la Encuesta de Calidad de Vida Medellín 2013, el número de personas en edad productiva puede aumentar a una cifra del 66,20% considerando que la categoría de 15-19 años ingresa en edad productiva y es mayor a la categoría de 50-54 años, elevando sustancialmente el porcentaje de población en edad productiva que habita en el corregimiento.

Entre las principales problemáticas de este corregimiento se cuentan, la ausencia de un hospital de primer nivel en el corregimiento, el alto consumo de drogas y alcohol por parte de la población adolescente, los embarazos a temprana edad, la población con capacidades diferentes sin atención adecuada, las bajas oportunidades de los jóvenes y para acceder a educación superior, las bajas oportunidades para los adultos acceder a la educación, la deficiente educación en los pobladores sobre la parte ambiental y turística, la deficiente cualificación académica en el área corregimental de los educadores de instituciones educativas, las instalaciones educativas en regular estado y la ausencia y mal estado de instalaciones deportivas.

Propuestas:

- Ampliación de horarios y de atención en Centro de Salud, Fortaleciendo la capacidad de respuesta médica.
- Mejoramiento en servicios oportunos de salud, a través de la transformación del Centro de Salud en una E.S.E. de primer nivel y en la misma forma la atención a personas con capacidades diferentes y el adulto mayor.
- Aumento de capacidad de respuesta y atención de desastres.
- Fortalecimiento del acceso a la educación, de toda la comunidad del corregimiento de Santa Elena.
- Promoción de conocimientos en turismo rural comunitario, ecoturismo y gestión ambiental en instituciones y centros educativos, para toda la población del Corregimiento. Además mejoramiento de la calidad en la educación contextualizada en el Corregimiento.
- Adecuación de la parte estructural y dotación de establecimientos educativos, bibliotecas y restaurantes escolares.
- Realización de actividades para el fortalecimiento del sector deportivo, construyendo y adecuando escenarios, placas, unidades polideportivas y parques recreativos.
- Mejorar las condiciones habitacionales en la zona rural del corregimiento.
- Adquisición y restauración de construcciones patrimoniales declaradas monumento histórico.
- Fortalecer los acueductos veredales y ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado Rurales.

Corregimiento de San Sebastián de Palmitas

Está localizado en el extremo noroccidental de Medellín, limita al norte con el municipio de San Jerónimo, al sur con el corregimiento San Antonio de Prado y Heliconia, al oriente con el municipio de Bello y el corregimiento de San Cristóbal y al occidente con el municipio de Bello. Tiene una extensión de 5779,37 y cuenta con las siguientes veredas: Urquítá, La Sucia, Potrera- Miserenga, Palmitas sector Central, La Aldea, Volcana- Guayabal, La Frisola y la Suiza. Dentro de sus principales montañas se encuentra el Cerro del Padre Amaya, área protegida con gran potencial para el senderismo y avistamiento de aves. En Palmitas se desarrollan actividades de turismo rural principalmente por la producción de caña de azúcar y de panela en los trapiches, asociado a la vida campesina y a los caminos patrimoniales del Virrey.

Palmitas es el corregimiento con el menor porcentaje de calidad de vida, según el índice de calidad de vida de 2013, con 35,11 %. El corregimiento cuenta con 5.476 habitantes.

El 95,54% de los habitantes del corregimiento pertenecen a los estratos socioeconómicos bajo bajo y bajo, este es un aspecto determinante en cuanto a las condiciones de vulnerabilidad de la población del corregimiento. Tomando el dato del total de población de ECV- 2013 con relación a lo reportado en el Plan de Desarrollo Local 2012- 2017, la población del corregimiento aumentó entre 2010 y 2013 en 747 personas.

El mayor porcentaje del 63,5% de las personas habita en viviendas ubicadas en estrato 2 bajo y el resto se localiza en viviendas de estratos 1 bajo bajo y 3 medio bajo, mostrando la situación de precariedad de los habitantes de esta zona rural del municipio.

Entre sus principales problemáticas cuentan:

- Decadencia de la institución familiar. Crecimiento de la violencia intrafamiliar, drogas y alcoholismo. Enfrentar estos problemas, para plantear estrategias que permitan atacarlos, se considera de urgencia para mantener la base que soporta su comunidad, sana y equilibrada; la creación de un espacio pedagógico o grupo formativo, vinculado a las instituciones educativas para mejorar la convivencia familiar. (Alcaldía de Medellín, 2005-2012).
- Escasez de servicios básicos de salud. "Un servicio de la salud las 24 horas del día". El corregimiento además de necesitar un equipamiento de nivel dos, solicita que la prestación del servicio esté acorde a las necesidades de la comunidad (Alcaldía de Medellín 2005-2012:5) Según los habitantes tanto la falta de infraestructura como el acceso a la atención en salud es tal vez la problemática más relevante en esta línea.
- Déficit en la atención por violencias de género, conflicto social y desplazamiento.
- Casos de embarazo adolescente.
- Insuficiente cobertura en educación y altos niveles de analfabetismo.
- Desmotivación en los jóvenes para la participación en grupos culturales.
- Las dificultades de acceso y movilidad interveredal y con el resto del municipio dificultan la cobertura en los diferentes servicios y el aprovechamiento de la oferta institucional.

Propuestas:

- Capacitación en el uso de materiales y técnicas constructivas tradicionales

- Recuperación de la memoria histórica del corregimiento de palmitas.
- Apoyo a la creación y fortalecimiento de grupos artísticos y culturales.
- Fortalecer el servicio de atención integral de salud las 24 horas en el corregimiento. Además de fortalecer e implementar programas de salud oral en el corregimiento e implementar programas de salud visual
- Propiciar el sano esparcimiento para todos los habitantes del corregimiento de palmitas
- Construcción, mantenimiento y mejoramiento de andenes. Construcción y mejoramiento de senderos y mantenimiento de caminos para garantizar mejor acceso a la población.
- Gestionar el proceso de legalización y titulación de predios.
- Revisar y atender la necesidad de sistemas sépticos en el corregimiento.
- Mejoramiento en el tratamiento de aguas residuales para todo el corregimiento.
- Garantizar cobertura y calidad en servicios públicos domiciliarios en el corregimiento.
- Gestionar el proyecto del cable⁷³

Corregimiento de San Antonio de Prado

San Antonio de Prado está localizado en el extremo suroccidental de Medellín. La característica más sobresaliente del corregimiento es ser un gran receptor de población, no solo de poblaciones del departamento de Antioquia, si no del resto del país. Entre 1960 y 2013 se da el gran aumento demográfico sin precedentes.

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida del año 2013, el Corregimiento tienen una población de 95.392 habitantes compuesto por 46.065 hombres aproximadamente el 48,71% de la población y 49.327 mujeres con el 51,71%. La mayor cantidad de población se ubica entre los estratos socioeconómicos bajo y medio bajo, tal como se puede observar a continuación. Entre el 2011 y el 2013 la población creció el 13.1 % debido a la expansión urbana sufrida por el corregimiento.

Por otra parte el Corregimiento se destaca por presentar altas potencialidades en la oferta de sus recursos naturales; cuenta con alrededor de 6.000 hectáreas con un componente forestal importante y diferentes sitios de interés ecológico como las reservas del Romeral, Padre Amaya y El Barcino.

San Antonio de Prado es considerado como uno de los corregimientos que componen la zona rural más amplia del municipio de Medellín, lo que determina una diferencia importante y por su población tan numerosa principalmente en la zona urbana. El tema del hábitat urbano en el Corregimiento ha estado gravitando en torno a los impactos negativos que ha traído la urbanización acelerada de sus áreas bajas entre el casco urbano tradicional y los límites con el municipio de Itagüí, en donde ha tenido lugar la construcción intensiva de viviendas de interés social pública y privada, con la consecuente incorporación de población venida de otras zonas de la ciudad y municipios vecinos del área metropolitana.

casco urbano tradicional y los límites con el municipio de Itagüí, en donde ha tenido lugar la construcción intensiva de viviendas de interés social pública y privada, con la consecuente incorporación de población venida de otras zonas de la ciudad y municipios vecinos del área metropolitana.

El corregimiento San Antonio de Prado es el mejor dotado en cuanto a equipamientos de salud. A diferencia de los demás corregimientos donde no hay equipamientos adecuados, San Antonio de Prado cuenta con el Hospital Diego Echavarría Misas y el Centro de Salud El Limonar, administrados directamente por Metrosalud.

Sin embargo, habitantes del Corregimiento opinan que estos establecimientos no están cumpliendo con los servicios que deberían brindar de manera adecuada. Se ha desfortalecido la atención de segundo nivel y la atención de urgencias.

Hay poca cobertura en programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, además de fallas a la hora de la comunicación (convocatorias pobres). Pocos líderes se interesan en el tema de la salud. Falta de programas para el bienestar y la salud que involucre los adultos mayores, y a las personas con discapacidad donde puedan sentirse útiles.

Los problemas de salud mental van en aumento por factores como drogadicción, violencia intrafamiliar y sexual, suicidio, falta de oportunidades a nivel laboral y educativo.

De la población encuestada, el 31,50% es beneficiario del régimen contributivo. El 2,21% no está afiliado y no está encuestado en el Sisben, indicador de un posible grave detrimento en la calidad de vida de estas personas entre las que se encuentran hombres, mujeres, niños y ancianos.

Los campesinos tienen dificultades de acceso a los servicios de salud por las distancias y los costos de transporte.

En materia demográfica, su crecimiento rápido que ha hecho perder la identidad territorial y tiene consecuencias en aspectos de tensión entre habitantes nuevos y tradicionales. Un corregimiento que ha crecido de manera exponencial sin la suficiente planeación, con las falencias de oferta institucional en diferentes materias como vías, salud, educación, recreación, espacio público. Es un

territorio "inundado" por población foránea que ha roto una historia y unos procesos de convivencia ciudadana.

Según el DANE 2015 San Antonio de Prado tiene 108.856 habitantes, pero la percepción comunitaria es que por el urbanismo acelerado supera los 130.000 habitantes. Lo cual genera preocupación porque no se está invirtiendo lo suficiente de acuerdo al número de habitantes.

En equipamientos deportivos, el corregimiento está mal equipado, se requiere fortalecer equipamientos y ofertas de infraestructura deportiva, gimnasios al aire libre, senderos peatonales y ciclo rutas. Además no se cuenta con piscinas, sauna y turco públicos.

En educación, los niveles de educación superior y técnica son muy bajos y no hay en los territorios instituciones para cualificar el nivel educativo. No se cuenta con equipamientos educativos para educación superior ni tecnológica. Existe analfabetismo en tecnologías de información y comunicación TIC. Un bajo nivel educativo en la ruralidad en comparación con el nivel educativo urbano. (El profesorado que envían al campo es de menos calidad que el urbano) y no hay educación enfocada a fortalecer la producción agrícola (contextualizada).

Finalmente en seguridad alimentaria existen programas como buen comienzo, mana, restaurantes escolares aún existen personas que están en inseguridad alimentaria, según las estadísticas de morbilidad del 2014, realizadas por la mesa de salud del Corregimiento, hay desnutrición y enfermedades respiratorias asociadas a esta, adultos mayores y estudiantes de educación superior no cuentan con los alimentos básicos. Falencia de restaurantes comunitarios. Hay contaminación alimentaria en particular en sectores rurales por el tema de vertimientos de algunas empresas porcícolas, abonos y estiércol de animales.

Propuestas:

- Fortalecimiento de la respuesta y figura Administrativa del corregimiento para asumir sus problemáticas.
- Fortalecer los servicios de salud en calidad y oportunidad para la población Urbana y Rural.
- Mejorar la oferta en salud de segundo nivel de atención.
- Fortalecer campañas de prevención y promoción de la salud. Atención primaria en salud.
- Fortalecer la Política de Seguridad Alimentaria a población vulnerable.
- Atención Integral a población en situación de discapacidad.
- Fortalecimiento de oferta educativa básica, técnica y secundaria en lo Urbano y rural.
- Cupos específicos de asignación del Fondo EEPP para educación superior.
- Evaluar la falta de una unidad deportiva para el corregimiento.
- Fortalecer las iniciativas de Emprendimiento social ya iniciadas en gobiernos anteriores, que mejoren el ingreso y la situación de desempleo.
- Gestión con la participación de otros actores, en un ejercicio de corresponsabilidad para la variante que mejore el problema de movilidad del corregimiento.
- Ampliar oferta en temas de recreación y espacio público.

10. Medellín digna

Este capítulo del programa de gobierno recoge puntos estratégicos del ideario de ciudad que definen acciones de desarrollo de Medellín donde la dignidad humana es el eje de esta apuesta política.

CREEMOS en una Medellín donde lo primero es la gente, su vida y su dignidad. Por esto es necesario generar un modelo de gobernabilidad que promueva una política social que conciba al ciudadano y ciudadana de Medellín como sujeto activo de su desarrollo personal y familiar a partir de la generación de oportunidades y condiciones favorables en los territorios donde desarrolla su vida, superando los efectos de la pobreza y la desigualdad que han retrasado el potencial de desarrollo de nuestra ciudad.

La propuesta de Medellín Digna constituye un compendio social basado en las necesidades, inquietudes y sueños de los y las habitantes de la ciudad, con especial esmero por la concreción de los derechos y la atención a las comunidades más vulnerables. Dicha materialización centra todo el esfuerzo en la participación de la ciudadanía.

Las intencionalidades planteadas, son el resultado de procesos políticos y sociales limpios y transparentes, caracterizados por la participación y anclados en las buenas prácticas de los derechos humanos, que expresan el sentido y significado de dignidad humana. El ser humano en el centro de la reflexión y la acción.

La transformación del Municipio sólo se puede lograr si se recupera la dignidad de sus habitantes. Es un proceso colectivo urgente, que sobrepasa el trabajo individual y se compromete con la totalidad de la población de la ciudad. Es apostarle a una ciudad más incluyente, humana y segura, que dignifique la existencia de cada una de las personas que la habitan.

Para materializar este proceso es fundamental resaltar la dignidad e importancia de las personas desde los territorios, a través de intervenciones bajo la metodología PUI (Proyectos Urbanos Integrales) que, con estrategias

sociales, económicas, de seguridad, de convivencia y de infraestructura, mejoren los entornos y la calidad de vida de los ciudadanos.

Una dignidad materializada en escuchar a sectores poblacionales que no tienen voz, que dejan ver realidades que a veces no vemos o que nos negamos a ver. Recobrar la confianza y la esperanza de la Medellín que abre puertas y ventanas de oportunidades

No puede haber lugar para la indiferencia o la desesperanza. No más espectadores, seamos actores de cambio. Se trata de hacer reales las oportunidades que cada habitante de Medellín ha incluido en su lista de vida, para ser feliz.

Niñez y adolescencia

Coherente con los procesos de movilización mundial y nacional por la niñez y la adolescencia como asuntos prioritarios dentro de las agendas públicas de estas últimas décadas, Medellín ha hecho una apuesta significativa que se ha traducido en Políticas Públicas con potencial de trascender la respuesta puntual y simplista de un gobierno de turno para posicionarse como herramienta impulsora de los cambios estructurales en el orden de lo económico, lo político, lo cultural y lo social que se requieren para

garantizar el crecimiento y el desarrollo humano integral de los niños, las niñas y los adolescentes. De este modo, las políticas públicas que hoy tiene la ciudad permiten situar la infancia y la adolescencia como temas relevantes en la agenda pública y establecer mecanismos de acción para enfrentar los desafíos que devienen cotidianamente frente al cuidado y protección de las nuevas generaciones.

Medellín es una ciudad que con el paso de los años ha realizado importantes apuestas económicas, políticas, culturales y sociales para mejorar el bienestar de niños, niñas y adolescentes, lo cual se puede evidenciar en los tres últimos Planes de Desarrollo Municipal de cuya ejecución han quedado equipamientos importantes para el disfrute de la infancia y la adolescencia, además de múltiples estrategias de atención basadas en enfoques diferenciales, de género y derechos humanos.

En primer lugar se debe tener claro que en Medellín hay unos 450.697 niños y niñas entre los 0 y 14 años de edad, repartidos en 230.434 niños y 220.263 niñas. Así mismo, hay en la ciudad unos 173.536 adolescentes entre los 15 y 19 años de edad, repartidos en 88.248 hombres y unas 85.288 mujeres. De estos niños, niñas y adolescentes están repartidos en las comunas de la ciudad de la siguiente manera:

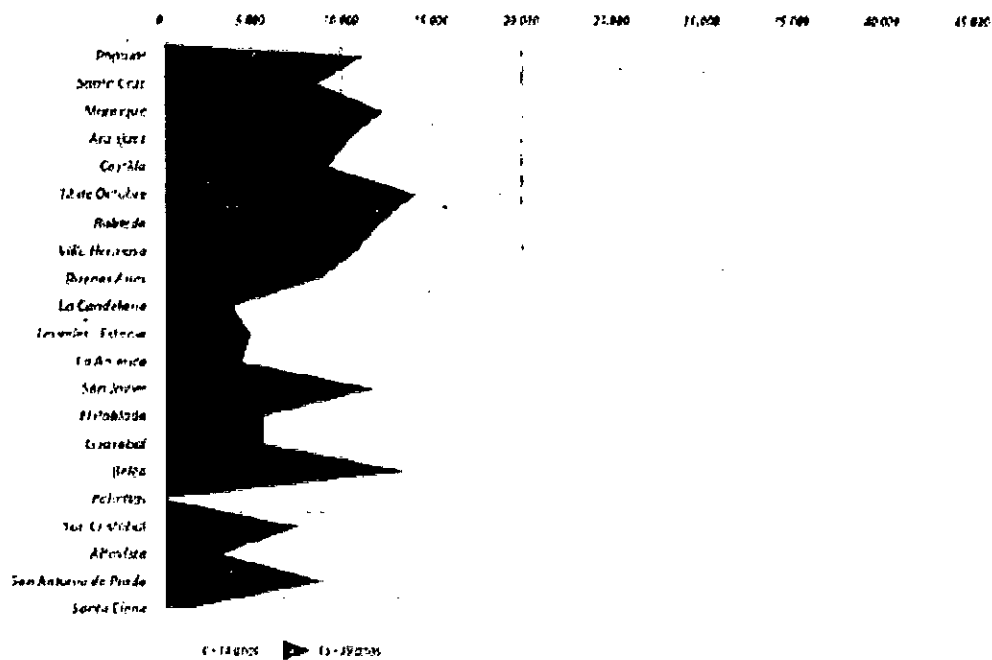


Gráfico. Proporción de niños, Niñas y adolescentes por comunas y corregimientos de Medellín en 2015. Elaboración propia. Fuente: Dane.

Como se puede observar en la gráfica anterior, las comunas Doce de Octubre, Popular, Manrique, Robledo y Aranjuez son las que albergan la mayor cantidad de niños y niñas en la ciudad, solo estas comunas posee casi el 40% de todos los niños y niñas de la ciudad. Comunas con altos índices de condiciones socioeconómicas bajas y de alta vulnerabilidad social. Así mismo, en el número de adolescentes lo lideran las comunas Doce de Octubre, Robledo y Belén.

Se debe ser consciente de las diversas problemáticas que afectan a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, comenzando por las problemáticas de salud como la tasa de mortalidad infantil (menores de 5 años) que es de 8,1 niños por cada mil nacidos vivos. Y otros importantes como el 10% de los niños que nacen presentan bajo peso. Además del 20% de los embarazos en Medellín son de mujeres menores de 18 años, lo cual de por sí ya representa riesgos tanto para la madre como el niño, su desarrollo y su salud.

Otro problema importante es el trabajo infantil. Lo primero que se debe señalar es que no hay en Medellín una base de datos exacta sobre el trabajo infantil, es decir, no hay un censo especializado por lo tanto no se puede saber a ciencia cierta cuantos niños hay trabajando en la ciudad, lo que dificulta el diagnóstico y el planteamiento de políticas que lleven a atender esta problemática.

Frente a esto se debe adoptar una política que más que represiva sea preventiva, es decir, por qué un niño está en la calle trabajando cuando tiene que estar en el colegio estudiando. Se debe ser consciente que esto atiende también a realidades sociales muy complejas que en casi todos los casos nace de la necesidad económica que desde una mentalidad de explotación. Por supuesto que se debe penalizar a aquel que se lucre por medio del trabajo de un niño, por supuesto que tenemos que tener a todos los niños adentro de las aulas de clase, pero también debemos prestar atención a las familias que por motivos de pobreza se ven impulsadas a hacer que sus niños trabajen, el trabajo infantil no se arregla por medios punibles, sino reparando las realidades que llevaron a ese niño a trabajar.

Por otro lado, los niños, niñas y adolescente en situación de calle constituyen el mayor drama humano para una ciudad, debido que son vidas que comienzan a crecer sometidos a situaciones propias de la calle, lo cual crea daños y vulneraciones físicas, mentales y emocionales en el niño que a la larga son irreparables. La gran dificultad en este caso es que muchas veces son niños que han roto sus relaciones familiares por completo y que no tienen otra alternativa que permanecer en la calle. Por eso las estrategias de cerramiento presentan problemas (por no querer ser controlados) y las de medio abierto o ambulatorias también (porque a pesar que no dormían en la calle, retornaban a ese escenario lo que los hacia decaer después).

O lo que es lo más infame de todo, la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, donde lo más grave del asunto que es que no hay estudios oficiales que se presten como base de datos para tener un panorama claro sobre la explotación sexual en Medellín. Y cuando hay datos, solo hay de la modalidad abierta de explotación, no se tiene conocimiento público de las redes clandestinas de explotación sexual ni hasta donde llega el control de las bandas criminales sobre estas redes.

Propuestas:

Teniendo en cuenta este diagnóstico, proponemos lo siguiente en atención de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad:

- Avanzar en el logro de una ciudad amable para toda la niñez y adolescencia, que dignifique sus vidas y promueva entornos protectores familiares y comunitarios que incentiven su creatividad y fortalezca valores ciudadanos.
- Continuar y fortalecer con programas que prevengan y atiendan las problemáticas que afectan profundamente a la ciudad como situación de calle, abuso y explotación sexual, reclutamiento, trabajo infantil, desnutrición, drogadicción, entre otras.
- Implementar el concepto de Curso de Vida en los programas de infancia y adolescencia que consiste en una mirada integral, progresiva - acumulativa, del desarrollo del Ser humano, con una perspectiva de derechos humanos, relacional e interrelacional, que tienen cuenta el contexto histórico, social, político, territorial y diferencial como el género, la etnia, la discapacidad entre otros. Este concepto piensa al ser humano desde sus trayectorias de vida, asumiendo además sus transiciones y aquellas situaciones que pueden re direccionar la vida misma; es una oportunidad para la ciudad de no fragmentar a las personas y pensar procesos de planificación en donde el ser humano este en el centro de la reflexión y sean los sectores y los derechos quienes confluyan en él. Una invitación a pensarse al ser humano en el continuo de su vida y no por momentos del ciclo vital.

Políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud y Familia, en perspectiva del Curso de Vida

Se garantizará la continuidad del Programa Buen Comienzo para la primera infancia, fortaleciéndolo y ampliando cobertura con calidad a otros territorios urbanos - rurales. La política pública de atención integral a la infancia y la adolescencia. Este programa garantiza la implementación, evaluación y seguimiento de la política pública de infancia y adolescencia en la ciudad, acogiendo desde unos mismos enfoques, conceptos y principios los niños y niñas desde sus 6 años de edad y hasta los 18 años, lo que además implica una clara y plena articulación con la política pública de Juventud, la que además debe implementarse en continuidad y coherencia con las anteriores políticas públicas y desde la lógica ya planteada de Curso de Vida. Dicho proceso tendrá en cuenta:

- Procesos de incidencia y movilización (garantizar la coordinación y participación en diferentes escenarios de ciudad creados por Acuerdos Municipales y desde donde se gestiona e incide en las diferentes políticas públicas: Comité y Consejo Municipal de política pública de infancia y adolescencia, entre otros).
- Universalidad
- Sistema de protección integral a la niñez y la adolescencia
- Implementación del Enfoque Ciudad de niños, niñas y adolescentes⁷⁴
- Familia

⁷⁴ Un enfoque de participación acogido por la ciudad de Medellín mediante.

- Entornos y ciudad protectora
- Articulación con otras políticas públicas

Promoción de los derechos y prevención de las situaciones de riesgo para los niños, las niñas y los/as adolescentes

Esta línea busca desarrollar programas y proyectos que garanticen la promoción de los derechos y la prevención de las situaciones de riesgo psicosocial para los niños, las niñas y los/as adolescentes de la ciudad, en cumplimiento al enfoque de la protección integral que plantea la Ley 1098 de 2006. Programa 1. Promoción de los derechos y responsabilidades: Este programa centra su mirada e interacción en garantizar que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean promovidos al interior de la familia, en la escuela, en las comunidades y en general en toda la ciudad, como oportunidad para que Medellín se constituya en una ciudad de entornos seguros y protectores. Este proceso deberá darse desde un mismo enfoque que permita la articulación y encuentro de toda la respuesta institucional dirigida a niños, niñas y adolescentes desde la Administración Municipal.

Encuentro de toda la respuesta institucional dirigida a niños, niñas y adolescentes desde la Administración Municipal. Una oportunidad para que los programas de promoción pensados desde Salud, Educación, Cultura, Participación, Protección, Deporte y Recreación, se encuentren y respondan a unos mismos propósitos de abordaje y de sentidos. Programa 2. Prevención de las situaciones de riesgo para los niños, niñas y adolescentes: El programa de prevención se centra en la identificación de todas las situaciones de riesgo hacia los niños, niñas y adolescentes y su abordaje desde estrategias y acciones que favorezcan la permanencia de ellos y ellas en sus hogares y en el sistema educativo, la potenciación de capacidades y la generación de oportunidades para que niños, niñas y adolescentes puedan decidir y optar por alternativas que dignifiquen sus vidas. Este proceso deberá darse desde un mismo enfoque que permita la articulación y encuentro de toda la respuesta institucional dirigida a niños, niñas y adolescentes desde la Administración Municipal.

Acciones para la protección y restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes

Mediante trabajo con la Policía y su unidad de infancia y adolescencia, realizar operaciones e intervenciones en lugares, casas, etc. donde se presente graves denuncias de explotación infantil. Esto con el fin, tanto de capturar a los responsables como de brindar atención integral a las víctimas mediante trabajo con el ICBF y los centros que la Alcaldía disponga para tal fin. También deben existir programas encaminados a una permanencia estricta y total por parte de la institucionalidad en zonas de explotación como los inquilinatos de Niquitao y el sector de Sandiego, ese debe ser un no negociable, cero explotaciones callejeras.

También debe existir en esta estrategia contra la explotación sexual un seguimiento a taxistas que promuevan estas prácticas y estrategias de persuasión y disuasión a aquellos dueños de hoteles y bares que sean aquiescentes con la explotación sexual en sus instalaciones. Realizar también mediante vigilancia e intervenciones de la Policía acompañada del ICBF y la Alcaldía, un registro de las personas que se encuentren como habitante de calle y que tengan a su cuidado algún niño. Este registro debe constar de un chequeo riguroso de las condiciones para la potestad sobre el niño. En caso de no hallarse las condiciones, el ICBF deberá proseguir con su proceso regular en estos casos. La Alcaldía en convenio con el ICBF debe prestar servicio de capacitación a estos padres o personas responsables para que sean aptos de tener a su cuidado estos menores y exigir las condiciones para una vida digna del menor. Revisar la posibilidad de hacer un seguimiento a estas personas, ponerlas en un "periodo de prueba" y evaluar su nivel de aptitud para el encargo del menor en cuestión.

La Alcaldía debe apoyar decididamente con recursos e infraestructura la labor del ICBF, a la par también de comprometer a esta institución de cumplir a cabalidad las funciones para la cual fue creada. Además de contar también con sus propios centros de atención y ayuda a los menores rescatados de la calle. Estos centros deben ser segmentados según la condición de la cual el menor fue rescatado: Explotación sexual y abuso, abandono, retiro de la potestad de sus padres o responsables por no reunir las condiciones para tenerla, drogadicción, huida de su hogar, y las que se definan cuando se trace dicha política pública.

Naturalmente la atención que reciban los niños internados en los centros de niñez, ya sea del ICBF como de la Alcaldía, debe ser una atención que garantice los derechos de los niños, consagrados también como derechos fundamentales en el artículo 44 de la Constitución Política. Adicional a esto, debe prestar también los servicios particulares requeridos dependiendo de la segmentación de los menores ingresados.

Niños habitantes de calle

Se propone la segmentación por edades en los centros de capacitación a habitantes de calle y que exista también un sitio especial donde sean admitidos menores desde los 16 años que se encuentren en los centros de infancia y adolescencia del ICBF o de la Alcaldía para que su formación esté complementada por el aprendizaje de algún arte u oficio que se disponga en aquel centro. Y así prevenir que el menor, a su salida del centro, vuelva a la calle o al estado anterior a su atención. Estos lugares para menores a partir de los 16 años deben estar separados de los sitios para adultos como tal. Se debe trabajar en conjunto con los defensores de familia del ICBF para tener un plan de contención de las mujeres embarazadas habitantes de calle. El objetivo de este plan es, asistir a las mujeres embarazadas habitantes de calle y contenerlas con toda la atención mientras tienen a su bebé para luego este bebé ponerlo en custodia del ICBF.

Restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Esta línea cobra mucha importancia en la ciudad de Medellín, dadas las múltiples problemáticas que afectan la vida de muchos niños, niñas y adolescentes en la ciudad. Situaciones y fenómenos sociales como la situación de calle, el abuso sexual, la explotación sexual, el reclutamiento y utilización de niños y niñas por actores armados ilegales, el trabajo infantil, entre otras, son prioridad para esta propuesta de gobierno, en donde hay una apuesta clara de Cero Tolerancia a las vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes.

- Atención especializada y Rutas para la protección de los niños, niñas y adolescentes: Desde este programa se garantiza el adecuado funcionamiento de las rutas de protección, de modo que se puedan superar las barreras de acceso y los niños, niñas y adolescentes accedan fácilmente a los procesos de restablecimiento de los derechos. Además garantiza la puesta en marcha de proyectos, modelos y estrategias que den respuestas claras y especializadas a problemáticas como: situación de calle, el abuso sexual, la explotación sexual, el reclutamiento y utilización de niños y niñas por actores armados ilegales, el trabajo infantil, entre otras. Por ende, se dará continuidad a acciones que hoy operan en la ciudad como Crecer con Dignidad, Casa Vida, entre otras que buscan ser respuestas efectivas frente a diferentes problemáticas. Sin embargo, se pondrán en marcha otros proyectos y acciones que respondan a situaciones de vulneraciones de derechos no atendidas en la ciudad como el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes. Desde este programa además se hará lectura permanente de las transformaciones que viven algunas problemáticas sociales y que obligan a la Administración Municipal a innovar en su accionar.

Además, se deben realizar los Censos poblacionales que permitan actualizar la lectura de contexto de algunas problemáticas sociales (situaciones de calle, explotación sexual, trabajo infantil, entre otras). Todos estos procesos deben darse de manera articulada con las diferentes mesas y redes de la ciudad que tienen una amplia experiencia frente al abordaje de estas problemáticas, de modo que el accionar tenga muchas más fortalezas, credibilidad y se puedan optimizar los recursos.

Acciones estratégicas

- Continuar con los programas de formación en cultura ciudadana y civil sobre la importancia de la protección y cuidado de la niñez. Amonestaciones y sanciones penales a personas adultas que promuevan, incentiven acciones que generen la situación de calle, el abuso sexual, la explotación sexual, el reclutamiento y utilización por actores armados ilegales, el trabajo infantil.

- Campañas de Cero Tolerancia a las vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes en contra de las situaciones y fenómenos sociales como la situación de calle, el abuso sexual, la explotación sexual comercial, el reclutamiento y utilización por actores armados ilegales, el trabajo infantil, entre otras.
- Analizar la idea del Programa Dignidad al Parque: fortaleciendo programas culturales (hora del cuento, música, bazares, juegos, cine foros), artísticos y deportivos para la población infantil y juvenil de cada comuna y corregimiento de la ciudad. Realizando dos jornadas mensuales para generar espacios de esparcimiento y construcción de tejido y fomento de valores ciudadanos.
- Evaluar proponer el programa Vacaciones al Parque: para que la niñez y población joven de toda la ciudad disfruten de espacios lúdicos de esparcimiento y fomento en formación durante los tres periodos vacacionales del calendario académico.
- Continuar y fortalecer el programa de Prevención de niñez en situación de riesgo "Pedagogía Vivencial" ampliando cobertura en comunas y corregimientos.
- Fortalecer y acompañar iniciativas como Red Papaz.
- Fortalecer las Redes artísticas en Música, Danza y artes escénicas en la ciudad.
- Explorar la posibilidad de un Semillero itinerante de formación de valores y ética en la política "Yo y Mi Dignidad" que permita la integración intergeneracional entre la niñez, la juventud y los adultos de barrios y corregimientos.
- Mejorar la alimentación de niños, niñas adolescentes y mujeres en gestación. (Se complementa y desarrolla en propuesta de Seguridad Alimentaria). Luchar contra la desnutrición con un ejercicio de corresponsabilidad con el sector académico, empresarial y social corregir las tasas de desnutrición crónica y global que aún persisten en el territorio urbano y rural.
- Niñez talentosa. Fomentar programas que resalten los talentos artísticos de niños, niñas de la ciudad incluyendo a los que están en situación de discapacidad.
- Implementar en todas las Instituciones Educativas intervenciones psicosociales que cubran la totalidad de niños, niñas y adolescentes con énfasis en aquellos que más lo requieran.
- Campañas de Prevención masivas y continuas de prevención de la drogadicción y alcoholismo. Mejorar la oferta de tratamiento a los casos de drogadicción y alcoholismo. Mejorar la oferta en tratamientos de salud mental a este grupo poblacional.

Juventud

Los jóvenes comprenden pilar fundamental de la estructura de la sociedad, no son solamente el futuro⁷⁵ de la ciudad, sino que también juegan un papel clave en el presente de la ciudad. Sus realidades, contextos, situaciones, carencias, ventajas y formación impactan de manera profunda en una sociedad y generan o solucionan problemáticas de ciudad que pueden definir el rumbo incluso de una administración. La labor de toda administración es estar consciente de las formas de pensar y sentir en las cuales se expresa el joven, así entender sus contextos y realizar lo mejor para su formación, educación y bienestar, previniendo sus problemáticas y combatiendo los flagelos que hoy los aquejan. Medellín por supuesto no es ajena a estos flagelos que desde distintos aspectos pueden hacer que la vida de un joven caiga en una espiral miseria y delito,

estamos obligados a evitar la perpetuación de esta espiral y garantizar contextos que eviten que nuestros jóvenes tomen caminos diferentes a la educación y la legalidad.

Según el censo poblacional del DANE 2005 -2015, en Medellín existen alrededor de 570.000 jóvenes en edades de 14 a 28 años, esto es, un 23% del total de la población de la ciudad son jóvenes, de los cuales el 83.3% viven en los estratos 1, 2 y 3. Del número total existe un 14% (79.000) jóvenes que están en riesgo de ser víctima del reclutamiento, ejercido por las bandas delincuenciales existentes en las comunas de la ciudad, y un 11% (62.700) jóvenes, estarían al borde del delito; dichas cifras están soportadas en información suministrada por la misma Secretaria de la Juventud y en las últimas investigaciones realizadas por las universidades Eafit y de Antioquia.

JUVENTUD EN MEDELLÍN



Cremos

En los últimos años la violencia ha sido uno de los tantos factores que ha incidido de manera desfavorable en el desarrollo integral de los y las jóvenes de la ciudad, a pesar de haber tenido políticas de seguridad que lograron trascender los límites del conflicto, obteniendo la desmovilización de frentes ilegales, que hacían parte de estructuras armadas dentro del país y cuyo epicentro era la zona urbana de la ciudad de Medellín, en sus distintas comunas; Hoy en día aunque la disminución de homicidios genera una aparente calma, devela de fondo otras problemáticas asociadas a la violencia que hace necesario y prioritario, continuar con una política pública de juventud, que logre trascender la cultura de ilegalidad como son las rentas ilegales, la extorsión, el microtráfico, el desplazamiento intraurbano, el reclutamiento armado, la desaparición forzosa, el abuso y la explotación sexual, el consumo y abuso de sustancias psicoactivas, conformación de Bandas (Bacrim), entre otros. Por lo descrito anteriormente encontramos que los grupos poblacionales más afectados son los y las jóvenes entre 14 y 26 años, e incluso los menores de 14 que entran en el rango de niños, niñas y adolescentes.

Al indagar a los actores por los problemas con los que se enfrentan los jóvenes de la ciudad de Medellín, las respuestas más recurrentes fueron desempleo, falta de oportunidades, desigualdad, las adicciones (entre ellas prima la drogadicción), el sistema educativo, el hecho de que los jóvenes son vistos como un problema y se perciben como actores criminales y la falta de reconocimiento. Además, priman algunos factores relacionados con el entorno social, las carencias familiares y los contextos de violencia y victimización a los que se ven expuestos los jóvenes.

En la ciudad de Medellín, la tasa de desempleo en 2014 fue del 10,2% para el total de la población, mientras que alcanzó el 17,0% para los jóvenes en el mismo año. Sin embargo, la diferencia parece parte de una tendencia, en tanto en 2009 la tasa de la ciudad fue del 11,29%, mientras la de los jóvenes alcanzó el 18,53%.

Las dificultades para incluirse en el mercado laboral de manera efectiva y satisfactoria suponen uno de los más

⁷⁵ De lo que hagamos o dejemos de hacer con los jóvenes, depende gran parte de los que ocurra en los próximos.

importantes retos para los jóvenes de la ciudad. Ahora bien, algunas posibles causas de las dificultades que muchos jóvenes enfrentan a la hora de insertarse en el mercado laboral de la ciudad. A saber: la deserción escolar, las altas exigencias laborales, el impacto esperado de las apuestas del emprendimiento en el mercado laboral de la ciudad, y el escepticismo frente a propuestas educativas.

Alrededor del 3% de los jóvenes se encuentra organizado mientras que alrededor del 97% no lo está. Hay 429 clubes juveniles. El 2,8% de los jóvenes entre 14 y 18 años de Medellín hace parte de algún grupo, mientras el 2,3% de los que están entre los 19 y los 24 años lo hace, y el 2,8% de los que tienen entre 25 y 28 años igual. De igual forma, ningún porcentaje de participación entre los grupos resulta particularmente diferente al promedio de participación juvenil de 2,6% del total. Ahora bien, lo que si se diferencia claramente son los tipos de participación. Así, los jóvenes que están entre los 14 y 18 años prefieren las organizaciones juveniles, mientras los que están entre los 25 y 28 años constituyen el mayor porcentaje de participación juvenil en las Juntas Administradoras Locales.

Ahora bien, la mayoría de los jóvenes que hacen parte de algún espacio de participación, lo hacen desde una organización juvenil (36,5%), en segundo lugar se encuentran, las Juntas de Acción Comunal (26,1%), y en tercero, los Copacos (10,7%). La participación es un asunto central en las políticas de juventud, sin embargo, tiende a encontrar dificultades en la baja incidencia en la población juvenil en general (al final, el 97% de los jóvenes de la ciudad no participan en ninguna organización formal).

Los jóvenes son las principales víctimas de violencia por homicidio en Medellín. En el periodo 2003-2013, el 52% de las víctimas de homicidio en la ciudad se ubicaban en el rango de edad de 14-28 años. En el 2013, 476 de las 925 víctimas de este delito eran jóvenes, es decir, el 51,1%. Ahora bien, de acuerdo a cifras del Informe de Calidad de Vida de Medellín 2012 del DANE, en 2012, el 20,86% de los jóvenes de la ciudad se sentían inseguros en sus barrios y veredas, mientras el 72,47% seguros, y el 7% muy seguros. De igual forma, al ser encuestados por la principal razón por la cual consideran que su barrio, vereda o corregimiento es inseguro, señalaron la "existencia y accionar de bandas o combos", con el 26%; los atracos callejeros, con el 13,59%; y los expendios de drogas, con el 7,69%.

Las cifras muestran que los jóvenes son las principales víctimas por homicidio en Medellín en el periodo 2003 a 2013; entre los años 2005 a 2013 las jóvenes son las principales víctimas de violencia intrafamiliar en promedio se registran 1435 víctimas por violencia intrafamiliar y según modalidades de hurto en los últimos 3 años (2011 a 2013), los jóvenes son uno de las principales víctimas por hurto a personas y por moto.

Según los datos, el número de jóvenes víctimas de homicidios representaron entre el 43,59% y el 59,15% de la población Total de homicidios de Medellín a lo largo del periodo 2003 a 2013. En términos agregados, esto indica, que la población de jóvenes de Medellín representó, a lo

largo de este periodo de tiempo, el 53% de la población total víctima por homicidio del Municipio

Las cifras señalan que si bien entre el 2009 y el 2012 se alcanzó una cobertura del 90 al 93% en la educación básica, reconocen que el nivel educativo en términos de calidad requiere mejorarse sustancialmente. A pesar de que se han realizado intervenciones para elevarla, ésta está aún muy por debajo de los estándares nacionales e internacionales. Ahora bien, los datos revelan que a nivel de la educación media e inicial se debe mejorar sustancialmente su cobertura neta y bruta. Las mismas aunque han mejorado en el lapso de estos tres años (2009 a 2012), presenta un déficit del 20% y del 41,1% en términos de la educación inicial y la educación media respectivamente.

Si bien se observa que en general, el mayor déficit de cobertura se encuentra en el nivel medio e inicial, los mayores niveles de deserción, repitencia y extraedad se encuentran en la educación secundaria. Se ha identificado que "los factores que tienen alta incidencia sobre la deserción y por consiguiente en los mayores niveles de repitencia y extraedad son, en su orden, los problemas económicos del hogar, el bajo rendimiento académico, la poca valoración del estudio por parte de los estudiantes y la falta de acompañamiento de los padres; entre los factores de mediana incidencia están la separación de los padres (ausencia de figura paterna), conflictos familiares, falta de comunicación entre padres e hijos, indisciplina, amistades por fuera del colegio y falta de comunicación entre directivos, docentes y padres de familia. Igualmente, pero en menor grado de incidencia se identifica la pertinencia (la capacidad de la Institución Educativa de que el estudiante valore el estudio como un medio para avanzar en su proyecto de vida) y dificultades de comunicación entre los docentes y la familia o acudiente del estudiante.

Propuestas:

- Gestión del y desde el territorio: plataforma institucional que pueda llegar a los barrios cuyo objetivo será mantener actualizada la oferta de las diversas entidades (públicas, privadas, académicas y sociales) en torno al tema de juventud. En esta labor se incluirán a los jóvenes de los mismos territorios acompañados por profesionales de la administración municipal. Este trabajo permitirá a su vez mantener actualizado el mapa de actores que se encuentran en sus territorios (ecosistema juvenil), determinará nuevas propuestas de intervención en las comunidades basadas en el dialogo con las organizaciones sociales.
- Se fortalecerán las Escuelas Populares del deporte y se ampliará o diversificará su objeto o alcance incluyendo temas como arte y cultura y de acuerdo a las realidades propias de cada territorio, esto encaminado a la utilización del tiempo libre de los y las jóvenes basados en los deseos, conocimientos y proyectos de los jóvenes de los diversos territorios, las escuelas populares serán constituidas basadas en la información de necesidad y deseo de cada uno de los sectores donde se ubicaran y darán cumplimiento

técnico y acompañamiento administrativo a las escuelas que podrán ser propuestas, direccionadas y ejecutadas por las organizaciones con experiencia en el sector, permitiendo potenciar el trabajo comunitario y fortaleciendo las organizaciones de la sociedad civil, esto esperando abrir espacio para la generación de nuevas propuestas en torno al arte como una opción de vida.

- En cuanto a las escuelas populares del deporte, se buscará incluir el componente de la competitividad, esto para apoyar a los deportistas de la ciudad que tienen alto rendimiento y nivel de competitividad a nivel local, regional, nacional o internacional, de manera que sea el municipio un patrocinador de estos y subir la cantidad de deportistas, esto permitirá también cambiar el modelo o referente de los jóvenes en los territorios donde los deportistas habitan. Las EPD tendrán entonces una nueva división de deporte y deportistas de alto rendimiento y competitividad además de tomar protagonismo e eventos deportivos realizados en la ciudad.

- Ciclos Propedéuticos y jornada única⁷⁶: se potenciará la jornada única como una directriz permitiendo el mantenimiento de los y las jóvenes en los espacios de los colegios, esto se hará de acuerdo a la regulación nacional pero también con contenidos educativos bajo modelos pedagógicos que permitan el disfrute de esta estancia para los jóvenes, en lo referente a políticas del municipio se propenderá por temas de interés de los jóvenes y se promoverá los ciclos propedéuticos desde el colegio. Los y las jóvenes podrán en grados 10 y 11 hacer un ciclo educativo de una carrera profesional, técnica o tecnología, esto haciendo alianzas con instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano certificados por el municipio, esto basado en un programa que inicie por un programa de actitud vocacional y acompañamiento integral para los y las jóvenes.

- Empleo: se promoverán políticas de implementación de la política de primer empleo donde se busque permitir el desempeño laboral pero también se promueva la formación académica de los y las jóvenes de la ciudad, esto para permitir su calificación no solo como mano de obra sino que puedan profesionalizarse, que su empleo les potencie las posibilidades de acceder de manera directa y autónoma a la universidad.

- Organizaciones juveniles: se fortalecerán y promoverán las organizaciones juveniles, especialmente las alternativas⁷⁷, como aliados estratégicos de la administración en el territorio direccionando a estas programas y proyectos que se alinean a sus potencialidades y a su quehacer y permitiendo así la ejecución de estas actividades con recursos del municipio bajo la proyección y ejecución por parte de las organizaciones con acompañamiento administrativo del municipio.

En aras de generar el fortalecimiento de las mismas se promoverá e incentivará la generación de nuevas organizaciones, además de ello se promoverá política de generación de alianzas entre ellas y la administración.

- La semana de la juventud se organizará con los y las jóvenes de la ciudad que tienen procesos históricos pero también se dará cabida a nuevas organizaciones y expresiones.
- Para quienes han estado vinculados de alguna manera en el conflicto sin haber cometido delitos y que no tengan procesos penales se generan espacios de inserción laboral, académica y social permitiendo desarrollar los intereses y actividades del joven.
- Inclusión juvenil: se determinarán políticas y programas que permitan a los y las jóvenes acceder a temas como vivienda propia, beneficios para la movilidad, emprendimiento social y universitario y generación de empresas en los diferentes campos, en la ruralidad se le permita acceso a programas de tierra, esto sin requisitos de ser padres de familia, cabezas de hogar o víctimas del conflicto, que este basado en su capacidad económica y puedan aprovechar sus primeros empleos para adquirir bienes.
- Amueblamientos juveniles: se priorizará en las obras creadas por el municipio la generación de espacios públicos que permitan recreación para jóvenes pensado desde sus deseos y quehaceres y no desde deseos del municipio. Estos pueden ser tales como Skatepark, parques para bicicletas, espacios para el encuentro académico, espacios para la reunión de sus organizaciones, gimnasios al aire libre, entre otros.
- Jóvenes actores del conflicto: Se tendrán dos líneas: primero, los menores de edad, y segundo, los jóvenes pospenados. Menores de edad: por su condición será tratados como víctimas y se buscará generar programas de restablecimiento de derechos e inclusión en programas sociales, académicos y juveniles de acuerdo a sus intereses permitiendo el desarrollo integral del joven. Pospenados: se buscará la creación de un programa de reinserción de jóvenes actores del conflicto de manera que puedan a través de convenios entre la administración, la empresa privada, la academia y el sector social lograr una reinserción a la sociedad civil, esto podrá hacerse a través de programas ya existentes generando adecuaciones y la creación de nuevos programas. En todo caso, los jóvenes infractores podrán gozar de acompañamiento especial y oportunidades educativas.
- Cooperación internacional: se procura generar alianzas a nivel internacional, en donde se pretende forjar nuevas oportunidades académicas para los jóvenes en el exterior. (Becas para pregrado, maestría y doctorado, apoyos para movilidad internacional, etc.)

⁷⁶ A esta propuesta se hizo referencia ya en el eje de Educación.

⁷⁷ También las privadas y las institucionales.

- Jóvenes NINI: Otra de las problemáticas que preocupa y se viene presentando entre los y las jóvenes de todos los estratos de la ciudad, y que aún en Medellín no se tiene estimado la cifra exacta de cuanta es la población que pertenece a la generación NINI (que ni estudian, ni trabajan, ni están en formación); sin embargo se sabe que los principales detonantes para estar en esta situación son las escasas oportunidades de empleo, la baja calidad en la educación y la desintegración familiar. Para asumir los retos en materia de estrategias de atención, directa, efectiva y prevención de las anteriores conductas en la población de los y las jóvenes, se necesita del compromiso de organismos gubernamentales, instituciones educativas, de la misma comunidad y en su expresión máxima de La Familia. Una propuesta de intervención con población juvenil debe entonces tener como mínimo estas dos finalidades:

- (1) Garantizar el reconocimiento de las y los jóvenes de la ciudad como sujetos de derechos y deberes, como actores estratégicos del desarrollo y constructores de democracia y convivencia.
- (2) Incidir en los entornos donde transcurre la vida de los y las jóvenes para contribuir y asegurar las condiciones que posibiliten el desarrollo integral de juventud, estos espacios son: La Familia, La Institución Educativa, la comunidad (el barrio) y, en general, la ciudad.

Adulto mayor: vejez digna

En la ciudad hay una población adulta mayor, entre los 60 y 99 años de edad, de 614.760 personas. 168.792 de ellas se encuentran dentro del Sisben y la gran mayoría en los niveles 1 y 2. Sin duda, se trata de un sector de la población que en casos es olvidado y marginado, y por ende enfrenta en ocasiones una situación propicia para el estado de vulnerabilidad.

CREEMOS que la ciudad debe ser agradecida con estas personas que representan la experiencia y lo bueno que hoy somos. No es solo una obligación legal⁷⁸, también lo es moral y, en el fondo, se trata de un sentimiento natural de agradecimiento y un compromiso por incluirlos dentro de nuestras políticas de ciudad.

Será una prioridad el adulto mayor en cualquier condición, reconociendo y recuperando el valor que deben tener en la familia y la sociedad. Se tratará de una atención integral partiendo de la visibilización de sus derechos, evitando que sea relegado y promoviendo su integración bajo condiciones de vida digna al núcleo social que lo rodea.

Propuestas:

- Promover campañas masivas que busquen recuperar el valor del anciano en la sociedad.

- Generar una plataforma del conocimiento del Adulto Mayor. Al jubilarse, estas personas siguen con sus capacidades y conocimientos, los cuales no pueden desaprovecharse. De hecho, a muchos de ellos les gustaría poder compartírselos a la ciudad. Esta plataforma deberá contar entonces con espacios y estrategias para que se pueda vincular a dinámicas del conocimiento a las personas de la Tercera Edad, como por ejemplo mediante conferencias, oportunidades de consultorías, entre otras.
- Implementar una estrategia de cuidadores y voluntarios que velan por personas ancianas con discapacidad severa o enfermedad.
- Cero ancianos en situación de calle a través de intervenciones directas y oportunas por parte del municipio de Medellín. En estos casos, así como en los casos de ancianos abusados y en situación de vulnerabilidad, no permitiremos que se caiga en dilación ni tramitología en la atención de casos puntuales, haciendo que la presencia del Estado llegue al adulto mayor y no que el adulto mayor llegue al Estado.
- Se fortalecerá y ampliará la red de centros de atención al adulto mayor (propiedad del municipio de Medellín) de la mano de otros entes estatales y organizaciones privadas.
- Vigilancia y control de los centros de atención al anciano existentes en la ciudad de
- Garantizar que los recursos existentes para la atención del adulto mayor no se diluyan en tercerizaciones y trámites burocráticos optimizando el recurso humano propio del municipio.
- Fortalecer los Clubes de vida en los territorios urbanos y rurales de la ciudad, ampliando la oferta deportiva, lúdica, cultural y académica, propiciando encuentro intergeneracional que permitan recuperar y conservar la memoria histórica que pueden transmitir.
- Apoyar a estas organizaciones en asuntos jurídicos, administrativos y contables para la gestión y desarrollo del objeto social de los clubes.

Equidad de género y derechos de las mujeres

Las mujeres en Medellín corresponden al 52.93% de la población total de la ciudad; 1.008.746 de ellas pertenecen a estratos socioeconómicos bajo-bajo, bajo y medio-bajo. La ciudad requiere reconocer el papel primordial e irremplazable de la mujer dentro de la sociedad y traducir ello en acciones concretas, eficaces y pertinentes que les

⁷⁸ La Constitución Política de Colombia en su artículo 46 consagra la "Protección y asistencia de las personas de la tercera edad y promoción a la vida activa y comunitaria". La Ley 1251 de 2008, por su parte, habla de "Protección, promoción y defensa del Adulto Mayor".

permita desarrollar sus potencialidades dentro del proceso de construcción de nuestra sociedad.

Alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres será una prioridad en las metas de desarrollo de este Programa de Gobierno, tal como lo es en el mundo, con especial fuerza, a partir del 2015⁷⁹.

Se fomentará la participación de las mujeres en los cargos de la Administración Municipal y se visibilizarán sus éxitos y resultados como acciones ejemplarizantes e inspiradoras socialmente. Y se garantizará la voz, propuestas e iniciativas de las mujeres en los diferentes escenarios de participación ciudadana.

Así mismo, las acciones que en la materia se adopten incluirán a las mujeres desde sus primeros años de edad hasta las mujeres de la tercera edad, y será un objetivo principal propender por su empoderamiento económico (desde el emprendimiento) y social. El modelo de intervención en y desde el territorio que se aplique para el Municipio tendrá en cuenta el desarrollo socioeconómico de las mujeres y propenderá por la superación de la inequidad de género y la pobreza que las agobia.

El apoyo a las organizaciones de mujeres considerará su diversidad (étnica, etaria, cultural, de diversidad sexual y demás condiciones) y se centrará en el respeto a su autonomía, su capacidad crítica y su potencial para construir paz.

Se estimulará una cultura ciudadana para la equidad de género que apoyará los diversos escenarios, donde se promueva la civilidad, los derechos ciudadanos de las mujeres y su participación plena, la sana convivencia en el hogar y demás espacios cotidianos, la formación de hombres cuidadores de vida y no violentos, la recreación, la cultura, el deporte, las artes y las ciencias, con pleno reconocimiento de las mujeres, su calidad humana y ciudadana.

Propuestas:

- Medellín será una ciudad segura para las mujeres por esto le dará continuidad y fortalecerá programas de seguridad y convivencia para prevenir las violaciones de derechos a mujeres y niñas, incluyendo la revisión de prácticas y legislación discriminatoria que perpetúe y legitime la violencia.
- Se implementará un plan integral de autonomía económica para las mujeres, para asegurar su igualdad en el acceso a recursos y su participación en la economía formal y el trabajo decente. Esto con el fin de disminuir la feminización de la pobreza y superar la profunda situación de explotación, pauperización y

empobrecimiento de gran parte de las mujeres en el municipio.

- Se desarrollarán proyectos específicos para la protección y apoyo de las mujeres en mendicidad, las de tercera edad en pobreza, las habitantes de calle, las post-penadas en pobreza, las madres cabeza de familia con dificultades económicas, las mujeres en pobreza y prostitución, las madres adolescentes pobres y las discapacitadas en condiciones económicas precarias.
- Se fortalecerá un Observatorio de Género, indispensable para la Planeación con Perspectiva de Género y asegurar la permanente recolección y análisis de datos, investigación, monitoreo y evaluación de la situación de las mujeres en el municipio y los resultados e impacto de las acciones desarrolladas, para la rendición de cuentas sobre las metas e indicadores establecidas.
- Se iniciará una intensiva campaña de sensibilización para instar a los medios de comunicación locales para que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género patriarcales, evitando comerciales y publicidad sexista, promoviendo la consciencia del público para la erradicación de la violencia contra las mujeres y la producción de material no discriminatorio con enfoque de género.
- Se fortalecerá en la Red Pública de Salud METROSALUD el enfoque de género. Esta entidad presentará informes de situación y avances en la salud de las mujeres, incrementando sus acciones en prevención de riesgos, especialmente el de la violencia contra las mujeres. Se tendrá especial atención a las problemáticas de embarazo adolescente, intervenciones estéticas innecesarias y/o lesivas para las mujeres, violencias sexuales y niñas en explotación sexual.
- Se concluirá, desarrollará y fortalecerá el Centro de Atención a las Mujeres (anterior Clínica de las Mujeres) con sus objetivos dirigidos hacia los derechos de las mujeres en salud integral, considerando las especificidades propias de la salud de las mujeres.
- Se mantendrá la Secretaría de las Mujeres y se le dotará de las herramientas para el cumplimiento de su misión institucional en la promoción de derechos de las mujeres y la transversalización del enfoque de género⁸⁰.
- Se fortalecerá la instancia de comunicación y concertación de la Secretaría de las Mujeres con el Movimiento Social de Mujeres, a través del Consultivo

⁷⁹ Ver: Comisión del Status Jurídico y Social de la Mujer (CSW), ONU, Nueva York, 2013. (En este evento, el Estado colombiano, ratificó su compromiso con los derechos humanos de las mujeres mediante su representante, la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer).

⁸⁰ Todas las demás Secretarías serán corresponsables del logro de igualdad de género en el Municipio, para ello recibirán capacitación sobre "Presupuestos Sensibles al Género" para que destinen todas, en su Plan de Compras, los recursos necesarios para implementar la equidad de género desde su ámbito de acción, años en la ciudad.

de mujeres, considerado en la respectiva Política Pública, con el fin de fortalecer los lazos de confianza de las ciudadanas con el Estado y por sobre todo, respetar sus expresiones de movilización social y de autonomía.

- Para lograr la desconcentración del Estado en pro del fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación ciudadana, se fortalecerá y ampliará la creación y sostenimiento de los Centros de Equidad para las mujeres y casas de la mujer en las comunas y corregimientos, aunados al proyecto de Gestoras y Gestores de Igualdad, con el fin de construir veredas, barrios y territorios de convivencia y equidad social y de género.
- Se continuarán proyectos que han sido exitosos para evitar la deserción escolar femenina como la Escuela Busca (Encuentra) a la mujer adulta. Además, se aumentará la calidad educativa que tienen que ver con el cumplimiento de los indicadores de género para la educación y la coeducación. Se pondrá especial énfasis en la capacitación de docentes y directivas docentes, para la equidad de género.
- Se priorizará a las mujeres de estratos sociales 1 y 2 para la adquisición de vivienda digna.

- Cumplir y fortalecer la política pública de prevención y atención de las violencias sexuales (Acuerdo 20 de 2011).
- Acompañar y fortalecer campañas de prevención de cáncer de mama como "Modo Rosa" que son referente importantes en la ciudad y el país. Hacerla extensiva a otras patologías que afectan a las mujeres.

Habitantes de la calle y población en situación de calle

El fenómeno de personas en situación de calle se ha complejizado representando de una u otra manera problemáticas para la ciudad en materia de inseguridad, convivencia y salud pública. A esto se suma que no existe un censo y una caracterización actualizada de la población; y no se cuenta con una política pública, lo que ha llevado a generar acciones erráticas con poco impacto sobre la población.

El último censo realizado en la ciudad data del año 2009. En él se distinguen claramente dos poblaciones: la primera, los habitantes de calle (3.381 personas); y la segunda, las personas en condición de calle (20.971), para un total de 24.352 personas en situación de calle.



HABITANTES DE CALLE

2009
último censo realizado en la ciudad
según el cual hoy:

3.381
habitantes de calle

20.971
personas en condición de calle

para un total de
20.971
personas en situación
de calle

CERIMOS ✓

Estas personas necesitan y merecen nuestra atención, su condición de vulnerabilidad ya no puede continuar siendo esquivada al estado y a la sociedad, no es posible invisibilizarlos y seguir demandando que otros los atiendan o que simplemente sean "expulsados" a lugares por fuera de la ciudad. Esta población demanda atención eficaz y digna; debe ser nuestro propósito brindárselas.

No podemos olvidar que son miembros de nuestra sociedad, y como tal son sujetos de derechos y deberes. Se requiere entonces, partiendo del principio de respeto de parte y parte por el otro, liderar un trabajo interinstitucional e intersectorial para generar y desarrollar las estrategias de atención integral que supere el asistencialismo y la permanencia de esta problemática en la ciudad.

Se pretende disminuir la población en situación de calle a través de la implementación de una política pública de prevención, atención y rehabilitación. Ahora, esta intervención debe basarse en el reconocimiento del universo de situaciones y problemáticas que existe detrás de esta realidad y pretender un enfoque diferencial que trascienda de la atención por ciclo vital.

No solamente es rescatar personas por mejorar unos indicadores, sino que se requiere de intervenciones estructurales que apunten a la generación de nuevas oportunidades de vida.

Propuestas:

- Solicitar al DANE de acuerdo a la obligatoriedad que le asiste en la Ley 1641 de 2013, levante el censo de esta población y tener así una línea de base actualizada a las nuevas realidades que afronta la ciudad. En todo caso la Administración Municipal ha de colaborar para que la ciudad cuente con ese censo.
- Continuar con la construcción de una política pública de habitantes de calle para la ciudad, transversal a las políticas de salud mental y de seguridad ciudadana.
- Hacer un proceso de triaje en los territorios a través de una red que funcione 24 horas con personal especializado para brindar servicios básicos, asesoría y remisión.
- Fortalecimiento y ampliación de cobertura de los centros de atención básica, alojamientos y centros integrales, garantizando la atención con enfoque diferencial (Poblacional, género, etnia, situación de discapacidad). Propender por procesos de resocialización y rehabilitación.
- Crear centros de consumo regulado y normatizado que permitirán mitigar los efectos del abuso y dependencia a sustancias psicoactivas y/o alcohol, con la regulación y sustitución a otras drogas menos nocivas para el consumidor.
- Centraremos nuestra atención especialmente en los jóvenes "ninis" (ni trabaja, ni estudia), alejándolos de las calles a través de estrategias donde se sientan actores importantes de su desarrollo y de su comunidad.
- Fortalecer la oferta institucional en atención y rehabilitación de drogadicción para personas particularmente niños, niñas y jóvenes en etapa de consumo inicial de sustancias psicoactivas.
- Trabajar de la mano de entidades y organizaciones expertas en la materia.
- Vincular a la empresa privada y a la ciudadanía un ejercicio de corresponsabilidad con esta problemática.
- Fortalecer y acompañar las instituciones que trabajan en pro de esta población buscando fines comunes.
- Campañas educativas a la ciudadanía para el desestímulo de "limosna" y el estímulo de la responsabilidad social a través de programas que, aun cuando tengan la misma buena intención, gocen de una debida y previa planificación técnica.
- Ni un solo niño en la calle.
- Espacios donde, por voluntad de estas personas, puedan ir para por un tiempo tener un tratamiento y reciban formación.

Población en situación de discapacidad: Inclusión y autonomía con dignidad

La inclusión para la población en situación de discapacidad (PcD) es un proceso sobre el cual se debe seguir trabajando y avanzando en Medellín. Si bien se han obtenido logros, aún faltan procesos de integración, normalización y regulación que se deben desarrollar junto con el sector público, privado y académico de la ciudad para fortalecer la oferta de servicios, oportunidades y acciones afirmativas de derechos en la ciudad, para el desarrollo de capacidades y autonomía para la vida de esta población.

Para esto es necesario continuar con el trabajo realizado al momento para que se de la interseccionalidad de la Política Pública de Discapacidad de Medellín, Acuerdo 086 de 2009 y la operatividad del plan Municipal de Discapacidad, con otras políticas y planes de desarrollo en la ciudad de acuerdo a los marcos normativos y de derechos para esta población.

Es de resaltar que de acuerdo al censo de DANE en 2005, en Medellín existen 117.823 personas en situación de discapacidad (PcD). Pese a los esfuerzos presupuestales y técnicos por parte de entes nacionales y locales para actualizar este dato, aún existe un subregistro que no refleja el número real ni caracterización socioeconómica

de esta población en Medellín. Por esto se considera que debemos empezar desde un registro real de la población para continuar la ejecución de propuestas actuales y emprender nuevas que se requieren en la ciudad.

La propuesta está dirigida a que las PcD gocen de sus derechos en cualquier lugar de la ciudad de manera que el acceso a la información y a servicios estén lo más cerca como sea posible a la persona con discapacidad. Pero detrás de ello debe haber una estrategia por medio de la cual, y mediante acciones interdisciplinarias, intersectoriales e interinstitucionales, se promuevan y dinamicen los procesos de articulación para la inclusión en Medellín.

Propuestas

Estas propuestas permitirán avanzar en una política social a favor de la PcD en Medellín, familiares y cuidadores para la inclusión social:

- Crear una Gerencia de inclusión para las personas con discapacidad –PcD–servicios a los que puedan acceder a través de una tarjeta. Incluirlos dentro de programas de ciencia, tecnología e innovación. También dentro de capacitación laboral y educación. Sistematización de experiencias.
- Crear Red de Atención para la Autonomía y el Bienestar (CAB) que permita llegar a cada comuna para que la PcD, familiares y cuidadores tengan información de la oferta y la Red de Apoyo del Municipio.
- Implementar un sistema de información y caracterización de discapacidad permanente, actualizado y claro que emita datos confiables sobre la realidad de esta población y para el monitoreo programas municipales encargadas de garantizar acceso y calidad en servicios de salud, educación, vivienda entre otros.
- Fortalecer el observatorio que permita hacerle seguimiento al goce efectivo de derechos de las PcD, sus familiares y cuidadores.
- Fortalecer los procesos de los 21 comités comunales y corregimentales de inclusión.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad a las tecnologías de la comunicación y la información a la PcD y definir una política de comunicación accesible en la Alcaldía y sus dependencias.
- Diagnóstico de barreras existentes en la ciudad en transporte público e infraestructura física para implementar un plan de erradicación de las identificadas (Ley estatutaria 1618 de 2013) y promover

un certificado de accesibilidad para las construcciones de servicio al público.

- Fortalecer programas de salud en servicio básico de asistencia en casa para personas dependientes por enfermedad o discapacidad severa como "Ser capaz en casa", desarrollado durante el periodo 2012 – 2015, ya que han sido favorable para la persona, su familia y cuidadores.
- Implementar políticas a familiares y cuidadores de personas enfermas o con discapacidad severa que requiera dependencia de cuidado.
- Pacto y convenios que aumente la contratación de PcD en el sector público y privado en un ejercicio de inclusión laboral real para la productividad y generación de ingresos. Pacto para la productividad⁸¹.
- Apoyar y promover la investigación social y en tecnología e innovación de propuestas que mejoren la calidad de vida y beneficien la autonomía de las PcD.
- Se hará cumplir la normatividad de inclusión con la PcD con los parámetros de accesibilidad o diseño universal, en la modernización del sistema de movilidad y adecuación del parque automotor de la ciudad.

Diversidad sexual

Pese a la existencia de la ley antidiscriminación la cual reconoce la diferencia, y busca generar inclusión frente a la discriminación y garantía de derechos, hace falta aunar voluntades para mejorar la manera como todos, miembros de una misma sociedad, nos comportamos y nos relacionamos partiendo siempre del respeto y la aceptación de la diferencia.

CREEMOS que la población LGBTI, que en muchos casos se enfrenta a violencias asociadas a fobias contra la orientación sexual y a la discriminación política y laboral, merece por parte de la ciudad (empezando desde la Administración pública como ejemplo) todo y el mismo respeto que todos. Debemos reconocer su integridad y dignidad como seres humanos.

Se debe reconocer que ya existen en la ciudad algunos antecedentes en la materia, entre los cuales cabe destacar la conformación de la mesa de trabajo LGBTI bajo el decreto 1272 de 2007, mesa con la cual deben articularse esfuerzos para materializar las estrategias que participativamente se configuren. También tiene ya la ciudad una política pública y un centro social y comunitario: la política pública que se tiene con un enfoque de transformación cultural (Acuerdo 08 mayo de 2011) se debe desarrollar, ya que no se ha hecho según los lineamientos del decreto reglamentario 1928 de 2011; y el centro social

⁸¹ Buscar, de la mano de la comunidad y en colaboración de los congresistas de la región, evaluar alguna de la normatividad vigente que, en vez de fomentar la contratación de PcD, pueden terminar entorpeciendo.

y comunitario brinda servicios complementarios pero debe contar con un seguimiento estricto de su ejercicio e impacto (beneficios).

Es prioridad, entonces, reconfigurar las acciones de Centro social y comunitario para las personas LGBTI como alimentador de las acciones de inclusión, dentro del contexto de la coparticipación y la escucha entre la Administración (con sus distintas secretarías) y la comunidad. Y, en general, se debe fomentar la participación de esta población en los diferentes escenarios de tomas de decisiones de ciudad.

Ahora, hay vacíos y falencias que deben atenderse, para lo cual, indispensable resulta, contar inicialmente con una caracterización de esta población dentro de la ciudad. Y de allí, luego, emprender toda una estrategia integral de inclusión que empiece desde la inculcación del respeto por la diferencia, por sobre todo, a nuestras nuevas generaciones. Que no se siga cultivando la fobia por motivos de orientación sexual y de género dentro y desde el sistema escolar.

No se puede seguir permitiendo que exista exclusión social o laboral ni situaciones de violencia por razones de fobias o como consecuencia de la expresión de orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Y la inclusión y el respeto debe, sin duda, practicarse desde la casa, evitando que se siga dando la exclusión familiar de niños y niñas por estos motivos, pues ello conlleva a que en muchos casos estas personas abandonen sus hogares y sean víctimas de la explotación sexual y comercial⁸².

Debemos partir así del reconocimiento del otro y abrir las oportunidades para que este sector de la población pueda entrar en la dinámica de ciudad como el grupo de ciudadanos que son.

Propuestas:

- Contar con un censo y una caracterización de la población y cooperar para que la comunidad pueda contar con un observatorio e indicadores en la materia que permitan un trabajo técnico y debidamente planeado dentro de su articulación y colaboración con la Administración Municipal.
- Disminuir la impunidad antes situaciones de violencia sexual partiendo de un replanteamiento de la identificación pormenorizada del diagnóstico.
- Permitir que producto de espacios como lo sería por ejemplo el del emprendimiento, puedan surgir de ellos liderazgos de la comunidad en pro no solo de sus intereses sino de los intereses de ciudad.

- Promoción de capacitación y socialización en temas de población LGTBI dentro las entidades estatales de incidencia local.
- Apoyo de continuidad a la política de integración social ligada a los programas culturales de Medellín.
- Políticas de atención especial en salud que lleven a prácticas sexuales seguras. Además, que fortalezcan programas de salud mental para población LGTB el vulnerable.
- Programas de acompañamiento a padres y madres de personas LGBTI. Se debe establecer una línea de promoción y prevención ligada a padres, que decrete las causas de vulnerabilidad en la población.
- Coordinación con ICBF para una programa de protección a niños, niñas y adolescentes abandonados o expulsados de su hogar por su orientación sexual o identidad de género diversa.
- Diversidad dentro de la diversidad. Estrategias directas dentro de la población que promuevan la inclusión especial a los excluidos dentro de los excluidos, derivado de las minorías afros o indígenas dentro de las poblaciones LGBTI. De ninguna manera permitir que por la orientación sexual personas queden por fuera de procesos con la Administración Municipal de índole laboral o contractual. Por el contrario, incluirlos y permitir su participación en atención a su calidad de ciudadanos y sujetos de derechos y deberes⁸³.

Diversidad étnica y cultural

En la ciudad de Medellín hay 236.000 afrodescendientes, lo que representa un 11% del total de su población. Estudios recientes han puesto su interés en conocer mediante información estadística las condiciones de vida de la población afrocolombiana, y han logrado evidenciar el elevado nivel de pobreza y desigualdad entre afrocolombianos y la población mayoritariamente mestiza, convirtiéndose la pertenencia étnica en un factor que sitúa en posición de vulnerabilidad o desventaja a la población afrocolombiana en distintas áreas.

Debemos entonces comenzar por reconocer y visibilizar, desde diferentes escenarios culturales, deportivos artísticos y académicos, a la población afro en Medellín. Así como avanzar en la garantía de los derechos educativos y laborales de esta población.

Propuestas:

- Fortalecer una unidad administrativa de comunidades negras para que efectivamente contribuya al

⁸² La exclusión y violencia sistemática específica a personas TRANS las margina del proceso de socialización y el rechazo las expone a situaciones de riesgo, consumo de drogas, habitantes de calle, enfermedades de transmisión sexual. Su presencia en las calles en ejercicio y contexto de explotación sexual y de prostitución y consumo de drogas aumenta la percepción de inseguridad.

⁸³ No caer en la discriminación positiva que, en todo caso, es discriminación.

desarrollo de la formulación, articulación, coordinación e implementación de estrategias y políticas sociales, tendientes a la promoción, protección, restitución y garantía de derechos de los afrodescendientes, para el mejoramiento de su calidad de vida.

- Incluir laboralmente profesionales afrodescendientes en las instituciones de orden municipal. Avanzar en la labor de su empoderamiento social y económico.
- Implementar las políticas públicas para la población afrodescendiente que habita la ciudad de Medellín, como lo establece el Acuerdo 011 de 2006.
- Fortalecer el proceso de implementación de programas de estudios afrocolombianos en la ciudad de Medellín, desde la secretaria de educación.
- Campañas de comunicación que visibilicen como referente a la población afro en la ciudad de Medellín.

Comunidades indígenas de Medellín

En Medellín habitan cerca de 9.000 personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas⁸⁴, la mayor parte de esta población se encuentra asentada en los barrios: Llanaditas, Andalucía La Francia, Santander, Enciso, Villa Tina, Santo domingo, Caicedo, La Sierra, Vallejuelos, Sandiego, Trinidad, Manrique, Santa Cruz, Sevilla, Jesús de Nazaret y Chagualo, Prado Centro y Sevilla.

De esa cifra existe la mayor parte se encuentra asociada al Cabildo Indígena Chibcaríwak, y la población restante pertenece al Cabildo Quillasingas Pastos, Cabildo Inga. El resto de personas indígenas no se encuentran asociadas a ninguna de estas organizaciones y existe una pequeña porción de la población indígena que se encuentra en situación de mendicidad.

Del total de la población, el 56% llegó a Medellín por desplazamiento forzado, el 30% en busca de trabajo, el 8% por razones de estudio y el 3% para establecerse en la ciudad.

Las principales falencias de esta población en la ciudad de Medellín son las condiciones precarias en materia económica y de vivienda.

El reto está en construir la Política Pública que impulse la adecuación institucional del municipio de Medellín y la generación de condiciones para el fortalecimiento de la

diversidad cultural, social, política y económica, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población indígena de la ciudad, en el marco del Convenio 169 de la OIT, ratificado por Colombia a través de la ley 21 de 1991, la declaración de las Naciones Unidas sobre los pueblos indígenas y la Constitución Política de Colombia en sus artículos 7, 13, 93 y 246⁸⁵.

Propuestas:

- La Política Pública para la población indígena se emprenderá desde un enfoque de derechos y su base estará fundamentada en la garantía, protección y restitución de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas en Medellín, y a su vez estará en relación directa con los planes de vida de cada uno de los cabildos indígenas⁸⁶
- Decisión y estrategia, de la mano de la misma Política Pública, hacia la abolición de toda explotación sexual, laboral, comercial y económica de esta población.

Campesinado próspero y digno

La ciudad de Medellín cuenta con una extensión de 105 kilómetros cuadrados de suelo urbano, 270 de suelo rural y 5,2 de suelo para expansión. Es decir, las tres cuartas partes del territorio son suelo rural. Y se encuentran divididas por corregimientos (que significan 5 comunas más de las 16 que tradicionalmente se habla. Son en total 21): Santa Elena, San Antonio de Prado, Altavista, San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas. Se calcula que hay aproximadamente unas 50.000 familias campesinas en los 5 corregimientos.

Ahora bien, la expansión urbana no controlada ha propiciado el olvido del campo y su población rural o campesina, sumándose a esto las inadecuadas políticas rurales y las deficiencias en el reconocimiento de sus derechos.

Las propuestas para los territorios rurales campesinos surgen de la preocupación del desplazamiento de los campesinos a la ciudad, considerando que allí encontrarán bienestar y mejores formas de vida. Es un reto entonces mejorar la calidad de vida de la ciudad rural y de los campesinos, previniendo su desintegración, recuperando la vocación agrícola y, a través del acompañamiento y apoyo institucional, evitando el desplazamiento de los campesinos a la ciudad.

CREEMOS en promover, defender y fortalecer la economía rural y campesina que genere oportunidades en

84 Según el Censo DANE de 2005, en Medellín habitan indígenas de los pueblos Wayúu de la Guajira, Kankuamos y Ahuaco de la Sierra Nevada de Santa Martha y el departamento del Cesar, Cubeos del Vaupés, Zenú de Córdoba, Sucre, Urabá y Bajo Cauca antioqueño, Guambianos y Nasas del Cauca, Emberas del Choco, Risaralda y Antioquia, Ingas del Putumayo y Caquetá, Pastos de Nariño, Huitotos del Amazonas, Kichuas del Ecuador, Pijaos del Tolima.

85 Así como también la sentencia T-025 de 2004 y los autos 004 y 092 de la Honorable Corte Constitucional.

86 Este proceso se realizará de manera concertada con las instituciones representativas de los pueblos indígenas asentados en Medellín, así como también con los grupos significativos de población indígena que no hacen parte de los cabildos presentes en la ciudad, en articulación directa con las instituciones del Gobierno Nacional y Departamental encargadas para tal fin.

estos territorios y permita que el bienestar y unas mejores condiciones de vida lleguen finalmente a nuestro campo. Queremos inclusión territorial para nuestra ciudad y que no siga siendo un motivo de desplazamiento la no atención oportuna y pertinente de nuestros corregimientos; que quienes lo deseen puedan quedarse en su territorio porque allí encontrarán bienestar y oportunidades de desarrollo.

Teniendo en cuenta estas problemáticas del campesinado de Medellín, proponemos lo siguiente:

Propuestas:

- Desarrollar la política pública rural para los corregimientos de Medellín.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Fortalecer las UDRAS (Unidad de Desarrollo Rural Agrícola).
- Comenzar un proceso de logística que garantice racionalidad y eficiencia, creando una red local, nacional e internacional en la comercialización.
- Mantener y fortalecer los mercados campesinos, vinculando la empresa privada y ampliando la cobertura a otros escenarios de ciudad.
- Acercar al campesino a una convivencia con los cinco factores productivos (tierra, trabajo, logística, crédito y conocimiento) con un fin prioritario y específico como es el laboreo en su propia tierra, a jornal por días, a jornal por horas, a destajo, a la aparcería, al comodato, al usufructo, al arriendo del suelo.
- Acercar los centros tecnológicos y académicos al campesino a través de convenios interinstitucionales para lograr mejorar la eficiencia del trabajo en el campo.
- Programas e infraestructura para la educación, la salud, y las actividades deportivas, artísticas, recreativas, culturales y lúdicas.
- Acompañar proyectos de investigación que tengan moderados costos y externalidades positivas (eficiencia, productividad, rentabilidad, calidad) para los campesinos de los Corregimientos.
- Incentivar a campesinos y organizaciones de base que sean referentes de buenas prácticas y modelos en su comunidad, para que sean multiplicadores en su territorio.
- Acompañar e incentivar los procesos ahora en curso que buscan el desarrollo de cultivos orgánicos y darles una promoción prioritaria que debe ser además publicitada por sostenible o por su contribución con el medio ambiente.

- Rescatar formas de vida, creencias, tradiciones, cocina, medicinas y devociones; redescubrir la memoria histórica y rescatar los valores de nuestro campesinado.
- Promover local, nacional e internacionalmente, personas, grupos, eco-turismo y eventos que destaquen la productividad e ingenio de los nuestros y que traigan renovación e innovación.
- Buscar formas de producción donde el desarrollo sea sostenible, eficiente y aprovechamiento de los residuos y el reciclaje.
- Fomentar cursos de economía doméstica donde se aprenda y actualicen conocimientos útiles que además de proveer mejores condiciones de salud, alimentación y vida, sustenten ingresos suplementarios a la familia y mejores las perspectivas de seguridad alimentaria.
- Contribuir al asesoramiento y a la recuperación de la arquitectura campesina que forme un todo con un paisaje acogedor y que reconcilie al turista con la naturaleza.
- Continuar la compra de tierras de Piedras Blancas-Parque Arví, como mandato del concejo de Medellín desde el año 1918. En lo que tiene que ver con conservar las cuencas que abastecen de agua a los municipios del Área Metropolitana. Además de cumplir con las disposiciones sobre patrimonio arqueológico de Piedras Blancas, pues la cuenca fue declarada bien de interés cultural y monumento nacional.
- Revivir en la población campesina del corregimiento de Santa Elena el ancestro de la flor y la silleta como uno de sus principales insumos turísticos. Y que sean ellos los verdaderos protagonistas del desfile de silleteros dentro del programa de la feria de las Flores, protagonismo que se debe ver reflejado en visibilización y beneficios reales como, por ejemplo, que la mayoría de los premios terminen siendo para ellos y no se queden en manos de los operadores.
- Empezar la proyección y construcción del museo de las flores y la silleta el corregimiento de Santa Elena.

Protección animal

Medellín es una ciudad que ha avanzado en el trato y protección a sus animales, convirtiéndose en ejemplo a nivel nacional en el manejo de la fauna doméstica, callejera y silvestre; a través de políticas públicas que han garantizado la sustitución de los vehículos de tracción animal, la consolidación de programas de rescate, rehabilitación y adopción de fauna callejera, a través del centro de bienestar animal La Perla y reconocimientos como la ciudad que más protege a sus animales, otorgado por la fundación suiza Franz Weber.

Carecemos de datos estadísticos fidedignos que nos den cuenta del número de animales que están en situación de calle, aun cuando en medios de comunicación se calculan unos mil⁸⁷ bien sea por motivos de abandono o pérdida. De igual forma, se siguen presentando casos de maltrato animal, abandono y tenencia irresponsable de los mismos.

Actualmente no existe una política pública que promueva el respeto y tenencia responsable de animales, al igual que acciones preventivas que disminuyan el riesgo de animales en situación de abandono y calle, y que garanticen las actividades de esterilización dentro del marco del manejo ético de fauna callejera.

Afortunadamente los defensores de animales independientes, privados y organizados en fundaciones o corporaciones, han tomado mucha fuerza en la Ciudad, convirtiendo la problemática animal en una situación de corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía, incrementando los llamados hogares de paso y albergues independientes, para animales en situación de calle.

Esto amerita un sistema de identificación efectiva y la creación de un protocolo que permita a las personas naturales y jurídicas que toman esta iniciativa, cualificarse técnicamente sobre el manejo de estos centros, protocolos para una adopción exitosa y acompañamiento por parte de la Administración municipal en temas como provisión de alimentos, vacunas y esterilización, teniendo en cuenta que el manejo de animales es un tema interrelacionado entre Salud Pública y Medio ambiente.

Según la encuesta de calidad de vida de 2013, en los hogares de Medellín se registraron 220.907 perros, de los cuales el 6.24% no está vacunado; y 82.725 gatos, de los cuales el 13.36% no está vacunado.

Ahora, cuando hablamos de animales en nuestra ciudad debemos estar hablando de: Animales de compañía, animales en situación de calle, Fauna salvaje y del Zoológico. Así las cosas, muchas de las propuestas deben tener el factor diferencial atendiendo a estas cuatro situaciones o condiciones de animales.

Teniendo en cuenta esta situación, se hacen las siguientes:

Propuestas:

- Crear un sistema efectivo de identificación que consolide la información de animales con o sin hogar de la ciudad de Medellín y registre el número de albergues y hogares de paso que tiene la ciudad para animales domésticos en situación de abandono.

Avanzar en programas incluso de identificación de los animales de compañía mediante herramientas como el chip.

- Realizar un acompañamiento a albergues y hogares de paso a través de capacitación, vacunación y esterilización de animales, en convenios con el sector privado y la presencia de las diferentes universidades.
- Estructurar programas de cuidado y manejo de mascotas que, de la mano del sector privado y las instituciones, puedan llegar estratégicamente a los territorios: barrios, unidades, parques, etc.
- Fortalecer las campañas de esterilización gratuitas barriales para hembras y machos, así como las campañas de adecuado manejo de animales y de adopción animal, debidamente protocolizadas y trabajando de la mano con fundaciones y organizaciones protectoras.
- Fortalecimiento de La Perla, ampliando los servicios en alianza con las universidades públicas y entidades privadas, incluyendo la posibilidad de gestionar o estructurar una plataforma de atención veterinaria. Dentro de dicho fortalecimiento son necesarias campañas comunicativas eficaces.
- Generación de instalaciones dentro del espacio público para las mascotas. Así como también oferta de actividades públicas y de ciudad que sean para asistir con las mascotas.
- Estructuración de proyectos para la investigación y el desarrollo de actividades en las que los animales puedan acompañar y servirle al ser humano. Así por ejemplo, se piensa en situaciones como ayuda, acompañamiento y guía por parte de los animales a personas en condición de discapacidad, y desde el campo de la salud, en procesos de tratamientos y terapias en los que los animales y las mascotas puedan traer beneficios para las personas tratadas.
- Impulsar y replicar la atención a perros callejeros en gatos callejeros.
- Se crearan programas de prevención y control de tráfico de fauna silvestre⁸⁹. Así como también se realizarán campañas en todos los sectores de la ciudad sobre la fauna que habita la zona, sobre sus cuidados mínimos y sus peligros, capacitando a los habitantes sobre qué hacer si ven una especie y a quién llamar en caso de necesitar ayuda.

⁸⁷ Fuente: <http://www.pulzo.com/opinion/355726-medellin-la-ciudad-que-mas-protege-los-animales-Medellin>, la ciudad que más protege a los animales.

⁸⁸ Reforzar las funciones principales de la Perla, cuales son: rescate, rehabilitación y adopción (ésta, quizás, sea la que mayor fortalecimiento requiera).

⁸⁹ Los habitantes de la ciudad de Medellín, tienen un amplio desconocimiento de la fauna salvaje que habita la ciudad, qué entidades son las encargadas del cuidado de la misma y de su protección.

- Buscar que el zoológico sea un lugar de esparcimiento y familiar en la ciudad, un lugar de encuentro y de orgullo para Medellín. Hoy el zoológico debe mejorar la infraestructura y calidad del hábitat de todos sus animales. Esto debe hacerse, si es necesario, incluyendo incluso el sector privado o hasta invitando a participar del zoológico a fundaciones, bien sean colombianas o de otras partes del mundo.

Prostitución y Trata de Personas

Prostitución

Medellín le debe hacer frente a la prostitución como un asunto de dignidad. Se puede hablar de la prostitución como un problema social dado que como negocio otorga ganancias a un particular o un grupo de particulares caracterizándose por utilizar la explotación social, racial, étnica y sexual como una forma de industria socio-económica basada en los roles sexuales. Por esto, como fenómeno social afecta diversos aspectos de la sociedad y no se limita sólo a las actividades individuales (prostituta/o y cliente), sino, que requiere se le ubique dentro del contexto político, social, económico y cultural que la ha dado origen y sigue alimentando dicho fenómeno.

El ejercicio de la prostitución tiene como precedente que quien lo ejerce es libre de decidir su oficio y ocupación, sin embargo, en la mayoría de los casos existe coerción por un tercero, por lo que esta situación exige medidas y políticas contundentes que busquen la garantía de derechos de esta población (mujeres, hombres, personas TRANS y niñez).

Aunque no se tiene unos datos definitivos de número de personas dedicados a la prostitución hay aproximadamente de entre 9.000 y 11.000 mujeres en ejercicio de prostitución en modalidad de estrato 1 a 3 (striptease, salas de masaje, grilles y bares, residencias y calles y parques de Medellín), según las organizaciones sociales de acuerdo al trabajo de campo que realizan. De igual forma, unos 2.000 hombres se dedicarían hoy a la prostitución, heterosexual y homosexual en Medellín.

Cada día se engrosa más el número de personas en ejercicio de prostitución, que siendo víctimas del conflicto armado, el desplazamiento forzado, de violencias sexuales, en condiciones de pobreza y siendo cabeza de familia, encuentran en la prostitución una forma de sobrevivencia, que no les exige nivel educativo ni hoja de vida demostrada.

Las siguientes propuestas buscan prevenir el incremento del ejercicio de la prostitución en la ciudad de Medellín promoviendo opciones de vida Digna para las personas, fortaleciendo los programas de capacitación y de trabajo a quienes tienen la decisión de una vida diferente, y disminuyendo el fenómeno de explotación sexual en niños y niñas combatiendo de manera decidida la red de delincuentes de este delito.

Propuestas:

- Darle continuidad al Acuerdo 20 de 2011 Por medio del cual se modifica el Acuerdo 09 de 2006 y se hacen ajustes a la Política Pública para la Prevención y Atención de las violencias sexuales que afectan a la ciudadanía, principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes, que se espera presente avances en la implementación de estrategias de prevención, atención, investigación y judicialización para agresores, explotadores, constreñidores y redes de servicios sexuales con niños, niñas y adolescentes.
- Campañas preventivas orientadas a la identificación y remoción de los patrones culturales que entregan la idea de que el cuerpo es vendible como un objeto sexual y que despojan a las personas de su dignidad y de su valor (esta propuesta se amplía en la propuesta de género).
- Establecer una línea unificada de los proyectos de educación sexual en comunidades educativas dándole peso al componente en Derechos Sexuales y Reproductivos a través de acciones de información, educación y capacitación en las cuales se enfatice en una visión humanista, científica y de género de la sexualidad que promueva su vivencia responsable, segura, satisfactoria, libre de violencia y de riesgos.
- Familias dignas le hacen frente a la prostitución. Impulsar la dignidad al interior de las familias mediante el fortalecimiento de las mismas, a través de la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.
- Brindar capacitación en artes y oficios que permitan la inserción al mundo laboral a personas en ejercicio de prostitución, posibilitando un proceso transitorio a quienes quieran tomar una decisión de abandonar el ejercicio de prostitución.
- Dar acompañamiento y protección jurídica a quienes se encuentran bajo coerción para este ejercicio y desean abandonarlo, a través de un ente administrativo específico.
- Protección, recuperación y reintegración de las víctimas de cualquier forma de explotación sexual, con el fin de lograr la recuperación y reinserción exitosa, ofreciendo recursos físicos, psico-sociales y jurídicos.
- Visibilizar el tema en el ámbito público: Categorizar y nombrar esta práctica como problemática es el primer paso para su superación. La aplicación de esta estrategia contribuye además a aumentar la comprensión pública.
- Dar cumplimiento de acuerdos internacionales suscritos por Colombia en materia de delitos sexuales, la creación y aplicación de leyes y políticas integrales

de prevención, atención y control enmarcadas en los Derechos Humanos de todas las personas y tomando en consideración las necesidades especiales y específicas de los niños, niñas y adolescentes.

- Acuerdo orientado a controlar la acción de los agentes del abuso sexual, la inducción a la prostitución, la trata de personas y la explotación sexual infantil bajo cualquiera de sus formas. (Propuesta desarrollada en Niñez).
- Aumento de recursos humanos y económicos al servicio de los programas e implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación en instituciones de salud, educación, social, legislativa y judicial que fortalezcan la capacidad de respuesta de las competentes en la atención de la población en situación de prostitución. Esto implica capacitación de personal, revisión y re direccionamiento de políticas de intervención.

Trata de Personas

La Trata de personas es un fenómeno social y criminal que afecta hoy nuestra ciudad sin que se vea una decisión clara por parte de las autoridades por revertir esta realidad. Según la ONU, Colombia es uno de los países⁹⁰ con mayor número de víctimas de este flagelo, siendo las mujeres quienes más padecen esta situación. Para la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la trata de personas es el negocio de más rápido crecimiento del crimen organizado en el mundo, con ingresos que oscilan entre los siete y 12 billones de dólares al año. Y según la Organización Internacional de Migraciones, Antioquia (y por ende Medellín) está catalogada como una zona de alta influencia.

La ciudad requiere entonces ser consciente de esta situación y afrontarla decididamente, reconociendo la complejidad de aquello a lo que se enfrenta pero sabiendo que se trata de no permitir que al ser humano se le cosifique o materialice pasando por encima de su dignidad.

Son múltiples las manifestaciones de este fenómeno: hay trata de personas en la explotación sexual, en el turismo sexual, en la pornografía, en la prostitución, en la explotación laboral, en la mendicidad, en las ventas callejeras, en algunos casos de servicio doméstico, en el trabajo en el sector agrícola y en la minería. Todas ellas deben ser atendidas, y para ello, además de concebir la creación de un grupo elite para la lucha de este delito tal y como lo expresamos en nuestra propuesta de seguridad y convivencia, es importante que la ciudad retome la puesta en marcha del Acuerdo Municipal 78 de 2009 sobre la lucha contra la Trata de Personas⁹¹, el cual no se encuentra aún reglamentado.

Seguridad alimentaria y nutrición digna

El derecho a la alimentación es un derecho humano básico y universal. Todas las personas en todas las etapas de la vida, tienen derecho a tener acceso a alimentos de alta calidad y sin riesgos.

Se calcula hoy en el mundo hay más de 850 millones de seres humanos que no tienen suficiente alimento para tener una vida sana, activa y feliz. El hambre se constituye en el mayor riesgo para la salud; mata a más personas cada año que el sida, la tuberculosis y la malaria juntas. Sus consecuencias son entre muchas otras la muerte de millones de niños y niñas menores de 5 años.

Según el perfil alimentario y Nutricional de Medellín 2010, un 8.2 % de los hogares presentó inseguridad alimentaria severa. Las comunas con mayor inseguridad alimentaria fueron Manrique, Santa Cruz, Popular y Aranjuez; ya nivel de corregimientos, Palmitas, San Antonio de Prado. El 58.6 % de la población total se encuentra en algún tipo de inseguridad alimentaria, el grueso de esa población en los estratos 1,2 y 3 y particularmente más elevado en el estrato 1. Se destaca lo ocurrido en los estratos 1 y 2, donde el porcentaje de inseguridad en alimentos es de 79% y 74% respectivamente, lo que quiere decir que 79 y 74 de cada 100 hogares de estratos 1 y 2 viven en la inseguridad alimentaria o con amenaza de esta.

Por otro lado, existe una estrecha relación entre seguridad alimentaria y la ocupación, ingresos y nivel educativo de las mujeres y hombres cabeza de hogar. En las últimas mediciones (Secretaría de Salud Medellín SISVIN) sigue siendo preocupante la situación de seguridad alimentaria de la niñez. De hecho, en Medellín la tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años es de 7.6, el porcentaje de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años de 3.3%, y el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer es del 10.2%.

Este panorama anterior nos convoca a trabajar en el marco de la Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Acuerdo 38 de 2005) que implemente un Plan Municipal, que articule y desarrolle mediante la coordinación de todas las instituciones municipales comprometidas con esta política, programas, proyectos y acciones desde la producción, transformación, comercialización y distribución y consumo de alimentos.

Así pues, para asumir los problemas que causan y los efectos de la inseguridad alimenticia en la ciudad, se presentan estas

Propuestas:

- Actualizar el diagnóstico del estado nutricional y de Seguridad Alimentaria en el territorio urbano y rural. Cada intervención se mide y se hace con base en un punto de inicio y de llegada.

⁹⁰ Para el 2008, Colombia ocupaba el tercer lugar.

⁹¹ Durante mi trabajo como concejal de la ciudad, este fue uno de los acuerdos que propuse

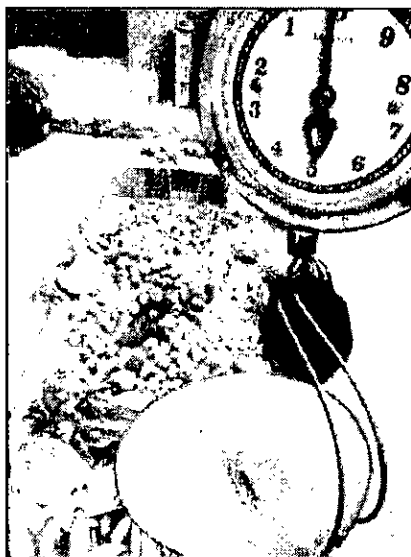
- **Complementación Alimentaria:** fortalecer programas de Restaurante Escolar, adulto mayor y canasta alimentaria con un enfoque de educativo y formativo. Ampliar alimentación en época vacacional y fines de semana con corresponsabilidad comunitaria.
- **Desarrollo Rural Sostenible:** promover la producción agraria y la conservación de ecosistemas. Desarrollar con la población campesina del Municipio, alternativas educativas apropiadas a la permanencia de la juventud en el campo.
- **Agricultura Urbana y Semirural:** Capacitación y organización comunitaria, la asesoría y acompañamiento técnico, el acceso al crédito y condiciones para la comercialización directa. Busca esta propuesta impulsar en la ciudad de Medellín a nivel de corregimientos y periferia urbana modelos de huertas de producción orgánica con la técnica acuaponía⁹² (ver definición) para satisfacer necesidades de alimentos a nivel local y formar una red que permita y facilite la comercialización de los excedentes de las mismas.
- Promover la creación de acopios en diferentes localidades de estratos 1, 2 y 3 que permita la comercialización de los excedentes de las huertas semiurbanas y corregimientos y de donde se puedan abastecer diferentes programas de seguridad alimentaria como restaurantes escolares, adulto mayor, familias vulnerables, entre otros. También se puede considerar la venta a distribuidores de alimentos orgánicos ya posicionados en la ciudad.
- **Comercialización y transformación de alimentos:** fortalecer desde un enfoque de economía popular y solidaria, procesos de transformación y comercialización de alimentos, asegurando precios justos a los productores. Desarrollar procesos de formación, asistencia y acompañamiento técnico para crear, fortalecer unidades productivas. Una de estas iniciativas serían:

(1) Plantas De Procesados, de la mano con los acopios es posible desarrollar plantas de alimentos mínimamente procesados, como los son las pulpas, alimentos troceados, conservas, pastas entre otros que permitan diversificar la oferta obteniendo valor agregado a bajos costos y aumentando la vida útil de los productos acopiados, obviamente cuidando los procesos e ingredientes adicionados a fin de procurar por el lema "alimentos orgánicos bajo en químicos y altamente nutritivos";

(2) Canales De Comercialización Con Mínimos Intermediarios, en la comercialización de este tipo

de alimentos intervienen frecuentemente muchos intermediarios, por lo cual los costos finales al consumidor son muy elevados y los ingresos del productor son mínimos. Esto se puede mejorar con canales de distribución que aseguren el acceso de una forma más directa, utilizando medios electrónicos para asegurar las necesidades que tiene el consumidor y vehículos de transporte suficientes para atender la demanda, estas estrategias han sido implementadas en otros países y han dado excelentes resultados. Estos canales pueden vincularse directamente a los acopios locales y productores para mejorar su comercialización directa.

- **Educación e Investigación:** Promover programas educativos que promuevan el derecho a la alimentación y hábitos alimentarios saludables. Diseño de tecnologías y avanzadas.
- **Salud:** Educación familiar para el desarrollo infantil, atención nutricional materno infantil, vigilancia del desarrollo físico. No se trata solo de dar comida a las personas más vulnerables sino de educar, prevenir y promocionar estilos de vida saludables.
- Implementar el Plan de Abastecimiento de Alimentos: Herramienta que revisa la producción, intercambio, comercialización, transformación, transporte, disposición final, consumo de alimentos y flujo de información. Un enfoque de ciudad región que logre abaratar los alimentos.
- A través de la Gerencia de Seguridad Alimentaria se coordinará todas las acciones institucionales e interinstitucionales y la Cooperación Internacional, nacional, departamental y los esfuerzos públicos y privados. Acompañar, fortalecer y articular las iniciativas que se hacen desde los diferentes Bancos de Alimentos que existen en la ciudad.



⁹² El término acuaponía es una contracción (portmanteau) de las palabras "hidroponía" y "acuicultura". Sistema sustentable de producción de plantas y peces que combina la acuicultura tradicional (cría de animales acuáticos) como lo son el pescado, el cangrejo de río y los camarones; con la hidroponía (cultivo de plantas en agua) en un medioambiente simbiótico controlado. En la acuicultura los desechos biológicos se acumulan en el agua incrementando la toxicidad para los peces y otras especies acuáticas. Ésta agua es dirigida al sistema hidropónico donde es filtrado por las plantas que utilizan los nutrientes, dejando así el agua lista para ser recirculada hacia los animales.

11. Medellín y Antioquia.

Medellín y Antioquia: Ciudad y región sin fronteras

Las fronteras y divisiones políticas que se observan con detalle en los mapas y en la cartografía general de los libros de texto, obedecen a dinámicas muy diferentes a las que realmente suceden en los territorios. Las fronteras políticas, la delimitación cartográfica y la circunscripción con fines administrativos obedece, grosso modo, a dos grandes elementos: de un lado, a una delimitación histórica que obedeció a procesos de asentamientos comunitarios, posesión de tierras por parte de grandes hacendados, acuerdos administrativos, distancias geográficas y demás elementos que, en su conjunto, no respondieron en ningún momento a la dinámica aglutinadora de los territorios; de otro lado, a un proceso de división administrativa guiado por principios de gestión pública ajenos a las necesidades del territorio, que si bien tiene por intención facilitar la ejecución de recursos en los diferentes estamentos territoriales, sirvió de excusa para delimitar la ejecución de soluciones municipales a problemas supramunicipales o de carácter regional, para señalar algunos ejemplos.

Nuestra visión del territorio va más allá de las divisiones administrativas y las fronteras. Así como estamos convencidos de que Medellín es una ciudad con múltiples territorios, con necesidades y soluciones potenciales diferentes; igualmente CREEMOS con firmeza que lo que pasa en Medellín y Antioquia no es excluyente y, en ese mismo sentido, requiere de intervenciones y desarrollos estratégicos en territorios específicos y en temas concretos.

Conectividad regional: Proyectos de intervención integral.

La conectividad es un concepto integral que da cuenta de la necesidad de eliminar las fronteras artificiales y políticas que dividen los territorios, para enmarcarlos en una lógica regional dirigida a la mejora de las condiciones (económicas, sociales y políticas) del espacio y sus habitantes. Invita, en el fondo, a superar el paradigma de la división político administrativa como la única herramienta viable de gobierno, y más bien dirige la atención a resaltar las oportunidades que se hallan en intervenciones e inversiones de envergadura supramunicipal y, por supuesto, supradepartamental.

Plan integral Hidroituango:

Con una participación del 48% sobre el proyecto encabezada por EPM, de la mano de la Gobernación de Antioquia (dueña del 52% restante), Medellín tiene una inmensa tarea por delante para liderar un complejo proceso de transformación en doce municipios antioqueños que tendrán afectaciones directas del megaproyecto Hidroeléctrica Ituango, procurando avanzar hacia un desarrollo escalado y pertinente para las necesidades de la subregión.

Concebido como un proyecto que transformará la cara norte del Departamento y que pondrá a Antioquia como

epicentro de la producción energética de América Latina, Hidroituango representa una de las más grandes apuestas de la administración departamental y de la municipal en cabeza de EPM.

Como administración municipal y como ciudad, Medellín debe avanzar y continuar su compromiso con proyectos de gran envergadura que tengan vocación regional y que en efecto generen procesos de transformación que desemboquen en desarrollo sostenible para las comunidades. Para esto, consideramos que de la mano de esta gran obra de infraestructura debemos seguir avanzando en el compromiso con los siguientes elementos:

- Inversión social.
- Servicios públicos.
- Fortalecimiento de los gobiernos locales.
- Conectividad regional.

Medellín y Antioquia tienen mar: Urabá.

Actualmente la Gobernación de Antioquia lleva adelante un ambicioso Plan Integral para Urabá que, en sus múltiples perspectivas e intenciones, comprende la necesidad de volver la mirada de las grandes ciudades a esta esquina de la cartografía antioqueña. En efecto, Urabá con su gran golfo ha sido históricamente el espacio por excelencia para el comercio bananero que, por las facilidades agronómicas de la zona, no requiere de mayores cargas en materia de infraestructura. Más allá de algunas embarcaciones con mercancía para la región, y alguno que otro aventurero que decidía hacer envíos por la carretera a Urabá para que desembarcara por el puerto de los bananeros, hablar de una economía próspera en materia portuaria era un grave sinsentido para esta región antioqueña.

Lo anterior sucedía de esta manera no porque las condiciones marítimas del golfo no fueran las adecuadas para un puerto de aguas profundas, o porque simplemente los puertos existentes en el país ofrecían suficiente infraestructura para las necesidades mercantiles de las grandes y pequeñas ciudades de Antioquia y de Colombia. La lejanía de Urabá no se explicaba en la cartografía sino en una serie continua de decisiones políticas en las que Urabá se mantenía a un margen de las intenciones de los gobernantes.

A la par de la ausencia, a lo mejor como compañero y áulico de la misma, la violencia se tomó durante muchos años el corazón del mar antioqueño. La aparición y el accionar de grupos guerrilleros, la respuesta del paramilitarismo y la bacrimización de estos grupos armados que al día de hoy mantienen la eterna disputa que se cierne sobre Urabá, han marcado una historia de violencia y victimización que, de la mano del abandono del Estado, constituyen uno de los más grandes retos que Medellín y Antioquia, juntos, deben asumir.

EPM y Servicios Públicos

Consideramos que la recuperación del territorio de Urabá debe atravesar cuatro grandes líneas que permitan hacer de esta esquina antioqueña un nuevo epicentro del desarrollo regional, materializando su valía para el resto del país. Estas cuatro líneas son:

- Institucionalidad: Fortalecimiento de los gobiernos locales.
- Desarrollo económico: Autopistas para una región conectada y accesible (Mar 1, Mar 2 y Túnel del Toyo), Transversal de las Américas, Zona Portuaria, circuitos industriales.
- Oportunidades sociales: Servicios públicos, superación de la pobreza, ley de tierras y víctimas, cultura y deporte, Educación: Educación superior (U de A, Poli, SENA)

EPM es y seguirá siendo 100% pública

EPM y servicios públicos:

El objeto social de EPM⁹³, de conformidad con sus estatutos, es prestar los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía, distribución de gas combustible, telefonía pública básica, los demás servicios de telecomunicaciones, tratamiento y aprovechamiento de las basuras, y desarrollar las actividades complementarias de esos servicios.

Los estatutos también establecen que esos servicios deben prestarse con criterios de universalidad, calidad y eficacia, procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, atendiendo precisos criterios técnicos, rigor jurídico, costos de operación y prestación de los servicios y solidaridad y redistribución de ingresos.

Este objeto, tal como ha sido concebido desde la creación de EPM como establecimiento público del Municipio de Medellín, cumple a cabalidad los propósitos de la Constitución de 1991 y de la ley 142 de 1994 en materia de servicios públicos domiciliarios, y debe mantenerse invariable para garantía de la realización de los fines de EPM⁹⁴.

Ahora, para que EPM pueda cumplir el propósito de cobertura total conforme a los propósitos de la ley de servicios públicos y de sus estatutos, es necesario que

el Municipio realice la gestión que le compete en el área de su territorio, tanto de manera directa, para lo cual podría destinar parte de las transferencias que recibe de los excedentes ("utilidades") de EPM, como a través de EPM y de las otras empresas del Grupo Empresarial EPM, cuidando que éstas cumplan su objeto con criterio social y no solamente de rentabilidad económica.

Los estatutos le asignan a EPM autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. Es necesario revisar y redefinir el modelo de gestión, administrativo y de negocio que se ha venido aplicando en los últimos años, con el fin de blindarla frente a la burocracia y los intereses políticos, y garantizar entonces poderle hacer efectivo seguimiento a sus labores y resultados, tanto financieros como sociales.

El principal factor de éxito y la mayor fortaleza de EPM han residido en su cultura empresarial, que se ha manifestado en un manejo eficiente de la misma, en el pacto político empresarial con la comunidad a quien sirve y en el sentido de pertenencia de sus funcionarios. Todo esto ha constituido un capital social y un capital humano de gran valor. Esa cultura y ese valor se deben proteger⁹⁵ y fortalecer decididamente, teniendo siempre como norte un balance eficientemente sostenible entre la actividad empresarial pura y la responsabilidad social empresarial⁹⁶.

En todo caso, es necesario mantener la transferencia del conocimiento de la empresa a sus nuevos funcionarios, como ha sido su costumbre siempre, para poder garantizar el rigor técnico y jurídico y el mantenimiento de la cultura empresarial. Y no se puede permitir que por echar mano de la figura de la tercerización los usuarios perciban que la atención y la calidad de los servicios se vea afectada. Creemos que los medellinenses todos debemos recuperar el estatus de propietarios y usuarios de EPM, y que no se nos vea como unos simples clientes.

Pues bien, EPM y su grupo empresarial se han propuesto cumplir la Mega, es decir una meta grande, retadora y alcanzable, definida en los siguientes términos: "En 2022 el Grupo EPM espera posicionarse como uno de los 50 grupos empresariales más importantes en América Latina. Para ese año deberá alcanzar, con criterios de competitividad responsable, ingresos de USD 16.000 millones y Ebitda de USD 5.500 millones". Es importante, pero ese objetivo de largo plazo debe completarse, no solo debe formularse y cumplirse en términos de resultados empresariales financieros y de ingresos, sino también en términos de su importancia en el ejercicio de la responsabilidad social empresarial⁹⁷.

⁹³ EPM fue constituida en el año 1955 gracias al ahorro patrimonial y el esfuerzo de todos los Medellínenses que trabajaron por conseguir el acceso a servicios públicos de calidad en condiciones dignas, convirtiéndose rápidamente en un modelo a seguir de otros países en América Latina. Hoy EPM se foguea entre las 3 mejores empresas de Colombia, con capital 100% público, transfiriendo anualmente al presupuesto de Medellín cerca de un billón de pesos, destinados a la inversión en programas contemplados en los planes de desarrollo de los respectivos cuatrienios.

⁹⁴ Es necesario tener en cuenta que esta función ya no la cumple EPM como empresa individual, sino como cabeza y como parte del Grupo Empresarial EPM.

⁹⁵ Y recuperar en los casos en los que se haya debilitado.

⁹⁶ La cultura empresarial debe producir como resultado que EPM sea mirada siempre como modelo, por la comunidad, por sus empleados y por el sector productivo.

⁹⁷ Elementos esenciales de la Mega deben ser la responsabilidad con el medio ambiente, contribución al cuidado de las cuencas y microcuencas que surten sus embalses, la fauna y la flora nativas; de igual forma, constituir factor de calidad de vida y desarrollo, participando en lo que le corresponde para impulsar la política de territorios sostenibles y competitivos.

Y es que el desarrollo no consiste solamente en crecimiento económico, sino en garantizar a toda la comunidad condiciones de vida digna. Conseguir este propósito permite construir territorios sostenibles. En armonía con este concepto y con sus estatutos, EPM debe ser factor de desarrollo social con crecimiento en la calidad de vida, la economía, la infraestructura, la dinámica social y respeto por el ambiente en todas las regiones donde actúa, dentro de su objeto social y coordinándose con los entes territoriales departamentales y municipales.

En cuanto a la prestación de servicios públicos:

La premisa de la universalidad de los servicios públicos no se ha alcanzado en Medellín y este debe ser un objetivo permanente de la empresa, así requiera que se apoye con otros entes, instituciones y organizaciones para cumplir el objetivo. Deberá aplicarse este principio también en las demás zonas donde actúa.

Por distintas razones de orden técnico, de riesgo geológico, de seguridad pública, de manejo empresarial y otras, los servicios de acueducto, alcantarillado, telecomunicaciones, gas y aseo no llegan al total de la población.

Según lo define la OIT: "Los servicios públicos de suministro (agua, electricidad y gas) son fundamentales y desempeñan un papel esencial en el desarrollo económico y social. Los servicios públicos de suministro de calidad son una condición sine qua non para la erradicación efectiva de la pobreza".

Es cierto que Medellín posee una calidad en la prestación de los servicios públicos de las más altas del país. Esto se puede ver reflejado en que Medellín sea la ciudad con mayor satisfacción en la prestación de servicios públicos con un 86% de aprobación, muy por encima de la capital de la República que cuenta con un nivel de aprobación en sus servicios públicos del 66%. Aún así, hay muchos lugares en Medellín donde la prestación de estos servicios, o es deficiente o simplemente no existe, situación que representa una vulneración grave a la calidad de vida de los ciudadanos que lo padecen.

Según la última medición de la Alcaldía de Medellín, a 2013 aún había unas 1.064 viviendas que no poseían un servicio de energía eléctrica, de las cuales 888 de estas viviendas estaban ubicadas en el área urbana de la ciudad.

En cuanto a la prestación de acueducto y agua potable, unas 9.411 viviendas de la ciudad carecen de dicho servicio, de las cuales el 96% se encuentran en los estratos 1 y 2 y el 80% pertenecen al área urbana, siendo las comunas 1, 3, 4 y 8 las más afectadas. Además de estas casi diez mil viviendas que hoy no tienen servicios de acueducto, también se debe tener en cuenta las 7.279 viviendas que reportan que, a pesar de tener servicios de acueducto, este es de mala calidad.

A la fecha, en Medellín hay más de 204.000 personas sin agua potable. La mayoría de ellas se surten de pequeños nacimientos de agua o están pegados al reboso de los tanques de Empresas Públicas de Medellín⁹⁸. Lo más grave es que a falta de alcantarillado se está humedeciendo la montaña, generando todos los riesgos de deslizamiento. Existen soluciones "no convencionales" y tecnológicas que permitirían garantizar la cobertura universal, sin que necesariamente sea mediante tubería. Debe analizarse con cuidado en cada caso, para cada comunidad que sufre déficit en estos servicios, las razones por las cuales sucede y así desarrollar soluciones alternativas con criterios de innovación para lograr el objetivo de la cobertura universal⁹⁹.

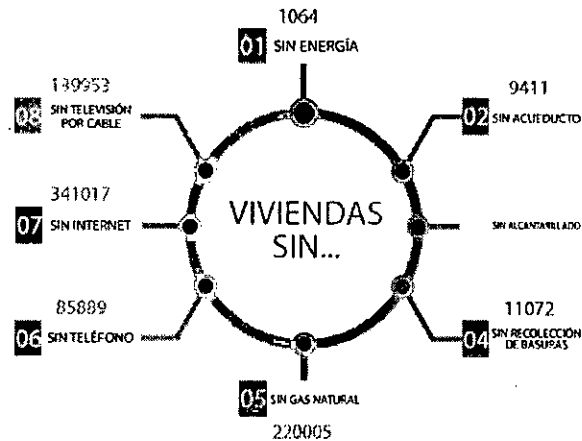
En materia de servicios de alcantarillado, el indicador de viviendas que no poseen este servicio es aún más grave, pues hay en Medellín unas 30.582 viviendas que no tienen alcantarillado. A este indicador también se debe tener en cuenta las casi 6.500 viviendas que carecen tanto de acueducto como de alcantarillado. El 96% de estas viviendas pertenecen a los estratos 1 y 2 de la ciudad, y el 70% se encuentran en la Medellín urbana.

Ahora, en cuanto a otros servicios públicos, el nivel de viviendas con carencias comienza a aumentar: 11.072 viviendas que no poseen el servicio de recolección de basuras; hay unas 85.889 viviendas sin el servicio de telefonía fija, lo que representaría el 11% de las viviendas en la ciudad; con el servicio de gas natural existen unas 220.005 viviendas carentes de este servicio, lo que representa el 29% de las viviendas en Medellín; 341.017 viviendas que no poseen conexión a internet, representando un 45% de los hogares totales en la ciudad; y, finalmente, la televisión por cable no llega a 139.953 viviendas, lo que sería un 19% del total de las viviendas.

La responsabilidad social empresarial es la contribución activa y eficaz de la empresa a la sostenibilidad social, económica y ambiental. Este concepto está en armonía con el objeto de EPM, según lo definen sus estatutos. En la actualidad, EPM se orienta a ella mediante tres mecanismos, a saber: 1) la prestación eficaz de sus servicios públicos domiciliarios, que tienen alto impacto favorable en la comunidad, 2) los programas sociales y ambientales que ejecuta directamente y 3) los programas que desarrolla la Fundación EPM.

⁹⁸ En casos, incluso, obtienen el agua que las estructuras criminales de manera ilegal comercializan luego de perforar las tuberías. Misma práctica criminal que llevan a cabo con varios de los otros servicios públicos.

⁹⁹ Lo mismo debe hacerse con los desconectados de los servicios de agua, telecomunicaciones, electricidad y gas. Y es importante reconocer que aún hay personas que pueden aparentemente no estar "desconectados", pero que realmente el servicio que reciben es bastante precario y el agua que terminan obteniendo no es potable.



Condición de la vivienda en Medellín. Elaboración propia. Fuente: Alcaldía de Medellín, 2013.

Condición de la vivienda en Medellín. Elaboración propia. Fuente: Alcaldía de Medellín, 2013.

Ahora, la ciudad en materia de servicios domiciliarios es y debe ser consciente del incalculable tesoro público con el que cuenta y aunque podemos afirmar que esto se refleja en una cultura de buen pago, es inocultable que en algunos sectores habitan familias a quienes les es difícil el pago oportuno de los servicios públicos, convirtiéndose en morosos luego de dos facturas vencidas generando la desconexión y sucesos de situaciones que van en detrimento de la calidad de vida y generan problemáticas que mantienen la brecha de inequidad.

Según el informe de la personería de Medellín para el 31 de Diciembre de 2014 el número de suscriptores morosos desconectados del agua fue de 23.289, seguido de 13.474 de energía eléctrica, y 13.867 de gas, viéndose muchos hogares, que hoy no tienen ingresos suficientes para su sostenimiento en la obligación de asegurar el acceso a estos servicios públicos de manera informal, y en algunos casos ilegalmente, siendo un hecho desafortunado tanto para las familias que no están accediendo a los servicios en condiciones dignas, como para el Municipio que a pesar de que cuenta con una Empresa 100% pública no garantiza el acceso a la totalidad de las familias aumentando directamente las condiciones de inequidad.

Creemos entonces en apuntarle al acceso a servicios públicos en un 100% en la ciudad de Medellín, conservando la calidad e incluyendo a las familias más vulnerables de la ciudad para que puedan acceder al agua potable, saneamiento básico, energía y gas con el objetivo de que la población más marginada en contextos de pobreza que hoy habita en nuestros barrios tengan la oportunidad de desarrollar sus vidas en condiciones de dignidad, reflejándose la ejecución de este convenio en la reducción inmediata de las brechas de inequidad que hoy tiene la ciudad de Medellín, donde a diciembre 31 de 2014 el número de suscriptores morosos desconectados del agua fue de 23.289, seguido de 13.474 de energía eléctrica, y 13.867 de gas¹⁰⁰

¹⁰⁰ Informe de Personería de Medellín 2015.

¹⁰¹ En el año 2012 el Concejo de la ciudad aprobó el acuerdo 44, el cual facilita el acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento básico a miles de familias por medio de subsidios hasta el año 2017, se ha venido mitigando una problemática que históricamente ha golpeado a los sectores más vulnerables de la ciudad, con respecto al acceso al agua potable, siendo necesario para lograr una ciudad digna el fortalecimiento de dicho acuerdo municipal, ojala en los términos en la sentencia T 546 del año 2009 de la Corte Constitucional, donde la suspensión de este servicio amerita un tratamiento cuidadoso por parte de la empresa prestadora del servicio en cuanto al entorno familiar y las condiciones de salubridad del desconectado.

Propuestas:

- El Municipio de Medellín debe encargarse de diseñar los instrumentos y tomar las decisiones que correspondan para que todos los habitantes de Medellín tengan garantía del mínimo vital de agua y energía¹⁰¹

A través del Fondo de Solidaridad del Municipio de Medellín y mediante un acuerdo de EPM, con el Concejo Municipal y con las comisiones de regulación de Energía y Gas, y Agua, se podría entregar en especie al estrato 1 el mínimo vital de agua y energía, a manera del subsidio establecido.

- Los fondos de solidaridad para el pago de los subsidios de servicios públicos domiciliarios para los estratos 1, 2 y 3 son una obligación del municipio respectivo. Se nutren con las contribuciones de los estratos altos, del comercio y, parcialmente, de la industria, y con los recursos del Estado, tanto del orden municipal como nacional. Debe revisarse su funcionamiento, fortalecerlos y hacerlos efectivos. Debe cuidarse que se cumplan también las transferencias de la Nación para ellos.
- Debido a que hay una gran dificultad en algunas familias de escasos recursos para pagar la facturación de los servicios públicos, EPM creo un programa de energía prepago que les brinda la posibilidad a los usuarios del mercado regulado de energía eléctrica de comprar de manera anticipada los kilovatios/hora que van a consumirse. El programa se planteó inicialmente como un proyecto piloto, cuyo objetivo era conectar a 35.000 familias en cinco años. Sin embargo, la meta se cumplió en sólo tres años. Este permitió llegar en 2011 a la instalación de 23.161

medidores¹⁰² Esta posibilidad del sistema prepago, entre otras facilidades¹⁰³ debe examinarse como una adicional y posible solución para garantizar la prestación de servicios públicos en algunos de los casos. Se trata de un modelo exitoso¹⁰⁴ que puede y debe encauzarse y fortalecerse para trascender de ser un medio transitorio de conexión al servicio, a un fin que permita lograr la cobertura universal de conexión permanente a la energía, fortaleciéndose al mismo tiempo la facilidad de pago y la cultura de pago que siempre ha caracterizado a nuestros ciudadanos.

- EPM y su grupo empresarial atienden la llamada Área de Distribución de Energía Eléctrica Centro, que comprende todos los departamentos y ciudades del país donde el grupo EPM distribuye electricidad. Dentro de esa área se unifica la componente del costo de distribución en las tarifas de electricidad, como una manifestación de equidad regional. Aunque representa una sana decisión de política económica y social en beneficio de las regiones, debe revisarse para garantizar que efectivamente está operando en condiciones de verdadera equidad, y realizar la gestión regulatoria necesaria para garantizar una equidad regional efectiva.
- Teniendo en cuenta que Medellín es una ciudad con un amplio presupuesto pero con alta inequidad social que causa grandes diferencias en el desarrollo integral y la calidad de vida de la comunidad, es necesario fortalecer el ejercicio de responsabilidad social empresarial de EPM, obviamente en armonía con su objeto social y con la función que en esa materia le compete al Municipio de Medellín.

A pesar de que EPM actualmente realiza gestión de responsabilidad social empresarial, debe repensar el tema, identificar y analizar con detalle las necesidades de las comunidades a las cuales sirve, identificar las mejores prácticas en la materia comparándose con otras empresas públicas y privadas nacionales y extranjeras, todo con el fin de analizar si se requiere una redefinición conceptual. Con base en los resultados de este análisis, incluirá en la Mega, como objetivo de largo plazo, metas cuantificadas

adecuadas con el propósito de cumplir de la mejor manera esa responsabilidad social empresarial.

- Desarrollará, además, programas de capacitación para sus directivos y empleados en materia de responsabilidad social empresarial.
- Es conveniente garantizar que existan políticas expresas para la expansión de EPM, mediante desarrollo propio o compra de empresas, conservando siempre el carácter 100% público de EPM¹⁰⁵ y el foco en su compromiso como empresa prestadora de servicios públicos.
- Dar prelación a la atención de las necesidades en áreas con déficit en servicios públicos y de su influencia en lo local, regional y nacional antes que invertir¹⁰⁶ en otros países en materia de dichos servicios que requieren prioridad a nivel interno.
- Proyectos de carácter social, como "Antioquia iluminada", se deben continuar y deben ser fortalecidos, para dotar del servicio hacia las zonas más apartadas del departamento como respuesta a una deuda que por décadas el Municipio de Medellín tiene para con el departamento.
- EPM y su grupo empresarial deben fortalecer la gestión regulatoria para buscar eliminar la restricción en la participación que hoy existe para energía. De igual manera, volverse el líder en energías renovables.
- El Municipio de Medellín, como dueño de la empresa, tiene derecho a recibir transferencias, las cuales deben blindarse de posibles manejos inescrupulosos.
- En Medellín debe mejorarse la operación del servicio de aseo, tanto el de carácter domiciliario como el de los espacios públicos. Presentar un plan para garantizar la universalidad del servicio, con metas verificables.

Se requiere la modernización tecnológica de la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos¹⁰⁷

¹⁰² De ahí en adelante, si bien se continúan instalando, se hace con menor fuerza que la que presentaba a 2011. Así, para 2014, el 70,8% de los medidores se encontraban instalados en el estrato uno, el 22,7% en estrato dos, el 6,1% en estrato tres, el 0,35% en estrato cuatro, el 0,05% en estrato cinco y el 0% en estrato seis.

¹⁰³ Ejemplos: Financiación flexible de la tarifaria y plazos de pago amplios; cancelación en trabajo comunitario; acompañamiento psicosocial para fomentar la cultura de buen uso y pago oportuno.

¹⁰⁴ Este y otros modelos deben concebirse como herramientas articuladas para alcanzar la meta de cobertura universal y no como una simple estrategia de atención a un sector de la población.

¹⁰⁵ EPM es una empresa industrial y comercial del Estado (pública) prestadora de servicios públicos, y debe mantenerse y manejarse como tal. Las sociedades en las que participe, las alianzas y/o contratos que celebre con terceros en el país o en el exterior, no pueden desdibujar su naturaleza pública.

¹⁰⁶ Toda inversión que se haga debe contar previamente con los debidos y más rigurosos estudios que soporten financieramente, e incluso desde la responsabilidad social, la decisión.

Dentro de la innovación, investigación e inversión, algunas de las posibilidades a tener en cuenta para EPM, pueden ser: negocios de energías alternativas como las plantas eólicas, micro centrales hidráulicas, el aprovechamiento del carbón de Amagá y los yacimientos del mineral en Urabá, así como el estudio de estaciones de distribución de energía para los sistemas de movilidad eléctrica y de hidrógeno.

¹⁰⁷ Frente al manejo de residuos sólidos, la propuesta desde una perspectiva más amplia ya se ha presentado previamente en el acápite de medio ambiente.

Debe darse solución pronta al problema ambiental que causan los lixiviados en los rellenos sanitarios.

- Impulsar la investigación alrededor de las posibilidades que puede ofrecer la transformación de residuos sólidos en energía no convencional. Igualmente, para el aprovechamiento energético del gas natural que se produce en los rellenos sanitarios.
- Establecer un plan educativo, de formación y capacitación intensivo, de alta cobertura e impacto, con metas de seguimiento que logre realmente modificar nuestra cultura en la separación de los residuos, de tal forma que permita una mejor, amplia y más eficiente uso de los residuos. En este sentido, la presente propuesta debe ir de la mano de lo que en el capítulo del medio ambiente se expuso. Dentro de la idea del tren de cercanías debe incluirse la posibilidad del tren multipropósito que permita el transporte de los residuos sólidos hasta la pradera, lugar final de deposición de dichos residuos.
- A pesar de que la fusión de UNE con Millicon y del control administrativo que el segundo tiene sobre la empresa son hechos cumplidos irreversibles, sigue siendo responsabilidad del Municipio la universalidad del servicio de telefonía básica y demás servicios de telecomunicaciones, con función social y no sólo de rentabilidad. Debe ejercerse el debido control político y administrativo sobre la empresa fusionada y exigirle el cumplimiento de sus obligaciones.
- Retomando el mandato de la ley 142 de 1994 se impulsara desde esta administración la constitución de Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, se les capacitará para que estén a la altura de asumir el reto de aportar a EPM.

Minería

Los problemas de Antioquia también son los de Medellín. El impacto ambiental de la minería informal e ilegal de oro en subregiones como el Nordeste, Bajo Cauca y el Occidente antioqueño, con miles de hectáreas deforestadas y degradadas, sigue siendo una realidad que pocos conocen. No obstante a la contaminación de los ríos y cuencas de agua, la destrucción de conexiones ecosistémicas naturales, al aprovechamiento criminal de la informalidad que existe alrededor del negocio minero, entre otro sin fin de temas, la cuestión minera se ha seguido tratando como un asunto en el que Medellín tiene poco que ver y en donde, por tanto, no existe mayor responsabilidad.

Sin embargo la realidad es otra. La concentración de la riqueza de la minería aurífera tiende a trasladarse de las regiones en donde la explotación tiene lugar y se dirige hacia centros poblados como el Valle de Aburrá. De esta manera, mientras que el impacto ambiental a gran escala se concentra en municipios de baja categoría, con pocos recursos y con altísimos niveles de pobreza y desigualdad; la riqueza se traslada necesariamente a centros poblados

que históricamente han desconocido el origen de los recursos y se han aprovechado de los mismos. Medellín, centro poblado, industrial y comercial de Antioquia tiende a concentrar todos estos recursos y a olvidar el impacto ambiental que tiene lugar en su región.

Para comprender la complejidad de la situación y dirigir la mirada a soluciones pertinentes e incluyentes, es necesario examinar tres puntos que recogen la problemática de manera sustancial:

Formalización minera

Miles de personas han acudido a la explotación del oro (tanto en aluvión como en socavón), utilizando grandes cantidades de explosivos y elementos químicos (como cianuro y mercurio) sin acudir a ningún método que minimice el impacto ambiental que su actividad genera. Son hombres y mujeres de todas las edades que, bien bajo tierra, sumergidos en el fondo del río, o recuperando los últimos rastros del oro por barequeo, viven exclusivamente de la explotación minera en escenarios en donde la pobreza y la ausencia de oportunidades marcan la realidad.

Como si fuera poco, la presencia de grupos criminales y el aprovechamiento por parte de los mismos de las facilidades del mercado del oro para obtener ganancias e, incluso, lavar activos provenientes de otras rentas criminales, ha tornado la informalidad en ilegalidad. En el fondo, transformó un asunto de informalidad en uno muchísimo más complejo: la criminalidad.

Ante una circunstancia tan compleja, el Estado debe adelantar un proceso de doble vía: de un lado, debe seguir impulsando procesos de formalización minera como el ya iniciado por la Gobernación de Antioquia, que permita la asociación de las personas que en la actualidad se dedican a la explotación aurífera bajo una figura jurídica empresarial, que además cuente con acompañamiento permanente en materia de explotación minera amigable con el medio ambiente, y permita al Estado establecer las condiciones de la explotación y hacer controles efectivos sobre la misma. De otro lado, frente a la criminalidad, el camino a seguir debe acudir al escenario de las autoridades, que ejerzan control sobre el territorio y frenen el crecimiento desmedido e irresponsable de la minería que cuenta con estas características.

Control Estatal

La situación a la que se enfrentan los municipios mineros del departamento no es sencilla. Culpa de la ausencia estatal, la posibilidad de hacer controles efectivos a todas las explotaciones auríferas de Antioquia simplemente no es posible. No obstante, al tratarse de amplias extensiones territoriales de difícil acceso (incluso para los mineros), garantizar que el Estado llegue a todos los rincones con presencia efectiva resultaría excesivamente costoso. Establecer mecanismos que faciliten la ejecución de controles periódicos en todo el proceso de explotación minera (desde la importación, fabricación y venta de insumos para la explotación, hasta la comercialización del

oro), debe considerarse como una prioridad ambiental y de orden público.

Recuperación de áreas degradadas

La gobernación de Antioquia y Corporaciones Autónomas Regionales como Corantioquia han dado importantes pasos en el camino a recuperar las áreas degradadas por derramamiento de químicos en las distintas subregiones de Antioquia. Con estrategias de proyectos productivos y acompañamiento a procesos de explotación minera artesanal amigable con el medio ambiente, se han logrado recuperar algunos centenares de hectáreas en un camino muy largo que requiere del compromiso de todos los municipios antioqueños.

Paz y postconflicto: La paz se construye en los territorios.

Cuando se habla de paz y de la necesidad de alcanzarla no hay mayores desacuerdos. En efecto, todos los colombianos queremos alcanzar la paz; sobre ese asunto no hay discusión alguna. Lo realmente importante en materia de preocupaciones radica en el ¿Cómo? Y no el ¿Para qué?, es decir, en los medios que debemos utilizar para alcanzar una paz verdadera y duradera. Creo y quiera la paz; no creo en las FARC.

En este momento el Gobierno Nacional se encuentra en negociaciones con las FARC en La Habana, buscando una salida negociada a una guerra que se ha llevado la vida de muchos compatriotas, que desangra a Colombia y que aún hoy mantiene en vilo la dignidad de nuestra nación. Más allá de las posiciones personales que puedan tenerse acerca de la actitud del gobierno y de la guerrilla de las FARC, un primer elemento que debe reconocerse es que el asunto de La Habana es un tema mucho más político que efectivo, y que la firma de un acuerdo —cualesquiera sean las características del mismo— no significarán paz en nuestros territorios.

En lo referente a Justicia transicional hablo nuevamente como ciudadano. Tengo dudas sobre la aplicabilidad de esta justicia para los miembros de las FARC, partiendo de un hecho sustancial: no todos los que pertenecen a las filas guerrilleras han tenido el mismo nivel de responsabilidad respecto a actos ilegales y delitos de lesa humanidad. En lo referente a los miembros del secretariado e incluso mandos medios, creo que la impunidad no es una salida legítima en un Estado de Derecho como el colombiano. Si bien la justicia transicional existe para casos excepcionales como el que ha vivido nuestro país, comprender la transición al margen del Estado, al margen de su historia y al margen de las consecuencias del conflicto es profundamente grave. Desde mi visión, deben pensarse en penas adecuadas y consecuentes para quienes han cometido delitos de lesa humanidad y tengan alta participación en la responsabilidad de los mismos, a saber: secretariado y mandos medios. Ahora, es importantísimo dejar en claro que no se trata de comprender estas penas como "castigo" o como "venganza", sino como la respuesta más coherente ante delitos de lesa humanidad por parte de un Estado de derecho legítimo.

Sin embargo, gran parte de las filas guerrilleras están conformadas por un tipo de combatiente muy diferente al secretariado y a los mandos medios. Muchos de los guerrilleros que hoy conforman las filas fueron reclutados en la niñez, no conocen la figura del Estado ni saben qué es vivir en éste y provienen de escenarios en donde la ausencia de todo tipo de oportunidades era lo más común. Para esta población, el tratamiento debe ser diferente. Yo creo que en este sentido la justicia transicional debe contemplar el perdón y la reintegración como medida básica y necesaria.

En el 2004, tras el proceso de desmovilización del Bloque Cacique Nutibara en Medellín, la administración municipal se vio en una encrucijada que no tenía mayores referentes en la historia colombiana. Alrededor de 900 paramilitares participaron de un proceso de desmovilización en el marco de la ley de Justicia y Paz que, si bien contemplaba en alguna medida el impacto de la desmovilización en los territorios, no alcanzó a vislumbrar la potencia del tema.

En ese momento yo era concejal y junto con la Administración Municipal nos dimos a la tarea de construir programas con presupuesto de la administración municipal para atender a esta población desmovilizada con ayuda psicológica, con empleo, con educación, con oportunidades en un horizonte de reconciliación y no repetición. No fue fácil. Si bien nuestra apuesta no alcanzó el éxito que esperábamos y muchos muchachos desmovilizados reincidieron o por presiones o por ausencia de oportunidades, estamos convencidos de que en algo ayudó lo que se hizo.

Históricamente Medellín ha sido un municipio receptor en materia de desmovilizados. El desarrollo económico, las oportunidades de empleo y demás circunstancias de la ciudad hacen de Medellín un destino y esta realidad no puede ser obviada. Sin embargo, cuando las condiciones no son las que esperan, la voluntad no es recta, o las presiones no permiten el camino de la reintegración, la reincidencia y la participación en nuevos grupos criminales crea circunstancias como las que actualmente vive la ciudad.

La paz entonces se construye desde los territorios. Más allá del tema de La Habana creo firmemente que el tema de la paz es un asunto que tiene que construirse en los barrios, en las comunas y en los corregimientos de la ciudad. No me canso de repetir: mi obsesión es Medellín. Si permitimos que el asunto de la paz se quede en el ámbito de lo nacional y si los territorios no se preparan, lo que empieza como paz deviene en problemas de seguridad y exclusión social.

La paz se construye en los territorios

Preparar los territorios para el postacuerdo o él llamado postconflicto consiste en comprometer recursos, programas y estrategias para que las condiciones para vivir en paz estén garantizadas para todo aquel que así lo quiera. La seguridad es parte esencial de esto. Ya en el 2004 veíamos cómo los mandos medios desmovilizados de grupos paramilitares obligaban a otros desmovilizados a enfilarse

en nuevos grupos armados. Esto no puede volver a pasar y por lo mismo Medellín debe tener todas las herramientas necesarias para hacerle frente a la criminalidad y a la violencia que se sirve de la permanencia del conflicto. De la mano, la garantía de oportunidades para llevar adelante una vida digna, en el marco de lo legal, debe recoger todos los esfuerzos para que en el camino de la reintegración no perdamos a nadie.

Pero así como hablamos de seguridad y oportunidades para comprender la paz, también es necesario hablar de memoria colectiva, reconstrucción del tejido social, cultura de la legalidad y la democracia y reintegración comunitaria. La paz no es un asunto que se diga de un solo modo: es múltiple y tremendamente complejo.

Por todo esto, para Medellín pensamos los siguientes temas en materia de construcción de paz:

Seguridad y convivencia

Uno de los principales problemas cuando adelantamos procesos de reintegración es la reincidencia. En muchas ocasiones, la reincidencia es culpa de las presiones que los grupos armados ejercen sobre quienes han decidido dejar las armas y se ven en la obligación de retomarlas. Avanzar en la desarticulación de estos grupos armados es trabajar por la construcción de escenarios propicios para la reintegración.

De otro lado, la convivencia entendida como la resolución pacífica de los conflictos cotidianos, nos permite avanzar en la construcción de comunidades que recurren a la institucionalidad para resolver sus problemas y no la informalidad y la criminalidad.

Memoria colectiva

Un paso necesario para avanzar en el camino de la construcción de paz es el reconocimiento de lo que pasó en nuestra historia. Contar la verdad, hablar de nuestras pérdidas, construir nuestra memoria debe ocupar un papel

prioritario en nuestra visión del asunto. Ya la Casa Museo de la Memoria es un gran ejemplo de este tipo de avances para Medellín, y requiere de todo nuestro respaldo y reconocimiento. Ahora, avanzar en la construcción de la memoria colectiva no se trata exclusivamente de recordar delitos y violencia, sino también de recuperar lo que nos ha hecho comunidad: lo bueno. Esto lo tenemos que hacer. Es una deuda en Medellín.

Construcción de confianza social e institucional

Como gran y triste consecuencia de la violencia en Medellín tiene lugar la desconfianza y la destrucción de los lazos en las comunidades. En muchas partes de nuestra ciudad los violentos quebrantaron las comunidades y acabaron con nuestra confianza. Avanzar en procesos de reconstrucción del tejido social es avanzar en la construcción de comunidad y ciudadanía.

Promoción del civismo y la legalidad

De la violencia deviene la injusticia, y de la injusticia el desconocimiento del valor del Estado. Cuando eso sucede, el valor de la ley, de la ciudadanía y la democracia pierde todo sentido. Necesitamos avanzar en la recuperación de la participación de nuestros ciudadanos en asuntos de ciudad, en la recuperación de los valores cívicos y en la implementación de un modelo de legalidad y cultura ciudadana para Medellín.

Reintegración comunitaria

Reinserción no es lo mismo que reintegración. Cuando uno habla de reintegración no puede seguir pensando en desmovilizados que entran en la sociedad civil, sino en ciudadanos que están en el camino a recuperar completamente sus derechos y deberes. No se trata de generar escenarios de exclusión, sino en crear programas que permitan que los muchachos que decidan abandonar las armas y la subversión puedan hacer parte de la sociedad como cualquier ciudadano

Nuestra lista al Concejo, una lista incluyente.

